Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXI — N.o 7,207

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) (M. C. R.)

Agustinas 1269 — Casilla 81-D.
Teléfonos 82222-7

EDICION DE 24 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 20 DE AGOSTO DE 1937 — PRECIO EN TODO EL PAIS 60 CENTAVOS

Portugal Retiró Ayer sus Representantes Diplomáticos en Praga

En comunicado a la prensa, Gob. portugués explica la situación

CHECOESLOVAQUIA EXPONE HECHOS

LISBOA, 19.— (U. P.)— El Gobierno ha distribuído a la prensa una nota oficiosa en la que da cuenta de haber roto sus relaciones diplomáticas con Checoeslovaquia.

Dice la nota:

"El Portugal, de acuerdo con su plan de rearme de su ejército, invitó a las principales fábricas especializadas a presentar propuestas por el suministro de determinado número de ametralladoras, presentándose, entre otras, la Fábrica Ceskoalovenska Abrojovsda, que es, en realidad, un establecimiento perteneciente al Gobierno checoeslovaco.

Fueron preferidas las ametralladoras checoeslovacas debido principalmente a los plazos estipulados para su entrega, pero en el curso de las negociaciones con el Estado checoeslovaco han surgido algunas dificultades que, interpretadas a la luz de los hechos posteriores, demuestran que se trata de pretextos para retardar la entrega.

Durante las negociaciones, los directores de la fábrica pidieron una declaración escrita de que dichos armamentos serían destinados exclusivamente al uso del ejército portugués.

El Gobierno satisfizo ese pedido.

Preparada la minuta del contrato, el Portugal se preparaba a solicitar del Gobierno checoeslovaco la licencia de exportación cuando, el 23 de julio, la fábrica se dirigió a la Legación del Portugal en Praga, informando que el Gobierno checoeslovaco había negado desde el día 12 la autorización para exportar dicho armamento, invocando como fundamento la actitud acordada por el Portugal respecto de la no intervención en España.

Esta negativa era sorprendente, tratándose de negociaciones realizadas con un establecimiento perteneciente al Estado checoeslovaco, con el cual el Portugal había tratado con entera confianza y tanto más cuanto que el Gobierno de Praga tenía conocimiento del contrato.

El Ministro de Relaciones Exteriores checoeslovaco invocó ante el Ministro del Portugal en Praga, como primera razón de las demoras, que éstas provenían de la necesidad de verificar si los plazos fijados por el contrato entre la fábrica y el Portugal eran compatibles con las necesidades armamentistas de Checoeslovaquia y después, la necesidad de verificar si la entrega de ese material no sería considerada contraria a la política de entendimiento previo con otras potencias, sobre todo respecto de las cuestiones relativas con el problema español. Terminó expresando que, en vista de la actitud del Portugal

(PASA A LA PAG. 11)

En Londres causó sensación actitud del Gob. portugués

Una prueba más de la división de Europa frente al conflicto civil de España, se comenta

OBSERVADORES DE G. BRETAÑA

LONDRES, 19. (U. P.) — La ruptura de relaciones entre Portugal y Checoeslovaquia causó sensación en los círculos diplomáticos de ésta, estimándosela una nueva complicación del creciente conflicto que suscita la guerra española. La velada referencia del Gobierno de Lisboa a "presión de una tercera potencia", ha hecho presumir que puede referirse a Francia o Rusia que, según se recuerda, están estrechamente aliadas a Checoeslovaquia en el aspecto militar, aparte de tener lazos de unión política debido a sus mutuas y definidas tendencias antifascistas.

Las tres naciones están unidas también en su acción como miembros de la no intervención.

Por otra parte, Checoeslovaquia ha estado últimamente atenta a la influencia de Rusia, sobre todo debido a que necesita contar con su ayuda en caso de complicaciones con la Alemania nazi.

Los diarios de la tarde, de Londres, informaban a grandes títulos, en la primera página de la ruptura de relaciones. El "Evening Standard" titulaba: "Gran crisis armamentistas. Compra de ametralladoras para Franco, dice Praga". El "Evening News" tituló su información: "Sansación causa Portugal. Se acusa a Checoeslovaquia de cumplir sus contratos de armamentos según órdenes de Moscú".

Después de la primera sensación, sin embargo, los círculos diplomáticos decidieron no tomar tan trágicamente el incidente, ya que se considera que tiene muy pocas probabilidades de producir complicaciones internacionales serias.

Pero en los círculos del Gobierno se admitió que la disputa es, desgraciadamente sintomática de la división crónica de Europa es dos campos virtualmente distintos alrededor del conflicto español, en el cual desde el principio Portugal se alió abierta y francamente con Alemania e Italia, a favor de Franco, mientras que Checoeslovaquia siguió más o menos las aguas de Francia.

Los observadores recuerdan que el Ministro checoeslovaco Masaryk, durante todo el mes de incidencias en el seno de la no intervención, tanto en el Comité en pleno, como el Subcomité de Presidentes, apoyó puntos de vista de Francia y Gran Bretaña. Al mismo tiempo, el representante portugués Monteiro se demostró como un decidido partidario de von Ribbentrop y Grandi.

Aún cuando se lamenta la ruptura de relaciones, los observadores británicos se manifiestan ignorantes de las circunstancias exactas de los acontecimientos que llevaron a tal hecho, ya que las versiones dadas por checos y portugueses, difieren radicalmente. En todo caso, un funcionario británico ha desmentido enfáticamente, como "propaganda maliciosa destinada a envolver a Gran Bretaña" las insinuaciones que Gran Bretaña hizo presión ante Checoeslovaquia para que no vendiera ametralladoras Bren a Portugal, porque las firmas armamentistas checas están ya trabajando al máximo para equipar con ellas al ejército británico. Los funcionarios británicos recalcan que las ametralladoras Bren del ejército británico no son importadas, sino que fabricadas en Gran Bretaña, para lo cual hay licencia.

Diarios de Praga comentan actitud del Gob. portugués

"Prazskylist" anuncia que tal vez el Presidente Benes vuelva a la capital a buscar una solución al conflicto

PRAGA, 19 (U. P.) — El diario "Prazskylist" anuncia que es posible que el Presidente Benes interrumpa sus vacaciones para "ocuparse del delicado asunto" suscitado con el Portugal, dada su larga experiencia adquirida en la dirección de la política externa de Checoeslovaquia.

La disputa con el Portugal ocupa un sitio preponderante en la primera página de los diarios matutinos de esta capital.

Dice al respecto, el "Ceske Slovo":

"Si el Portugal intenta señalar a Checoeslovaquia como una tierra al servicio de una ideología extranjera, y llega hasta el punto de abandonar la rectitud en los negocios, Praga podrá, con toda justicia, preguntar qué lado desea Lisboa reforzar".

En otro comentario el "Ceske Slovo", dice:

"Es de esperar que esta disputa termine tan rápidamente como empezó. Sin embargo, si representara una nueva campaña contra los intereses vitales de Checoeslovaquia, puede decirse que este país hará frente a ella como lo ha hecho contra todas las otras que, hasta ahora, se han emprendido contra él".

Por su parte, escribe el diario de la derecha, "Naronn Politika":

"La acción del representante comercial portugués ha sido, desde un principio, sospechosa.

"El Gobierno checoeslovaco ha adherido al principio de estricta no intervención en España, mientras que el presente régimen portugués se ha hecho notar, desde el comienzo, por su enemistad contra Valencia. La dictadura portuguesa liga sus intereses y los de España a los de Alemania e Italia. Puede sospecharse que el Gobierno del Portugal es empujado por otras potencias que quieren hacer aparecer a Checoeslovaquia, ante el mundo, como defensor del Gobierno de Valencia".

El diario social-democrático "Pravdo Lidu", opina:

"Checoeslovaquia no se dejará influenciar por los procedimientos de los dictadores que creen que pueden plicar, en las relaciones internacionales, las mismas prácticas a que se ciñen en sus propios países".

Y el "Prager Tageblatt" comenta:

"Este último incidente es significativo porque demuestra que los esfuerzos de Checoeslovaquia en favor de la neutralidad en España han sido nuevamente blanco de un ataque diplomático".

ATMOSFERA SUBVERSIVA EN BARCELONA

LONDRES, 19. (U. P.)—La Radioestación de Salamanca anunció que un tren que iba de Moncada a Barcelona fué ametrallado, según se supone, por anarquistas. Varios ocupantes quedaron muertos.

Se ha informado que reina una atmósfera subversiva en Barcelona entre todas las fuerzas proletarias revolucionarias.

GENERAL ARACENA HABLA SOBRE SU MISION EN EUROPA

Terminada la adquisición de aviones en Italia se trasladaría a Alemania con el mismo objeto

ROMA, 19 (U. P.).— La organización aérea, tanto militar como civil, y la experiencia de los oficiales, pilotos, mecánicos y trabajadores de tierra, constató el general Diego Aracena, Jefe de la misión aérea Chilena, durante su estada de varios meses en Italia.

Vino a Europa el general Aracena para adquirir aviones alemanes e italianos, y equipo complementario, para el Gobierno chileno. Dijo a la United Press:

"He tenido la oportunidad de visitar muchas bases aéreas, y me ha llamado especialmente la atención el grado de eficiencia de la oficialidad italiana de aviación".

Después de su jira por Alemania y Europa, dijo el general Aracena que pudo comprobar los importantes progresos de la industria manufacturera de aviones en Italia, que lo impresionó tanto por la cantidad, como por la calidad de los productos de dicho país.

Después de agradecer las atenciones que le habían dispensado las fuerzas armadas en Italia, dijo Aracena: "También tuve el honor de ser recibido por Mussolini, quien, junto con el general Valle, ha hecho todo lo posible para facilitar el cumplimiento de la misión que se me confió".

Manifestó el general que, tan pronto como termine con la revisión de algunos detalles técnicos, y deje establecida la fecha de entrega del material, irá al Reich, en igual misión para después regresar a Chile.

Un grupo de oficiales chilenos de la Misión del general Aracena permanecerá en Italia, supervisando la construcción de los aviones.

Otro grupo de oficiales chilenos partirán en breve en viaje a Italia, para colaborar con los oficiales chilenos que hay actualmente en dicho país.

LOS ATLETAS CHILENOS QUE FUERON A DALLAS

BUENOS AIRES, 19. — (U. P.) Los atletas chilenos que participaron en el torneo de Dallas, Texas, de paso en Buenos Aires, visitaron hoy las oficinas de la United Press en esta capital.

Expresaron sus agradecimientos por la cordial acogida que tuvieron en Estados Unidos, no sólo por parte de las autoridades, sino también por parte del público.

Refiriéndose a su actuación, manifestaron que la indiscutible superioridad de los atletas norteamericanos impidió que la suya fuera más destacada.

A no mediar cambios de última hora, partirán a Chile el sábado por la vía aérea.

Busca de aviadores rusos, detenida por temporal en Alaska

FAIRBANKS (Alaska), 19 (U. P.)— El tercer día de tormentas nórdicas mantuvo en tierra a las expediciones aéreas que han llegado a ésta, a fin de iniciar la búsqueda de los perdidos aviadores rusos y disminuído las probabilidades de que se encuentre a dichos raidistas antes de que el invierno se eche sobre la región ártica.

Densas nubes y lluvias intermitentes aquí y tempestades de nieve más al Norte han impedido toda búsqueda. Los aviadores rusos llevan ya seis días perdidos. El último contacto con el mundo lo tuvieron en la forma de un mensaje por radio lanzado dos horas después de haber cruzado el Polo Norte.

NUEVA YORK, 19 (U. P.) — Sir Hubert Wilkins y cuatro tripulantes iniciaron el vuelo a las 12.40 horas en el bote volador "Cuba" hacia Toronto, desde donde seguirán a la boca del río Mackenzie en busca de los aviadores rusos.

Descarriló el tren que debió llevar al Duce a Palermo

PALERMO, (Sicilia), 19 (U. P.)— El Premier Mussolini llegó en automóvil a esta ciudad a las 11 de la mañana, procedente de Trapani, de donde había salido a las 8.30 horas.

Fué recibido con delirante entusiasmo por la multitud.

La locomotora del tren privado en que debió haber hecho el viaje el Duce, (resolvió a última hora hacerlo en auto.) se saltó de la vía cerca de Alcamo. No hubo mayores daños ni heridos.

Se explica en los círculos autorizados que este accidente se debió a que el intenso movimiento ferroviario de los últimos días soltó los rieles y que por esto la máquina saltó.

El Rey Víctor Manuel pasó revista a 50.000 soldados de los que han acudido a las maniobras, en la mañana.

LA RATIFICACION DEL ACUERDO AZUCARERO DE LONDRES POR EE. UU.

(Exclusiva para "LA NACION")

WASHINGTON, 19.— (Especial).— El senador Elbert Thomas, presentó el informe favorable de la Comisión de Relaciones sobre la ratificación del acuerdo relativo al comercio azucarero subscrito en Londres, por el Brasil, Perú, la República Dominicana, Cuba y Haití.

Sin embargo, las instrucciones del Comité citado, son contrarias a la ratificación del acuerdo mundial, mientras no haya seguridades de que el Presidente Roosevelt firme la ley sobre control azucarero en Estados Unidos.

Por lo tanto, prevalece la impresión de que el Senado no debatirá la resolución del Congreso, hasta el último momento del actual período parlamentario, evitando así, en el caso de vetar Roosevelt la ley de control azucarero, que Estados Unidos sea incluido en el acuerdo mundial.

El Congreso de Londres propuesto por el Presidente, tenía por objeto aumentar el precio mundial del azúcar, para así beneficiar directamente a las naciones signatarias del acuerdo. En una de las cláusulas más significativas de la convención propuesta por Estados Unidos, dice Norman Davis: "Tengo instrucciones de mi Gobierno de declarar que, en el caso de caducar la legislación existente en Estados Unidos, que impone cuotas de importación durante la vigencia de este acuerdo, se mantendrá la política de tarifa completa sobre el azúcar, cuyo aumento no sobrepasará la cuota de importación que actualmente existe".

Puntos de vista del Gobierno de Chile sobre la proposición de Estados Unidos de arrendamiento de buques de guerra

Nuestro problema no es el de adiestramiento en el manejo de destroyers, sino el de reemplazo de unidades, especialmente cruceros.— El Gobierno de Chile se preocupa de adquirir algunos elementos adecuados a su propia defensa

DECLARACION OFICIAL DE LA CANCILLERIA

La Cancillería nos entregó ayer la siguiente declaración oficial:

"Los puntos de vista del Gobierno de Chile en la cuestión del proyectado arriendo de destroyers por los Estados Unidos al Brasil, son los siguientes:

1.o El Gobierno de Chile juzga que el Gobierno norteamericano ha tenido un gesto de buena voluntad que no influye indebidamente sobre las relaciones internacionales americanas;

2.o Estima que las condiciones en que se realizaría el proyectado arrendamiento no significan propiciar una carrera de armamentos en América;

3.o El Gobierno de Chile no estimaría, por su parte, aceptable para él, en las actuales condiciones, la proposición americana, en caso de ser formalizada, pues su problema no es el de adiestramiento en el manejo de destroyers, objetivo que persigue el Brasil, sino el de reemplazo de unidades, especialmente cruceros;

4.o El Gobierno de Chile se preocupa actualmente de adquirir algunos elementos adecuados a su propia defensa. Esta aspiración no puede considerarse como armamentista, sobre todo si se recuerdan las reiteradas iniciativas de Chile para la limitación de armamentos;

5.o El Gobierno de Chile está cierto de que, una vez conocidos todos los antecedentes de tan delicada materia, se apreciará el gesto del Gobierno norteamericano como ecuánime y de alcance general; y

6.o El Gobierno de Chile está hoy, como siempre, dispuesto a considerar, en forma efectiva, el problema de la limitación de armamentos en América. Como es bien sabido, el Gobierno de Chile ha promovido, en forma invariable, la conveniencia de procurar un acuerdo satisfactorio sobre armamentos entre los países americanos interesados. A iniciativa suya se consideró el asunto en las Conferencias de Santiago y Buenos Aires, sin que las circunstancias permitiesen alcanzar fórmulas eficaces y aceptables para todos. La incidencia surgida en torno al proyecto de arrendamiento de destroyers confirma en su inalterable opinión al Gobierno de Chile que se propone explorar nuevamente el pensamiento de los otros interesados acerca de su vieja aspiración sobre limitación de armamentos".

2½ Klmtros. Debieron Retroceder los Nipones Presionados por Chinos

Potencias tratan de mediar en el asunto oriental

Pero China ha rechazado ya algunas condiciones que las autoridades niponas hagan otro tanto

PARIS, 19. — (U. P). — El Quai d'Orsay anunció que los Embajadores franceses en Tokio y Nanking recibieron instrucciones de participar en las gestiones conjuntas sugeridas por el Gobierno británico.

Al anunciar la aceptación de las proposiciones británicas, el Ministerio de Relaciones Exteriores francés dijo que el Gobierno británico había insinuado que las principales potencias pidieran a Tokio y Nanking el retiro de sus tropas de las proximidades inmediatas de las concesiones extranjeras en Shanghai, a cambio de la promesa de las potencias de garantir la seguridad de los chinos y japoneses dentro de las concesiones.

Un vocero del Quai d'Orsay dijo: "Es demasiado pronto para conocer la acogida que darán a la gestión conjunta de las potencias Tokio y Nanking; sin embargo, la intervención británica en este grave conflicto es afortunada".

Se informó que Nanking había prometido a las potencias que su fuerza aérea no volara sobre las concesiones internacionales de Shanghai.

Pero los observadores cercanos del Quai d'Orsay se manifiestan escépticos en cuanto al resultado de tal gestión. Ya se ha informado en París acerca del rechazo chino, y el rechazo nipón se da por seguro pues existe la impresión definida que Tokio desea continuar la guerra.

Hay en Francia la firme convicción de que uno de los principales objetivos del Japón es derrotar al jefe chino, eliminando así el movimiento de reconstrucción de China.

Los observadores franceses sostienen que Rusia evitará cualquier gesto que pueda ser interpretado por los japoneses como una intervención directa, prefiriendo recurrir a los envíos de armamentos, con el objeto de aumentar la potencialidad de China y obligar a Tokio a una guerra larga y costosa.

Se dice que Moscú permanecerá a la espera, mientras Tokio debilita su poder militar en operaciones largas y extenuadoras. Se cree también que China puede disponer de suficientes alimentos para sus ejércitos y la población civil.

PROTESTA DEL GOBIERNO DE VALENCIA ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES

VALENCIA, 19. — (U. P.) En reunión celebrada desde las 16 hasta las 23, el Gabinete decidió enviar una nota a todos los miembros de la Sociedad de las Naciones, protestando contra la "piratería criminal" que realizan actualmente naciones hostiles en la costa de la España republicana.

Esta decisión se funda en los varios ataques efectuados recientemente contra barcos mercantes que provocaron denuncios de la prensa, al caso del "Campeador", hundido el 11 del actual, y también al denunciado bombardeo del buque mercante británico "Thorpe", cerca de Santander.

Artillería y aviación japonesas atacan sin cesar en todas partes

Aviación nipona enloquece a los soldados chinos

Sus aeroplanos disparan y bombardean sin piedad hasta a los campesinos solitarios. — Relato de un corresponsal

Desde el cuartel general en campaña de la 88.a división del ejército chino en Nan-ying, viernes 20.— (U. P.).— (Por H. R. Ekins). — He pasado la tarde del jueves en medio del infierno chino, en las llanuras del Norte de Shanghai, donde la 88.a división china lucha con el objeto de repeler a las tropas niponas al otro lado del Yang-tsé.

He pasado la mayor parte del tiempo con el coronel Fa Kwei tze y muy luego logré saber de el que es lo que más temen los chinos: no son ni las tropas ni los cañones japoneses, sino la lluvia incesante de bombas que, procedentes de un bombardeo aéreo despiadado, caen desde el cielo y estallan en medio de los chinos.

He presenciado los preparativos de los chinos para dominar con su fuego el delta y evitar que las tropas niponas lo puedan cruzar en dirección a Shanghai, cuando desembarquen, lo que se espera que ocurra de un momento a otro. Aun no han desembarcado, y después de ver por mis propios ojos que los chinos siguen afrontando solo el interminable bombardeo desde arriba, pregunté a Fa Kwei-tze donde podría encontrar a las tropas japonesas de tierra.

Torció los labios y respondió lacónicamente: "Los hemos echado; están en Hong-kow y en Yangtsé-poo. "Al hablar apretaba los puños. A pocos metros de nosotros había caído una de las bombas aéreas produciendo un estallido para poner los nervios de punta, levantando una nube de polvo sobre nuestras cabezas. Iban llegando oficiales en una corriente constante con sus edecanes y ayudantes en automóviles exploradores pintados como se pintaban los automóviles en la guerra mundial para disimular su presencia.

Nadie tenía tiempo para nada que no fuese la guerra. Observe a un labriego caminando por el camino con un fardo de paja. Cuando pasaban los automóviles, se hacía a un lado y un instante después caía sobre el una lluvia de balines. Su vestimenta estaba casi deshecha y tenía terribles heridas de shrapnel en su espalda, pero yacía allí al lado del camino prácticamente sin ser notada su presencia sangrando hasta morir sobre su atado de paja. No es inhumanidad; los soldados y oficiales chinos no tienen tiempo para otra cosa que las graves preocupaciones del momento. En un instante yo también le olvidé.

Un lamento de muerte nos anunció lo que iba a venir y nos desparramamos por el campo como conejos asustados. Yo me eché a tierra en los momentos en que pasaba sobre nosotros la sombra de un enorme avión japonés de bambardeo, regando de balas el camino con el mortífero fuego de sus ametralladoras. Esta vez vestía yo traje caqui, después de haber recibido una enérgica reprimenda el miércoles por presentarme entre ellos de blanco, magnífico blanco para los avezados sirvientes de las ametralladoras japonesas.

Nan-yang, pueblo cercano a Nan-ying, estaba convertido en un matadero. Parte de la vía férrea de Shanghai a Nanking, estaba destruída y los rieles retorcidos.

Recorrí 289 kilómetros bajo un fuego casi constante de los aviones de bombardeo japoneses y de los aviones de combate que eran aun más mortíferos porque maniobran con mayor rapidez. Hallé que el campo había sido transformado de la noche a la mañana para responder al peligro del aire. Los soldados y aun los civiles se arrastraban ocultos por grandes ramas de árboles con las cuales trataban de disimular sus movimientos a los ojos de los aviadores nipones. Aun los puentes, en este país cruzado en todos sentidos por canales, parecen ahoras selvas de miniatura.

A medida que nos acercabamos a Liu-ho, cerca de la desembocadura del Whang-poo, donde sus aguas barrosas se unen a las amarillas del Yang-tsé, pudimos divisar por primera vez, los disparos hechos por los buques de guerra japoneses.

He visto al chofer de un camion huir, presa del terror de un avion que, desde el aire lo perseguía con el fuego de su ametralladora, hasta estrellar su máquina, cubierto de ramas contra un árbol, matándose él y todos los que ocupaban su vehículo.

DIEZ DIAS DE PRISION POR OFENDER A MUSSOLINI

SAN JOSE, 19. (U. P.)—A diez días de prisión ha sido condenado el abogado Marín Cañas, por la publicación de un artículo contra el cual protesto el Ministro de Italia, por considerarlo ofensivo para Mussolini. Fueron absueltos los impresores del artículo, contra quienes también se entabló acción.

NUEVAS VIOLENCIAS POPULARES CHINAS

SHANGHAI, viernes 20.—(U. P.)—Más de 150.000 chinos y japoneses se encontraban hoy trabados en una batalla desesperada en los alrededores de esta ciudad. El resultado era dudoso. Ambos bandos afirmaban haber obtenido la victoria, y los corresponsales de la United Press que llegaban hasta cerca de las líneas del frente informaron que los japoneses avanzaban en un sector y los chinos en otros.

La batalla más sensacional se libró en el camino de Kung-ping, en la zona japonesa de la concesión internacional. Soldados de refresco, con instrucción alemana, llegados de Nanking, fueron lanzados al combate en este punto, y a las 2.30 horas habían hecho retroceder a los japoneses a dos y medio kilómetros del famoso puente jardín sobre la hondonada de Soochow, a la entrada de la zona anglo - norteamericana de la concesión internacional.

Nuevos incendios estallaron en diversos sitios, en un frente de 64 kilómetros, a ambos lados del río Whang-poo. El rugido de la artillería naval, los rifles y las bombas aéreas era continuo.

Los chinos avanzaron detrás de un intenso fuego lanzado por su artillería de campaña y cruzaron este sector a las 2 horas. Los japoneses despacharon más de una docena de tanques, varios carros blindados y otros refuerzos al sector de Kung-ping. El camino era todo un campo de batalla.

Al parecer, los japoneses intentaban un contraataque, con el objeto de barrer con la especie de cuña que las fuerzas chinas habían introducido en su importante frente, en el distrito oriental de Hong-kew de la concesión. Informaron los nipones que antes de las 23.30 horas habían hecho retroceder a los chinos al camino de Ting-han, y consolidaron sus posiciones allí a pesar del intenso fuego de los chinos.

Los chinos, por su parte, dijeron que habían rodeado el camino y que habían ampliado su penetración en las líneas japonesas de ese punto.

A las 2.40 horas, hubo nuevos disparos en el camino de Kung-ping. Las baterías chinas al otro lado del río, en el sector de Poo-tung, que habían estado bombardeando esa sección esporádicamente en los últimos días, habían cesado de disparar con anterioridad al ataque de la infantería china desde el Norte, indicando con esto que el sistema de comunicaciones de los chinos trabajaba mejor ahora.

Estas baterías reanudaron sus operaciones a las 2.50 horas, disparando hacia las posiciones japonesas en el sector de Yang-tse-poo.

(PASA A LA PAG. 11)

HOY SE INICIARA LA CARRERA AEREA MARSELLA-DAMASCO

En el circuito de 6.190 kilómetros que termina en París, participarán 4 aviadores franceses, 8 italianos y 1 británico

MARSELLA, 19. — (U. P.).— Los trece inscritos en la carrera aérea Istres (aeródromo de Marsella) Damasco-París, han dado hoy los últimos toques a sus aviones preparándose para la partida de la carrera que se iniciará mañana viernes, contra el tiempo, hacia el Cercano Oriente, en un viaje de ida y regreso que abarcará 6.190 kilómetros.

Los jueces han determinado que los cuatro aparatos franceses piloteados respectivamente por el capitán Maurie Rossi, el coronel François y los aviadores Paul Codos y Henri Guillaumet partan del aeródromo entre las 18 y las 20.30, el británico, a cargo de Clouston, a las 21 y los 8 italianos inclusive el avión piloteado por el coronel Biseo y Bruno Mussolini, entre las 22 y las 22.30.

La partida ha sido fijada para esa hora de la noche, en vez de la mañana, para que los aparatos puedan llegar el sábado de día a Damasco e iniciar su viaje de regreso hacia París, de 3.298 kilómetros, en las mejores condiciones.

La partida de noche de Istres no ofrece dificultades por cuanto el aeropuerto está construído en las condiciones más favorables para las salidas nocturnas con los estanques llenos de gasolina.

Al parecer, los 4 aviadores franceses habrían obtenido una colocación ventajosa en la partida, pero los pilotos franceses dicen que es éste un privilegio discutible ya que hará probablemente que lleguen a Damasco antes del amanecer siendo, en consecuencia, más difícil su aterrizaje.

De acuerdo con el programa actual y eliminando las posibilidades de mal tiempo, el primer avión deberá llegar al aeródromo de Le Bourget, o sea a París, en las primeras horas de la tarde del sábado.

.:. AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS .:.

Indice de avisos económicos clasificados

AGENCIAS — DE — "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS.
SAN DIEGO 1180. Teléf. 76035.

Cigarrería y Camisería "El Record".
PORTAL EDWARDS 2748. Cigarrería.
PORTAL EDWARDS 2752, Cigarrería.
San Pablo 1515, Almacén de Música.
SAN PABLO 3258, Peluquería.
MAPOCHO 2874, Peluquería.
PROVIDENCIA 1340.
PEDRO LAGOS 1120.
RECOLETA 794, Peluquería "Paris".
ALONSO OVALLE 754 Lavandería.
INDEPENDENCIA 319. Agencia de Empleos.

En las agencias se reciben avisos hasta las 8 P. M.

1) ALHAJAS. MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡ORO!!. JOYAS, PLATA, MONEDAS antiguas, necesitamos, pagamos precios increíbles. Bandera 152. 22 agt.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 63. 13 Sep.

1) ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

"CASA REAL". ORO, JOYAS, brillantes fantasía compra-venta. Composturas. Compañía 1025 (frente Teatro Real). Teléfono 65855. 7 sept.

ARGOLLAS ORO. 14 Y 18 KIlates, macizas, grabadas, desde, $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 1 Sept.

BOLETOS JOYAS. BRIllantes compro, Nueva York 25. costado Club de la Unión. 30 agosto

"LA ROYAL": ESTADO 56 compra brillantes, esmeraldas, oro, plata, platino; pagando los precios más altos. 30-Ag.

LA JOYERIA YORK, CANJEA toda clase de joyas antiguas y modernas. Compraventa cristalerías modernas. Merced 868. 10 Sept.

COMPRAVENTA OCASION oro, joyas, brillantes, fantasías. Joyería York. Merced 858. Teléfono 67920. 10 Sept.

PLATA 40 GRAMOS, ORO brillantes, boletos agencias, compro. Fuenzalida. Santo Domingo 1131. 25-Ag.

COMPRA - VENTA JOYAS, brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889, casa fundada 1916. 5 Sept.

2) AUTOMOVILES, COMPRAVENTA

CONTRA GRIPPE ¡¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

AUTOMOVILES USADOS, gran existencia de todos modelos tenemos de oportunidad con garantía mecánica. Arana y Krinper. Delicias 2425. 10 sep.

¡¡TALLERES UNIDOS!! VULcanización, pintura, enchapadura, mecánica, tapicería. Alonso Ovalle 1675. 3 Set.

COMPRA-VENTA DE AUTOmóviles usados, de todas marcas y modelos. Sociedad Chilena de Automóviles. Delicias 70. 31 Agt.

PARA REPUESTOS USADOS, recurra Gálvez 1119. 23 Ag.

CEMENTERIO AUTOMOVILes. repuestos, Chevrolet. Ford. Delicias 2568, 7 Sept.

2) AUTOMOVILES, COMPRAVENTA

CASIMIRES INGLESES POR cortes. Visite nuestro novedoso surtido. Sociedad Chilena de Automóviles. Delicias 70. 1.o sept.

PARA REPARACIONES DE AUtos a precios módicos, en Gálvez 1119. 23 Ag.

HANOMAG, AUTOMOVILES alemanes de calidad, muy económicos. Grandes facilidades. Garage Serrano. Serrano 87. 11 Sept.

HANOMAG, CAMIONES CON motor Diessel. Grandes facilidades. Garage Serrano. Serrano 87. 11 Sept.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 750. 7 Sept.

CON FACILIDADES. VENDENse automóviles. Siglo XX 146. 13 Sept.

COMPRO CONTADO AUTOMOviles. Siglo XX 146, teléfono 64432. - 13 Sept.

VENDO DOS CAMIONES, UN Ford y un Internacional. Tratar: General Bustamante 144. 22 Ag.

PROFESOR TITULADO EN Córdova, iniciará económicos cursos, manejo automóviles. Tratar, 8 a 12.45. Echaurren 16. 21 agt.

VENDO AUTOMOVIL, GRAham Page, año 29. Teléfono 64423. 22 agt.

3) NEUMATICOS y ACCESORIOS

COMPRO NEUMATICOS USAdos. Voy a domicilio.— Raña. Ecuador 3399. Teléfono 60379. 27 Agt.

3) NEUMATICOS y ACCESORIOS

GARAGE LOPEZ EJECUTA toda clase de trabajos en automóviles y venta de repuestos. Atendido por su dueño. Gorbea 2555, teléfono 66725. 28 agosto

GARAGE HERMAN LALANNE y Cía. Carrera 449. Desabolladuras, pinturas, engrases, tapicería y mecánica general. Los mejores precios y la más alta garantía. 20 Agosto.

VULCANIZACION "EL FErrocarril". Delicias 3417. Recibe trabajos de provincias contra reembolso. 24 agosto

NEUMATICOS FRESCOS, LOS mejores precios, créditos. Nataniel 425. 2 1/2 a 6 1/2. 22 Agt.

SEÑOR AUTOMOVILISTA. manden centrar sus ruedas de alambre o disco donde Osvaldo Mora, trabajo garantido. Bulnes 3-B. 29 Agt.

NEUMATICOS, 775 x 145, 730 x 130, recién llegados. Londres 115. 21 Agt.

TALLERES DE MECANICA INdustrial Sanhueza Hnos. Limitada. Trabajos de precisión, torno fresa, soldadura eléctrica y cautógena, fundición. repuestos de automóviles. Avda. Bernardo O'Higgins 2701. 17 Sept.

4) RODADOS EN GENERAL

VENDO: 14 CARRUAJES NUEvos y refaccionados, composturas, llantas goma. Carrocería "Federico Lederman". Delicias 3470. Teléfono 61845. 22 Agt.

CARRETON DE MANO, PARA reparto, completo. Botellería La Estrella, 10 de Julio 1320. 18 agosto

VENDO OCASION MOTO Ariel 500 cc., flamante. Herrera 520, en la tarde. 20 agosto

SE VENDE UNA BICICLETA de pista, de ocasión. Ecuador 4396. 20 agosto

CARRETON DE MANO, PARA reparto, compro. Botellería La Estrella. Diez de Julio 1320. 20 agt.

COCHE, 4 RUEDAS, OCASION vendo. Delicias 3997. 20 agt.

5) ARRIENDOS BUSCADOS

CONTRA NEURALGIAS ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

5) ARRIENDOS BUSCADOS

¡PROPIETARIOS! ENVIENOS sus órdenes de arrendamiento; garantizamos la honorabilidad de los arrendatarios. Tenemos solicitudes en todos los barrios. Llame al fono 65287, sin compromiso para Ud. Galería Alessandri N.o 2. 31 agt.

6) ARRIENDOS OFRECIDOS

Casas y Sitios

CONTRA DOLOR DE CABEza ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

$ 180. ARRIENDO CASA. SAN Ignacio 1053; $ 90, Departamento. San Ignacio 1059; $ 100, 90, 50. Santa Rosa 368. 20 agosto

CASITAS: TRES PIEZAS, servicios, enyesadas, recién terminadas construcción moderna, especial empleados poca familia. Arriendo: Esperanza 1320. 31-ag

MUDANZAS "PARA TODOS SAle el Sol". Traslada menaje dentro fuera capital, Molina 558, teléfono 84-814. 5 Sept.

$ 400, CHALET. SEMINARIO 271. 21-Ag.

260. ARRIENDO CASA. ANTIguo almacén, 4 piezas, gran patio. buena situación, Las Mercedes 811 (LoVial). 22 agosto des) 22 agosto

230. ARRIENDO CASA NUEVA. Santa Elena 1409. 22 agosto

CASITA CON BAÑO, CERCA Zig-Zag, necesito. Rafael Vega. Teléfono 82426. 22 agt.

DEPART. Y PIEZAS

SANTA LUCIA 369, ARRIENDO una pieza amoblada. 21 Ag.

6) ARRIENDOS OFRECIDOS

Depart. y Piezas

ARRIENDO DEPARTAMENTO. dos piezas, Irarrázaval 370, casa 13. 23 agosto

ARRIENDO UNA O DOS PIEzas, muy central. General Mackenna 1420. 28 agosto

$ 380, DEPARTAMENTO INdependiente, 3 piezas, baño instalado. dependencias. Catedral 2455. Verlo: 2 a 5. 21 Agt.

CASA DE FAMILIA, ARRIENda pieza balcón, con o sin muebles. Alameda 540, casa D. frente al Cerro Santa Lucía. 30 Agt.

60. PIEZAS AMOBLADAS. SAN Pablo 1244. 22 agosto

ARRIENDO PIEZA GRANDE independiente, guardar muebles o bodega. Capuchinas 725. 21 agosto

80, ARRIENDASE PIEZA CAlle. Olivares 1435. 20 agosto

LOCALES Y OFICINAS

320, ARRIENDO ALMACEN nuevo, muy comercial. especial para sombrerería, cigarrería, pastelería ,etc. Alameda 2158. 30 agt.

BODEGAS CON DESVIO, arriendo. Tratar: Exposición 800. 22 agosto

ARRIENDO GALPON DE CONcreto, apropiado para fábrica, con dependencia en Ñuñoa. Tratar: Esmeralda 728. 22 agosto

ESPLENDIDO LOCAL, apropiado negocio o garage. Amunátegui 27. 21 agosto.

9) ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

POR FIN DE TEMPORADA, árboles injertados $ 1 c u. Absoluta seriedad. Plaza Italia al lado Estación Pirque. 5 Sep.

ARBOLES FRUTALES A LA vista ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Vivero está situado al lado Estación Renca. 30 agosto

9) ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

CRIADERO "JUANA INES", llegaron para entrega inmediata 5.000 limones, 10,000 naranjos, 20,000 duraznos injertados 2 años, 0.50; 50,000 eucaliptus, cipreces macrocarpas, plantas a la vista: Alameda 1179; Vicuña Mackenna 272. 20 agt.

COMPRE SUS ARBOLES FRUtales al Criadero Santa Marta. Variedades garantidas. San Diego 2299, esquina Placer. 9 Sept.

DOS MIL NOGALES TRES años, cerezos, damascos, perales, duraznos y toda clase frutales. Entrega inmediata. Criadero Sta. Marta, San Diego 2299. 25 Ag.

CRIADERO DE ARBOLES, ALberto Munizaga, ofrece variedad en naranjos, limones, parras, duraznos, tilos eucaliptus en maceteros etc. Irarrázaval esq. Vila seca. 27 Ag.

SIEMPRE AHORA RAYGRASS Lawngrass trébol enano. Creeping - Bent - Chépica alemana; hortalizas, recibidas Europa. Casa Importadora. Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 20 Agt

POR FIN DE TEMPORADA, árboles injertados $ 0.50 c u. Absoluta seriedad. Plaza Italia al lado Estación Pirque. 5 sept.

10) ARMAS, CAZA Y PESCA

¡¡ARMERIA!! SAN DIEGO 59, atiende órdenes provincia. 25 Ag.

11) ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS E IMPRENTAS

REVISTA DE DERECHO, REvista historia y geografía. Código Civil, Vera, compro. Casilla 362. 21 agt.

12) ABARROTES Y COMESTIBLES

PAPAYA "BROCKWAY" siempre la mejor. Comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 4 Sept.

ESCOBAS!! ESCOBAS!! ESCObillas!! Escobillones. Fábrica Cochrane 252, teléfono 88346. 9 Sept.

13) AVES, ANIMALES Y TALAJES

MATE EL PIOJILLO DEL CAnario y pollitos con Orisol. Teatinos 348. Pajarería Osiris. 24 agosto

SE VENDEN POLLOS RHODE, Island. seleccionados, precio $ 30 y $ 40. Santiago Concha 1215. 23 Agt.

GRANJA AVICOLA "EL LLAno", Magdalena Vicuña 1290, ofrece huevos para incubar Leghorn negra, y Rhodeisland alta postura, linaje, selección. Paradero 3, Llano Subercaseaux. 15 Sept.

VENDO CANARIOS CANTOres, lindo plumaje, diferentes clases. San Francisco 1446. 20 agt.

14) BELLEZA Y PELUQUERIA

¡ONDULACION PERMANENte!! al Croquiñol sin electricidad, desde 40 pesos. Peluquería de la Cruz. San Antonio 380. 24 Agt.

ONDULACION PERMANENTE, último sistema Croquiñol, sin electricidad, desde 40 pesos, toda la cabeza. Maruri 390, esq. Pinto. 24 Agt.

NUEVO SISTEMA ONDULAción permanente al croquignol. Máquina Alemana (importada), sin electricidad. Pida su hora al teléfono 89558. R. Valiente. ex jefe Gath y Chaves. Unión Americana 16. 27 agosto

15) COMPRAVENTA VARIAS

FABRICA ESCOBAS, ESCOBIllas, escobillones. Atiende reembolsos y órdenes comerciales. Cochrane 252. Teléfono 88346. 20 Agsto.

CONTRA LAS NEURALGIAS ¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agosto.

BILLARES BRUNSWICK, CANchas de palitroques, accesorios, con facilidades pago. Huérfanos 1066. 2.o Piso. 29 Agt.

SACOS CEMENTEROS PAPEL cualquier cantidad compro. Pago el mejor precio. Irarrázaval 359. 24 Ag.

GANARA MUCHO SU persona vistiendo en la "Sastrería Corona". Bascuñan 24. 6 sept.

COMPRO OCASION UN SIllón dental. Teléfono 42643, de 12.30 a 2. 20 Agt.

VENDO ROMANA DE 500 KIlos, estantería y cosas varias. Tocornal 588. 19 agosto

VENDESE MONTURA CHILEna. Recoleta 518. 21 Agt.

VENDO BALANZA DAYTON. Independencia 460. 22 agosto

PALOS PICADORES LEÑA. vendo. Delicias 3184. 20 agt.

CUEROS, RATON - CHICHIlla, cabritos, crespitos. vendo. Sazié 2980. 31 agt.

16) SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

$ 300 LE COSTARA UN TERno sobre medida en casimir importado, en Sastrería Arauco: San Diego 971. 25 agosto

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos y abrigos, sobre medida, con facilidades pago. San Pablo 2675. 23 Agt.

EL ZURCIDOR JAPONES, San Diego 228. Teléfono 86667. 28 Agt.

SASTRE ESPECIALISTA, HAce ternos de calidad. Precios incompetibles. Acuda Ud. Delicias 1995. 20 Agt.

$ 120, HECHURAS TERNOS, corte elegante, trabajo primera, transformaciones, virados, composturas. Garcías Reyes 781. 25 Agt.

SASTRERIA "LA ARGENTINA" San Pablo 1279, ofrece ternos y hechuras con facilidades de pago. 3 Setbre.

"SASTRERIA MACK". SAN Diego 236, teléfono 86667. Lo retira a satisfacción honradamente. Diez meses plazo, sin recargo precios, facilidades en hechuras. 8 Sept.

SASTRERIA "LA MENDOCIna" San Diego 255, teléfono 85663 concede créditos. 2 Sept.

EN LA CASA MATEO DELPORte, Puente esquina Santo Domingo, encontrará Ud. un hermoso surtido de casimires finos importados. dibujos exclusivos, colores de última moda, en los precios de $ 75, $ 80, $ 85, $ 90, hasta $ 100 el metro. 25 Ag.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" Ternos, abrigos, sobre medida con grandes facilidades para San Pablo 2585. 8 Sept.

FUENTEALBA: APLANCHA limpia y tiñe, ternos y sombreros Delicias 491. Teléfono 67130. 22 Sept.

17) DIVERSOS

¿QUEREIS CONSULTAR vuestro futuro? Acudir donde señora Rosina. Sotomayor 858. 22 agt.

QUIROMANCIA, CARTOMANcia, astrología. Carmen 1319. 25-Ag.

18) EDUCACION E INSTRUCCION

INSTITUTO MORALES MAtus, San Antonio 79. Cursos diurnos, nocturnos. Contabilidad. Taquigrafía, Idiomas. Dactilografía en 15 días. Matrícula abierta. 25 agosto

¡¡MATEMATICAS, FISICA!!, prepara profesor. Bulnes 90. 30 Agt.

COLEGIO INGLES "MIRAFLOres". Traslado a espléndido y amplio local. Ofrece vacantes Kindergarten y Preparatorias, Externados y Mediopupilaje. Avenida Lyon 2422, entre Bustos y Almagro. Teléfono 41186. 2 Septbre.

¡¡INSTITUTO AMERICANO!! Diplómese Comercio, Modas, Sombreros. Peluquería. Internado. Bandera 542. 30 Agt.

"ESCUELA TECNICA PROFEsional Francesa". Abierto el curso de Ondulación Permanente. Agustinas 879. 22 Agt.

GRAN ACADEMIA CHILENA Merced 733, A. Teléfono 66295. Taquigrafía, Declamación, Guitarra, Sombreros, Corte y confección, cursos por correspondencia $ 240, internado para señoritas de Provincias, garantía absoluta. Clasificador A. N.o 1. Correo Central. 23 Agt.

PROFESORA ENSEÑA FRIVOlité, malla, macramé, encaje veneciano. Clases de labores y juguetería. Matrícula abierta diariamente de 10 a 12. Rosas 1878. 20 Agt.

19) PROFESIONALES VARIOS

CURACIONES, INYECCIONES, enfermedades venereas, hombres, señoras. Exámenes sangre, $ 10; orina, $ 5. Atención diaria. Avenida Ecuador 3461. 22 Agt.

20) EMPLEADOS OFRECIDOS

SE OFRECE SEÑORA PARA servicio casa de caballero solo muy buenas recomendaciones. Calle Eleuterio Ramírez 1178. A. E. 20 agt.

ME OFREZCO PARA CUIDAR casa o cité aquí o fuera de Santiago. Escribir: Doralisa Contardo. Puente 3833, Población La Legua. 25 Agt.

LA NACION

Santiago, agosto 20 de 1937

EL PROYECTO DE NUEVAS RENTAS MUNICIPALES

La Comisión Especial de Finanzas de la Municipalidad de Santiago, que actúa bajo la presidencia del Alcalde señor Vicuña Subercaseaux, ha confeccionado un proyecto de ley destinado a procurar mayores ingresos a los municipios del país.

Este proyecto ha sido entregado al Gobierno a fin de que lo estudie y, si lo tiene a bien, lo someta a la consideración del Parlamento.

Este plan de finanzas municipales consta de un nutrido articulado, y en él se señalan una serie de nuevos recursos que permitan a las Municipalidades hacer frente a sus compromisos y obligaciones. Es algo que no necesita ser demostrado que los Municipios carecen, casi en su totalidad, de rentas adecuadas a las necesidades de las comunas, las que llevan, por esta causa, una vida lánguida, al margen del progreso y sin servir sino pobremente su finalidad de cooperar al desarrollo del país.

Especialmente, en lo que se refiere a Santiago, esta situación se ha agravado en los últimos años, hasta el punto de que las rentas del Municipio son en absoluto insuficientes para atender a los más elementales servicios que exige la capital de la República. El radio de la ciudad se extiende de año en año y cada vez se agregan nuevos barrios al sector urbano. La población ha aumentado en proporción considerable, con el consiguiente incremento de las actividades generales, que requieren una ampliación de todos los servicios.

Frente a este natural fenómeno del crecimiento de la capital, se anota la paradoja de que las rentas municipales no sólo han permanecido estacionarias en cuanto a sus efectivos, sino que han disminuido sus fuentes de origen. En efecto, diversas leyes dictadas a lo largo de los últimos años han cercenado las entradas municipales, sin que esto evite, por cierto, que se siga recargando a la Municipalidad con nuevas obligaciones que significan mayor gasto.

No es raro entonces que la labor del Municipio se haya restringido a atender en forma deficiente los servicios más elementales. Con 32 millones de pesos, que es el monto anual aproximado de sus rentas, la Municipalidad no puede en realidad hacer otra cosa. Mientras tanto, la ciudad marca un desagradable compás de espera y aguarda la solución de múltiples problemas que afectan a todos los aspectos de la vida de una gran población, incluso los de la higiene y la salubridad. Los progresos que pueden advertirse en la capital se deben casi exclusivamente a la iniciativa privada en materia de edificación. Mientras tanto la ciudad carece de matadero, de mercados, de plazas, hay aún calles sin alumbrado y en un estado de completo desaseo, sin pavimentarse y con las veredas en deplorable estado. Hay sectores enteros de la ciudad, densamente poblados, que no cuentan con áreas libres y arboladas para la higienización del ambiente y el descanso y esparcimiento de las familias de empleados y obreros. En fin, sería indudablemente largo enumerar todas las deficiencias que se pueden advertir en Santiago, y que la población injustamente atribuye a la responsabilidad del Municipio.

La totalidad de los ingresos, una vez aprobado el plan de rentas, sería distribuida en un 25 % para el desarrollo de un plan de obras públicas municipales; 30% para contribuir a los fondos de urbanización, y 45% para el desarrollo del Plan de Reconstrucción de Zonas de Habitaciones Obreras.

En este plan se han considerado cuidadosamente todas las fuentes de posibles ingresos y la restitución de algunos de que ha sido privada la Municipalidad por leyes anteriores, como también se establece la liberación de algunos aportes y contribuciones a que esta ahora obligada la Municipalidad. Es materialmente imposible, sin un detenido estudio, pronunciarse sobre cada una de las modalidades de este proyecto porque se refiere a múltiples aspectos financieros, cada uno de los cuales merece un verdadero exámen técnico, pero, en líneas generales, no se puede sino apoyar decididamente esta iniciativa de la Municipalidad de Santiago.

En muchas ocasiones anteriores hemos urgido a la Municipalidad para que confeccionara un plan de rentas municipales. Ya está hecho y en manos del Gobierno. Ahora no queda sino desear que este plan haya sido trazado con un criterio práctico y que cada uno de sus puntos sea de posible realización para que no encuentre tropiezos en su despacho.

No puede dudarse de que el Gobierno prestará toda su atención al estudio de este proyecto, a fin de que cuanto antes se realice el viejo anhelo de la ciudad de que el Municipio cuente con rentas suficientes para atender en forma eficáz a las múltiples necesidades de la capital.

LECHE DE BUENA CALIDAD

Las nociones más elementales de la higiene han conseguido ser impuestas en los hábitos de los pueblos después de tenaces campañas. En la película "Pasteur", una de las más conmovedoras por la enseñanza que entraña la virtud y grandeza de alma del sabio francés, hay un detalle muy sugestivo acerca de la ruda lucha que tuvo que sostener aquel hombre de ciencia para conseguir e imponer que los instrumentos de cirugía fueran antes de ser utilizados en una operación desinfectados y esterilizados. ¡No hacen más de sesenta años de todo aquello! Esta resistencia pasiva a las innovaciones en todo orden de cosas, por más que ellas sean de una extrema sencillez, este espíritu refractario a conformar la vida, la salud, la inteligencia misma, a normas racionales, ha sido siempre la valla más poderosa que ha encontrado la civilización y el progreso en su camino de ascensión. Ha significado el retraso en la evolución de pueblos mejor dotados para su propio desarrollo. Con esto no decimos nada nuevo ni original; por el contrario, hacemos cuestión de un hecho vulgarísimo y de sobra conocido. Pero es preciso referirse a ese hecho para extraer lecciones. La indiferencia de la sociedad, del pueblo en general, para preocuparse de sus más fundamentales intereses, amortigua de ordinario la obra de los Gobiernos modernos que han tomado sobre sí la responsabilidad de la salud del pueblo. Así como suena, por más que el término parezca propio de campaña electoral. La desidia de la sociedad, en efecto, para preocuparse de su propia alimentación llega a extremos increíbles. Nuestro diario en su edición de anteayer publicó una información de crónica en la que refiere una entrevista con el jefe del Departamento de Sanidad a propósito de las adulteraciones que se hacen a la leche en los fundos cercanos a Santiago, en los establos de la ciudad y en ciertos lugares donde se expende. Ese funcionario dice que la campaña emprendida para terminar con los abusos de comerciantes inescrupulosos, no tendrá éxito mientras el público no colabore directamente en ella. Y no pide nada extraordinario. Solicita una cosa sencillísima. Suplica a las dueñas de casa, a todo el mundo que beba leche envasada, observe si el sello no ha sido roto, si la tapa de la botella de leche no ha sido violentada, si el registro de fecha está al día. ¿Hay algo más sencillamente hacedero? Tal cosa es reclamada en beneficio de la propia sociedad. La única molestia que puede exigir ese examen es la denuncia al carabinero de facción o a la Comisaría correspondiente. El cuerpo de Carabineros ha recibido instrucciones para perseguir a los comerciantes sin seriedad que especulan con la leche; la autoridad gubernativa y municipal quiere y desea terminar con una especulación audaz. ¿Encontrará la colaboración que busca?

Hemos oído a un médico eminente un dato bien curioso. La leche que llega de algunos fundos cercanos a la capital para ser pausterizada en la Central de Leche, es generalmente un producto impuro. Salvo algunos propietarios de fundos que concientemente y con toda honradez se dedican a la lechería y cuyo producto es de una limpieza suma, como lo comprueban a diario las experiencias a que se somete el liquido, otros envían una materia contaminada con toda clase de microbios. En los filtros puede verse lo que afirmamos. Son estos de algodón, y en ellos quedan los residuos y las impurezas que las vacas arrojan en el momento de ser ordeñadas. Las mismas ordeñadoras hacen su tarea con desaseo de que quedan muestras en esos filtros. Una campaña tenaz de parte de la autoridad y del público pondrían rápido remedio a un mal que daña la salud del pueblo, que puede envenenar a los niños y cuyas consecuencias no hay ni siquiera que enunciarlas. Del público principalmente debe partir la colaboración hacia la autoridad.

CORRESPONDENCIA DEL EXTERIOR

LOS BRITANICOS Y EL DIVORCIO

Por SIR HERBERT SAMUEL

PARIS, Julio de 1937.

Acaban de producirse cambios importantes en la ley británica con respecto al divorcio. Por primera vez, desde hace muchos años, ha votado el Parlamento británico una ley sobre el matrimonio. Se refiere a un tema acerca del cual la opinión pública del Reino Unido se ha mostrado particularmente sensitiva. Ha pasado un cuarto de siglo desde que, tras una indagación atenta y prolongada, una comisión real declaró que eran necesarias ciertas modificaciones legales con el fin de aumentar las eventuales causas de divorcio. Sin embargo, con excepción de una enmienda introducida en 1920, no se había hecho nada. Una influyente fracción de la Iglesia Anglicana era adversaria de ese género de aumento. La Iglesia Católica se oponía fundamentalmente a ello. En toda la nación existe un profundo apego a los principios de la familia; se temió que, al facilitar el divorcio, se condujera a la inestabilidad del hogar; que si podían romperse fácilmente los matrimonios, serían fácilmente contraídos; que los intereses de los niños podrían verse sacrificados. Este sentimiento profundamente arraigado en el pueblo británico, fué la causa real de la abdicación del rey Eduardo VIII. La nación, en calma, pero de una manera muy precisa, se negó a aceptar por Reina, o aun como esposa no coronada del soberano, a una persona que ya había estado casada dos veces y cuyos dos primeros esposos vivían aún.

Estas influencias y estos sentimientos, profundos en sí mismos, pero aplicados sin discriminación, oponían obstáculos a los cambios. Todos los que tenían amplio criterio reconocían que las reformas propuestas por la comisión real eran sumamente deseables. La ley, tal como existía, era causa de infortunios y de abusos serios. Las modificaciones que se debían aplicar reforzarían, en lugar de debilitar, los fundamentos de la familia. No obstante, no se cumplió nada eficaz. Ningún Gobierno se aventuró a arreglar esta cuestión, por temor a despertar contra él una tempestad de la oposición, y esto, aun en el caso de que tal tempestad hubiera surgido de una pequeña minoría, habría podido ser políticamente peligroso. Los proyectos de ley sometidos al Parlamento, a título personal, por algunos de sus miembros, quedaron sepultados bajo las arenas de una obstrucción empecinada.

Finalmente este mismo año se ha dado un paso adelante preciso y notable. Se sometió a la Cámara de los Comunes un proyecto de ley, no por el Gobierno, sino por un diputado, y este proyecto fué concebido de tal manera que consiguió no enconar a la oposición. Lo sostuvo una importante fracción de la opinión pública. En cada una de las etapas de las labores parlamentarias se realizaron progresos lentos, pero constantes. En el momento en que el proyecto corría el peligro de quedar sepultado a su vez, debido a la falta del tiempo necesario para su discusión final, el Gobierno le ofreció una mano auxiliar y procuró las facilidades necesarias. Fué aprobado por la Cámara de los Comunes, y solamente 39 parlamentarios votaron en contra de su adopción.

En la Cámara de los Lores recibió una acogida más favorable todavía. No se pidió siquiera votación sobre el principio del proyecto, que franqueó la primera etapa sin una voz en contra. Los obispos de la Iglesia Anglicana son miembros de la Cámara de los Lores, la cual mantiene todavía en sus principios esenciales la Constitución vigente desde el siglo XIII. Sobre este proyecto, los obispos estaban divididos, pues algunos lo defendían de manera decidida y otros permanecían neutrales, entre ellos el jefe de la Iglesia, el arzobispo de Canterbury. Sobre puntos particulares hubo algunas divergencias de criterio y discusiones interesantes, pero el proyecto fué adoptado por la Cámara de los Lores con sólo una o dos modificaciones de detalles.

La principal reforma es que la nueva ley autoriza el divorcio si uno de los cónyuges abandona al otro por un período que no puede ser inferior a tres años. Hasta ahora, el adulterio o los malos tratamientos de carácter grave eran las únicas causas suficientemente importantes como para justificar un divorcio. Cuando un matrimonio se disgregaba, si los esposos estaban resueltos a separarse y no podía darse el motivo de la sevicia grave, era necesario, por consiguiente, dar la prueba del adulterio. No hay duda de que hubo numerosos casos en los que se cometió adulterio o en los cuales uno de los cónyuges acusó al otro de haberlo cometido sin que el último lo negara, únicamente con miras a establecer una prueba que pudiera ser presentada al tribunal de divorcio. Esta cuestión se había convertido en un escándalo público y constituía un descrédito para el conjunto del sistema legal británico. Las colusiones eran frecuentes. Se sabía que a menudo se producían falsos testimonios, y la opinión pública no podía, honestamente, condenar a quienes recurrían a prácticas semejantes, porque esas prácticas eran reconocidas como el único medio de esquivar una ley demasiado restrictiva.

Un aspecto de la extraña yuxtaposición de leyes que reina en Gran Bretaña es que, cuando se admitió en Inglaterra el abandono como causa de divorcio, muchas personas consideraron que se asestaba así un grave golpe contra los principios de la familia y entendieron que esto debía conducir inevitablemente a la destrucción del hogar. Y en Escocia, desde hace más de trescientos años, ya en la época en que Escocia era un reino separado, el abandono durante cuatro años constituía una razón legal de divorcio, sin que de ello resultara desastre alguno. La nueva ley extiende simplemente la ley escocesa a Inglaterra, a la vez que reduce a tres años, para los dos países, la duración del abandono.

La segunda modificación importante consiste en autorizar el divorcio sobre la base de la demencia de uno de los cónyuges, si ese estado dura cinco años y está certificado como incurable.

La ley establece una cláusula de carácter muy extraño, introducida con el fin de dar cierta satisfacción a los opositores. Se había pretendido que, al admitir el abandono como causa de divorcio, muchas personas jóvenes podrían casarse a la ligera y separarse, si no estaban de acuerdo, con igual ligereza. Por eso el proyecto estipulaba que no podría pronunciarse divorcio alguno, cualquiera fuera su causa, menos de cinco años después de la celebración del matrimonio. No conozco otro código en el que figure esta estipulación. La Cámara de los Lores redujo este período a tres años y añadió que, en caso de incompatibilidad especial, podría darse autorización para abrir el juicio en cualquier momento. Pero, a pesar de estas modificaciones, aquella extraña limitación constituye un ejemplo del amor que los británicos tienen por la transacción.

En su conjunto, la nueva ley es indudablemente aprobada por la opinión pública entera, que la interpreta como la entrada en vigor de modificaciones indispensables y considerablemente en retardo.

S. H. S.

A PROPOSITO DEL PADRE LABURU

Hablando a propósito de las conferencias del Padre Laburu, que tanta impresión produjeron, hubo una divergencia entre dos personas bien informadas respecto a los puntos de vista que sustentaban.

Uno declaró que el Padre Laburu integraba al orador sagrado perfecto a causa de su arte en el decir, la agudeza del concepto y la modernidad.

—Sí, dijo el otro. Un retórico, esto es, un español clásico, seductor en la tribuna y al mismo tiempo incapaz de realizar algo práctico.

—¿Algo práctico? ¿En qué forma?

—Quiero decir esto: los retóricos hispanos fueron incapaces de ubicar cuatro ideas fáciles en la cabeza de Juan Pueblo en forma de producir aquello que se espera del cristianismo: la armonía de todos, o concierto social donde cada cual emite sonidos diversos y cuyo conjunto es la ópera omnia, o la vida humana de relación.

—¿Y es culpa de él si no lo consiguió?

—De él y de todos, ya que en España el clero poseyó algo así como la suma del poder en la educación pública. Aquel pueblo, uno de los más fuertes y posibles de la tierra, es a la vez el más desunido. La prueba está a la vista. Hubo invariablemente distancias insalvables entre el dicho y el hecho. En Francia, en Inglaterra y los Estados Unidos, con menos oratoria, el pueblo es dócil y respetuoso del poder.

—Eso es culpa de los desastres del 98 y de la política, pero no del clero.

—Todo ello va parejo. Nunca hubo monarquía más clerical que la de María Cristina, gobernante bajo cuerda hasta la hora de su muerte. No dudo en la fuerza creadora de los jesuítas durante el siglo XVI, ¡pero ahora!

—Ciertamente, no es lo mismo ahora.

—Creo que el Padre Laburu es un hombre excepcional, por lo menos cuando habla no parece aceptar la labor del actual clero de su patria. Luego, ¿qué problema resolvió el clero hispano en el último siglo? Casi todos los escritores y políticos, lo mismo Blasco Ibáñez que Azaña, son polluelos de San Ignacio. Pérez de Ayala es un escritor típico salido de las aulas católicas, y ahora, lo curioso es que casi ninguno amó a sus maestros; esa educación produjo un estado mental antisocial y anarquizante, solitario y soberbio. La revolución es la prueba, esto es, un resultado contrario al propuesto. El sentido místico del caballero andante, del escritor del siglo de oro, del sacerdote, se perdió en el escepticismo y el materialismo. El Quijote es como la sinopsis de un estado mental tendiente a burlarse de los idealismos. El conquistador de América era ya un materialista condenado por el último místico: Las Casas.

—Ahí tienes un Laburu antiguo.

—Muy bien. Un caso aislado, como siempre en España. Ninguna relación entre la letra y la realidad. Las Leyes de Indias eran perfectas, pero no se aplicaban. De haberse aplicado realmente los preceptos cristianos de Las Casas, de esas Leyes, de las encíclicas de León XIII, de Pío XI y de las clases del Padre Laburu, España estaría salvada, pero no fué así, sino todo lo contrario. La aristocracia se hizo odiar a causa de la enormidad de sus privilegios, donde la distancia social entre su bienestar y el estado popular se ahondaba; el analfabetismo de abajo era un contraste violento con la quintaesencia de los pensadores y de la sabiduría en los de arriba. Faltaron en España esa clase de ideas simples y manejables que se vuelven costumbres como es el caso en Inglaterra y Francia. Faltó el Contrato Social de Rousseau; faltó asimismo un espíritu religioso de fondo.

—La revuelta actual sanará al país: la unidad, la religión, la disciplina, por medio de la espada, dijo el otro.

—Triste cosa es verse reducidos a emplear la espada, ¡y en qué forma!, cuando se tuvo en manos el poder arrollador de la escuela, de los bancos y de la fe católica durante muchos siglos. El triunfo de Franco sería militar y traería aparejada otra revuelta en la aparente victoria.

—No hay revuelta posible dentro de los métodos fascistas.

—El método cesáreo se aviene cuando educa y da felicidad. Por lo demás, el fascismo contiene muchas caras: en Alemania es anticatólico y aún anti-cristiano. Es Siegfrid contra Cristo. ¿Podrán los españoles aceptar el exotismo wagneriano?

—De ninguna manera. El fascismo de Franco será de orden castellano católico, reformado.

—Pero en Italia el fascismo integra un final de latinidad romano, tendiente a convertir al Mediterráneo en Mare Nostrum. El catolicismo de Mussolini es oportunista, de orden político, y arrastra a España en forma secundaria; por eso la causa de los leales, una vez depurada, contendría mayor suma de hispanismo. Ni lo uno ni lo otro, por lo demás; cada bando acepta el apoyo que le dan, sin que por ello los leales crean en Moscú, ni los rebeldes en Roma o Berlín. Pase lo que pase, será necesario empezar de nuevo, dando al pueblo una educación social y política tolerante, de estilo británico, porque España era una nación de extremismos africanos, al rojo blanco, y tan extremista es un duque católico obtuso como un pistolero del Paralelo. Por eso la oratoria de Padre Laburu me parece un arte desligado de la realidad, un arte que no dió resultados positivos, un arte de exportación, sin arraigo en su propia tierra. Lo cierto es que en España se produjo una explosión de odios, y aquí, en este modesto Chile, podemos encontrar curas de pueblo que se hacen amar, y en el fondo los diversos continentes de nuestra sociedad podrán separarse a ratos, pero no a muerte. Venirnos a predicar la armonía cristiana cuando se es oriundo de Bilbao, de Guérnica o de Barcelona, es **trop fort**. Parece broma. Aquí hay mayor caridad privada que en España, pese a nuestra pobreza. En Jerez, en Sevilla, en Badajoz, eran muy católicos, pero el obrero comía el gazpacho, ¿no es verdad? Y había yunteros. Y un sacerdote de por allá nos trae la panacea cristiana. La verdad que parece cosa de broma. Es allá donde la prédica hace mayor falta. En todas partes, si se quiere, pero allá mucho más, y es preciso llevar el remedio a los enfermos y no expatriarse en el momento culminante. ¿No te parece? Encontramos en la oratoria del eminente sacerdote perfección fonética, pasión y deseo de reforma saturado de Mea Culpa, de remordimiento de hora undécima. Hace pocos años la iglesia española todopoderosa no habló así; poseía la maquinaria irresistible para unir al proletariado con los patrones. Ford en los Estados Unidos hizo más que ellos: Chile aprobó las leyes sociales en 1924. España desconocía estas leyes.

Tan raro me parece que un cura vasco venga a darnos lecciones de concordia, como si un panadero chileno fuera a Europa a enseñar la fabricación del pan.

J. E. B.

La Hungría del pasado y del presente

Hoy, en el día de San Esteban, este país celebra su fiesta nacional. La vieja raza que comenzó su vida en tiempos del Rey San Esteban, consolidando la naciente cultura cristiana de occidente, ha desarrollado su existencia a través de muchos siglos de guerras y de conflagraciones internacionales, sin perder ni su espíritu ni sus características raciales.

El pueblo húngaro, casi al mismo tiempo que Inglaterra, se dió una Constitución Política en los comienzos del siglo XIII, siendo su Bula de Oro un código precursor de las ideas de igualación humana, cuando casi todo el resto de Europa se debatía aun en las tinieblas del caudillismo feudal de la Edad Media.

Más tarde, Hungría fué el fortín inexpugnable que detuvo en el siglo XV la incursión del poderoso Imperio otomano más allá del Danubio, salvando una vez más al Viejo Mundo de las hordas lanzadas por el islamismo para destruir la civilización que había logrado consolidarse en el corazón de Europa. El héroe romántico de las guerras húngaras, Juan de Hunyadi, ha pasado a ser como el símbolo admirable de una raza que sacrificó hasta su último soldado para salvar al mundo del dominio de los bárbaros.

Pero este sacrificio extremo había de serle fatal. Disminuída su población a menos de la mitad, enrarecidos los campos de cultivo y desangrado el pueblo entero por largos años de lucha encarnizada, los serbios, los alemanes y los croatas, comenzaron a poblar sus territorios deshabitados, hasta que cayó la nación bajo la tutela extranjera de la casa de Habsburgo. Las largas campañas sostenidas por el ideal de su independencia a comienzos del siglo XVIII, se estrellaron ante el poder enorme de los ejércitos austriacos, pero sirvieron para hacer más homogéneo y más racialmente fuerte a ese pueblo, cuya virilidad han cantado los troveros de todos los tiempos y cuya potencia orgánica ha sido señalada como un ejemplo de constancia y de fe por los estadistas más prominentes del mundo.

Pasada la conflagración europea, parecía justo que Hungría, al separarse de los Imperios Centrales, hubiera recuperado, como otros países, la totalidad de lo que le correspondía en el nuevo mosaico que diseñó el Tratado de Versalles. Y, sin embargo, no fué así. El tratado de paz de Trianón le arrancó a Hungría el 71% de su territorio y el 63% de su población, para repartirlos entre cinco Estados fronterizos.

A pesar de todo, el pueblo húngaro, con una inextinguible fe, sigue esperando que la justicia futura le devuelva sus provincias perdidas, y al pie de un monolito erigido en recuerdo de la tierra de Hungría que permanece cautiva, han hecho grabar las palabras de Mussolini, cuando defendiendo los derechos de Italia, declaró que los tratados internacionales no podían ser eternos.

Y mientras tanto, el pueblo húngaro labora incansablemente en las actividades productoras de la paz. Es una nación dotada de un poder económico considerable, que vive del cultivo de sus campos y de las faenas de la industria fabril. Es un país que en muchas oportunidades ha deseado acercarse al nuestro en forma más práctica y efectiva. Tiene un especial interés en celebrar con Chile tratados de comercio que le permitan adquirir en nuestros puertos el cobre, los cueros, el salitre y el hierro que necesita para su desenvolvimiento industrial, convenios que representarían para nosotros la adquisición de un nuevo y poderoso mercado para nuestro servicio de exportación.

Nos complacemos en saludar en este día al glorioso pueblo de Hungría en la persona de su representante consular, haciendo votos por que en un futuro próximo se reconsideren los tratados que mermaron su territorio y por que lazos espirituales y materiales más estrechos nos pongan en íntimo contacto con esa poderosa nacionalidad que fué la cuna de la civilización occidental.

Estudio del financiamiento del plan de adquisiciones navales tiene muy avanzado el Gobno.

Se comprarán, desde luego, dos cruceros modernos que son las unidades que más se necesitan. — El "Chacabuco" pasaría a servir de buque-escuela para los guardiamarinas

Como hemos venido informando en nuestras ediciones anteriores, el Gobierno sigue preocupado del estudio de un plan de adquisiciones para nuestra Marina de Guerra, que precisa con urgencia renovar su material muy anticuado y deficiente.

Por otra parte, como también hemos informado, esta situación se ha agravado con el desmantelamiento de algunas unidades de la Armada que no estaban en condiciones de seguir prestando servicios.

En la tarde ayer se celebró en la Presidencia de la República una reunión a la que asistieron el Ministro de Defensa don Emilio Bello Codesido, el Director General de la Armada vicealmirante don Olegario Reyes del Río y el Subsecretario de Marina comandante don Immanuel Holger.

Según se nos informó, en esta reunión el Director General de la Armada dió a conocer a S. E. y al Ministro de Defensa, la aflictiva situación en que se encuentran los servicios de su dependencia y la urgente necesidad que hay de renovar el material de la Escuadra.

CON EL ALMIRANTE REYES DEL RIO

Después de esta entrevista conversamos con el Director General de la Armada, señor Reyes del Río, quien, interrogado por nosotros, nos hizo las siguientes declaraciones:

"El Gobierno estudia y tiene ya muy avanzado el financiamiento del plan de adquisiciones para la Armada Nacional.

Se comprarán, desde luego, dos cruceros modernos, en vista de que son barcos de este tipo los que precisa con mayor urgencia nuestra Marina de Guerra".

PROPOSICIONES DE ASTILLEROS EUROPEOS

Nos manifestó asimismo el señor Reyes del Río que el Gobierno ha recibido numerosas proposiciones para la construcción de cruceros de diversos astilleros de Europa, especialmente unas muy favorables de firmas italianas, las que entrarían a considerarse una vez que se encuentre el financiamiento adecuado para las adquisiciones navales.

LAS RENTAS DE LAS TIERRAS MAGALLANICAS

Con respecto a los fondos que se obtendrán del arrendamiento de las tierras magallánicas, nos manifestó que una parte de ellos serviría para atender las necesidades más premiosas de la Marina, pues se necesita una cantidad mucho mayor para la adquisición de barcos. Como se sabe, con las rentas de las tierras de Magallanes se atenderán también las necesidades del Ejército y de la Aviación, de modo que la parte que le corresponderá a la Marina no alcanzará ni con mucho, para comprar uno solo de los cruceros, ya que cada uno de estos buques cuesta alrededor de dos millones quinientas mil libras esterlinas.

De este modo, para realizar el plan de adquisiciones navales es preciso encontrar una fuente especial de recursos, y esto es justamente lo que el Gobierno estudia actualmente con vivo interés.

EL "CHACABUCO" SERIA BARCO-ESCUELA

Con el objeto de no recargar demasiado el costo de la renovación del material de la Escuadra y ante la necesidad de contar con un buque-escuela para la instrucción de los guardiamarinas, la superioridad marítima ha considerado la posibilidad de habilitar algunos de los buque con que cuenta para este fin. Así, ha llegado a la conclusión de que el crucero "Chacabuco", que se encuentra actualmente desmantelado en Talcahuano, podría servir perfectamente para buque-escuela, pues tiene el casco y las máquinas en buen estado. Habría sólo que hacerle algunas reparaciones de poca monta y dotarlo de algún confort para los guardiamarinas estudiantes.

BAJA DEL O'HIGGINS" Y DEL "BLANCO"

Una vez en posesión de los dos nuevos cruceros, quedarían definitivamente eliminados del servicio el "O'Higgins" y el "Blanco Encalada", muy anticuados y completamente inadecuados para seguir sirviendo.

UN AGREGADO CULTURAL EN PARIS SOLICITA LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Por acuerdo del Consejo Universitario y a petición de la Facultad de Filosofía y Educación, el Rector de la Universidad señor Juvenal Hernández ha solicitado del Ministerio de Relaciones Exteriores la designación en el carácter ad-honorem del profesor universitario, señor Roberto Munizaga, como Agregado Cultural a la Legación de Chile en París.

El señor Munizaga es profesor del Instituto Pedagógico y de la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez" y ha obtenido una beca del Gobierno de Francia.

Brasil puntualiza su actitud ante el proyecto de arriendo de destroyers por los EE. UU.

Texto de un comunicado de la Presidencia de la República brasileña, publicado en los diarios de Río de Janeiro, el último domingo

El Embajador del Brasil en Chile, Excmo. señor Mauricio Nabuco, nos entregó ayer el siguiente comunicado oficial de la Presidencia de la República de su patria, publicado en los diarios de Río de Janeiro el último domingo 15 del corriente:

"El Gobierno de los Estados Unidos de América pidió al Congreso autorización para ceder, mediante arrendamiento a los países de América que lo solicitasen, unidades de su marina de guerra, retiradas del servicio activo.

El Brasil, como es sabido, se halla enteramente desprovisto para atender las más simples exigencias de vigilancia en su extensa costa marítima, y de sus ríos navegables, y de igual modo se ve materialmente privado de material flotante indispensable para el entrenamiento de la oficialidad y del equipo de sus unidades de marina de guerra.

Para atender tales necesidades, obedece el hecho de que se hicieran encargos al extranjero y se iniciara en los astilleros nacionales la construcción de nuevas unidades.

La natural demora en la ejecución de esas construcciones y la circunstancia de mantener desde fecha antigua una misión técnica americana, aconsejan aprovechar el ofrecimiento de tomar en arriendo algunos navíos para el servicio normal de la escuadra. Trátase, además, de unidades pasadas a la reserva que no pueden servir a objetivos bélicos, y destinadas exclusivamente a la instrucción del personal. No cabe duda que las negociaciones hechas para el referido arrendamiento no encierran otra finalidad, y su ejecusión sólo interesa a nuestras conveniencias y las posibilidades de los Estados Unidos de América. El Brasil nunca pidió a otros países explicaciones de actos de esa naturaleza, inherentes al pleno ejercicio de la soberanía nacional, y por consiguiente, no lo juzga de su deber de darlas a nadie máxime cuando no mantiene pactos, tratados o convenios que a ello lo obliguen, ni compromisos que le impongan consultar el parecer de terceros".

El Gobierno no modificará su resolución anterior respecto del valor de nuestra moneda

dice el Ministro de Hacienda, don Francisco Garcés Gana, al desmentir algunas informaciones

A pesar de los desmentidos oficiales y de la claridad de una declaración del Gobierno, un diario de la tarde ha insistido en dar informaciones alarmistas sobre los propósitos gubernativos de revalorización de la moneda.

A este propósito, recibimos ayer la siguiente carta del Ministro de Hacienda don Francisco Garcés Gana:

"Santiago, 19 de agosto de 1937.—Señor Director de "LA NACION".—Presente.

Muy señor mío:

Las noticias insertadas en la prensa acerca de la intención del Gobierno de fijar el precio del dólar en una suma inferior a la de $ 25 carecen absolutamente de fundamento y nada autoriza suponer que sea el ánimo del Gobierno modificar la resolución ya tomada en este punto.

Demás está recordarle la multitud de incertidumbres que se crean con tales informaciones.

La estabilidad de los cambios es apreciada por el Gobierno como la mejor defensa para la actividad comercial e industrial. Nada ha estado, pues, más lejos de su pensamiento que alterar la situación actual, introduciendo un factor perturbador en nuestro intercambio con el exterior.

Agradeceré a usted, por lo tanto, aseverar que el Gobierno no tiene el propósito de modificar su resolución anterior respecto del valor de la moneda.

Dios guarde a usted.—**FRANCISCO GARCES GANA**".

ALAMEDA NORTE

40.000.— MAPOCHO. INMEDIATO Cumming, dos almacenes, con habitación; 4 piezas, toilette y patio. Ossandón.

46.000.— MATURANA, INMEDIATA Rosas, casa, un piso, fachada estucada; 2 dormitorios, baño, comedor, hall, dependencias y patio. Deuda: 8.700. Bandera 168.

53.000.— HERRERA ANTES DE Mapocho, propiedad compuesta dos almacenes y una casa de 3 dormitorios, baño, recibos y dependencias; almacenes con 2 piezas y patio. Deuda: 18.000. Ossandón.

51.000.— MAIPU, CERCA DE MApocho, casa de un piso, construcción sólida, ladrillo. Cuatro dormitorios, baño, recibos, dependencias y patio embaldozado. Deuda: 35.000. Bandera 168.

55.000.— GARCIA REYES, INmediata a Huérfanos; casa de un piso, fachada estucada, 10x36 mts. Se compone de 3 dormitorios, baño, recibos, dependencias y patio. Deuda: 15.000. Ossandón.

65.000.— ENTRE AMUNATEGUI y San Martín, antes de Mapocho, dos casas, altos y bajos, independientes, bien tenida, 30 mts. de superficie. Renta anual: $ 7.800. Deuda: 25.000. Bandera 168.

70.000.— ROSAS, CERCA DE AV. Brasil, casa antigua, un piso, 460 mts. de superficie. En total tiene 8 piezas y dependencias. Deuda: 10.000. Ossandón.

70.000.— CUETO, CERCA DE CAtedral, casa de dos pisos, altos y bajos, independientes. Se componen de 3 dormitorios, baño, recibos y dependencias. Ossandón.

70.000.— MONEDA, INMEDIATA Cumming, casa de un piso, 10,50x65 mts. Consta de dos dormitorios, baño, recibos, dependencias y patio. Bandera 168.

75.000.— GARCIA REYES, PROxima Delicias, casa de un piso, 10x40 mts. Se compone de 4 dormitorios, baño, recibos, dependencias y 2 patios. Deuda: 15.000. Bandera 168.

75.000.— GARCIA REYES, ENTRE Moneda y Agustinas, casa de un piso, construcción de ladrillo; 12.50x25 mts. Está compuesta de 4 dormitorios, 2 baños, recibos, dependencias, patio y subterráneo. Ossandón.

80.000.— LIBERTAD, CERCA DE Delicias, casa moderna, un piso, 9x25 mts. Se compone de 3 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias y 2 patios. Deuda: 17.000. Ossandón.

85.000.— ROSAS ANTES DE AV. Brasil, casa de un piso, muy bien tenida, 350 mts. de superficie. Se compone de 3 dormitorios, amplios recibos, chimenea, dependencias y patios. Deuda: 49.000. Bandera 168.

85.000.— CALLE QUINTA NORmal, una cuadra de la Estación Central, casa bien tenida, dos pisos; 11.70x35,80 mts. Se compone de 6 dormitorios, baño, numerosos recibos, galería, dependencias, jardín y gran patio. Ossandón.

85.000.— A 15 MTS. DE LA AV. Brasil, antes de Mapocho, propiedad de renta, compuesta de tres casitas a la calle y 8 interiores; superficie total: 18x30 mts. Renta anual: $ 12.600. Tiene deuda. Ossandón.

90.000.— SAN PABLO, EN LA parte más comercial, propiedad de renta, compuesta de una casa, una bodega y un local; 480 mts. superficie total. Deuda: 12.000. Bandera 168.

90.000.— SANTO DOMINGO, cerca de Almirante Barroso, casa de un piso bien tenida, 520 mts. de superficie. Se compone de 4 dormitorios, baño completo, recibos, dependencia, toilette servidumbre y patio. Deuda: 42.000. Ossandón.

100.000.— LADO AV. BRASIL, cerca de Rosas, casa de un piso, 10x65 mts. Se compone de 7 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias y 2 patios con árboles frutales. Bandera 168.

105.000.— GARCIA REYES, INmediata Agustinas, casa de un piso, muy bien tenida. 13x25 mts. Está compuesta de 3 dormitorios, baño instalado, numerosos recibos, parquets, dependencias, jardín y patio. Deuda: 20.000. Bandera 168.

110.000.— CHACABUCO, INMEdiata Compañía, casa de dos pisos, muy bien tenida. Se compone de 4 dormitorios, baño instalado, amplios recibos, dependencias, costurero y patio. Ossandón.

120.000.— ROSAS, CERCA DE Almirante Barroso, casa de un piso, apta para numerosa familia; 8,50x70 mts. Se compone de 10 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias y patio con parrón. Deuda: 20.000. Bandera 168.

125.000.— FONTECILLA, INMEdiata Moneda, casa bien tenida, un piso, 18x18 mts. Se compone de 3 dormitorios, baño completo, recibos, salita, comedor, dependencias patio y garage con piezas para chofer. Deuda: 40.000. Ossandón.

120.000. ENTRE AMUNATEGUI Y San Martín, antes de Mapocho, casa de un piso y dos locales. La casa se compone de 6 dormitorios, baño, recibos, dependencias y patio. Deuda 4.000. Ossandón.

120,000. Av. CUMMING, CERCA DE Santo Domingo, casa de un piso, bien tenida. Se compone de 4 dormitorios, baño, recibos, dependencias, patio con parrón y garage. Deuda 40,000. Bandera 168.

120,000. ROSAS, INMEDIATA Cumming, casa de un piso, muy bien tenida: 12x38 mts. Se compone de 6 dormitorios, baño, instalado, recibos con parquets, dependencias y patio. Deuda 20,000. Ossandón.

125,000. HUERFANOS, INMEDIATA a Esperanza, casa de dos pisos, altos y bajos, independientes, construcción sólida: 16x29 mts. Se compone de 5 dormitorios, baño instalado, recibos y dependencias; en los bajos hay 2 patios y gallinero. Deuda 16,000. Bandera 168.

130,000. Av. MATUCANA, CERCA de Agustinas, casa muy bien tenida, un piso: 16x49 mts. Se compone de 5 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, patio, galpón y garage. Deuda 22,000. Ossandón.

130,000. ROSAS, A POCAS CUAdras del centro, casa modernizada, muy bien tenida, un piso: 540 mts. de superficie. Se compone de 4 dormitorios, baño completo, recibos, dependencias, jardín, 2 patios, árboles frutales y bodegas. Deuda 20.000. Bandera 168.

125,000. ENTRE HUERFANOS Y Compañía, próxima calle Cueto, casa moderna, 2 pisos, construcción muy sólida. Se compone de 4 dormitorios, baño instalado, recibos, chimenea, toilette visita, terraza, dependencias y patio. Deuda 30,000. Ossandón.

140,000. AGUSTINAS, INMEDIATO Cumming, casa un piso, amplia y confortable, hall, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, 2 patios, deuda 31,000. Bandera 168.

150,000. ENTRE SANTO DOMINgo y Rosas, 2 casas altos y bajos, modernas, bien tenidas, bajos hall, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios, galería. Altos: hall, comedor, escritorio, galerías, 5 dormitorios, dependencias. Deuda: 38,000. Ossandón.

150,000. FONTECILLA, INMEDIATA Huérfanos, casa muy bien tenida, un piso, 9.70x27 mts. Se compone de 3 dormitorios, baño completo, recibos, saloncito, dependencias y patio. Deuda 50,000. Ossandón.

160,000. CATEDRAL, UNA CUADRA de la Plaza Brasil, casa de dos pisos, altos y bajos, independientes, 16x58 mts. Bajos: 10 dormitorios, baño, amplios recibos, dependencias y 2 patios con árboles y parrón: altos: 4 dormitorios, baño, recibos y dependencias. Bandera 168.

160.000. ENTRE DELICIAS Y MOneda, antes de Brasil, 2 casas, altos y bajos, hall, comedor, escritorio, 2 1|2, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, cada una, bajos patio, Deuda: 20,000. Ossandón.

170.000. ENTRE CATEDRAL Y Santo Domingo, 8 casas a la calle y cité con 9 piezas, renta 1.650, bien tenidas, buenos arrendatarios. Facilidades pago. Bandera 168.

170,000. ENTRE SANTO DOMINGO y Parque Forestal, 2 casas altos y bajos, muy bien tenidas, hall, comedor, 2 1 dormitorios, baño instalado, dependencias, bajos patio, altos terraza. Deuda 25,000. Ossandón.

180,000. GRAL. MACKENNA, CERca de Almirante Barroso, propiedad de renta, compuesta de tres casas en altos, un almacén y ocho casitas interiores; superficie total: 20 por 10 metros. Ossandon.

200,000. SANTO DOMINGO, ESquina, antes de Brasil, 3 casas antiguas, una con local, buena renta. Facilidades pago. Ossandon.

200,000. CATEDRAL, MAGNIFICA y amplia residencia un piso, rodeada galerías, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, 3 baños, numerosas dependencias, 2 patios, parrón y frutales. Edificio independiente al fondo con 3 piezas, terraza, baño y cocina. Bandera 168.

220,000. AVENIDA CUMMING, preciosa residencia moderna, living, con chimenea, hall en altos con salamandra, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, 2 patios, pavimentación pagada. Deuda 68,000. Ossandón.

220,000.— Av. CUMMING, PROxima Delicias, residencia moderna, 2 pisos, construcción de primer orden, concreto y ladrillo. Se compone de 4 dormitorios, 2 baños completos, recibos, chimenea, salamandra, amplias dependencias, 2 patios y garage.— Deuda: 68 mil.— Ossandon, Bandera 168.

230.000.— MONEDA, A POCAS cuadras del centro, espaciosa residencia, 2 pisos. Está compuesta de 6 dormitorios, 2 baños, numerosos recibos con parquets, toilette visita, amplias dependencias y gran patio — Deuda: 96.000. — Bandera 168.

260,000.— UNA CUADRA DE LA Av. Brasil y Delicias, dos casas esquina, una en altos y otra en bajos. Bajos se componen de 3 dormitorios, baño instalado, comedor, salón, escritorio, living con chimenea, dependencias, patio y garage; altos: 6 dormitorios, 2 baños completos, recibos y dependencias.— Deuda: 125.000.— Ossandón.

290,000.— ALMIRANTE BARROSO, en la mejor situación, residencia para numerosa familia, 3 pisos, construcción de concreto y ladrillo. Se compone de 6 dormitorios, 2 baños completos, closets, numerosos recibos, chimenea, dependencias, terraza con pérgola, parrón, garage. Deuda: 59.000. Bandera 168.

320.000.— CATEDRAL, ESQUINA, antes de Esperanza, propiedad de renta, 1.000 metros de superficie. Se compone de tres casas y cinco locales; locales con pieza habitación y sus servicios higiénicos. Renta anual: $ 31.880. Deuda: 85 mil.— Ossandón.

470.000.— CALLE HUERFANOS, A pocas cuadras del centro, dos magníficas residencias, altos y bajos, independientes: 17 x 63 mts. Bajos, se componen de 7 dormitorios, 4 baños, numerosos recibos, dependencias, jardín, patio y dos garages; altos: 5 dormitorios, 2 baños, recibos y dependencias. Deuda: 20.000.— Bandera 168.

550.000.— MONJITAS, A UN PAso del Parque Forestal, dos residencias modernas, nuevas, calefacción central, construcción de concreto. Los bajos se componen de 4 dormitorios, 2 baños instalados, recibos, dependencias y patio; altos: 5 dormitorios, 2 baños instalados, numerosos recibos, dependencias y garage. Deuda: 125 mil.— Ossandón, Bandera 168.

580,000.— A UN PASO DEL MInisterio de Relaciones, edificio moderno, recién terminado, calefacción central, construcción de concreto. Se compone de tres departamentos de todo lujo; 4 y 3 dormitorios, 2 baños completos, recibos, dependencias y terraza, en cada uno. Renta anual: 60.000.— Deuda: 80.000.— Ossandón.

600,000.— AGUSTINAS, ESQUINA, antes de la Av. Brasil, edificio moderno, de renta, construcción de concreto armado; se compone de nueve departamentos con calefacción central. Deuda: 100.000.— Bandera 168.

1.000,000.— A POCAS CUADRAS de la calle Ahumada, regia residencia con renta, construcción moderna, de todo lujo; se compone de 4 dormitorios, 2 baños completos, numerosos recibos, dependencias y garage, y cinco casas de 3 dormitorios, baño completo, recibos y dependencias. — Ossandon, Bandera 168.

Carlos Ossandón B. -:- Bandera 168

QUIZAPU

Unico Califont a gas que obtuvo Primer Premio y Medalla de Oro en la Exposición del IV Centenario de Valparaíso, contando la Fábrica sólo con 2 años de existencia. SARMIENTO y Cía. Ltda. Casilla 3224. Santiago. 16 Sept.

20) EMPLEADOS OFRECIDOS

ENCERADOR: ME OFREZCO para encerar teatros y casas particulares, todo aseo en general, con buenas recomendaciones. Rogelio Ugarte 1233. Teléfono 51145. C. A. 20 Agt.

ME OFREZCO COMO BUENA cocinera, o sea todo servicio, con hija para la mano, prefiero alrededores de Santiago. Sin pretensión de sueldo. Elvira Soto. Correo N.o 6.— Santiago. 30 Agt.

SE OFRECE NOCHERO O portero, de confianza, muy buenos informes. Esperanza 71, casa 8. 22 agt.

21) EMPLEADOS BUSCADOS

Profes. Part.

SEÑORITAS, CABALLEROS, necesito para conjunto Radio. Presentarse: San Diego 1174. 20-Ag.

ACORDEON, GUITARRISTA, necesito. Manuel Montt 2874. 20 agt.

PRACTICO EN FARMACIA, necesito. Enviar referencias y pretensiones a Araya. Casilla 3589. 21 agosto

PARA CONTRATACION TRAbajos de fácil colocación, necesitamos personas buena presencia con recomendaciones, práctica corretajes a domicilio. San Antonio 39. 21 agosto

DOMESTICOS

CONTRA DOLOR DE CABEza ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 agt.

EMPLEADA JOVEN. TODO servicio, con recomendación, necesito. Santo Domingo 576, 4.o piso casa 7. 23 Agt.

NECESITO NIÑA PARA COcina y comedor con recomendaciones. sueldo $ 100. Avenida Constanza 265. Los Leones. 20 agosto

COCINERA NECESITA PENsión "Alemana". San Diego 210. 20 agosto

NIÑA JOVEN PARA CUIDAR guagua, necesito. Bandera 521, segundo piso. 28 agt.

NIÑO PARA ESCARMENAR crín y para mandados, necesitan. Agustinas 1824. 20 agt.

COCINERA PARA POCA FAmilia, necesito. Villavicencio 315. 20 agt.

MUCHACHITA, QUEHACERES casa Mapocho 1582. 24 agosto

EMPLEADA NECESITO, CON recomendaciones. Esperanza 8. 23 agosto

EMPLEADA PIEZAS PARA EL campo, necesito. Sazié 1973. 20 agosto

NECESITO COCINERA Y NIña de mano. Calle Melipilla 1424. 21 agosto

NECESITO BUENA COCINEra con niño grande para los mandados. Avenida los Leones 2258. 21 agosto

EMPLEADA PARA LAS MEsas y cocina, necesito. Arturo Prat 1292. 21 agosto

NECESITO NIÑA AYUDAR quehaceres. Mapocho 2189. 20 agt.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn PABLO 1179
MORANDE 817
31 Dic. 1937

22) ESTATUTOS SOCIALES

CON ESTA FECHA 18 DE agosto ha quedado constituído legalmente el Sindicato Profesional de Peluqueros de ambos sexos: la sesión legalizada fué presidida por el señor inspector del Trabajo, Manuel Herrera. Quedando constituída la mesa directiva como sigue: presidenta, señora Concepción Briones de H.; secretaria, señora Luisa Henríquez de R.; tesorero, señor Pantaleón Gómez; directores: Celedonio Rojas y Humberto Domínguez M. Dirección: San Francisco 1072.

23) FRUTOS DEL PAIS

¡¡COMERCIANTES!! CARBON espino y quillay de primera. Leña todas clases. Papas y semillón, vende Bodega "Santa Sofía", Avenida Ecuador 4170. 23 Ag.

SEMILLAS DE ARVEJAS, ENtrega inmediata. Casa Importadora de Semillas. Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 20 Agt.

SEMILLA DE ALFALFA DEL Huasco, entrega inmediata ofrece. Casa Importadora de Semillas Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 20 Agt.

SEMILLAS CORAILAS, GAgantidas de los canales, vendo. Borjas 167. 29 Agt.

LEÑA EUCALIPTUS, TROZAda, picada, vende Chacra Celia. Lo Ovalle, llegar Ochagavía. 22 agt.

24) HOTELES Y RESTAURANTES

Residenciales y Pensiones

MONJITAS 540, PIEZAS, PENsión mesa, viandas. 20 Agosto.

CONTRA DOLOR DE MUELAS ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

RESIDENCIAL DE IZA, LA mejor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda, con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721. Teléfono 88665. 25 agt.

RESIDENCIAL EXTRANJERA regios departamentos. Compañía 1630. 29 agosto

RESIDENCIAL CENTRALISIma, piezas regiamente amobladas, especial familia. Recibe pasajeros. Pensión mesa, 180 mensual. Cubierto $ 4. San Antonio 347. 31 Agt.

PIEZA CALLE, MATRIMONIO, pensión. San Isidro N.o 36. 21 agt

GRAN RESIDENCIAL EX Hoffmann, departamentos y piezas, en altos y bajos, pensionistas y pasajeros; comida de primer orden. Huérfanos 608 618 Teléfono 63026. Casilla 3102. 31 Agt.

RESIDENCIAL: ALAMEDA 151 interior, piezas, departamentos, excelente pensión económica. 5 Sept.

¡¡¡OJO!!! QUEEN HOTEL, Monjitas 808. Ofrece sus piezas amobladas con muebles modernos, completo servicio toilette, agua fría, caliente, calefacción eléctrica. 12 Sept.

QUEEN HOTEL, OFRECE AL público sus modernas habitaciones, con lavamanos, bidets, agua caliente, fría. No olvide. Queen Hotel, Monjitas 808. 12 Sept.

EXQUISITA PENSION DE MEsa. $ 5 cubierto, comida nutritiva, hecha en aceite. Morandé 239, altos. 21 agosto

AV. ESPAÑA 54, LINDAS PIEzas balcón calle, bajos. Comida sana. Baño caliente, teléfono. Precios módicos. 1.o Sept.

PIEZA CALLE PENSION MAtrimonio, persona sola. Claras 282. 1.o-Set.

ARRIENDO CON PENSION, lindo departamento o piezas a la calle. Moneda 1898. 20-Ag.

CATEDRAL 1694, PIEZAS PENsión, teléfono. 29 agosto

$ 120 PIEZA AMOBLADA, 3 platos, bueno, abundante. Gálvez 119. 20 agt.

25) MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

MADAME ANA, RECIEN LLEgada Europa. Confecciona trajes, soirée, baile, sastre, abrigos elegantes, precios módicos. Delicias 1993. 20 Agt.



¡PUBLIQUE HOY UN AVISO POR DOS O MAS DIAS!

Y RECIBIRA ESTE OBSEQUIO

25) MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

CONTRA DOLOR DE CABEza ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

JUEGO DE ROPA, "PIEL DE Angel", desde $ 30, lindos encajes, grandes descuentos por mayor. Novedoso surtido en joyas importadas de fantasía, casa. Palacios. San Diego 677. 27 Agt.

¡GUANTES! ULTIMAS novedades, encontrará en la fábrica. San Diego N.o 9, a 10 metros Delicias. 25 agosto

FRAZADAS, COLCHAS, VENdo. San Gregorio 1058, Ñuñoa. 26 Ag.

SEDERIAS ABOGABIR OFREce sedas, lanas, medias, calcetines, camisas caballero, corbatas, ropa interior para señoras, pañuelos seda, puntos, bordadas, blusas, vestiditos niñas y una infinidad de artículos. Precios ventajosos. Recoleta 298 esquina Lastra. 25 agosto

C R E D I T O S VENTAJOSOS, trajes, abrigos, pieles; carteras, varios. Ofrece "La Oportunidad". San Diego 232, teléfono 67724. 1.o sept.

DAMOS CREDITOS ABRIGOS, trajes, cuellos, zorros Taller de Modas. Coquimbo 615. Teléfono 50734. 1.o Septbre.

¡CREDITOS, SIN RECARGOS! Pieles, abrigos, trajes, carteras. Madame Miriam. Santa Rosa 280. 4 sept.

LA TIA DALILA, TIENDA, TAller, confección 10 de Julio 135. Hechuras sobre medida, trajes señoras y niños. Precios módicos. 20 Ag.

CON LOS TELARES "PINOchet" puede Ud. obtener buenas utilidades, fabricando en esta época géneros primavera, tapices para muebles. Irarrázaval 2214. 27 Agt.

MAMELUCOS PARA HOMBRES y niños, compre directamente a la Fábrica Morandé 720. 26 Agt.

¡LIQUIDAMOS!
ROPA y CALZADO
VERDADERAS OCASIONES
"La Casa Amarilla"
SAN DIEGO 1401
(esq. VICTORIA)

25) MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

MANIQUIES ORTEGA SEÑOras: vistan a la moda confeccionando sus trajes en maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso. Fábrica: Rosas 1869. 6 Sept.

¡¡¡SEÑORAS, CABALLEROS!!! Adquiera los mejores guantes fabricados en el país, directamente en la fábrica "Relámpago". Galería 21 de Mayo 557. 25 Agt.

¡¡¡SEÑORAS!!! MADAME EStieri, San Diego 288. Fin temporada liquida: abrigos finos 100, 120, 140, 160, trajes sastres, cazadores, 120, 140, 160. Hechos y sobremedida. Provincias contra reembolso. 28 Agt.

¡¡¡ATENCION!!! CAMISAS noche: $ 15; Calzones y camisas de hilo, $ 4, c|u; Calzones y camisas para colegialas, $ 3; Industria Japonesa de Tejidos. Delicias 2903. G.

¡APROVECHE! MAS BAJO precio costo. No es reclamo. Cuellos piel, desde $ 20. Paletoes $ 200. "La Oportunidad". San Diego 232. 2_Set.

MAISON "JEMAIJO". AVISA a su distinguida clientela que reabrió su taller, en Delicias 2162. Ofreciéndole novedades en sombreros y preciosas telas de seda. 30 agt.

CASA REAL, FIN DE TEMporada, sombreros, desde $ 18; hechuras y transformaciones, $ 8. San Antonio 594. 2 sept.

26) METALES Y MINERALES

COBRE VIEJO COMPRAMOS. Cotizaciones altas. Chacabuco 29-A. 27 Agt.

28) MUEBLES y MENAJES en GENERAL

CONTRA RESFRIOS OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

REGIO AMOBLADO DE SAlón, importado, casi nuevo, compuesto de quince piezas, incluso vitrina, véndese por menos de la cuarta parte de su costo, por viaje urgente. Catedral 1445. 22 agt.

URGENTISIMO VENDO. DORmitorio moderno, 600; comedor completo, 680; amoblado escritorio, 260; rico baño enlozado, catres, bronce, muebles sueltos. Carmen 790. 25 agt.

COMPRO MUEBLES, MENAge general. Carmen 790. Teléfono 51792. 25 agt.

28) MUEBLES y MENAJES en GENERAL

¡FACILIDADES! NADIE puede ofrecerlas más liberales, precios más bajos, mejor calidad, que "Mueblería Rosenblatt". Vea nuestro inmenso surtido muebles finos, enchapados o imitaciones perfectas. Bandera 649-655. Gran letrero luminoso. 30 Agt.

SE REALIZA TODA CLASE de muebles, precios rebajados. Cambiamos sus muebles antiguos por nuevos. Grandes facilidades. La Baquedano. San Diego 1283. 20 agt.

MUEBLES BARATOS AQUI Facilidades de pago. "Mueblería York". Bandera 846. 8 Sept.

CAJA DE FONDO INSTALAciones, mostradores, muebles, mercaderías y varios, vendo. Estado 53. 22_Ag.

COMPRO MUEBLES, MENAjes, baños, piano, colchones, cocinas. San Francisco 1028. 30_Ag.

PARA CATRES, COLCHOnes, colchas y sobrecamas. La Familia. Delicias 2698. 17 sept.

COMPRO Y VENDO MUEbles, catres, colchones, cocinas, baño. Carmen 360. Teléfono 65831. 23 agt.

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas, crin. Voy a domicilio. Chacabuco 28 A. Teléfono 89244. 1.o Set.

¡OPORTUNIDAD UNICA! Realizamos comedores, dormitorios, confortables, precios irrisorios. Visítenos, economizará dinero. Otorgamos facilidades sin recargo. La Baquedano. San Diego 1283. 20 agt.

OCASION, COCINA ECONOMIca, cuatro platos, vendo. Romero 2560. 28 agosto

¡MUEBLES FINOS! FABRICAmos a gusto del cliente, según catálogo. También muebles niquelados. Fábrica de Muebles "La Argentina". San Antonio 464. Teléfono 64667. 14 Spt.

FAURE, MUEBLES PARA COcina Carmen 315. 23 Agt.

COMPRO MUEBLES, MAQUInas coser, catres, pianos, voy domicilio. Lira 933, teléfono 51370. 21 agosto

28) MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡¡NOVIOS!! EL PROBLEma está resuelto! Amueble su casa convenientemente con grandes facilidades de pago. Fábrica Industrial de Muebles. San Diego 174. 23 Agt.

¡COLOSAL LIQUIDAción muebles modernos. Todo mitad precio. Ocasión sólo por este mes. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655. Gran letrero luminoso. ¡No confundir! 20 Agt.

COMPRO MUEBLES, CATRES, menajes, máquinas coser, boletos agencia, cambio muebles modernos por usados. San Diego 1877. Teléfono 50139. 25 agosto

¡¡OCASION!! AMOBLADO COmedor, dormitorio, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 31 agosto

¡NO COMPRE SIN CONsultarnos! Estamos en condiciones de ofrecer al público los mejores muebles enchapados o imitaciones perfectas a los más bajos precios de plaza. Facilidades, sin recargo: Fábrica de Muebles "Las Delicias", Delicias 2985 (edificio Teatro Alameda). ¡No confundir! 30 Agt.

AMOBLADOS DORMITORIOS, comedores, enchapados, imitaciones. Muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. 30-Ag.

COMPRE SUS MUEBLES DE ocasión. San Diego 1877. Facilidades de pago. 30_Ag.

CAOBAS, MUEBLES ANTIguos, encontrará. Catedral 2561. 6 Sep.

COMEDORES Y DORMITOrios, enchapados y corrientes, lo más barato. "Banco de Muebles"; facilidades pago. Delicias 2095. 30-Ag.

BALFOUR LYON y C. L.
MAPOCHO 1250
FIERRO
CATEDRAL 1077
31 Agt.

28) MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

AMOBLADOS DE GUSto exquisito en imponente estilo moderno, ofrecemos a precios verdadera ocasión. Unicamente este mes, oportunidad para comprar bueno a bajo precio. Fábrica de Muebles "Las Delicias", Delicias 2985, (edificio Teatro Alameda) ¡No confundir! 30 Agt.

COCINAS E C O N O M I C A S irrompibles. San Alfonso 642. 25 Ag.

¡¡ES INUTIL BUSCAR tanto!! Visite Mueblería Central. San Diego 302, donde encontrará el más amplio surtido muebles todos estilos y al más bajo precio. 1.o Septbre.

COMPRE SUS MUEbles en "La Valparaíso": más facilidades, menos costo. San Diego 993. Fábrica: Victoria 1150. 22 Agt

¡¡MODERNICE SU HOGAR!! Recibimos sus muebles antiguos, entregamos modernos, grandes facilidades de pago. Feria Muebles. San Diego 53. 4 sept.

ECONOMIZARA DINERO COMprando sus muebles directamente al fabricante. Fábrica de Muebles "México". San Diego 1970. 8 Sep.

LOS MEJORES MUEBLES MIMbre para hall, colores fantasía, encontrará usted. San Diego 33. Coches-cuna, catres, cochecitos, juguetes, recontra barato. 24 agosto

URGENTISIMO VENDO $ 350 dormitorio, otro $ 580, amoblado comedor $ 490, amoblado escritorio $ 260, piano, máquina Singer, ropero, mesa sillas, muebles sueltos. Lira 933. 20 Ag.

COCINAS ECONOMICAS, Y muebles para cocina. Carmen 467. 12 Sept.

LAMPARAS MODERNAS CON facilidades pago, encuentra en Delicias 387. 24 agosto

LA FABRICA "NACIONAL de Muebles", Delicias 2933, sigue con gran éxito vendiendo a precios increíbles su lindo surtido, dando facilidades de pago, sin recargo. Delicias 2933. 23 agt.

29) MATERIALES DE CONSTRUCCION

CEMENTO MELON. SACK. 1.o sept.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. 1.o sept.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados, donde Sack. 1.o sept.

PINTURA EN PASTA. 1.o sept.

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 1.o sept.

FIERRO GALVANIZADO, LIso. San Pablo 1179. 1.o sept.

PARA FIERRO. SACK 1.o sept.

S. SACK. BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o sept.

CAÑERIAS USADAS, TODAS dimensiones, lavatorios y W. C., vende barato. Manuel Montt 2852. 20 Agosto.

CEMENTO, CAL, YESO. MAteriales. Bodega Artesanos. Artesanos 987, teléfono 39432. 25 agosto

MATERIALES ESTANDARDIzados de cemento, bloques. "Termo". M. R., escaleras caracol, losas, terrazas y aceras, etc. Downey Cía. Providencia 1970. Teléfono 40842. 2 Sept.

CAL - YESO - CEMENTO - Tierras de Colores. Gil. Independencia 291, Teléfono 89688. 28 Agto.

CALIFONTS y CALENTADORES A GAS 'SPLENDID' M.R.

Es lo mejor que ha producido la industria nacional. VEINTE AÑOS de experiencia y de garantía.

JOSE CHANES e HIJOS, SAN FRANCISCO 633. 31 agosto

29) MATERIALES DE CONSTRUCCION

PUERTAS, VENTANAS, GALErías, tipo standard, completo surtido. Despachos rápidos a provincias. Fábrica Iriondo Hnos. Matucana 23. 26_Ag.

¡¡PUERTAS, VENTANAS!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, listas para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes talleres. "FENIX", Avda. Bernardo O'Higgins 739. 2 Sept.

¡OCASION! PINTURA PREPArada, café obscuro, especial para puertas, ventanas, zócalos. Matucana 551. 11.Set.

TECHO ECONOMICO, $ 3. — Plancha acanalada para techo, 110 x 80. Matucana 551. 11-Set.

CEMENTO, 10.80; YESO, TIZA pinturas preparadas, café $ 5 litro; clavos $ 3.60 kilo tejas $ 35 ciento. Delicias 3478. 27 Ag.

¡¡LIQUIDAMOS!! FIERRO TOdas clases dimensiones, desde 0.80 kilo. Escaleras raulí, parquet, roble americano, vidrios piso, gran surtido materiales construcción, tejas holandesas. Maipú 70. Teléfono 60297. 26-Ag.

INTERRUPTORES, ENCHUFES, alambre, aisladores, vidrios piso, bisagras, tornillos. San Diego 1671. 26 Ag.

¡GRAN DEMOLICION! TEJAS, adobes, ladrillos, vigas roble, forros, rejillas. B. O'Higgins 1190. 26 Ag.

¡DEMOLICION! FIERRO T, T. U, cañerías, ventilaciones, canales, bajadas. San Diego 1671. 26 Ag.

¡DEMOLICION! TEJAS, PARquets, puertas, ventanas, mamparas, cortinas, pilástras. San Diego 1671. 26 Agt.

ZINC, VIGAS, PINO, ROBLE, tablas piso, cielo, rejas. San Diego 1671. 26 Agt.

SEÑOR PINTOR, PASE UNA propuesta baja, compre sus pinturas directamente al fabricante, ganará dinero. Chacabuco 26, San Pablo 1209, José Rodríguez. 25 agosto

DEMOLICION. MATERIALES usados. Agustinas 1379. 22 agosto

DEMOLICIONES COMPRO, PAgo bien, seriedad. Tarre, Teatinos 263, oficina 15. 20 agosto

DEMOLICION, TEJAS, 200 PEsos mil; adobes, 7 pesos ciento. Ejército 139. 23 agt.

ADOBES NUEVOS, SE VENden, diez mil. Tratar: Huérfanos 1233. 21 agt.

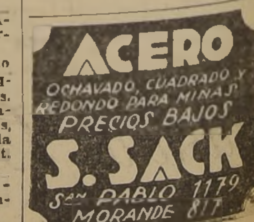
ESTANTERIAS, MOSTRADOR, vidrieras, manparas, véndese; arriéndase magnífico almacén. Inés Aguilera 1120. 20 agt.

¡¡LIQUIDAMOS!! FIERRO TOdas dimensiones, desde 0.30 kilo. Escaleras raulí, parquet, roble americano, vidrios piso, gran surtido materiales construcción, tejas holandesas, clavos usados. Maipú 70. Teléfono 69297. 26 agosto

PINTOR PEREZ PINTARA SU casa económicamente. Pintura, reparaciones edificios. Gálvez 997. 21 agosto

CAÑERIA Y FITTINGS GALvanizados 3", 4", 5", compra. Prat 151. 21 agosto

PUERTA RUSTICA DOS HOjas, cajones grandes, tinas, maderas, chaiselongs, mesones y varios, véndese. Recoleta 788. 20 agt.



Hoy se celebra la fiesta nacional de Hungría.-



El Regente de Hungría, almirante Nicolás Horthy de Nagybauya

Hungría celebra su fiesta nacional, con motivo del día de San Esteban, primer Rey de Hungría, y a quien considera dicho pueblo como el organizador y cristianizador de su Estado.

Con este motivo el Cónsul Gral de Hungría en Santiago ha invitado a los miembros del Cuerpo Diplomático, representantes del Congreso Nacional, miembros de las Fuerzas Armadas y distinguidas personalidades al Te-Deum que se oficiará hoy a las 12.15 horas, en la Iglesia del Sagrario de la Catedral.

EN EL CLUB HUNGARO

Por su parte el Club Húngaro de Santiago, efectuará mañana a las 22 horas, en los salones del Club de Carabineros, Santo Domingo 1060, un gran baile social, con asistencia del Consul de Hungría, miembros de la colonia residente y distinguidas personalidades.

RECEPCION OFICIAL

Habrá además una recepción oficial en el local del Consulado, Compañía 1370, el domingo proximo, a las 17 horas, ofrecida al Cuerpo Diplomático, representantes del Gobierno de Chile, representantes de la prensa y Colonia Húngara residente.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Excmo. señor Ministro de Yugoeslavia y señora de Cvjeticsa, ofrecieron ayer en la Legación de Yugoeslavia, un almuerzo en honor del Excmo. señor Embajador de Alemania, al que, además, asistieron: El Excmo. señor Ministro de Guatemala; Excmo. señor Ministro de Bélgica, Excmo. señor Ministro de Venezuela y señora, señor Alberto Serrano y señora, señor Joseph Robinson y señora, Mons. Armando Lombardi, señor René Chayet y señora, señor Jorge Petrinovic y señora, señor Vojislav Mirkovic y señora.



COMIDA EN LA LEGACION DE FRANCIA —

El Encargado de Negocios de Francia y la Baronesa de Beaus se, ofrecieron una comida a la que asistieron:

El Ministro de Salubridad y señora Marta Madrid de Cruz Coke, S. E. Barón von Schoen, Embajador de Alemania, señor Darío Ovalle, Jefe del Protocolo; señor Horacio Walker Larraín, presidente del Partido Conservador; señor Carlos Peña y señora María Claro de Peña; señora Carmen Cousiño de Eyzaguirre; señor Moisés Errázuriz y señora Ana Lyon de Errázuriz; Conde y Condesa de la Taille; señor Horacio Vial Ovalle, Jefe de la Sección Control del Ministerio de Relaciones y señora Serrano de Vial; señor Santiago Aldunate Montt y señora Carvallo de Aldunate; Federico Sánchez Errázuriz; Mlle. de Mussy; señor Guillermo Eyzaguirre Cousiño y Conde Arturo de la Taille Walker.

MATRIMONIOS.—

Se ha concertado el matrimonio de la señorita Laura Vásquez Becker con el señor José Arana Casals.

—El 28 del presente será bendecido privadamente en casa de la novia el matrimonio de la señorita Blanca Gallardo con el señor Carlos Vega Ulloa.

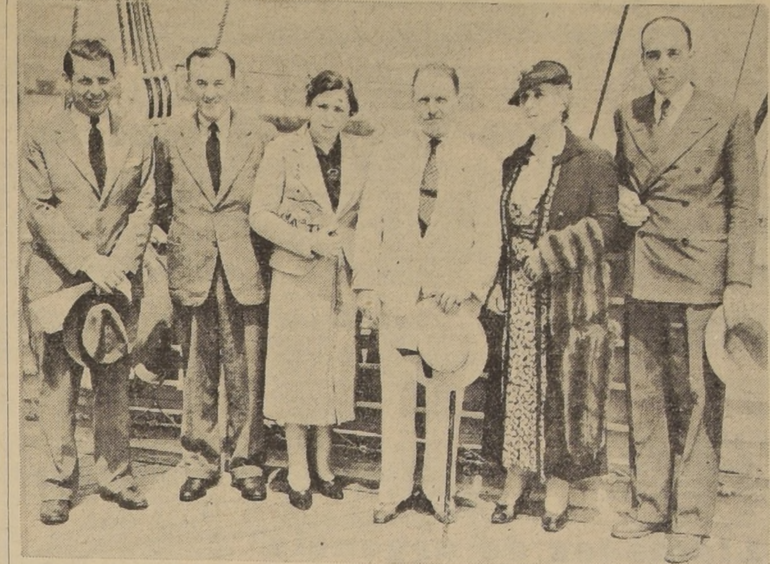
—El 4 de septiembre será bendecido el matrimonio de la señorita Elsa Güemes Gronhert con el señor Eugenio Duval Cerda.

—Se ha fijado para el 2 de octubre el matrimonio de la señorita Teresa Walker Concha con el señor Clemente Pérez Zañartu.

LA Sra. MERCEDES GALT DE HERNANDEZ CATA E HIJOS.—

A bordo del "Orduña" llegarán el domingo a nuestro país la esposa del Ministro de Cuba en Chile, señora Mercedes Galt Escobar de Hernández Catá, y sus hijos Waldina y José Hernández Catá y Galt.

Chilenos en Nueva York.-



La presente fotografía fué tomada a bordo del vapor alemán "Deutschland", a su llegada a Nueva York el día 6 del presente mes de agosto. En ella aparecen, de izquierda a derecha: don Fernando Illanes, don Medardo Goytia, la señora María Vicuña de Goytia, el coronel A. Kenny, C. Palmer, Director de la Chile American Association; la señora Elena Maturana de Valenzuela, y don Guillermo Valenzuela.

EN HONOR DE DON EMILIO ORTIZ DE ZEVALLOS Y SEÑORA.—

El Embajador del Perú y la señora de Concha ofrecieron anoche una comida en la Embajada despidiendo al señor Emilio Ortiz de Zevallos, Cónsul General del Peru en Valparaíso, y a su esposa la señora Mary Thorndike de Ortiz de Zevallos, que deben partir próximamente a Lima.

—El día de ayer, el Club Peruano ofreció un cocktail, en sus salones, al señor ex Cónsul del Perú en Valparaiso, don Emilio Ortiz de Zevallos, con motivo de su ascenso a jefe de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país vecino.

A esa manifestación asistieron el señor Embajador, el personal de la Embajada y destacados miembros de la Colonia residente.

COCKTAIL.—

El señor Lester W. Parsons, gerente general de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. y su esposa Mrs. Mae Francis Parsons ofrecerán hoy, de 19 a 21 horas, un cocktail-party a sus relaciones en su residencia de la calle Miguel Claro.

FALLECIMIENTO.—

Después de una larga y penosa enfermedad, ayer dejó de existir en esta capital la señorita María de la Luz Morales Navarrete, cuyo fallecimiento ha provocado hondo sentimiento de pesar en todos aquellos que conocieron sus nobles prendas de carácter.

Su funerales se efectuarán hoy a las 17 horas.

El cortejo partirá desde calle O'Higgins 1515, Independencia.

IN MEMORIAM.—

En el primer aniversario del fallecimiento de la señora María Lira de Valderrama.

Un año hace mañana que te fuiste y has dejado solo tu recuerdo que mira en nosotros para siempre.

María! Que cruel es el destino para algunas de sus criaturas. Tú fuiste una de ellas, joven, alegre, feliz, empezabas a formar tu hogar.

Con derecho a vivir para la



felicidad de tu esposo y de tu madrecita, cuando menos se esperaba, como un fantasma apareció la muerte con sus garras invencibles, que tuvieron más poder que todos los que te rodeábamos y que queríamos defenderte.

Lo creímos un sueño, sentimos el terror, el espanto, la desesperación. No se omitió sacrificio y la ciencia médica fué impotente para salvar tu preciosa existencia. El Ser Supremo te llamaba y debías partir, dejando inconsolable a tu joven esposo y madre que te adoraban.

Descansa en paz, hija mía, pídele a Nuestro Amado Jesus que vele por nosotros, mientras andamos por el camino incierto y pedregoso de la vida. María, sólo nos consuela saber que nuestra separación es momentánea.

TU MADRE,
María M. de Lira.

En la Parroquia de San Pablo se oficiará mañana sábado 21 de agosto, a las 8 1 2 A. M., una misa por el eterno descanso de su alma.

MANIFESTACIONES.—

Con motivo de haber recibido del Gobierno de Francia la Medalla de Oro de la Educación Física el ex presidente del Stade Francais, don Rolando van Kilsdon K., el actual directorio central y los socios de esa institución le preparan un banquete para el día 29 del corriente mes, que se servirá en el casino del Stade, a las 12.15 horas. Se reciben adhesiones en el casino mismo y en la secretaria, Agustinas 719, de 7 a 9 de la tarde. La cuota se ha fijado en $ 20.

—El Club Femenino América ofrecerá una manifestación, el miércoles 25 del actual, a las 17 horas, en el Hotel Savoy, a don Tomás Gatica Martínez, director de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

—Hoy, a las 17.30 horas, se ofrecerá en el Savoy un té en honor de la señorita Fresia Pardo Ruiz, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en el Savoy.

—La señora Laura Valenzuela de Perey fué festejada con un té en el Crillón por un grupo de sus amigas, con motivo de su onomástico.

RECEPCION.—

Celebrando su onomástico la señorita Laura Antúnez Zañartu ofreció anteayer una recepción a un grupo de sus relaciones en su elegante residencia de la Avda. Las Lilas.

Entre las señoritas asistentes anotamos las siguientes:

Laura Antúnez Zañartu, de crepé imprimé y adornos en terciopelo rojo; María Edwards Hurtado y María Luisa Correa, de encaje negro; Laura Larraín Saavedra, de gasa negra y fondo concho de vino; Pepa Echaurren Larraín, en satín verde manzana; Valentina Bunster Saavedra en gris perla gaufré; Elisa Ripamonti Barros, en terciopelo rojo y encaje; Ida Wedeles Zañartu, de negro; Amelia Talavera Balmaceda, de gros café y turbante color naranja; Rosa Talavera Balmaceda, de encaje rosa pálido; Sara Barros Amunátegui, de organza blanco imprimé; M. Cristina Larraín Riesco, de organza verde; Eugenia Peña Riesco, de rosado; Amanda Irarrázaval, de azul marino; María Vicuña Aránguiz, de rojo; Carmen y María Isabel Guzmán Rogers, la una en rojo, con adornos de flores, y la otra en rojo con pailleté; Luz Walker Concha, de café; Adriana Correa Ovalle, de color laca; M. Isabel Chadwick, con casaca estilo chino en lamé floreado; Inés Concha Larraín, Teresa Rodríguez Matte, María Ovalle Ortúzar, Luz Barros Vial, Marta Echaurren Larraín, Luz Ossa Vial, Anita Larraín del Campo y muchas que no recordamos.

MISA.—

Mañana sábado 21, aniversario del fallecimiento de la señora Luisa Aliaga de Araya, se dirá una misa por el descanso de su alma, en la Basílica de la Merced, altar del Sagrado Corazón, a las 9 A. M.

COMIDA MENSUAL DEL P. E. N. CLUB.—

Mañana, se llevará a efecto en el Restaurante María Elena, Huérfanos, Pasaje Matte, 9.o piso, la comida mensual del P. E. N. Club de Chile.

Serán huéspedes de honor, don Mariano Picón Salas y don Dyómedes de Pereyra, escritores de Venezuela y Bolivia.

La hora de llegada será a las 21 horas, y las inscripciones para la comida se reciben en la Librería Nascimento, hasta mañana a las 12.30 horas. Valor de la cuota: $ 13, para los socios, y $ 16, para los intelectuales amigos.

ALMUERZO.—

El alcalde de Santiago, don Augusto Vicuña Subercaseaux y señora María García Huidobro de Vicuña ofrecieron ayer un almuerzo al que asistieron los señores: Gustavo Monckeberg, Guillermo Varas, Augusto Ovalle Castillo, Clemente Díaz Leon, Rogelio Ugarte, Luis Silva Silva, Arturo Meza Olva, Jorge Horeau, Mario Valdés M., Jorge Richard, Julio Santander y Juan Urzúa Madrid.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor Camilo Rufín Francois y de la señora Marta Contreras de Rufín.

—Ha nacido un hijo de don Francisco Javier Bascuñán Azocar y señora Hortensia Salgado de Bascuñán.

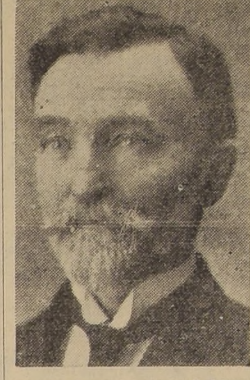
—Ha nacido una hija del señor Julio Valenzuela P., y de la señora Graciela Ramírez de Valenzuela.

COMIDA.—

La señorita María Vicuña Aránguiz ofrecerá mañana una comida a un grupo de sus amistades.

DON ENRIQUE ARTIGAS Y VENDRELL.—

Ayer dejó de existir el conocido maestro catalán don Enrique Artigas y Vandrell, que tras vivir largos años en Magallanes vino hace poco a Santiago donde pensaba iniciar sus habituales tareas pedagógicas y artísticas.



El señor Artigas fué discípulo de los mejores maestros españoles.

Ejerció sus labores en Madrid, Buenos Aires y ahora hacía muchos años que vivía en Magallanes, donde lo retenían lazos familiares y donde gozaba de general admiración y simpatías.

VIAJEROS.—

Vía Panagra.—

A Buenos Aires: señora Virginia Heffer de González, señorita Dorothy Wrigth, señorita Margaret Wrigth, menor Walter Wrigth, menor Mary Wrigth y señor William Repp.

A Córdoba: señora Henry Snowdou.

Procedente de los Estados Unidos han llegado los ingenieros norteamericanos Mr. F. C. Sawyer y Mr. Ralph W. Bennitt.

—El próximo domingo arribará a Valparaiso en el vapor "Orduña" de regreso de los Estados Unidos y de México, don Saúl M. Arriola, contralor de la Braden Copper Company, de Rancagua, acompañado de su esposa señora Sara Lemus de Arriola e hijas.

—Se han dirigido a Coquimbo el señor Dino Botticcelli Pahul y señora Lila Karstegl de Botticcelli.

—Al mismo punto el señor Carlos Winkelmann de la Cruz y señora Perla Karstegl de Winkelmann.

—Ha partido a Buenos Aires el señor Santiago Contreras Mayer.

ENFERMOS.—

—En el Pensionado del Salvador fué operada ayer de apendicitis la señora Luz Ríos de Lagarrigue.

Su estado es delicado.

—Mejor el niño Carlos Barros Lira que fué sometido a una delicada operación.

RETRETA EN LA PLAZA DE ARMAS.—

El Orfeón Nacional de Carabineros, efectuará en la Plaza de Armas, hoy de 18.15 a 19.45 horas, bajo la dirección del maestro Aldo Ballarini B., el siguiente programa:

Sabatini, Risveglio, Marcha; Mendelssohn, Ruy-Blas, Obertura; Mascagni, Iris, Fantasía; Soutullo, Leyenda del Beso, Selección; Friml, Rose-Marie, Selección; Demersemei, Una fiesta en Aránjuez, Fantasía Española; y, Marcha final.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA, Compañía 1288. N.O.

SALAS ROMO HNOS. Trasladaron sus oficinas a Huérfanos 1294, 7.o piso. 30 Agst.

MAMERTO CANDIA, RAMON PEREZ GRILLE. Huerfanos 1142, 3.er piso. Teléfono 89694. 17 agt.

ALEJANDRO SERANI B. Huérfanos 1294, Departamento 85. 11 Sep.

LISANDRO SANTELICES. Huérfanos 1112. Teléfono 86831, de 10 a 11. 30 Agst.

JULIO APARICIO PONS, GUSTAVO CHAMORRO G. Compañía 1288. 23 Agst.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE WAUGH ROJAS. Cirugía. Aparato Digestivo. Impotencia Sexual. Tratamiento Várices. Hemorroides. Teléfono 82149. — Miraflores 459. 7 Oct.

DR. RATINOFF. Asma. Corazón, Broncopulmonares, Tuberculosis. Rayos X. Manuel Rodriguez 764. Teléfono 84639. 25 Ag.

Dr. MARTINI. Corazón, pulmón, estómago, hígado, sífilis. Rayos X. — 1-5. San Isidro 245. Teléf. 63534. 15 Spt.

WAISSBLUTH. Corazón, pulmón, estómago, hígado. Puente 622 - 64177. 30 Agst.

DOCTORA BEHM. Señoras. Diatermia. Consultas: 11-12 y 1-5. Claras 663. 24 Ag.

Dr. HUMBERTO PACHECO P. Medic Cirujano. Irarrázaval 2201. Teléfono 43282. Medicina Int- na, 1-3 tarde. N.O.

Dr. GIANELLI. Estudios Europa. Piel, Sifilografía. Vías urinarias. Catedral 1338. Teléfono 81179. 15 octubre

BEAUMONT. Cirugía. Ginecología. Jefe Servicio Hospital Salvador. Merced 334. Teléf. 41367. 30 Agst.

KRUMBACH. Especializado Alemania. Señoras. Impotencia. Venéreas. Urinarias. 4-6. Delicias 870. 7 Nov.

CHAIMOVICH. Oído, nariz, garganta. Serrano 173. 30 sept.

CIRUGIA ESTETICA. Santa Rosa 271.—L. M. V.—4-6. 20 Oct.

DOCTOR A. BUSTAMANTE. Homeópata. Regresó del extranjero. Consultas, Rosas 1551. Teléfono 82398. 30 Agst.

CLINICA PIEL, VENEREAS. Dr. Sylvester. Santo Domingo 1523. Teléfono 89622. Consultas: 2-8. 30 Agst.

DOCTOR MUHM. Garganta, nariz, oídos. Lunes, miércoles, viernes. 3 1/2-6. Compañía 1556. 28 Ag.

DOCTOR CASTAÑON. Pulmón. 4-5, Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION". 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. N.O.

WEHRHAHN. Especializado Alemania. Estómago, intestino, hígado, vesícula. Rayos X. Radiografías. San Isidro 87-A, 3-5. 16 Novbre.

A. WAISSBLUTH. Especialidad: corazón, pulmón. Rayos X, estómago, sífilis. Delicias 2294. 3.30 - 6.30. Teléfono 60092. 10 Set.

GALLEGUILLOS ROJAS. Pulmón. Corazón. Estómago, Hígado. Nataniel 457. Tel. 80691. 19 Nov.

Dr. ROJAS NARVAEZ. Cirugía, Urinarias, Sífilis, Merced 327. 6-8. Tel. 74965-61181. 30 Sept.

FAIVOVICH. Corazón. Pulmón. Estómago. Rayos X. Nataniel 425. Teléfono 63975. 19 Set.

Dr. ZAMORA. Estómago, intestinos, hígado. 2-4 Domicilio, Marín 48. 4-6 San Francisco 47. 30 Agst.

DOCTOR OMAR SANTAPAU. Especialidad vías urinarias, riñón, vejiga. Rosas 910. — Teléfono 86024. 30 My. 1938

BEDOYA HOUNDSDEORFFER. Enfermedades sangre, piel, venéreas, gonorreas. Rayos X. Para piel: 1-5. San Martín 71. 26 Ag.

Dr. ERNANI PARODI. Piel-Sífilis. Venéreas. 2-6. Prat 62. Teléfono 74621. 20 Agost.

DOCTOR GRUNWALD. Oídos, nariz, garganta. Estado 360. 2 1/2-4. Teléfonos 67650-61900. 30 Agst.

RAMON BRIONES. Cirugía. Ginecología. Estética. Pensionado. Santa Rosa 271. 4-6. Teléf. 64621. 1.o Oct.

Dr. PAREDES. Especialidad señoras. Ginecología. Cirugía. Brasil 47.— 2 - 5. 1.o Sep.

Dr. GUILLERMO GALAN. Enfermedades de señoras. Estados Unidos 375. Consultas 5-7. 31 Agst.

DOCTOR KAPLAN. Enfermedades nerviosas, medicina general. Brasil 117. Teléfono 86536. 5-7. 1.o Set.

DOCTOR RAMOS. Enfermedades sangre, piel, gonorreas, várices, sífilis, impotencia. Huérfanos 1917, 1 4 y 6-8. 1.o Spt.

Dr. GORGEWSKY. Rayos X. Estómago, Hígado. Broncopulmonares, Diabetes. 2-6 Brasil 39. 2 sept.

ULTRATERMIA. Precios módicos. Ahumada 35. 31 Agst.

INSTITUTO ENFERMEDADES CORAZON. Doctor GROSS. Titulado Europa - Chile. Afecciones corazón, aorta, presión. Rayos X, electrocardiografía, electrofisioterapia. Delicias 10. Teléfono 84242. 1.o Oct

CIRUGIA ESTETICA. Santa Rosa 271. L. M. V., 4-6. 20 Oct.

MASCARO. Tratamientos Várices, Hemorroides, Urinarias. San Martín 91. 14 Set.

CLINICA Dr. RIVEROS. Fundada en 1917. Partos, operaciones. Diatermia, rayos, laboratorio. Avenida Matta 376. Teléfono 50773. 21 Ag.

DENTISTAS

Dr. MIGUEL CONCHA. Dentaduras artificiales. Ultimos sistemas. Ahumada 11—Teléfono 85428. 7 Nov.

Dr. VALENZUELA LABBE. Dentista. Cirugía. Dentística general. Consultas: 9-12 y 2-6. Monjitas 299. Teléfono 88068. 24 sept.

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO. Cirujano-Dentista. Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso. Teléfonos 82222 y 61901. N.O.

DR. AGUILERA FLORES, Dentista. Atención diaria, niños y adultos, 9 a 12; 2 a 8. Providencia 2040, frente Av. Pedro Valdivia. Teléfono 42615. 31 Ag.

Dr. VALENCIA COURBIS. Cirujano-Dentista. Trasladóse a Estado 42, 6.o piso, departamento 604 (Ascensor). De 2-7. 9 Nov.

JULIO FLORES M. Consultas gratis, facilidades de pago. Puente 557. 30 Agst.

SALAZAR ROIJERS. Dentista. Estudios Europa. Trabajos en horas. Moneda 821.— Consultas 3-7. 28 Ag.

OPTICOS

OPTICA HERRMANN. Estado 40. Instituto especialista en anteojos. 11 Sept.

OPTICA KOHN. Pasaje Matte 23. Casilla 1509. 4 Dic.

OSCAR HAMMERSLEY. Especialista en Lentes y Anteojos. Bandera 290, frente Banco Edwards. 11 Sep.

MECANICOS DENTALES

JULIO TOLEDO. Dentaduras (planchas). Composturas en dos horas. Estado 15. 30 Agst.

PLANCHAS DENTALES. Composturas ultrarrápidas, 15 pesos. Delicias 179, Teléf. 87537. 15 Spt.

LABORATORIO VERGARA. Mecánica dental. Composturas rápidas. San Francisco 450. Teléfono 84793. 22 Agsto.

DENTADURAS. Placas, composturas dos horas. Precios módicos. Barahona. — San Francisco 120. 16 Sept.

PEDICUROS

DR. RIQUELME. Pedicuro-científico. Toda clase enfermedades pies. Pasaje Matte 65. Teléfono 81516. 28 agosto

CONTRERAS Y MARY. Pedicuros - Cirujanos. Estado 269. Oficina 102. Teléfono 84552. 19 Ag.

MASAJISTAS

MARTHA DRESEN. Diplomada "Chile-Alemania". Ortopedia-Masajes-Belleza. Morandé 450. 25 agosto

CONTADORES

EL CONTADOR Y PERITO Wenceslao Villar, ha trasladado sus oficinas a San Antonio 468. 14 Ag.

PRACTICANTES

ESCOBAR. Urinarias, venéreas, inyecciones, diatermia. Atención 8-1 y 3-9. San Antonio 281. 18 Spt.

Practicante CEFERINO GONZALEZ. De 8 a 5 P. M. Festivos, de 10 a 12. Artesanos 655. 26 Ag.

O. REYES. Vías urinarias, Sífilis, Inyecciones. Curaciones en general. Arturo Prat 763. Teléfono 52152. 12 Oct.

MANRIQUEZ. Vías urinarias, Sífilis, Inyecciones, Curaciones en general. Hora: 4.30-8. Diez de Julio 509. 31 Agst.

SOTTOLICHIO. 20 años práctica. Urinarias. Venéreas. Inyecciones. Curaciones. 11-1; 1 1/2-9. Mapocho 2776. 17 Ag.

PRACTICANTE PALOMINO. San Martín 91. 21 Ag.

MATRONAS

BLANCA FISHER. Molina 137. Consultas: 2 a 6. 5 Set.

ELCIRA GODOY DE CONTRERAS. Partos, suturas, tratamientos. Av. Vicuña Mackenna 584. 7 Sept.

ANA VARGAS BARRERA. Ginecologista. Unión Americana 627. Teléfono 64237. 2 Set.

SEÑORA MORAL. Embarazos normales o patológicos, suturas, casos urgentes. General Mackenna 1038. Departamento 1. Teléfono 63688. (No hay plancha). 28 Ag.

NAVEAS PEREZ. San Diego 357. Embarazos, partos, tratamientos, suturas, atención permanente. Recibe pensionistas. 30 Agst.

BLANCA PINEDA. Consultas gratis. Recibe pensionistas. San Diego 267. 30 Agst.

BLANCA E. BARRA. Ginecologista. Enfermas pensionistas. Consultas gratis, 2-5. Arturo Prat 1088. 11 Sept.

AMELIA MATUS. Tratamientos especiales. Teléfono 82104. Echaurren 75. 25 Ag.

H. IZQUIERDO S. Partos. Atención esmerada. Riquelme 741. Teléfono 86576. 6 Oct.

CELSA GUERRA REYES. Casos urgentes. Pinto 1375. Teléfono 67694. 15 Sept.

SARA AGUILERA DE SOTO. Tratamientos desgarros. Consultas gratis. Vicuña Mackenna 956. 31 Agst.

SEÑORA VICENTINI. Avda. Macul 980. Teléfono 43304. 31 Oct.

TERESA DE CARMONA. Teléfono 62446. Alonso Ovalle 743. 1.o noviembre

Sra. MARIA BRETANIA VIELMA. Sra. HEINE. Reciben enfermas. Curaciones, inyecciones, hemoterapia. Nataniel 185-A. 16 Set.

BRUNILDA MOLINA O. Especialidad primíparas, suturas. Atención médica. Arturo Prat 1270. 9 Set.

ANA MORA P. Ausente. 21 Ag.

Llamados de urgencia

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85498; Posta N.o 3, de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 43360; Oficinas y médicos de turno, 43363; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1317, teléfono 61542; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 803, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82316

Turno de Farmacias

Cruz Blanca, Avenida Ossa 53; Bulnes, Borgoño 311, P. B., R.; Rozzi, Providencia 1369; Maipo, Recoleta 2151; Alemana, Independencia 1898; Contador, Independencia 2662; P. San José, Av. Chile España 291; Santa Isabel, Sta. Isabel 0307; Radium, M. Montt 2562; Cristi, Fco. Bilbao 2010; San Cristóbal, Recoleta 997; Baquedano, Vicuña Mackenna 2; Vivaceta, Pinto 2081; Haeberle, Delicias 1588; Unión, San Ignacio-Franklin; La Principal, Carmen 2002; Santa Fé, Carmen 2902; Andrade, Delicias 2902; Central, Gran Avenida 6321; Esmeralda, Exposición 1365; Prusia, San Diego 1501; El Llano, G. Avenida, 3458; Andes, G. Avenida 8934; El Parque, Dieciocho 702; San Luis, B. Encalada 2199; El Sol, San Francisco 694; Jofré, 10 de Julio 199; Belgrado, Rosas 2301; Matucana, Matucana 830; Lourdes, San Pablo 4214; Indiana, San Pablo 4941; San Martín, A. Varas 201; Portales, Av. Portales-Maipú; Santo Domingo, Sto. Domingo-21 de Mayo; Pérez, Delicias-Estado.

30) MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

SU MAQUINA DE TEJER O coser, ¿está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 31 agosto

TELARES "PIÑOCHET" SUECOS, grandes facilidades pago. Venta hilados. Irarrázaval 2214. Teléfono 43969. 21 agosto

COMPRO MAQUINAS COSER, voy domicilio. Lira 933. Teléfono 51370. 20 Ag.

MAQUINAS DE ESCRIBIR, DE sumar y muebles para oficina. Huérfanos 1061. 26 Agt.

TALLER TECNICO PARA REparación máquinas escribir, de sumar y calcular. Huérfanos 1061. — Teléfono 84482. 26 Agt.

MAQUINAS TEJER, SCHAFfausse 12, nueva, grande, especialmente tejidos finos, véndese gran oportunidad. Bandera 575, oficina 12. 22 agosto

MAQUINAS SINGER, LIQUIdamos existencias, conclusión negocio. Facilidades pago. Claras 162. 30 agt.

$ 280. MAQUINA ESCRIBIR "Aldler", véndese. Santo Domingo 916. 20 agt.

31) MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

¡¡¡MOTORES ELECTRICOS!!! Alternos, continuos, 440-220 volts, dínamos, ocasión San Diego 222. 2 Sept.

¡¡¡TORNOS MECANICOS!!! siempre existencia. Cintolesi. Morandé 220. Santiago. 20 Agosto.

"EL PROGRESO", TORNERIA metalúrgica, reparamos maquinarias, hacemos sieras de huinchas. Parquets Tupi. Nicasio Retamales. Delicias 4451. Teléfono 60479. 21-Ag.

MAQUINARIAS PARA MAESTRANZAS, facilidades de pago, consulte antes de comprar a Esperanza 85. 20 agosto

MOTORES ELECTRICOS Marca Garbe-Lahmeyer, protegidos, de construcción fierro fundido, con descanso bolitas. Precios ventajosos. Hampel y Kosiel Ltd. Santo Domingo 1031. 5 Sep.

BOMBAS HIDRAULICAS MARca Sigmund de todas capacidades para todas presiones, continuamente en existencia. Cintolesi y Cía. Ltda. Morandé 220. 29 agosto

CONFECCIONAMOS MAQUInas nuevas, y transformamos existentes, para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 80008. 20 Agt.

MAQUINA HELADERA PLANA sin uso. ¡Realizo! Aldunate 1610. 20 agosto

COMPRO TALADRO MECAnico de ocasión. Cuevas 1053. 20 agt.

DIBUJANTES TECNICOS, MEcánicos, proyectos, estudios, instalaciones, precios módicos. Moneda 1320. 21 agt.

PRENSA PARA ENCHAPAR, vendo. Nataniel 1179. 21 agosto

MAQUINA ESCARMENAR LAna a mano compra. Sazié 2980. 31 agt.

31) MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillippi 36. 31 Agosto

32) NEGOCIOS E INSTALACIONES

Compran y venden

ANTES DE HACER INSTALAciones, pida presupuestos a Bulnes 839, casi esquina San Pablo. Teléfono 66584, sillas $ 6, mesas 60x80, $ 16. 22 agosto

VENDO ALMACEN Y BODEGA 800 metros de local, arriendo barato. Bascuñán 1189. 24 Ag.

$ 120. REGIA ESTANTERIA, vendo. Bascuñán 990.

FABRICA DE JABON SE VENde en Peña Blanca y un caldero vapor 10 H. P. Cristinick, casilla 16. Villa Alemana. 20 agosto

VENDO ESTANTERIA, COSAS varias y romana. Tocornal 588. 21 agosto

SE VENDE NEGOCIO, PUESto varios. Pedro Lagos 1351. 21 agt.

BODEGA, MAGNIFICO NEgocio. Huérfanos 1223, oficina 8, de 4-12 y 15-17. 22 agt.

34) OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

CONTRA GRIPPE ¡¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

NECESITASE PREPARADOra muy competente, para sombreros. Ahumada 85. 20 Agt.

SE NECESITA UN OPERARIO picapedrero.. San Francisco 2040. 20-Ag.

CICLISTAS CON BICICLETA, necesítanse 40. Tratar: Nueva York 57. 12 a 13 horas. 21 Ag.

MAYORDOMO NECESITO, Chacra Celia. Lo Ovalle, llegar Ochagavía. 20 agt.

PELUQUERO. NECESITO. Blanco Encalada 2807. 20 agosto

NECESITO MAESTRO CALUguero y caramelero, competente. Molina 116. 21 agosto

PRENSISTA COMPETENTE, necesita imprenta. Carmen 545. 20 agosto

NECESITO VESTONERA COMpetente. Catedral 1289, oficina 10. 20 agosto

SEÑORITAS BIEN ENTENDIdas para la costura de confecciones finas de señoras, necesítanse. Vicuña Mackenna 143. 29 agt.

MUEBLISTAS COMPETENtes para trabajos enchapados, necesitamos. Santo Domingo 2465. 22 agt.

36) PROPIEDADES COMPRAN

TENGO ORDEN COMPRAR buen fundo de costa, Santiago a Talca, negocio rápido. Casilla 1532. 28 agt.

37) PROPIEDADES VENDEN

Casas, Sitios y Chalets

VENDO GRAN CASA QUINTA. 10 piezas, hall, 100 árboles frutales. Valdivieso 423, Recoleta. 20 agosto

37) PROPIEDADES VENDEN

Casas, Sitios y Chalets

10,000, CONTADO. TRASPASO regia casita, tres habitaciones, hall, dependencias, patio, frutales, saldo cuota mensual, 80.00. Alfredo Gutiérrez, Huérfanos 1153. 20 agosto

$ 120.000. VENDO PROPIEDAD renta e industria. Benavente 348-370. Del Río, Bandera 552. 20 agosto

VENDO CASA SERRANO 357, en $ 62.000. Verla: 11 a 12.— Tratar: señor Cruchaga, Catedral 1111. 22-Ag.

EN PROVIDENCIA, A 20 MEtros de Plaza Italia, vendo precioso sitio de 307 metros cuadrados. Clasificador 13. 22 agt.

9,500, CASA CONSTRUCCION adobe, 3 habitaciones, huerto, parrón, 8 1/2x23. Santa Camila. Gran Avenida. Galería Alessandri N.o 2, por Huérfanos. 24 agt.

18,000, CASA, 6 HABITACIOnes, 8.50x36, quintita, árboles frutales. Calle Raquér, Recoleta. Galería Alessandri N.o 2. 24 agt.

23,000, CASA SOLIDA, 4 HAbitaciones, 7x17, no por Caja. Deuda: 11,500. Suble. Galería Alessandri N.o 2. 24 agt.

34,000, CASA LADRILLO, SAN Luis de Francia, 5 habitaciones, hall, servicios, 12x46. Deuda: $ 18.000, Caja. Galería Alessandri N.o 2. 24 agt.

35,000, CASA SOLIDA, Y DEpartamento independiente. Av. Las Brisas. Deuda: 25,000. Caja Ejército. Galería Alessandri N.o 2. 24 agt.

45,000, PROPIEDAD RENTA, 8 piezas, con cocina y local para carnicería. San Ignacio, 860x36. Galería Alessandri N.o 2. 24 agt.

65.000, BUNGALOW MUY bien tenido, poca familia, con gran quinta, toda plantada, árboles frutales, 32x53. Av. Blanca. Galería Alessandri N.o 2. 24 agt.

67,000. CASA SOLIDA, CARmen, 6 habitaciones, hall, sala, baño instalado, servicio. Deuda: $ 45.000, Caja EE. PP. Galería Alessandri N.o 2. 24 agt.

EMPLEADOS PARTICULAres, su porvenir está en el campo. No sea Ud. de los últimos. Parcelas a veinte minutos de la Plaza de Armas, los mejores suelos de Santiago. Se entregan con la casa que Ud. necesita. Galería Alessandri N.o 2, por Huérfanos. 31 agt.

¡¡$ 47.000!! JUAREZ 642. CASI esquina Recoleta, dista ocho cuadras Plaza Armas, siete habitaciones, baño instalado, hall, cocina, dos patios, jardín, árboles frutales. Tranvías 7, 8, 30. Teléfonos 42537. 22 agt.

38) QUINTAS, CHACRAS Y FUNDOS

VENDO. TRASPASO. EMPLEAdos Particulares. Parcela cerca P. Alto. Tratar: Salas 350. Gutiérrez. 22 agosto

39) PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

ENFERMOS, ABURRIDOS DE gastar del estómago, dispepsia, flatulencia, gases, úlceras, etc. Recurran a la "Clínica Fisioterápica" de Tratamientos naturales. García Reyes 730. 29 agosto

¿ESTA UD. ENFERMO DEL hígado? USE CRETOL. Se sentirá inmediatamente mejor. Cajita de 40 tabletas, $ 4.60. Sobre de 3, $ 0.40. 23 Agt.

¡AGOTAMIENTO NERVIOSO! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, calcio. 23 Agt.

CONTRA RESFRIOS ¡¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

¡¡GONORREAS RECIENTES!! antiguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejiga, curan "Glóbulos Pérsicos". Base: Cubeba, hexametilentetramina. 23 Agt.

TOS, BRONQUITIS, RESFRIAdos. Pectoral Alhambra; jarabe dionina, alquitrán. Lira 703. 10 Sept.

PARA HIGIENE INTIMA: VIbilia, preparación científica; base trioximetileno. Farmacias surtidas. 10 Sept.

ACEITE RICINO VIMAXOL, agradable como miel, sin olor. Buenas farmacias. 10 Sept.

"CLINICA FISIOTERAPICA" para el tratamiento natural de las enfermedades. García Reyes 730. Especialmente sífiles, gonorrea y piel, baños de yerbas medicinales para reumatismo, asma, bronquitis. Consultas por correspondencia. 1.o Sept.

TOS CONVULSIVA, RADALI Sanus Giraud, calma y efecto seguro, inofensivo para niños. 2 pesos. Farmacia Rossi. Castro 314. Farmacia Otero, Merced 388. Farmacia Peña, Independencia 560. Farmacia Barquín. Huérfanos esq. Brasil. Farmacia Aravena, Irarrázava 1864. 17 [illegible]

Instrucciones para optar al GRAN CONCURSO DEL RELOJ DE 58 BRILLANTES MARCA "CELTA" que los Avisos Económicos ofrecen a sus Avisadores.

Por cada Aviso Económico que usted ordene tiene derecho a reclamar en la Caja un CUPON que le dará opción a EL.

Si usted ordena un AVISO ECONOMICO por 5 DIAS, tiene derecho a CINCO CUPONES.

Los días lunes y viernes se dará DOBLE OPCION: por cada Aviso que ordene, recibirá 2 CUPONES

BASES DEL CONCURSO

EL AVISADOR DEBERA ANOTAR EN EL CUPON SU NOMBRE Y DIRECCION y dirigirlo en sobre cerrado a "LA NACION" Sección Avisos Clasificados, indicando cuantas líneas de "AVISOS ECONOMICOS" publicará "LA NACION" el viernes 1.o de octubre de 1937.

Las líneas deberán contarse por el lado IZQUIERDO DE CADA COLUMNA, sin tomar en cuenta la NUMERACION Y LOS TITULOS DE LAS SECCIONES.

EJEMPLO OBJETIVO

ESTO NO VALE

ESTO VALE

ESTO NO VALE

ESTO VALE

ESTO VALE

ESTO NO VALE

ESTO VALE

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO. Cirujano-Dentista. Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso. Teléfonos 82222 y 61901. N.O.

52) VINOS Y VIÑAS

CELEBRE CON ALEGRIA TODO AGRADABLE SUCESO. BEBA DE NOCHE Y DE DIA. EL CHAMPAÑA VALDIVIESO.

COMPRAMOS TARTARO Y borras. Franklin 10. 16 Agt.

54) JUDICIALES

AVISO. — EL VEINTE DE AGOSto, a las quince horas, ante señor Juez Letrado del Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, saldrá a remate la propiedad ubicada en la calle San Geraldo N.o 860, Recoleta de esta ciudad, por el mínimum de los dos tercios de la tasación de $ 12.100. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, en juicio Cornejo-Arriagada. 16 Agosto.

NOTA: EN ESTE CONJUNTO DE AVISOS HAY 25 LINEAS.

Las soluciones se recibirán hasta el 29 de septiembre de 1937 y el escrutinio de ellas se verificará el 1.o de octubre, ante el Notario don Jorge Gaete Rojas.

Al que acierte la cifra exacta, O LA APROXIMACION MAYOR, se le adjudicará el reloj.

40) PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS

DINERO PARA HIPOTECAS, siempre disponible, desde 10,000 pesos. ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 20 Agt.

DINERO LISTO AL 7 y 8 POR ciento para préstamos en primeras y segundas hipotecas. Adelantamos fondos, hacemos gastos. Trámite rápido. Huérfanos 1062, oficina 21. 6 sept.

41) PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de alcantarillado de Traiguén, las que se abrirán el 30 de agosto, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 19 de agosto de 1937.— El Director del Departamento. 29 agt.

44) RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

$ 200. CONTADO. SALDO GRANdes facilidades, radios, Royal Erla, modelos 1938, importadas, garantidas. Delicias 845. 26 agosto

"SALA BACH". PIANOS COla. Verticales modernos. ¡¡Grandes ocasiones!! Teléfono 87391. Catedral 1739. 2 Sept.

CASA ALEMANA, GUSTAVO Rau, pianos flamantes, las mejores ocasiones: Garantida por técnico alemán, precios incomparables, facilidades. Echaurren 51. 13 Sept.

RADIOS PILOT CON FACILIdades pago. Tenemos receptores, ambas corrientes, desde 900 pesos. ¡¡Visítenos!! Pasaje Matte 81, entrepiso, oficina 7. 14 Sep.

ACORDEONES "HOHNER", dobles, semitonadas, lengüeta acero, $ 400,00, ofrece: Clodomiro González. Lo Vial 1240. 23 agt.

RADIO KOLSTER. SIETE TUbos, onda larga, vendo. Jofré 468. 22 agosto

MATERIALES PARA RADIO, mayor surtido, mejores precios. Central Electric. Nueva York 63. 18 sept.

VENDO PIANO ALEMAN, CAsi nuevo. Nataniel 447. 31 agt.

47) CITACIONES Y NOTIFICACIONES

CITACIONES.—COMPAÑIA MInera Argentífera de Huantajaya. —Cítase a junta general extraordinaria de accionsitas para sábado 21 del presente en Estado 260, oficina 203, a las 9 1/2 horas, para pronunciarse sobre balance e inversión de utilidad, para elegir directorio, para ratificar contrato con Instituto Fomento Minero de Iquique, para aumentar capital social en $ 210 mil y para autorizar Directorio contrate préstamo hasta por $ 500,000 en mismo Instituto o en Caja Crédito Minero con hipoteca de las minas de la Compañía.—El Gerente. 20 Agt.

MUNICIPALIDAD DE S. MIguel, Santiago. El rol de patentes profesionales, industriales, comerciales y de bebidas alcohólicas correspondiente al quinquenio de 1938 a 1942, se publica en La Prensa del III Distrito, N.o 187, edición del día 14 de agosto. Ejemplares a disposición del público en la Municipalidad. 20 Agt.

48) TALLERES Y COMPOSTURAS

MAESTRO MARCOS, ESPEcialista en calzado ortopédico. Esmeralda 834. 22 Agt.

52) VINOS Y VIÑAS

COMPRAMOS TARTARO Y BOrras. Franklin 10. 30 agosto

54) JUDICIALES

FORMACION DE SOCIEDAD "Manuel Ruano y Compañía Limitada". — En Santiago de Chile, a doce de agosto de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este departamento y testigos que se expresan al final, comparecieron: don Manuel Ruano, español, casado, comerciante, domiciliado en Mendoza, accidentalmente en esta ciudad, calle Agustinas número novecientos ochenta y cinco; don Andrés Toledo Hidalgo, chileno, casado, comerciante, domiciliado en calle Agustinas número novecientos ochenta y cinco, oficina seiscientos veinte y seis de esta ciudad; y don Guerrino Gioia, italiano, agricultor, casado, domiciliado en San Felipe, accidentalmente en esta ciudad, calle Agustinas número novecientos ochenta y cinco; mayores de edad, a quienes conozco y expusieron que han convenido en el siguiente contrato de sociedad. — Primero: Los comparecientes constituyen una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo con la ley número tres mil novecientos diez y ocho del siete de marzo de mil novecientos veinte y tres, cuyo objeto será explotar la Chacra "Los Pimientos" destinándola especialmente a parrales de uva de mesa para la exportación y el consumo interno y a los demás cultivos que fueren convenientes. — Segundo: La razón social será "Manuel Ruano y Compañía Limitada" y su uso corresponderá indistintamente a los socios señores Ruano y Toledo quienes, además de las facultades generales de administración, tendrán las de pedir préstamos en cuenta corriente o a plazo en los Bancos u otras Instituciones de Crédito, como asimismo, garantizar estos préstamos con los bienes sociales; cobrar y percibir, girar sobre los fondos de la sociedad y sobre los créditos que se le concedieren por particulares, Bancos u otras Instituciones, constituir hipoteca, dar y percibir en prenda, girar, descontar, aceptar, protestar y endosar letras de cambio, libranzas, cheques, pagarées y documentos a la orden, y en general, celebrar toda clase de contratos necesarios a la consecución de los fines sociales. En el orden judicial, además de las facultades ordinarias, podrán desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, deferir el juramento decisorio y aceptar su delación, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir. — Tercero: El señor Ruano tendrá la supervigilancia general y dirección técnica de los negocios sociales; la dirección comercial corresponderá al señor Toledo, y el señor Gioia tendrá la administración agrícola inmediata de la propiedad común, entendiéndose que las cuestiones por resolver serán consultadas periódicamente entre los socios y se procederá de acuerdo. — Cuarto: La Sociedad se constituye por el término de quince años contados desde el primero de julio de mil novecientos treinta y seis. La Sociedad no se disolverá por el fallecimiento de los socios, debiendo continuar entre él o los sobrevivientes y los herederos del o los socios fallecidos. En tal caso él o los socios sobrevivientes pasarán a tener todas las facultades conferidas en este contrato al o los socios fallecidos. Los herederos no podrán intervenir directamente en la administración de la Sociedad, pero podrán fiscalizar su marcha por medio de un representante común y tendrá éste para el efecto las mismas atribuciones que el Código de Comercio conceda a los socios comanditarios en una comandita simple. Sin embargo, el o los socios sobrevivientes por medio de una declaración hecha por escritura pública podrán reconocer al representante las facultades conferidas en el contrato social al o a los socios fallecidos.— Quinto: El domicilio de la Sociedad y de los socios para los efectos legales de este contrato, será la ciudad de Santiago. — Sexto: El capital social es de seiscientos cincuenta y nueve mil setecientos treinta y seis pesos, que los socios aportan en la siguiente forma: a) Don Andrés Toledo Hidalgo, la suma de ciento ochenta y siete mil quinientos doce pesos, valor de doce hectáreas de la Chacra "Los Pimientos" que aporta a la Sociedad y que adquirió de don Manuel Ruano, según contrato de compraventa subscrito ante el Notario autorizante el cinco del presente mes, inscrito bajo el número trescientos veinte y uno con fecha diez de agosto en el Registro de Propiedades de este año del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, y cuyos deslindes son: al Norte, con terrenos del vendedor; al Sur, calle Michimalonco, camino público; al Oriente, Escuela Práctica de Agricultura y al Poniente, con la Chacra "El Molino", de don Guillermo A. Lobo y José Romero; b) Don Guerrino Gioia, la suma de ochenta y seis mil doscientos cincuenta y cinco pesos, valor de cinco hectáreas y cincuenta y dos áreas de la Chacra "Los Pimientos", que aporta a la sociedad y que adquirió de don Manuel Ruano, según contrato de compraventa subscrito ante el Notario autorizante, el cinco del presente mes, inscrito bajo el número trescientos veinte y dos de fecha diez de agosto en el Registro de Propiedades de este año del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, y cuyos deslindes especiales son: al Norte, calle Real o Tocornal, hoy camino público de San Felipe a Los Andes; al Sur, con la Chacra "El Molino" de don Guillermo A. Lobo; al Oriente, con terrenos del vendedor; y al Poniente, con Callejón del Molino; y c) don Manuel Ruano, la suma de trescientos ochenta y cinco mil novecientos sesenta y nueve pesos, valor de veinte y cuatro hectáreas y setenta áreas de la Chacra "Los Pimientos" que aporta a la Sociedad y que adquirió por compraventa de don Roque Trivelli, según escritura pública subscrita ante el Notario de San Felipe, don Ernesto Aragón, el cinco de agosto de mil novecientos treinta y seis, inscrita a fojas ciento cincuenta y nueve vuelta con el número doscientos treinta y uno en el Registro de Propiedades de este año del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, cuyos deslindes especiales son: al Norte, calle Real o Tocornal, hoy camino de San Felipe a Los Andes; al Sur, con terrenos de don Andrés Toledo; al Oriente, con la Escuela Práctica de Agricultura; y al Poniente, con la Chacra "El Molino" de don Guillermo A. Lobo y terrenos de don Guerrino Gioia. Todas estas propiedades se aportan a la Sociedad en su estado actual y como cuerpos ciertos, con sus usos, costumbres, derechos y servidumbres, con sus respectivos derechos de agua; con lo edificado y plantado; sin hipotecas ni otros gravámenes, la porción aportada por el señor Ruano y sin otros gravámenes las porciones aportadas por los señores Toledo y Gioia, respondiendo los aportantes del saneamiento por evicción y vicios redhibitorios. La Sociedad acepta para sí el dominio de las propiedades aportadas y reconocen a cada uno de los socios el valor de ellas, reconociéndoles a cada cual en el capital social una participación igual a dicho bien. Los saldos que como precio quedan adeudando los señores Toledo y Gioia al señor Ruano, según las respectivas escrituras de compraventa, continúan siendo obligaciones personales de cada uno de ellos. — Séptimo. — El dinero que sea necesario para sufragar los gastos de explotación, plantación de parcelas y demás cultivos, será aportado por el señor Ruano. Se practicarán balances de los negocios el treinta de junio de cada año, y los saldos que estos balances arrojen en favor del señor Ruano, correspondientes a los gastos de explotación, sufragados por él, le serán reembolsados de preferencia con el seis por ciento anual de interés y, si careciere de fondos la sociedad, por los señores Toledo y Gioia, en la parte proporcional que a cada uno corresponda. — Octavo.— La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de los aportes hechos por cada uno de ellos.— Noveno.— Las ganancias y pérdidas se distribuirán entre los socios en proporción a la extensión de los terrenos aportados por cada uno de ellos a la sociedad.— Décimo. —La liquidación del haber social lo harán de común acuerdo los socios y o los representantes de los socios difuntos, debiendo ser devuelta a cada socio la propiedad aportada, con todos los inmuebles por adherencia o destinación que hayan sido mejorados y por el valor que indique la contabilidad.— Si a la terminación del contrato cualquiera de los socios desease vender su parte, los otros socios tendrán derecho a adquirirla, pagando como precio el que indique la contabilidad.— Undé-

(PASA A LA PAG. 8).

UN SUCESO SENSACIONAL — LUNES — VERMOUTH NOCTURNA — CENTRAL — LA GRAN PELICULA DEL AÑO.

"UN REY EN PARIS"

VERSION DE LA OBRA DE DE FLERS Y CAILLAVERT "LE ROI"

GABY MORLAC — VICTOR FRANCEN
ELVIRE POPESCU

LA SATIRA MAS FORMIDABLE AL AMOR Y A LA POLITICA DE HOY DIA.

SPLENDID — MATINEE 3 P.M. $ 3.40 $ 2. — ESP. 6.15 NOCHE 10 pm $ 5. $ 3.40 $ 2

Sigue el Gran Exito! con la DELICIOSA Y ELEGANTE COMEDIA SOCIAL: METRO GOLDWYN MAYER: Creación de los tres astros consagrados

JOAN CRAWFORD
WILLIAM POWELL
ROBERT MONTGOMERY

en "SU ULTIMA AVENTURA" (PARA MAYORES)

M U S I C A

ENZO DE MURO LOMANTO, DIVO DE LA "SCALA DE MILAN", VIENE CON LA LIRICA



Enzo de Muro Lomanto, tenor de la Scala de Milán, que debutará en el Municipal con la Cía. Lírica que viene de Italia.

Un cable llegado ayer a esta capital confirma la grata nueva de que entre los cantantes que vienen en la compañía lírica que se acaba de embarcar en Génova para hacer la temporada oficial de nuestro primer coliseo, figura el divo, tenor Enzo de Muro Lomanto, cantante de fama mundial y que ha realizado tres brillantes temporadas en el "Scala de Milán", donde se le ha juzgado como el verdadero sucesor de Beniamino Gigli.

De Muro Lomanto es un tenor de grandes condiciones, que fácilmente llega al público y que se ha hecho ovacionar en los principales escenarios del mundo en sus incomparables interpretaciones de Rigoletto, Barbero de Sevilla, Zazá, Traviata, etc.

Aunque por el momento no podemos dar mayores detalles del elenco que encabeza el maestro Alfredo Padovani, estamos en condiciones de afirmar que todos los cantantes que lo integran están a la altura de Enzo de Muro Lomanto, lo que explica y justifica por demás el interés que se nota en todos los círculos sociales y artísticos por concurrir a este espectáculo que está llamado a revivir aquellas memorables veladas de arte lírico que aun se recuerdan con especial agrado en todos los salones de nuestra sociedad.

Como ya hemos informado, el lunes queda abierto en el Teatro Municipal el abono a las distintas series de funciones que ofrecerá esta compañía lírica durante el mes de septiembre.

HOY DA SU CONCIERTO FAVILLA

El barítono italiano, Sergio Favilla, dará hoy a las 18.45, en el local del Conservatorio Católico, un concierto a base de números operísticos y de lieders y cuyo programa completo lo publicamos en nuestra edición anterior.

Favilla, es un artista de gran cultura y de una voz poderosa y agradable y dará su concierto de hoy accediendo al pedido que le han hecho muchos de sus admiradores que lo han escuchado a través de la radio o en reuniones familiares, ya que por diversos motivos, no tuvo oportunidad de actuar en algunas de las funciones líricas efectuadas en el Municipal.

Cooperarán al mayor éxito de este concierto, las señoritas Elena Barraza, Irma Munita de la Vega y Teresa Tixier y don Guillermo Gana Edwards.

EL CONCIERTO DEL ORFEON CATALAN

El interés que el público está demostrando por el concierto vocal que el próximo domingo, a las 11 de la mañana ofrecerá en el Teatro Santa Lucía el Orfeón Catalán, es una confirmación de que la obra de este conjunto artístico ha encontrado entre nosotros la más franca comprensión.

El Orfeón Catalán de Santiago se encuentra en magnífico pie artístico, bajo la dirección del maestro Ricardo Fabregat, hábil músico que ha sabido aprovechar las condiciones de cada uno de sus elementos y aunarlos en un conjunto que llama la atención por su disciplina. Las voces de este conjunto hábilmente combinadas, expresan, en toda su riqueza, las escrituras musicales de maestros clásicos, como también el folklore catalán.

PASADO MAÑANA GINNA MAGGI, EN EL TEATRO MUNICIPAL

Pasado mañana a las 18.30, se efectuará en el Teatro Municipal, el recital de danzas que ofrece anualmente la maestra Ginna Maggi, con el concurso de sus más destacadas alumnas.

Ginna Maggi está conceptuada en nuestro ambiente artístico, como una de las cultoras más talentosas de la danza y son muchas las señoritas de nuestra sociedad que han lucido, en los salones o en fiestas de beneficencia, la escuela de baile que les ha inculcado su distinguida profesora.

Para el recital del domingo, que promete contar con una de las concurrencias más grandes en esta clase de espectáculos, ha preparado un programa selecto y variado, en que figuran composiciones de Kreisler, Moszkowski, Gounod, Schubert, Retana, Carnicer, Falla, Grieg, Maggidson, Drila, Brahms, Britain y Liszt.

Señorita Nená Vera Latorre, aventajada alumna de Ginna Maggi, que interpretará "Souvenir" de Drdla, en la presentación de danzas rítmicas que ofrecerá el domingo en el Municipal

T. CLUB DE SEÑORAS

Teléfono 66989.

El teatro de las exhibiciones de alta selección. Hoy 6 y 9.30, dos preciosas cintas en una sola función:

EL LADRON ENCANTADOR

(may., no rec.) Un argumento de refinada cultura. Genial interpretación de Douglas Fairbanks.

EL HARAGAN

(may. y men.) Wallace Beery hace derroche de arte en esta entretenicísima cinta. Platea $ 3.40 Balcón $ 2.40.

Mañana: La Voz Seductora, Martha Eggerth, y La Jornada Heroica, Conrad Veldt; domingo, matinee: El Tesoro de Pancho Villa y cómicas.

HOY teatro VICTORIA

matinée-vermut y noche

Warner Bros PRESENTA UNA NUEVA ESTRELLA

Fernand GRAVET

IDOLO DE PARIS

Estupendo elenco de artistas! Un argumento que es sensacional. Habilísima dirección. Delirio de humorismo y chispeante acción.

El REY y la CORISTA

con Joan BLONDELL Edw. Everett HORTON

Phil Schener renombrado crítico da su opinión: "Mewyn Le Roy ha traído a Hollywood a un triunfador en la personalidad de Fernand Gravet. En él se combinan la elegancia del Duque de Windsor, el aire seductor de Clark Gable y el chic de Chevalier.

LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA (SOLO PARA MAYORES)

SINDICATO PROFESIONAL DE OPERADORES y EMPLEADOS de TEATROS

En Santiago, el día 12 de agosto, y con la asistencia del Inspector del Trabajo señor Manuel Herrera B., se eligió el siguiente directorio: presidente, Luis A. Monte de Oca; secretario, Gregorio Pardo Vergara; tesorero, Manuel Miranda Miranda; directores: Arístides Cuadra y José Rodríguez. Se hace esta publicación en conformidad a la ley.



AVDA. MANUEL MONTT 62. (PROVIDENCIA). TELEFONO 81564.

ESPECIAL Y NOCHE

Para mayores.

Platea baja, $ 3.40; alta, $ 2.40; paraíso, $ 1.

El manífico suceso cinematográfico, la obra cumbre de la novedad y del vibrante interés,

"LA NOVIA INDECISA"

por JANE OGATT.

MAÑANA: "EL VIEJO HARAGAN", por Wallace Beery y serial de gran sensación.

ES FACIL QUE SU NIÑO SE CONTAGIE

Contra granos y sarnas: La PIEL SANA con ETOS

Tratamiento completo: $ 5.

Muestras: $ 0.60, $ 1.20 y $ 2.00.

A base de: Res., Est., Mentol, etc., en vaselina (M. R.)

Vermut a las 6 — HOY INAUGURO — Noche 9.45

El gran TEATRO MONUMENTAL

Grace Moore Dice CON LA MAS GRANDE PELICULA MUSICAL QUE HE FILMADO PARA COLUMBIA PICTURES

PRELUDIO de AMOR

Libertad Lamarque

LA REINA DEL TANGO TAMBIEN HARA OIR SU VOZ EN EL ROMANCE MUSICAL CON ALMA SUDAMERICANA.— AYUDAME A VIVIR

PROG. SOLO PARA MAYORES

TEATRO MONUMENTAL

ALAMEDA 3943 TELEF. 81462 - EMPRESA PAIROA Y CIA

EQUIPADO CON Western Electric SISTEMA SONORO ULTIMO MODELO

NUEVA PELICULA FRANCESA EN EL TEATRO CENTRAL

En una exhibición privada, se ha dado a conocer en el teatro Central, un nuevo film francés que constituye una novedad en materia de concepción cinemática. Se titula "Un Rey en París" y su argumentación se basa en la famosa comedia de De Flers, Caillavert y Arene, estando la versión interpretativa a cargo de Víctor Francén, Gaby Morlay y Elvira Popescu en los roles principales.

La película sale de lo común; el diálogo es significativo, cada frase envuelve un sátira, cada palabra lleva su intención produciendo sus efectos, ya sean éstos joviales o humorísticos. Se conoce que el adaptador de los diálogos es un escritor de prestigio como Verneuil. La obra destaca su aspecto de comedia galante a través de todas sus escenas realizadas en forma liviana, y con el fondo satírico a las normas morales de hoy, y a ciertos aspectos de la alta política. La interpretación está a cargo de artistas que dan mucho carácter a sus respectivos roles y acusa un especial esmero en su dirección y realización, colocándola entre las mejores producciones del cine francés.

Esta cinta ha provocado los mejores comentarios, y seguramente, su estreno en las pantallas locales constituirá una nota de arte cinematográfico.

EL RECITAL DE BERTA SINGERMAN EN EL TEATRO CAUPOLICAN

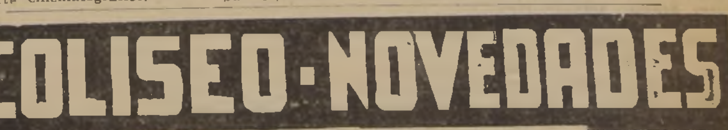
Diez mil personas, cómodamente instaladas en las apoaentadurías del teatro circo Caupolicán que se inaugura mañana, podrán oír en la tarde del domingo próximo a la recitadora argentina Berta Singerman quien podrá satisfacer ahora un anhelo bastante sentido, de actuar ante una multitud grande como lo ha hecho anteriormente al aire libre y plazas de toros en Madrid, México, Buenos Aires y Río de Janeiro. Antes de abandonar Chile, en viaje al Perú, la Singerman ha querido ofrecer este recital a precios populares, a fin de que todas las personas que no han podido verla en el Municipal, lo hagan ahora en el teatro circo Caupolicán, que viene a llenar una necesidad altamente sentida en nuestra capital. Las magníficas condiciones acústicas del teatro circo, permitirán oír perfectamente a la Singerman. Un programa a base de los mayores éxitos ha confeccionado la distinguida artista argentina para el recital de la tarde del domingo.

Las entradas para el recital popular, están en venta en la confitería del hotel Ritz, en la calle Estado.

CIA, VALICELLI HOY, EN EL VALENCIA

Una amplia y cariñosa acogida brindó a la compañía de Carlos Valicelli, el público del teatro Valencia, que concurrió en gran número a las dos funciones de ayer, en las que se dieron dos obras de las de mayor éxito en esta temporada. En vista del éxito y a fin de corresponder a los deseos del público, la empresa pidió a la Cía. que siguiera actuando hoy. Pondrá en escena las dos obras que mayor número de representaciones llevan en los teatros de barrio: "Puerto Nuevo" y "El dolor de España".

Todos los elementos de la Cía argentina de Carlos Valicelli hacen en estas obras de actualidad, roles destacados.



PROP. DE SANTIAGO SERRA - EMP. IBARRA Y CIA
HOY ESPECIAL 6.15 Y NOCHE 9.45

Hoy: Especial 6.15 y Noche 9.45

Sigue el éxito triunfal de la gran película en castellano

NO te ENGAÑES CORAZON

y JAN KIEPURA y MARTHA EGGERTH en

Mi corazón te llama

(Sólo para mayores)

Hoy: Especial 6.30 y Noche 9.45

TRIPLE PROGRAMA

Carole Lombart y Fred Mac Murray en

LA MUJER TROPICAL

Además: Sombra Gitana

y ACTUALIDADES PARAMOUNT

(Sólo para mayores)

54) JUDICIALES

cimo.— Cualquiera dificultad que se suscite entre los socios, sea durante la vigencia de la sociedad o sea durante y con motivo de su liquidación se refiera a la interpretación o ejecución del presente contrato, o se relacione con los negocios sociales, de cualquiera naturaleza que sea, será sometida al conocimiento y resolución de un árbitro arbitrador y amigable componedor, que conocerá y fallará en única instancia y sin forma de juicio, siendo su fallo inapelable y definitivo, pues los socios renuncian desde luego a cualquier recurso que pudieran hacer valer en su contra, incluso los de casación en la forma y en el fondo. Este árbitro será nombrado de común acuerdo y, a falta de acuerdo, por la justicia ordinaria de Santiago.— Duodécimo.— Se faculta a don Octavio Señoret Silva, o al portador de copia autorizada de este contrato, para tramitar la legalización de esta sociedad y practicar las inscripciones que correspondan.— Decimotercero — Queda terminantemente prohibido a los socios afianzar obligaciones ajenas o de terceros y aceptar y avalar letras de cambio de las denominadas de favor, sea por cuenta personal o de la sociedad.— El recibo que acredita el pago de las contribuciones que afectan a la propiedad materia de esta escritura dice como sigue: "Tesorerías de la República. — Contribuciones a los Bienes Raíces.— Rol número mil ochocientos quince.— Comuna de San Felipe. — Nombre: Ruano Moscoso Manuel.— Ubicación: Los Pimientos. — Avalúo: seiscientos mil pesos. — Deuda Hipotecaria: ocho mil novecientos pesos.— Valor de este recibo: dos mil quinientos cuarenta y un peso setenta y tres centavos.— Primer semestre de mil novecientos treinta y siete.— Hay una firma ilegible.— Hay un sello".— Conforme con su original que he tenido a la vista en este acto.— En comprobante y previa lectura firman. —Fueron testigos de este acto don Germán Vial Z. y don Nicolás Vial Cáces.— Se da copia, pagándose al margen de este Registro en estampillas mil trescientos diez y nueve pesos cincuenta centavos, conforme al artículo séptimo de la Ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado, de fecha trece de junio de mil novecientos treinta y cuatro; y además, un peso de cargo del Notario que autoriza, conforme al artículo séptimo de la Ley número cinco mil novecientos cuarenta y ocho de fecha siete de octubre de mil novecientos treinta y seis.— Doy fe.— Andrés Toledo.— Manuel Ruano.— Guerino Gioia.— Germán Vial Z.— N. Vial C.— Ante mí, Javier Echeverría Vial. 23 Agosto.

SOCIEDAD "OSCAR ANDRADE y Vega Limitada". — Fs. 87. En Santiago de Chile, el siete de Agosto de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Jorge Maira Castellón, Notario y Conservador de Minas de este Departamento, y los testigos cuyos nombres al final se expresarán, comparecieron: don Ricardo Vega Muñoz, soltero, ingeniero, de este domicilio, calle Argomedo número setenta y cuatro; y don Oscar Andrade Ramírez, casado, comerciante, domiciliado en esta ciudad, General Bari número ciento cuarenta y cuatro, ambos chilenos, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron, que vienen en constituir una sociedad comercial colectiva de responsabilidad limitada, de acuerdo con las disposiciones de la Ley tres mil novecientos diez y ocho y a las siguientes estipulaciones: Primero. El objeto de la Sociedad será la explotación de una estación de servicio y reparaciones de automóviles, representación de firmas nacionales o extranjeras y cualesquiera otros negocios que los socios acuerden. — Segundo. El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago; el plazo de su duración, de tres años, a contar desde la fecha de esta escritura, y se entenderá prorrogada por tres años más si alguno de los socios no manifestare sus deseos de no continuar, dentro del término de noventa días anteriores a su expiración. — Tercero. El capital social será la suma de doscientos mil pesos, de los cuales aportan: Cien mil pesos don Ricardo Vega y que entera: cincuenta mil pesos en este acto, en dinero efectivo, y el saldo de cincuenta mil pesos de la fecha en noventa días. El señor Andrade aportará su cuota con el treinta y tres por ciento de las utilidades que le correspondan en la Sociedad, retirada de la participación a que se refiere la cláusula quinta. Además, el señor Andrade se obliga a dedicar a la atención de los negocios sociales cuatro horas diarias, a lo menos. Queda limitada la responsabilidad de los socios al monto de sus respectivos aportes. El aporte del señor Andrade deberá quedar enterado antes del siete de Agosto de mil novecientos treinta y nueve. — Cuarto. La razón social será "Oscar Andrade y Vega Limitada", y la administración de la Sociedad será ejercida conjuntamente por los dos socios. — Quinto. Los beneficios se repartirán entre los socios en la siguiente proporción: cincuenta y cinco por ciento el señor Vega y cuarenta y cinco por ciento el señor Andrade; pero esta proporción será del cincuenta por ciento para cada uno cuando el señor Andrade complete el aporte de cien mil pesos que se indica en la cláusula tercera. Las pérdidas se distribuirán en igual proporción entre los socios. — Sexto. Se practicarán balances generales los días treinta y uno de Mayo y treinta de Noviembre de cada año y, además, cada vez que lo solicite el socio señor Vega. — Séptimo. — En caso de pérdida del veinticinco por ciento del capital, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución anticipada de la Sociedad. — Octavo. Cada uno de los socios podrá retirar hasta la suma de mil quinientos pesos mensuales, como asignación, por sus trabajos en beneficio de la Sociedad. — Noveno. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la Sociedad continuará con los herederos del sobreviviente, los que actuarán representados por uno de ellos o por un tercero. — Décimo. Cualquiera dificultad que se produzca entre los socios durante la vigencia del contrato o con motivo de su liquidación, anticipada o no, será resuelta por don Eugenio Tixier o en su defecto, por don Armando Alvarez González, como árbitro arbitrador sin ulterior recurso. Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura para requerir su legalización y para que practique todas las diligencias y trámites a que dé origen. En comprobante firman, previa lectura, con los testigos don Luis Cárcamo Cámus y don Ernesto Arenas Rojo. Se dió copia habiéndose pagado en la matriz el impuesto de cuatrocientos pesos, y además, se pagó el impuesto Notarial correspondiente. — Doy fé. — O. Andrade R. — Ric. Vega M. — Luis Cárcamo C. — E. Arenas R. — Jorge Maira C. 20 ag.

POSESION EFECTIVA.— POR auto 5.o Juzgado Civil, se ha concedido a doña Lavinia Grice de Hugo, a doña Lavinia Hugo de Vega, a don Carlos y a don Luis Grice, la posesión efectiva, testada de la herencia de don Gualterio Hugo Okil.— Castro, secretario. 20 agt.

54) JUDICIALES

FORMACION DE SOCIEDAD. — "Sociedad Nacional de Tabacos Limitada".—En Santiago de Chile, a trece de agosto de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este departamento y testigos que se expresan al final, comparecieron: don Jorge Jagniaux, hijo, francés, casado, comerciante, domiciliado en el Savoy Hotel, de esta ciudad, en representación de la Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada, en adelante llamada Piccardo de Buenos Aires; de la Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos La Defensa, Donato Didiego y Compañía Limitada, en adelante La Defensa; y de la Compañía Argentina de Tabacos Limitada, Sociedad Anónima, —fundada en mil novecientos veintidós—, en adelante la Compañía Argentina; las tres Sociedades mencionadas con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, como lo acredita con los poderes que se insertarán: don Leopoldo Figari Forno, chileno, casado, comerciante, y don Manuel Figari Castagnola, chileno, casado, comerciante, éstos dos últimos residentes en Talca; todos los comparecientes accidentalmente en esta ciudad, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Primero. Entre los comparecientes, constituyen una Sociedad Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la razón social de "Sociedad Nacional de Tabacos Limitada". — Segundo. El objeto de la Sociedad es dedicarse a la elaboración, manufactura y Comercio de Tabacos en general.— Tercero. La Sociedad podrá realizar todas las operaciones civiles y comerciales conducentes al cumplimiento de su objeto, y entre ellos podrá comprar y vender mercaderías, establecer fábricas y sucursales o agencias en todo el país, comprar, vender e hipotecar bienes raíces, tomar préstamos y prestar dinero, asociarse en cualquiera de las formas autorizadas por las leyes con otras entidades o razones sociales dedicadas al mismo objeto o a otros anexos o conexos, y realizar sin limitación alguna todas las operaciones necesarias para sus fines — Cuarto. La existencia de la Sociedad empieza en la fecha de su constitución y durará por un término de veinte años. No obstante, podrá disolverse en cualquier momento a pedido de cualquiera de los socios expresado ante Notario Público, y pasados seis meses a contar de la fecha de la notificación de dicho pedido que efectuará el referido Notario Público a cada uno de los demás socios, mediante carta certificada dirigida a los respectivos domicilios anotados en el Registro de domicilios que llevará la Sociedad. Los demás socios podrán evitar la disolución de la Sociedad, adquiriendo, durante ese plazo de seis meses, las cuotas de capital del socio que desea retirarse, en las condiciones de precio y de pago que entre ellos estipulen, y a falta de acuerdo, por medio del arbitraje estipulado en el artículo veintitrés.— Quinto. El domicilio legal de la Sociedad será la ciudad de Santiago, y su administración y fábrica están situadas en Talca, sin perjuicio de poder establecer sucursales, agencias, fábricas y depósitos en cualquier otro lugar en esta República, cuando así lo dispongan los socios.— Sexto. El capital social lo constituye la suma de cinco millones de pesos y está representado por cinco mil cuotas de un mil pesos cada una, de las cuales tres mil cuotas tienen carácter de preferidas y dos mil cuotas son ordinarias. Las tres mil cuotas preferidas han sido suscritas en la forma siguiente: por Piccardo de Buenos Aires, mil quinientas cuotas; por La Defensa, mil cien cuotas; y por la Compañía Argentina, las cuatrocientas cuotas preferidas restantes. Las dos mil cuotas ordinarias han sido suscritas en la forma siguiente: por el señor don Leopoldo Figari F. mil doscientas cuotas y por el señor don Manuel Figari C. las ochocientas cuotas ordinarias restantes. El aporte de Piccardo de Buenos Aires, de La Defensa y de la Compañía Argentina, o sea en conjunto la suma de tres millones de pesos, ha sido integrado mediante la entrega en este acto de treinta mil acciones preferidas de la Sociedad Anónima, Sociedad Nacional de Tabacos, Piccardo y Compañía, y el aporte de los señores don Leopoldo Figari F., y don Manuel Figari C. ha sido integrado mediante la entrega en este acto de veinte mil acciones ordinarias de la misma Sociedad Anónima.— Séptimo. La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de los aportes indicados en la cláusula precedente e integrados en la forma que la misma cláusula expresa.— Octavo. Cuando sea necesario adoptar alguna resolución que requiera la conformidad de los socios, éstos o sus representantes serán convocados a una reunión por el Gerente o uno de los substitutos, en su caso, o por uno cualquiera de los socios o de sus representantes con anticipación no menor de veinte y cuatro horas a la fecha y hora fijadas para la reunión, y mediante carta certificada o telegrama recomendado dirigidos a los domicilios anotados en el Registro correspondiente, siendo necesario para la validez de las deliberaciones la presencia de socios o de representantes de los mismos que representen la mayoría del capital. Todas las resoluciones serán adoptadas por mayoría de votos, a cuyo efecto cada socio o representante dispondrá de un voto por cada cuota preferida u ordinaria que posea o represente. Las resoluciones constarán en un libro de actas y serán firmadas por todos los socios o sus representantes que hayan tomado parte en las deliberaciones y que deseen hacerlo.— Noveno. A los efectos de tomar parte en las deliberaciones sociales y ejercitar las demás facultades que le correspondan, cada socio podrá designar mediante escritura pública otorgada ante Notario, uno o varios representantes, entendiéndose que en cada deliberación solo podrá participar un único representante por cada socio, pero un mismo representante podrá representar a varios socios. Los mismos representantes podrán autorizar en nombre de sus mandantes todos los actos o documentos sociales que requieran la firma de un socio.— Décimo. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Gerente designado por mayoría de votos. Para los casos de ausencia, enfermedad o cualquier otro impedimento transitorio o definitivo del Gerente titular, los socios designarán, también por mayoría de votos, dos o más gerentes substitutos, los cuales actuarán indistintamente por el sólo hecho de la ausencia del Gerente titular. Las obligaciones y compromisos sociales y la correspondencia serán suscritos con el nombre de la Sociedad y abajo la firma del Gerente o del Gerente substituto en su caso, o de uno de ellos y de uno de los demás mandatarios o de uno de los socios o de sus representantes, en los casos especificados en este contrato. Quedan designados, de común acuerdo, como gerente substitutos los señores don Manuel Figari C., don Roy Milroy y don Alberto Emslie en cuanto al Gerente titular y demás mandatarios serán designados en la primera reunión que celebren los socios.— Décimoprimero. El Gerente, por sí sólo, o uno cualquiera de sus sustitutos, en su caso, podrán ejecutar a nombre de la Sociedad todos los actos y contratos del giro ordinario de los negocios, que sean necesarios o conducentes a la consecución de los fines que la Sociedad se ha propuesto, — artículo trescientos ochenta y siete del Código de Comercio— y en especial podrán comprar y vender mercaderías, designar empleados y fijarles su remuneración cuando ésta no pase de la cantidad de mil quinientos pesos mensuales, girar, cobrar, depositar, protestar, aceptar y endosar letras de cambio que tengan su origen en una compra o venta de mercaderías. Para girar cheques o otras libranzas a cargo de los fondos sociales, la firma del Gerente o de sus sustitutos deberá ser acompañada por la de un socio o de un representante de socio o de otro mandatario que al efecto acreditarán los socios, mediante mandato otorgado ante Notario Público; y para concertar créditos bancarios o tomar dinero prestado, y comprar, vender o hipotecar bienes raíces o aceptar hipotecas otorgadas por terceros, deberá la firma del Gerente o de los sustitutos ser acompañada por la de un socio personal o legalmente representado, que será designado en cada caso por mayoría de votos en reunión de socios. En el orden judicial, el Gerente o sus substitutos en su caso, tendrán además de las facultades generales señaladas por las leyes, las siguientes: desistir en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, deferir el juramento decisorio y aceptar su delación, absolver posiciones, renunciar los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir. El Gerente o sus substitutos podrán, bajo su responsabilidad, delegar algunas de las facultades que les incumben. — Décimosegundo. El Gerente titular o cualquiera de los substitutos, en su caso, serán secretarios de las reuniones que celebren los socios, y deberán convocarlas para celebrar reunión cada vez que lo estimen conveniente o lo pida un socio o un representante de socio. Estarán obligados a llevar, además de los libros de contabilidad y demás usuales del negocio social, el de actas de las reuniones de socios, el de correspondencia con los socios y los registros de cuotas y de domicilio de los socios. —Décimotercero. El Gerente gozará de un sueldo que será determinado por los socios por mayoría de votos. Podrá ser removido también por mayoría de votos.— Décimocuarto. En garantía de su actuación, el Gerente podrá ser requerido para suministrar una fianza a satisfacción de los socios. — Decimoquinto. Anualmente el día treinta y uno de octubre se practicará un inventario y balance general de las operaciones del ejercicio, los cuales deberán ser sometidos a la consideración de los socios dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha mencionada, a cuyo efecto, tan pronto estén confeccionados dichos documentos, serán enviadas por el Gerente o sus substitutos copias de los mismos al domicilio de cada socio, junto con una convocación a reunión que deberá tener lugar quince días después, debiendo mencionarse en la convocatoria el objeto de la reunión. Los socios que no deseen o no puedan asistir a la reunión, podrán manifestar con anterioridad a la misma, en carta dirigida a la Sociedad, su conformidad o reparos con dichos documentos, los que serán tomados en consideración en la reunión al efecto de computar sus votos para la resolución que corresponda adoptar. En todo caso, se entenderá que todo socio que no asista a la reunión convocada para la consideración de las cuentas o no haya hecho conocer su opinión por escrito en la forma estipulada, da su conformidad expresa a lo que resuelva la mayoría de los socios presentes en la reunión.— Décimosexto. Las utilidades que resulten del balance serán distribuídas en la siguiente forma, cuando no sea de aplicación lo establecido en la primera parte del artículo dieciocho: a) Diez por ciento a Fondo de Reserva, hasta tanto éste alcance al cincuenta por ciento del capital social, después de lo cual los socios resolverán si conviene proseguir con la misma aplicación, o incorporar este diez por ciento a los otros destinos previstos a continuación; b) En segundo término, la suma necesaria para abonar un interés de hasta cinco por ciento anual a las cuotas preferidas; c) En tercer término, la suma necesaria para abonar un interés hasta cinco por ciento anual a las cuotas ordinarias; d) El remanente, después de descontar la participación que la Ley confiere a los empleados de la Sociedad y la participación a favor del Gerente que los socios por mayoría de votos resuelvan acordarle, se repartirá mitad entre las cuotas preferidas y mitad entre las cuotas ordinarias salvo que por unanimidad los socios resuelvan llevarlo a un fondo especial de previsión.— Décimoséptimo. La aplicación de los incisos b) y c) del artículo anterior no tendrá carácter acumulativo, es decir que cuando las utilidades de algún ejercicio no permitan completar el interés anual estipulado a favor de las cuotas preferidas y ordinarias, la parte que faltare no será cubierta con utilidades de años posteriores, pero podrá aplicarse a su pago el saldo existente en el fondo especial de previsión creado con aportes de utilidades anteriores no distribuídas. Décimoctavo. En caso de resultar pérdidas en algún ejercicio, los socios resolverán por mayoría de votos si éstas deben ser llevadas a una cuenta transitoria para su amortización en lo sucesivo mediante utilidades posteriores, o si por su importancia, colocan a la Sociedad en el trance de entrar en liquidación, en cuyo caso se cargarán al capital social.— Décimonoveno. Resuelta la liquidación de la Sociedad en virtud de lo dispuesto en el artículo cuarto, o por resolución de los socios tomada por mayoría de votos, la misma mayoría designará el o los liquidadores, fijará su honorario y sus atribuciones y las normas a las cuales deban sujetarse. El o los liquidadores podrán ser removidos por los socios por mayoría de votos.— Vigésimo. Una vez liquidado todo el activo social y abonadas las deudas, en caso de que el remanente sea superior al monto del capital social, el sobrante será repartido en la forma establecida en el artículo décimosexto, exceptuándose la obligación del inciso a), y el capital será devuelto a los poseedores de las cuotas preferidas y ordinarias. Si el remanente fuera inferior al monto del capital social, se reembolsará en primer término y a prorrata hasta donde alcance a los poseedores de las cuotas preferidas, y si después de completar el pago íntegro de éstas, sobran fondos, éstos se repartirán a prorrata entre los poseedores de las cuotas ordinarias.— Vigésimo primero. Los adelantos o préstamos que aparte de su capital faciliten los socios a la Sociedad gozarán a falta de acuerdo del interés corriente en plazo para dinero prestado, capitalizado trimestralmente. —Vigésimosegundo. En caso de fallecer algún socio durante la vigencia de la Sociedad, sus herederos le sucederán en su carácter de socio, designando al efecto en la forma legal que corresponda su o sus representantes, que actuarán en la forma indicada en el artículo noveno. En caso de dividirse la herencia y de atribuirse las cuotas del socio fallecido a distintos herederos, los socios restantes resolverán por mayoría de votos si aceptan a los nuevos socios a título individual o si les exigirán de unificar su representación como entidad única.— Vigésimo tercero. Cualquier dificultad que se suscite entre los socios ya sea durante la vigencia de la Sociedad o ya sea durante su liquidación con motivo de la interpretación del presente contrato o con relación a los negocios sociales, será sometida precisamente a la resolución de un árbitro, nombrado por las partes, quién conocerá y fallará las cuestiones que se le sometan, como arbitrador y amigable componedor, y su fallo será inapelable. A falta de acuerdo entre las partes respecto a la persona del arbitrador, éste será designado por el Juez de Letras en lo Civil de Santiago, que estuviera de turno en la fecha en que cualesquiera de los interesados se presente solicitando el nombramiento.— Vigésimo cuarto. En los casos no previstos en este contrato, regirán las disposiciones establecidas para las sociedades colectivas en el Código de Comercio.— Artículo transitorio. Una vez vencidos los plazos establecidos por las leyes para las publicaciones legales y la inscripción de este contrato social en el Registro de Comercio de los Departamentos de Santiago, Talca y Valparaíso, la Sociedad que ahora se constituye se hará cargo del activo y pasivo de la Sociedad Anónima, Sociedad Nacional de Tabacos Piccardo y Compañía, de acuerdo al balance general practicado por ésta, en fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y seis, a partir de cuya fecha las operaciones realizadas se considerarán hechas por cuenta de la Sociedad que ahora se constituye, la cual entregará en pago de esta adquisición la totalidad de las acciones emitidas por dicha Sociedad Anónima, y que han sido aportadas por los socios de la presente Sociedad, como consta en la cláusula la sexta del presente contrato. Designan a los señores don Manuel Figari C., don Roy Milroy y don Alberto Emslie para que cada uno de ellos indistintamente pueda llevar a cabo esta resolución y para suscribir todas las escrituras públicas y privadas que sean necesarias firmar y proceder a las inscripciones y traspasos de toda clase de bienes en las oficinas respectivas, y en general celebrar todos aquellos actos necesarios para que pueda llevarse a cabo la adquisición a que se refiere la presente cláusula transitoria. Se faculta a los señores Jorge Jagniaux y Juan Fajardo, conjunta o separadamente, para que requieran las inscripciones que correspondan en el Conservador respectivo y tramiten la legalización de la presente Sociedad. Las personerías del señor Jorge Jagniaux por las Compañías "Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada", "Manufactura de Tabacos "La Defensa" Donato Didiego y Compañía Limitada" y "Compañía Argentina de Tabacos Limitada", —fundada en mil novecientos veintidós—, son del tenor siguiente: "Protocolización número ciento sesenta y siete.— Poder.— Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada a Juan B. Gaona. —Fojas setecientos cincuenta y seis.— Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este departamento, certifica: Que hoy veinte y ocho de julio de mil novecientos treinta y siete, compareció don Jorge Jagniaux, hijo, francés, casado, comerciante, domiciliado en Savoy Hotel, de esta ciudad, mayor de edad, a quien conozco y expuso: que me entregaba para su protocolización un poder otorgado por la firma "Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada" a favor de don Juan B. Gaona, —Hijo—, y otros, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el doce de julio de mil novecientos treinta y siete, ante el Notario don Leopoldo Enrique Gutiérrez. Agregó dicho documento que consta de seis hojas y debidamente legalizado, al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes, bajo el número ciento sesenta y siete. Para constancia firma el solicitante con los testigos: don Germán y don Nicolás Vial. Se paga en el citado documento veinte pesos de impuesto conforme al artículo séptimo de la Ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro, de trece de junio de mil novecientos treinta y cuatro y, además, un peso de cargo del Notario que autoriza conforme al artículo séptimo de la Ley cinco mil novecientos cuarenta y ocho de siete de octubre del año pasado.—Doy fe.— Jorge Jagniaux.— Germán Vial Z.— N. Vial C.— Ante mí, Javier Echeverría Vial.—El documento que se protocoliza es del tener siguiente: año mil novecientos treinta y siete.— Testimonio.— De la escritura de Poder.— Otorgada por "Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada": a favor de: don Juan B Gaona (hijo) y otros.— Leopoldo Enrique Gutiérrez Reto.— Primer Testimonio.— Escritura número trescientos cuarenta y tres. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina a doce de julio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, el escribano autorizante y testigos que al final subscriben, comparece el doctor Enrique J. Piccardo, de estado casado, de este vecindario, mayor de edad, persona de mi conocimiento de lo que doy fe, en su carácter de Vicepresidente del Directorio, en el ejercicio de la Presidencia, de la "Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada", justificándose la existencia jurídica de dicha Sociedad, personería invocada por el compareciente y autorización para el presente otorgamiento.— Primero. Con las escrituras de reformas de los Estatutos de dicha Sociedad, otorgadas con fecha ocho de Noviembre de mil novecientos diecinueve, veinte y cuatro de Enero de mil novecientos veinte y siete y treinta de enero del corriente año mil novecientos treinta y siete, a los folios mil doscientos treinta y cinco vuelto, ciento cuarenta y nueve y noventa y ocho vuelto de este Registro, Protocolos correspondientes que en testimonios inscritos en el Registro Público de Comercio bajo los números ciento treinta y cinco, treinta y ocho y cuarenta y ocho, folios quinientos cincuenta y nueve, quinientos cuarenta y nueve y doce de los Libros treinta y nueve, cuarenta y uno y cuarenta y cinco, respectivamente, Tomo A., par: la Inscripción de Estatutos Nacionales, tengo a la vista y transcrita la parte pertinente, dice así: "...Artículo primero. Bajo el nombre de "Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada", está constituida una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.... Artículo segundo. La Sociedad cuya formación tuvo como objeto principal la adquisición de los Establecimientos Tabacaleros de la Sociedad Piccardo y Compañía", con todo su activo y pasivo como Sociedad en funcionamiento, continuará con la explotación de los citados establecimientos y de otros del mismo ramo que en lo futuro y en cualquier forma adquiriere... agregar nuevos ramos relacionados o no con su industria, adquirir y tomar participación por vía de fusión, como comanditaria o en cualquier otro carácter, en empresas o negocios de igual o distinta índole, ya formados o a formarse, constituir sociedades, pudiendo adquirir otros establecimientos tabacaleros que funcionen en la República o en el Exterior y hacerse cargo del activo y pasivo de las sociedades o particulares que los exploten, pagando el precio de estas adquisiciones en dinero efectivo o en acciones a emitirse... Artículo tercero. La duración de la Sociedad se fija en cincuenta años a contar desde el primero de julio de mil novecientos trece.— ...Artículo décimotercero. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimum de siete y un máximum de doce Directores Titulares.— .. Artículo décimoquinto. Los directores titulares durarán tres años en el desempeño de su cargo...Artículo dieciocho. El Directorio nombrará de su seno Presidente, Vice-Presidente y Secretario, quedando el primero en el ejercicio de sus funciones durante el tiempo que dure su mandato como Director, el segundo y tercero serán nombrados cada año, inmediatamente después de celebrada la Asamblea General Ordinaria.— Artículo decimonoveno. El Directorio... funcionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros... Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos... Los acuerdos se harán constar en un libro de actas rubricado, que firmarán el Presidente, el Secretario y demás Directores presentes... Artículo vigésimo. Son atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad en todos los actos judiciales o extrajudiciales, por intermedio de su Presidente. b) ...conferir poderes generales y especiales y revocarlos, formar sociedades o tomar participación en Sociedades ya formadas, otorgando y firmando todas las escrituras necesarias..." Segundo. Con el acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el treinta y uno de octubre de mil novecientos treinta y cinco, extendida de la página ciento veinte y siete a la página ciento treinta y uno del Libro correspondiente el que también tengo a la vista y se halla parcialmente transcripta en la escritura pasada al folio trescientos noventa y tres de este Registro, Protocolo del año próximo pasado y copiada en lo pertinente, dice: "...Como consecuencia de estas votaciones, el señor Presidente proclama electos: en representación de los tenedores de acciones ordinarias: Director Titular por tres años, doctor Enrique J. Piccardo... Tercero. Con el acta extendida en la página trescientos treinta y nueve a la página trescientos cincuenta y cinco del Libro número cuatro, el que rubricado por el señor Juez de Comercio en Turno, con fecha veinte y tres de noviembre de mil novecientos veinte y siete, tengo igualmente a la vista y transcripta en lo pertinente, dice así: "...En Buenos Aires, a los treinta días del mes de octubre del año mil novecientos treinta y seis, reunidos los señores directores..., el señor Síndico don César C. Corti y el señor Gerente don Arturo E. Pasman, asume provisoriamente la presidencia el doctor Enrique J. Piccardo, a pedido de los presentes, y declara abierta la sesión siendo las dieciséis horas. Elección de Vice-Presidente y Secretario. De acuerdo con el artículo dieciocho de los Estatutos, corresponde elegir Vice-Presidente y Secretario del Directorio, y hecha por el señor Molina la indicación de reelegir a los cesantes, queda aprobada y reelectos en consecuencia por unanimidad el doctor Enrique J. Piccardo para el cargo de Vice-Presidente y el doctor Gustavo A. Frederking para el cargo de Secretario, debiendo ambos conservar dichos cargos hasta la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria... No habiendo otro asunto para tratar, se pasa a cuarto intermedio para labrar la presente acta, la que una vez leída y aprobada al reanudarse la sesión firman los señores directores presentes, con lo que se da por terminada el acta siendo las dieciséis horas y treinta minutos —G. A. Frederking.—E. J. Piccardo.— C. A. Tornquist. — Cuarto. Con el acta extendida en las páginas once y doce del Libro número cinco, el que rubricado por el señor Juez de Comercio en turno, en fecha dos de diciembre de mil novecientos treinta y seis, me exhibe el doctor Piccardo, siendo su tenor literal el siguiente: Acta número trescientos treinta y siete. —Al margen.— Doctor Enrique J. Piccardo.— Señor Roberto W. Roberts.— Doctor Gustavo Ad. Frederking.— Señor Avelino Molina.— Señor Esteban Semmartin.— Señor Mario J. Piccardo.— Señor Juan B. Gaona —Hijo—. Sesión del Directorio del día veinte y tres de junio de mil novecientos treinta y siete. En Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de junio del año mil novecientos treinta y siete, reunidos los señores Directores al margen anotados, con la presencia del señor Síndico don César C. Corti y del señor Gerente, don Arturo E. Pasman, bajo la Presidencia del señor Doctor Enrique J. Piccardo, se declara abierta la sesión siendo las quince cuarenta horas.— Constitución de una nueva Sociedad en Chile. El señor Presidente toma la palabra para explicar la conveniencia de constituir en Chile una Sociedad de responsabilidad limitada, que se hará cargo del activo y pasivo de la actual "Sociedad Nacional de Tabacos Piccardo y Compañía", la cual se disolverá. Después de escuchar las explicaciones del señor Presidente, el Directorio resuelve por unanimidad autorizar al señor Vice-Presidente Doctor Enrique J. Piccardo para que ante los escribanos de la Sociedad, doctor Leopoldo E. Gutiérrez y don Leopoldo Gutiérrez Reto, otorgue poder amplio y suficiente a favor de los señores Juan B. Gaona —hijo—, don Arturo E. Pasman, don Jorge Jagniaux —hijo—, don Roy Milroy, don Albert Emslie y señor C. F. Macpherson para que obrando uno sólo de ellos, o varios conjunta e indistintamente, puedan en nombre y representación de la Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada, ejercitar las siguientes facultades: Primero. Para que en unión de otras entidades o personas constituyan en la ciudad de Santiago, capital de la República de Chile, una Sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de Sociedad Nacional de Tabacos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, u otra que de acuerdo con los demás componentes resuelvan establecer, el objeto de la nueva Sociedad será dedicarse a la elaboración, manufactura y comercio de tabacos en general a cuyo efecto deberá adquirir el activo y pasivo de la actual Sociedad Anónima "Sociedad Nacional de Tabacos Piccardo y Compañía", y su plazo de duración será por tiempo indeterminado, teniendo un capital integrado de cinco millones de pesos chilenos representado por cinco mil cuotas de mil pesos chilenos cada una, de las cuales tres mil cuotas tendrán el carácter de preferidas. Al efecto quedan facultados los nombrados mandatarios para subscribir hasta tres millones de pesos chilenos representados por tres mil cuotas del valor de mil pesos chilenos cada una, las que tendrán el carácter de preferidas, pudiendo otorgar y firmar los contratos o escrituras públicas que correspondan, designar la persona del o de los gerentes y establecer en el contrato respectivo, con los demás componentes de la Sociedad, todas y cada una de las demás cláusulas y estipulaciones que han de regirla, cuidando siempre de salvaguardar el carácter de preferidas de las cuotas de capital de la mandante. Segundo. Para que una vez constituída la nueva Sociedad de Responsabilidad Limitada, puedan representar en la misma a su mandante, tomando parte con facultad de resolver en las reuniones de los socios, ejecutar los actos que requieran la presencia o la actuación de algún socio, aprobar u observar los balances anuales y de comprobación que deberán serles sometidos y en fin de ejecutar todos los actos que podría hacer la mandante en su carácter de socio de la nueva Sociedad a constituirse. Los mandatarios tendrán facultad para substituir, concurriendo dos de ellos conjuntamente a subscribir la respectiva escritura de substitución de mandato. El compareciente señor Piccardo hará constar que el presente mandato no limita ni revoca en manera alguna otros mandatos que la Sociedad tiene otorgados con anterioridad para intervenir en las sociedades colectivas, anónimas, en comandita o de otro género en que la Sociedad poderdante tenga interés o sea parte. No habiendo otro asunto que tratar se pasa a cuarto intermedio para labrar esta acta, la que una vez leída y aprobada al reanudarse la sesión, firman los señores directores presentes, con lo que se da por terminado el acta siendo las dieciséis y cuarenta minutos.— sobre raspado C. vale—R. W. Roberts.— E. J. Piccardo.— Juan B. Gaona —h.— M. J. Piccardo.— Esteban Semmartin.— G. A. Frederking.— Avelino Molina.— "Lo relacionado y transcrito concuerda con los instrumentos públicos y actas citadas, doy fe, y el doctor Piccardo, en el carácter invocado, expone: Que llevando a cumplimiento lo resuelto por el Directorio de la Sociedad Anónima que en este acto representa y a que se refiere el acta precedentemente transcripta, confiere poder tan amplio como fuere necesario a los señores don Juan B. Gaona —hijo—, don Arturo E. Pasman, don Jorge Jagniaux (hijo), don Roy Milroy, don Albert —Alberto— Emslie y don Carlos Forbes Macpherson, para que obrando uno cualquiera de ellos o varios de los mismos conjunta e indistinta o alternativamente puedan en nombre y representación de la Sociedad Anónima mandante, llevar a término los actos que se expresan en las cláusulas primera y segunda del acta número trescientos treinta y siete, precedentemente transcripta, a cuyo efecto quedan facultados, para que hagan uso de todas y cada una de las facultades que en dicha acta se determinan y las que el compareciente de aquí por especialmente reproducidas, haciendo Constar: que el presente mandato no limita ni revoca en manera alguna, otros poderes que la Sociedad tiene otorgados con anterioridad para intervenir en las Sociedades colectivas, anónimas, en comandita o de otro género en que la Sociedad poderdante tenga ingerencia o sea parte. Leída que le fué, se ratificó de su contenido, firmando juntamente con los testigos del acto, que fueron los señores don Raúl Pacheco Quiroga y don Francisco Vendrell, vecinos, hábiles, doy fe. — E. J. Piccardo. — Raúl Pacheco Quiroga.—Francisco Vendrell. — Hay un sello. — Ante mí, Leopoldo E. Gutiérrez. — Concuerda con la escritura original pasada ante mí: al folio novecientos sesenta del Registro número treinta y nueve a mi cargo. — Para los mandatarios expido el presente primer testimonio en cinco sellos de un peso cincuenta centavos cada uno numerados del novecientos cuarenta y nueve mil quinientos setenta y siete al novecientos cuarenta y nueve, mil quinientos ochenta y uno que firmo y sello en Buenos Aires, a catorce de julio de mil novecientos treinta y siete —Hay un sello. — Hay una estampilla de la República Argentina inutilizada. — Leopoldo E. Gutiérrez. — Certifico: Que don Leopoldo E. Gutiérrez es Escribano Público de la capital de la República y que el sello, firma y rúbrica que obra en el sellado fiscal número novecientos cuarenta y siete, quinientos ochenta y uno son los que usa en todos sus actos. — Buenos Aires, quince de julio de mil novecientos treinta y siete. — M. A. Goñi. — El que suscribe, Presidente de la Excelentísima Segunda Cámara de Apelaciones en lo Civil de la Capital de la República, certifica que el doctor don Manuel A. Goñi es secretario de esta Cámara y que la atestación hecha por él está en debida forma. — Buenos Aires, julio quince de mil novecientos treinta y siete. — R. M. Salvati.— La Secretaría de Relaciones Exteriores y Culto, certifica que la firma que antecede y dice: R. M. Salvati, es auténtica. — Buenos Aires, diez y seis de julio de mil novecientos treinta y siete. — J. Cassina. — Hay un sello que dice: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. — República Argentina. — El Cónsul General de Chile en la República Argentina, certifica que la firma que antecede y dice: J. Cassina, es auténtica. — Buenos Aires, a diez y seis de julio de mil novecientos treinta y siete. — E. Gallardo A. — Consul General. — Hay estampillas del Servicio Consular de Chile inutilizadas.—Hay un sello que dice: Consulado General de Chile. —Buenos Aires. — Número seis mil setecientos sesenta y dos. — Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, la firma del señor Eduardo Gallardo A., Cónsul de Chile en Buenos Aires. —Santiago, veinte y siete de julio de mil novecientos treinta y siete. — L. Goldenberg Godoy. — Hay veinte pesos en estampillas de impuesto inutilizadas. — Hay un sello que dice: Ministerio de Relaciones Exteriores. — Oficial de Partes Chile.— De conformidad con la solicitud de fojas setecientos cincuenta y seis protocolizo el presente documento al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes, bajo el número ciento sesenta y siete. — Santiago, a veinte y ocho de julio de mil novecientos treinta y siete. —Javier Echeverría Vial. — Doy fe. — Hay un sello. — Conforme con su original esta copia fiel. — Santiago, a veinte y ocho de julio de mil novecientos treinta y siete. — Javier Echeverría Vial".— "Protocolización número ciento sesenta y ocho. — Poder. — Manufactura de Tabacos "La Defensa" Donato Didiego y Compañía Limitada a Juan B. Gaona y otros. — Fojas setecientos cincuenta y seis. —Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este departamento, certifica: Que hoy veinte y ocho de julio de mil novecientos treinta y siete, compareció don Jorge Jagniaux—hijo, francés, casado, comerciante, domiciliado en Savoy Hotel de esta ciudad, mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que me entregaba para su protocolización un poder, otorgado por la firma "Manufactura de Tabacos La Defensa, Donato Didiego y Compañía Limitada", a favor de don Juan A. Gaona.—hijo— y otros, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el doce de julio de mil novecientos treinta y siete, ante el Notario don Leopoldo Enrique Gutiérrez. — Agregó dicho documento debidamente legalizado y que consta de seis hojas al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes, bajo el número ciento sesenta y ocho. —Para constancia firma el solicitante con los testigos don Germán y don Nicolás Vial. — Se paga en el citado documento veinte pesos conforme al artículo séptimo de la ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro de trece de junio de mil novecientos treinta, y cuatro y, además, un peso de cargo del Notario que autoriza, conforme al artículo séptimo de la Ley cinco mil novecientos cuarenta y ocho de siete de octubre del año pasado. — Doy fe. — Jorge Jagniaux. — Germán Vial Z. — N. Vial C. — Ante mí, Javier Echeverría Vial. — El documento que se protocoliza es del tenor siguiente: Número ciento sesenta y ocho. — Año mil novecientos treinta y siete. — Testimonio. — De la escritura de poder. — Otorgado por "Manufactura de Tabacos "La Defensa". Donato Didiego y Compañía Limitada". — A favor de: don Juan B. Gaona—Hijo— y otros. — Leopoldo Enrique Gutiérrez. — L. Gutiérrez Reto. — Primer Testimonio. — Escritura número trescientos cuarenta y uno. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a doce de julio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, el Escribano autorizante y testigos que al final suscriben, comparece: don Reinhard R. Blessing, de estado casado, de este vecindario, mayor de edad, persona de mi conocimiento de lo que doy fe, en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos, La Defensa, Donato Didiego y Compañía Limitada, justificando la existencia jurídica de dicha Sociedad, personería invocada por el compareciente y autorización para el presente otorgamiento: Primero. Con los Estatutos y reformas de los mismos de la mencionada Sociedad, aprobados por Decretos del Poder Ejecutivo Nacional dictados en fechas veinte y uno de junio de mil novecientos veinte, y treinta de octubre de mil novecientos treinta y uno, elevados a escritura pública por las otorgadas el doce de julio de mil novecientos veinte y diez y siete de noviembre de mil novecientos treinta y uno, a los folios novecientos treinta y ocho vuelto y dos mil quinientos noventa y ocho de este Registro, que en testimonios inscriptos en el Registro Público de Comercio, bajo los números ciento dos y doscientos ochenta y ocho, folios once y quinientos setenta y nueve de los libros cuarenta y uno y cuarenta y tres, Tomo A., para la inscripción de Estatutos Nacionales tengo a la vista y transcripta la parte pertinente, dice así: Artículo primero. Bajo la denominación de "Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos, La Defensa, Donato Didiego y Compañía Limitada", se constituye una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo segundo. Esta Sociedad tiene por objeto inmediato la adquisición de los establecimientos tabacaleros "La Defensa" y "La Oriental" de propiedad de la Sociedad en comandita Donato Didiego y Compañía, con todo su activo y pasivo como sociedad en funcionamiento. La Sociedad continuará con la explotación de los establecimientos adquiridos, pudiendo agregar nuevos ramos relacionados con su industria, ocuparse de todas las operaciones comerciales y financieras inherentes a su objeto y destinadas a favorecer el desarrollo de la Sociedad. Podrá asimismo, formar o tomar en arrendamiento otros establecimientos del mismo ramo, adquirirlos en cualquier forma, pagando el precio en dinero efectivo o en acciones a emitirse. — Artículo tercero. La duración de la Sociedad será de cuarenta años a contar desde el primero de julio de mil novecientos veinte. — Artículo décimotercero. La Sociedad será administrada por un directorio compuesto de un mínimo de tres y un máximo de cinco accionistas. — Artículo décimoquinto. Los directores titulares durarán dos años en el desempeño de su cargo. — Artículo décimo séptimo. El directorio nombrará de su seno el Presidente, quedando el primero en el ejercicio de sus funciones todo el tiempo que dure su mandato como director. — Artículo décimoctavo. El Directorio funcionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos. Los acuerdos se harán constar en un Libro de Actas rubricado que firmarán el Presidente y el Secretario. — Artículo décimonoveno. Son atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad en todos los actos judiciales o extrajudiciales por medio de su Presidente; b) Conferir poderes generales y especiales y revocarlos, formar sociedades, o tomar participación en sociedades ya formadas otorgando y firmando todas las escrituras necesarias". — Segundo. Con el acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la misma Sociedad celebrada el veinte y tres de julio de mil novecientos treinta y cinco, extendida de la página cuarenta y cuatro a la [illegible]

[illegible]

(PASA A LA PAG. 10)

Platea Baja Numerada: $ 3.40

T. Carrera TEATRO CHILENO LEY 5,563

HOY POPULARES VERMOUTH 6.30. NOCHE A LAS 10.

Platea Alta: $ 2.40 Galería $ 0.80.

¡ULTIMAS PRESENTACIONES! DEL GRAN EXITO

"LA TIGRE"

MAÑANA ¡EL SEGUNDO GRAN ESTRENO DE LA TEMPORADA! MAÑANA

La obra premiada, original de Gloria Moreno (pseudónimo de una dama de la sociedad):

NINA

Interpretada en sus roles centrales por ANTONIA HERRERO, ESTEBAN SERRADOR y R. FRONTAURA.

Además de Frontaura, debutan mañana en esta obra: Esther Silva, Antonia Pellicer y Daly Barrios

RESERVE SU LOCALIDAD NUMERADA PARA MAÑANA.

"LA TIGRE", POR ULTIMA VEZ HOY EN POPULARES DEL T. CARRERA

MAÑANA SE ESTRENA "NINA".

La compañía de comedias del teatro chileno, que con tanto éxito viene desarrollando su temporada oficial en el Carrera, anuncia para hoy en vermut y noche funciones populares a precios rebajados, representándose por última vez la hermosa comedia de Arce Bastidas "La Tigre", obra en la cual hace una creación la primera actriz del conjunto Antonia Herrero. El primer actor y director Esteban Serrador luce sus grandes condiciones artísticas, dando vida al personaje del Dr. Nomura, el japonés enamorado. Además de los artistas nombrados tienen destacada actuación en esta obra el actor Paco Pereda, Enrique Barrenechea, Italo Martínez, la actriz Emperatriz Carvajal y demás componentes del conjunto.

Para mañana en vermut y noche se anuncia cambio de cartel, estrenando la obra de Gloria Moreno "Nina", comedia que se nos dice es muy agradable, tanto por el ambiente en que tiene lugar su desarrollo, como por sus pasajes sentimentales que están matizados con escenas de gracia.

"Nina" es una comedia que gustará al público, por cuanto es de un tema sencillo y de mucho ambiente santiaguino.

Los roles principales de "Nina" están a cargo de la primera actriz Antonia Herrero, Esteban Serrador y Rafael Frontaura que hace su debut en esta obra. También debutan, la actriz chilena Esther Silva, artista que ha actuado con la Herreo en España, la característica Antonia Pellicer y Daly Barrios.

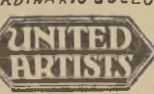
EL CONJUNTO "RAZA GAUCHA"

Una de las atracciones que ha ofrecido en esta temporada la empresa chilena Cóndor, del teatro Balmaceda, y que es esperada con interés es la que se anuncia para mañana y que debutará en la pieza de Morgado y Retes: "La hoja de Parra", que se presta para la presentación del mencionado conjunto en el que actúan Flor del Río, cancionista y estilista chilena, y el grupo de guitarristas en el que es animador el popular gaucho Romero. El programa se completará con la graciosa película de Joe Brown "El gusano de hierro".

Lunes

Teatro SANTA LUCIA

EXTRAORDINARIO SUCESO



MARLENE DIETRICH

en

EL AMOR NACE DEL ODIO

(PERSECUCION)

con

ROBERT DONAT



La Empresa del Teatro Santa Lucía y Artistas Unidos presentan con legítimo orgullo la más reciente y soberbia producción de MARLENE DIETRICH, la cual ha sido realizada en Londres, dirigida por el famoso JACQUES FEYDER y tomada de una de las más célebres novelas de James Hilton.

Por tratarse de tan extraordinario suceso, el Santa Lucía y Artistas Unidos estrenarán esta cinta el lunes en vermouth y noche.

HOY - COMEDIA - HOY

HUERFANOS Y MORANDE. TELEFONO 87630.

MATINEE, 3 P. M.

PLATEA: $ 3.40 BALCON: $ 2.40.

ESPECIAL 6.30. NOCHE 10.

PLTEA: $ 5.00 BALCON: $ 3.40.

WARNER BROS PRESENTA A LOS FORMIDABLES ASTROS MARGARITA LINDSAY Y PAT O'BRIEN EN LA MARAVILLOSA SUPERPRODUCION:

LA ESPOSA DEL GANSTER

Próxima semana, prepárese: gran acontecimiento.

DOMINGOS Y FESTIVOS. MATINEES INFANTILES. GRANDES PREMIOS.

CIA CINEMATOGRAFICA ITALO CHILENA

LOS MEJORES HOY ESPECTACULOS

CENTRAL

MATINEE, A LAS 3 P. M. (Platea: $ 4.00). TARDE, 6.30 P. M. NOCHE, 10 P. M.

"Artistas Unidos" presenta la graciosa y simpática comedia

BUEN PARTIDO PARA DOS,

interpretada por la linda actriz

BARBARA STANWYCK y ROBERT YOUNG.

Extra: Noticiario, descriptiva, sinopsis, Sexteto Central (para mayores).

Lunes, presentaciones extraordinarias de la película más grandiosa desde el advenimiento del cine:

UN REY EN PARIS,

genial interpretación de los más grandes astros franceses, encabezados por

Gaby Morlay y Víctor Francen.

STA LUCIA

MATINEE, A LAS 3 P. M. (Platea: $ 4.00). TARDE, 6.30 P. M. NOCHE, 10 P. M.

"Universal Pictures presenta al gran actor dramático

BORIS KARLOFF

con la linda actriz

JEAN ROGERS

en la emocionante película de recio argumento:

LA LLAVE NOCTURNA.

Complemento de Noticiario, dibujos animados, sinopsis, etc. (Para mayores).

Lunes, representaciones extraordinarias de

PERSECUCION,

DE

Marlene Dietrich y Robert Donat.

ORIENTE

6.30 P. M. y 10 P. M.—La linda película hablada en alemán, creación de la más simpática pareja europea: LILLIAN HARVEY y WILLY FRISTCH, titulada,

"ROSAS NEGRAS"

Extra: dibujos animados, noticiario, sinopsis, etc., etc. (para mayores, no recomendable).

ALAMEDA

6.15 P. M. y 9.30 P. M.

"Artistas Unidos" presenta la graciosísima comedia interpretada por los grandes actores MIRIAM HOPKINS y JOEL McCREA, titulada

LA MUJER PERSIGUE AL HOMBRE.

Además: variedades sonoras (para mayores).

PORTUGAL

6.15 P. M. y 9.30 P. M.

"Artistas Unidos" presenta a la más simpática pareja del cine:

MIRIAM HOPKINS y JOEL McCREA,

en la linda y graciosa comedia

LA MUJER PERSIGUE AL HOMBRE

Extra: variedades sonoras (para mayores).

POLITEAMA

Empresa Chilena "Cóndor"

O'HIGGINS

HOY

6.15 y 9.30 (mayores). El público ríe a carcajadas con FLORENCIO PARRAVICINI... No es una película argentina más... ES LA MEJOR Y LA MAS GRACIOSA de todas:

"MELGAREJO" EL RANA

HOY DOBLES. Además, en Politeama y O'Higgins:

el gran estreno R. K. R. Radio Pictures 1937, con GENE RAYMOND y ANA SOTHERN en LA TENTACION DE LA MODELO

$ 3.40 platea, $ 2.40 balcón y $ 1 galería.

REVISTAS BATACLAN BALMACEDA

CINE FOX 1937. Hoy 6.15 y 9.30 (mayores). Dix Powell con Madeleine Carroll en

La avenida de los Millones

Además, en escena del Balmaceda, Compañía Bataclanica con la revista parodia de Eugenio Retes, a pedido del público:

ACA EN EL RANCHO CHICO,

con la misma música y canciones de ALLA EN EL RANCHO GRANDE.

$ 3.40 platea, $ 1.80 balcón y $ 0.80 galería.

HOY SE INAUGURA EL TEATRO MONUMENTAL

Desde hoy, Santiago cuenta con un nuevo teatro de barrio el Monumental, magnífica sala de espectáculos ubicada en Alameda 3943, pasado la Estación Central, y que servirá al público de un populoso barrio, como lo es el de Pila del Ganso y sus alrededores.

El Monumental es un teatro cuya construcción se debe a la iniciativa de la empresa Palroa y Cía. firma que no ha escatimado en gastos para edificar un teatro con todas las comodidades y confort que exigen las nuevas orientaciones en la materia. El equipo instalado es Western Electric, último modelo de doble amplificación, igual que los últimos instalados en los más grandes teatros de norteamérica.

La construcción del Monumental estuvo a cargo del ingeniero señor Devanzo, experimentado profesional que ha construído más de seis teatros en Santiago.

Las funciones inaugurales de hoy se harán con el estreno en el barrio de la película musical por Grace Moore "Preludio de Amor" y el film argentino por Libertad Lamarque "Ayúdame a Vivir".

"ACA EN EL RANCHO CHICO", HOY EN EL BALMACEDA

La empresa del teatro Balmaceda, atenta a satisfacer los pedidos del público, ha programado para las dos funciones de hoy la graciosa parodia que en días pasados logró entusiasmar al público de esa sala, por lo que han pedido se repita en el día de hoy. Esta pieza criolla, que tiene escenas de gracia, fué escrita para el lucimiento del grupo cómico de esta compañía en el que descuellan Eugenio Retes, Caicedo, Blanca Arce.

Carmen de Thalia tiene en esta obra una actuación muy destacada.

El cine ofrece un título de gran efectividad y atracción: "Avenida de los millones" que es de especial agrado para el público.

Flor del Río,

INTERPRETE DE LA MUSICA DE CHILE Y ARGENTINA, DEBUTA MAÑANA EN EL "BALMACEDA" EN LA NUEVA REVISTA "LA HOJA DE PARRA".



LA NUEVA TANGUISTA FLOR DEL RIO SERA ACOMPAÑADA DE LOS GUITARRISTAS DEL CONJUNTO "RAZA GAUCHA", DE UBALDO ROMERO

Un nuevo aporte de alta calificación artística, es FLOR DEL RIO, intérprete de la música chilena y argentina, que mañana sábado hará su incorporación al elenco de la Compañía de Revistas Bataclánicas "Cóndor" del Teatro Balmaceda.

FLOR DEL RIO es una cancionista santiaguina de grandes condiciones. A la belleza de su figura une una voz suave de tonos armoniosos y dicción clara, con la que, seguramente, se captará las simpatías y aplausos del gran público favorecedor de los espectáculos frívolos del "Balmaceda".

Sus interpretaciones las ejecuta acompañada por el cuadro de guitarristas del Conjunto Típico Argentino "Raza Gaucha", que encabeza el folklorista argentino Ubaldo Romero.

Hay interés por asistir al debut de FLOR DEL RIO, que se iniciará mañana en la nueva revista cómica de Eugenio Retes, "LA HOJA DE PARRA", destinada a reeditar los éxitos de "De Renca al Crillón", "Don Giusseppe Baratieri", del mismo aplaudido autor e intérprete.

BREVES NOTICIAS DE TODO EL MUNDO

TOKIO, 19.— (U. P.) El Ministerio de la Guerra anuncia que cuatro civiles encontrados convictos de culpabilidad en el levantamiento militar de febrero de 1936, fueron ejecutados.

No se dan más detalles de este suceso.

SAO PAULO, 20.— (U. P.) De Sorocaba informan que 5,000 empleados de la fábrica de tejidos de Botorantim han declarado la huelga, pidiendo aumento de sueldo.

BUDAPEST, 19.— (U. P.) El Regente del Reino, almirante Nicolás Horthy, se halla enfermo de influenza.

BERLIN, 19.— (U. P.) Se anuncia oficialmente que el 1.o de julio último, Alemania contaba con 2.848,500 vehículos motorizados, cifra que, según se afirma, es superior en un 15 por ciento a la del año pasado, y un 69 por ciento sobre el número que había anteriormente al asumir los nacistas el poder.

MONTEVIDEO, 19.— (U. P.) A la una de la madrugada de hoy logró zafarse el vapor "Ciudad de Buenos Aires", que se hallaba varado en un banco de arena desde el domingo.

MUNICH, 19 — (U. P.) El compositor Ricardo Strauss esta en el sanatorio de Carmish con un fuerte resfrío.

BELGRADO, 19.— (U. P.) De acuerdo con el nuevo decreto para garantía del orden, la policía arrestó al diputado de la oposición Yanitch, alegando que los recientes desórdenes se deben a sus violentos discursos contra el concordato.

Brasil

MEDIDAS MILITARES DE EMERGENCIA

RIO DE JANEIRO, 19.—(U. P.) La recrudescencia de disturbios políticos como los de Porto Alegre y Campos ha hecho que el Ministro de Guerra, señor Eurico Dutra, envíe por radio instrucciones a los comandantes de las diversas regiones militares de mantener una unidad lista para fines de emergencia. También avisó al ferrocarril Centro do Brasil, para que esté preparado para posibles movimientos extraordinarios de tropas.

REPENTINA BAJA MILREIS

RIO DE JANEIRO, 19.— (U. P.) La súbita corriente de baja del milreis, después de varios meses de mejoramiento sostenido, es atribuída en en los círculos imparciales, primero y en especial, a la disminución de las exportaciones; segundo, a la incertidumbre de la situación política en vista de las próximas elecciones; tercero, al aparente fracaso de la conferencia del café en La Habana; cuarto a las informaciones no especificadas de maniobras extranjeras que afectan la economía del Brasil.

El mercado libre ha cotizado hoy día el dólar a 15.500 reis, comparado con 14.850 de la semana pasada. Los círculos financieros esperan una nueva baja gradual, a pesar de que la situación no es en ningún modo alarmante.

¿MATÓ PARA IMPEDIR EL DIVORCIO?

AMOR... CELOS... CRIMEN... LUJO... GRAN MUNDO... JUSTICIA...

Un colosal triunfo del cine francés

"EL CRIMEN DE LA RUE DE LA PAIX"



CREACIONES DE LOS MAS GRANDES ARTISTAS FRANCESES: ! ! ! ! ! ! ! !

René Saint Cyr

Jean Galland

Jules Berry

EL PARIS NOCTURNO, DEL LUJO Y DEL AMOR, con sus regios cabarets y sus intrigas del gran mundo, desfila por las sensacionales escenas de esta gran producción que termina con las acciones más emocionantes que se han filmado hasta ahora en un Tribunal, en un proceso lleno de inesperados incidentes. Es una película suntuosa y de vibrante intriga, que enorgullece al cine francés.



MARTES BAQUEDANO

GUIA DEL ESPECTADOR -:- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 11. — Teléfono 88768. — Cía. de Revistas "Cóndor". — Vermouth y noche: Acá en el rancho chico; y cine.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151 — Teléfono 86685. Cía. Nacional de Comedias de "Antonia Herrero".— Vermouth y noche: "La tigre".

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Ayúdame a vivir y La mujer del puerto.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Canción de amor y Flota suicida.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: El ladrón encantador.

ALAMEDA. — Avenida Delicias 2987. — Teléfono 85254. Vermouth y noche: La mujer persigue al hombre.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Telefono 61455.— Vermouth y noche: En vísperas del combate y El expreso de Roma.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Telefono 65050. — Vermouth y noche: Invitación al vals o Los amores de Weber.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. — Teléfono 60985. — Vermouth y noche: Melgarejo y El pobre Pérez.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Amor en el camino y Una mujer se rebela.

BUENOS AIRES. —Vermouth y noche: Sentimiento gaucho y Camino solitario.

CAPITOL. — Av. Independencia 224. — Teléfono 88581 Vermouth y noche: Melgarejo y La flota suicida.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66948. — Matinée, vermouth y noche: Buen partido para dos.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Telefono 85020.— Vermouth y noche: Haragán y El ladrón encantador.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: No te engañes corazón y Mi corazón te llama.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú. — Vermouth y noche: El culpable y El hijo de todos.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: El vuelo de la muerte y La novia indecisa.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 32—47. — Vermouth y noche: El gusano de hierro y Amor de un extraño.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: La esposa del gangster.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80835.— Vermouth y noche: Garras y colmillos y Quimera.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: El ladrón encantador.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Madre tierra.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Crimen y castigo y La honra del suicida.

HOLLYWOOD. —Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389. — Vermouth y noche: El culpable.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130.— Rotativa: París te amo; Vermouth y noche: El culpable.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62186. — Vermouth y noche: La jornada heroica.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.— Teléfono 62702 Vermouth y noche: Ayúdame a vivir y Regalo de bodas.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Ching-Ching.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. Vermouth y noche: La tentación de la modelo.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Nacida para el baile y Domando fanfarrones.

METRO. — Bandera esquina Unión Central.— Teléfono 83361 —Matinée, especial y noche: El borrachín.

MINERVA. — San Pablo 3230. — Teléfono 83464. — Vermouth y noche: El vuelo de la muerte y Nobleza baturra.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Melgarejo y Amor en el camino.

MONUMENTAL. — Alameda 3943. — Teléfono 81462. — Vermouth y noche: Preludio de amor y Ayudame a vivir.

NACIONAL. — Av. Independencia 801. — Teléfono 63568 — Vermouth y noche: La dolorosa y Amor de bandoneón.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 85290. Vermouth y noche: La mujer tropical.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono 63810. — Vermouth y noche: La tentación de la modelo.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929 — Vermouth y noche: Melgarejo y La tentación de la modelo.

ORIENTE.— Providencia esq. Pedro Valdivia.— Teléf. 41345. Vermouth y noche: Rosas negras.

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 68782 Vermouth y noche: La mujer persigue al hombre.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064 — Vermouth y noche: Melgarejo y La tentación de la modelo.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 60193. Vermouth y noche: Romeo y Julieta y Roldán el temerario, 1.a.

PRINCIPAL. — Ahumada 162 — Teléfono 63050. — Vermouth y noche: Rosas negras.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: La novia indecisa.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Matinée, vermouth y noche: Esposas confiadas.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. Vermouth y noche: El precio de una mujer y Tarzán el intrépido.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: El ladrón encantador.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667.— Vermouth y noche: El viejo haragán.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Teléfono 89869. — Vermouth y noche: El misterio del rostro pálido. Cuatro días de misterio y Travesía trágica.

SANTA LUCIA. — Alameda esquina San Isidro. — Matinee, vermouth y noche: La llave nocturna.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Matinee, vermouth y noche: Moscú-Shanghai.

SELECTA.— Chacabuco 1178. — Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Garras y colmillos, La quimera y El bailarín pirata.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404. — Vermouth y noche: El haragán.

SPLENDID. —Huérfanos 1048 — Teléfono 85815. — Matinee, vermouth y noche: Su última aventura.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Cía. Vallcelli.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474 Matinée, vermouth y noche: El rey y la corista.

54) JUDICIALES

setecientos sesenta y uno, legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, la firma del señor Eduardo Gallardo A., Cónsul de Chile en Buenos Aires. Santiago, veintisiete de julio de mil novecientos treinta y siete.— L. Goldenberg Godoy.— Hay veinte pesos en estampillas de impuesto inutilizadas. — Hay un timbre que dice: "Ministerio de Relaciones Exteriores.— Oficial de Partes.— Chile". — De conformidad con la solicitud de fojas setecientas cincuenta y seis vueltas, protocolizo el presente documento al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes, bajo el número ciento sesenta y ocho. Javier Echeverría Vial.— Hay un sello.— Conforme con su original esta copia fiel.— Santiago, a veintiocho de julio de mil novecientos treinta y siete.— Javier Echeverría Vial".— "Protocolización número ciento sesenta y nueve. — Poder. — Compañía Argentina de Tabacos Limitada.— Fundada en mil novecientos veintidós, a Juan B. Gaona y otros. —Fojas setecientas cincuenta y siete. — Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este departamento, certifica: Que hoy, veintiocho de julio de mil novecientos treinta y siete, compareció: don Jorge Jagniaux -hijo-, francés, casado, comerciante, domiciliado en Savoy Hotel de esta ciudad, mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que me entregaba para su protocolización un poder, otorgado por la firma "Compañía Argentina de Tabacos Limitada, fundada en mil novecientos veintidós, a favor de don Juan B. Gaona -hijo- y otros, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el doce de julio de mil novecientos treinta y siete, ante el Notario don Leopoldo Enrique Gutiérrez.— Agrego dicho documento que consta de seis hojas y debidamente legalizado, al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes, bajo el número ciento sesenta y nueve.— Para constancia firma el solicitante con los testigos don Germán y don Nicolás Vial.— Se paga en el citado documento veinte pesos, conforme al artículo séptimo de la Ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro, de trece de junio de mil novecientos treinta y cuatro y, además, un peso de cargo del Notario que autoriza conforme al artículo séptimo de la Ley cinco mil novecientos cuarenta y ocho, de siete de octubre del año pasado.— Doy fe.— Jorge Jagniaux. —Germán Vial Z.— N. Vial C.— Ante mí, Javier Echeverría Vial.— El documento que se protocoliza es del tenor siguiente: Número ciento sesenta y nueve.— Año mil novecientos treinta y siete.— Testimonio de la escritura de poder. — Otorgada por: "Compañía Argentina de Tabacos Limitada S. A." a favor de: don Juan B. Gaona -hijo- y otros.— Leopoldo Enrique Gutiérrez.— L. Gutiérrez Reto.— Primer Testimonio.— Escritura número trescientos cuarenta.— En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a doce de julio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, el Escribano autorizante y testigos que al final subscriben, comparece don Conrado F. Márquez, de estado viudo, de este vecindario, mayor de edad, persona de mi conocimiento de lo que doy fe, en su carácter de Presidente del Directorio de la "Compañía Argentina de Tabacos Limitada, Sociedad Anónima", fundada en mil novecientos veintidós, como lo justifica: Primero. —Con los Estatutos de dicha Sociedad, aprobada por Decreto del Supremo Gobierno Nacional, de fecha treinta de octubre de mil novecientos veintidós, elevados a escritura pública por la otorgada el seis de noviembre del mismo año al folio mil novecientos cuarenta y nueve de este Registro, que en testimonio fueron inscritos en el público de Comercio, con fecha veintinueve de diciembre de mil novecientos veintidós, los que tengo a la vista y en su parte pertinente dicen así: Artículo Primero.— Bajo la denominación de "Compañía Argentina de Tabacos Limitada, Sociedad Anónima", fundada en mil novecientos veintidós, se constituye una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina. — Artículo Segundo. — Esta Sociedad tiene por objeto el comercio en general y la elaboración de tabacos, cigarros, cigarrillos y demás productos o artículos derivados del tabaco o relacionados con la industria del mismo, como también artículos accesorios para el uso y consumo de los fumadores.— La Sociedad podrá ocuparse de todas las operaciones comerciales y financieras inherentes a su objeto y destinadas a favorecer el desarrollo de la Sociedad, agregar nuevos ramos a los ya explotados, formar o tomar en arrendamiento otros establecimientos del mismo ramo, adquirirlos en cualquier forma, pagando el precio en dinero efectivo o en acciones a emitirse. — Artículo Tercero. — La duración de la Sociedad será de cuarenta años a contar desde el día de la aprobación de los presentes estatutos por el Poder Ejecutivo Nacional.— Artículo decimotercero.— La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres accionistas. — Artículo décimoquinto.— Los Directores titulares durarán dos años.— Artículo décimoséptimo.— El Directorio nombrará de su seno el Presidente, quedando el primero en el ejercicio de sus funciones, todo el tiempo que dure su mandato como director.— Artículo decimoctavo.— El Directorio funcionará válidamente con la asistencia de dos de sus miembros.— Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos.— Los acuerdos se harán constar en un libro de actas rubricado que firmarán el Presidente y el Secretario.— Artículo décimonoveno.— Son atribuciones del Directorio conferir poderes generales y especiales y revocarlos, formar sociedades o tomar participación en Sociedades ya formadas, otorgando y firmando todas las escrituras necesarias. — Segundo. — Con el acta extendida de la página cuarenta y nueve a la página cincuenta y dos del Libro correspondiente que también tengo a la vista y transcrita en lo pertinente, dice: "En Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos treinta y cinco, reunidos en el local social, calle Corrientes quinientos dieciocho, los accionistas que se indican en el Libro de asistencia respectiva, estando presente el señor Inspector de Justicia don Restituto Garaza, el vicepresidente del Directorio señor Mario Rodríguez Corti, en ausencia del presidente titular, declara abierta la asamblea, siendo las catorce horas y veinticinco minutos...se han depositado cuatrocientas diez acciones y los accionistas concurrentes lo son por propia representación, según lo especificado en el Libro correspondiente y en número de nueve accionistas con trescientas cuarenta acciones que dan derecho a trescientos cuarenta votos, lo cual constituye quorum legal y por consiguiente la asamblea puede tratar válidamente todos los asuntos que se sometan a su consideración. Siguiendo con el tercer punto de la orden del día el señor vicepresidente invita a la asamblea a proceder a la elección de dos directores titulares por dos años...en reemplazo de los señores Conrado F. Márquez, Mario Rodríguez Corti...que ter-

54) JUDICIALES

minan ahora su mandato. El accionista señor Enrique Villarreal hace moción para que se vote a favor de la única lista que circula, que se halla compuesta en la siguiente forma: Para directores titulares por dos años, señor: Conrado F. Márquez. Apoyada la referida indicación y puesta a votación la lista mencionada, queda aprobada por unanimidad en vista de lo cual el señor vicepresidente proclama electos para los respectivos cargos, a las personas indicadas. Para terminar con la orden del día, dice el señor vicepresidente que corresponde proceder a la designación de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea, como así también el libro de asistencia, en unión del señor vicepresidente y del director-secretario. El accionista señor Alfredo Bacigalupi, hace moción para que esas designaciones sean hechas por el señor vicepresidente y como hay asentimiento general, el señor vicepresidente designa a los señores accionistas Enrique Villarreal y Juan Domenech para llenar dicho requisito, con lo cual se da por terminado el acto, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.— M. Rodríguez Corti, vicepresidente.— J. T. Jaureguibeny, director-secretario. — E. Villarreal, accionista.— Juan Domenech, accionista.— R. Caraza, Inspector de Justicia.— Tercero. —Con el acta extendida de la página ciento tres a la página ciento cinco del libro respectivo, el que rubricado por el señor Juez de Comercio en turno en fecha dos de julio de mil novecientos veintitrés, tengo a la vista y en su parte pertinente, es como sigue: (al margen): M. Rodríguez Corti.— José T. Jaureguibeny.— José Rivas.— Acta número cincuenta y tres. Sesión del Directorio del veintinueve de julio de mil novecientos treinta y cinco. En Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos treinta y cinco, reunidos en el local social calle Corrientes quinientos dieciocho los señores directores anotados al margen con asistencia del Síndico señor José Rivas, asume provisoriamente la presidencia el señor Mario Rodríguez Corti quien declara abierta la sesión a las quince horas. Elección de autoridades.— Continúa diciendo el señor Rodríguez Corti que, de acuerdo con el artículo diecisiete de los estatutos, corresponde designar presidente, vicepresidente y secretario del Directorio por haber cesado en la fecha los que desempeñaban dichos cargos. Después de un breve cambio de ideas, se resuelve por unanimidad designar las nuevas autoridades de la Sociedad en la forma siguiente: Señor Conrado F. Márquez, vicepresidente: señor Mario Rodríguez Corti, secretario: señor José T. Jaureguibeny, debiendo el presidente desempeñar su cargo mientras dure su mandato de director y los restantes, hasta la próxima asamblea general ordinaria. No habiendo otro asunto que tratar, se pasa a cuarto intermedio para así labrar el acta, que luego de leída, es aprobada, por lo cual la firman los señores vicepresidente y secretario, terminando la reunión siendo las quince y veinticinco horas.—M. Rodríguez Corti, vicepresidente. — J. T. Jaureguibeny, secretario.— Cuarto. Con el acta extendida de la página ciento veintiuno a la página ciento veintitrés del mismo libro, siendo su tenor literal el siguiente: "(al margen): Conrado F. Márquez — M. Rodríguez Corti.— José Jaureguibeny. —José Rivas.— Acta número sesenta y tres.— Sesión del Directorio del veintitrés de junio de mil novecientos treinta y siete.— En Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el local social, calle Santa Fe dos mil cuarenta y tres, los directores al margen anotados con asistencia del Síndico señor José Rivas, el señor presidente declara abierta la sesión, siendo las dieciocho horas y cinco minutos. Constitución de una nueva sociedad en Chile.— El señor presidente toma la palabra para poner a consideración del Directorio la conveniencia para la Sociedad de tomar participación en una sociedad de responsabilidad limitada que en unión de otras entidades o personas, se constituirá en la República de Chile, para operar en el ramo de tabacos en general y después de una breve deliberación se resuelve por unanimidad autorizar al señor presidente don Conrado F. Márquez, para que ante los Escribanos de la Sociedad, doctor Leopoldo E. Gutiérrez y don Leopoldo Gutiérrez Reto otorgue poder amplio y suficiente a favor de los señores don Juan B. Gaona (hijo), don Arturo E. Pasman, don Jorge Jagniaux (hijo), don Roy Milroy, don Albert Emslie y señor Macpherson, para que obrando uno solo de ellos, o todos conjunta e indistintamente, puedan en nombre y representación de la Sociedad Anónima Compañía Argentina de Tabacos Limitada (fundada en mil novecientos veintidós), ejercitar las siguientes facultades: Primero — Para que en unión de otras entidades o personas, constituyan en la ciudad de Santiago, capital de la República de Chile, una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación de "Sociedad Nacional de Tabacos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", u otra que de acuerdo con los demás componentes resuelvan establecer; el objeto de la nueva sociedad será dedicarse a la elaboración, manufactura y comercio de tabacos en general, a cuyo efecto deberá adquirir el activo y pasivo de la actual sociedad anónima "Sociedad Nacional de Tabacos Picardo y Compañía", y su plazo de duración será por tiempo indeterminado, teniendo un capital integrado de cinco millones de pesos chilenos, representado por cinco mil cuotas de mil pesos chilenos cada una, de las cuales tres mil cuotas tendrán el carácter de preferidas. — Al efecto, quedan facultados los nombrados mandatarios para subscribir hasta cuatrocientos mil pesos chilenos representados por cuatrocientas cuotas del valor de mil pesos chilenos cada una, que tendrán el carácter de preferidas pudiendo otorgar y firmar los contratos o escrituras públicas que correspondan, designar la persona o personas que desempeñarán el puesto o el de los Gerentes y establecer en el contrato respectivo, con los demás componentes de la Sociedad, todas y cada una de las demás cláusulas y estipulaciones que se hagan de regirlo, cuidando siempre de salvaguardar el carácter de preferidas de las cuotas de capital de la mandante. — Segundo. Para que una vez constituída la nueva Sociedad de Responsabilidad Limitada, puedan representar en la misma a su mandante, tomando parte con facultad de resolver en las reuniones de los socios, ejecutar los actos que se quieran la presencia o la actuación de algún socio, aprobar u observar los balances anuales y las cuentas que les sean presentadas, y en general ejercer todos los actos que podría hacer el mandante en su carácter de socio de la nueva Sociedad a constituirse. Los mandatarios tendrán facultad para sustituir confiriendo dos de ellos conjunta-

54) JUDICIALES

mente a suscribir la respectiva escritura de sustitución del mandato. No habiendo otro asunto para tratar, pasase a cuarto intermedio para labrar el acta, que luego de leída es aprobada, por lo que la firman los señores Presidente y Secretario, dando así por terminada la reunión siendo las diez y ocho y cuarenta horas. — C. F. Márquez, Presidente. — J. T. Jaureguibeny. — Lo Relacionado y Transcripto, concuerda con el instrumento público y actas citadas, doy fe, y el señor Márquez en el carácter invocado, expone: Que llevando a cumplimiento lo resuelto por el Directorio de la Sociedad Anónima que en este acto representa y a que se refiere el acta precedentemente transcripta, confiere poder tan amplio como fuere necesario a los señores don Juan B. Gaona (hijo), don Arturo E. Pasmán, don Jorge Jagniaux (hijo), don Roy Milroy, don Albert (Alberto) Emslie y don Carlos Forbes Macpherson; para que obrando uno cualquiera de ellos o varios de los mismos conjunta e indistinta o alternativamente puedan en nombre y representación de la Sociedad Anónima mandante, llevar a término los actos que se expresan en las cláusulas primera y segunda del acta número sesenta y tres precedentemente transcripta a cuyo efecto quedan facultados para que hagan uso de todas y cada una de las facultades que en dicha acta se determinan y las que el compareciente da aquí por especialmente reproducidas. Leída que le fué se ratificó de su contenido y en prueba de conformidad la firma juntamente con los testigos del acto que fueron los señores don Edmundo L. Bozzini y don Manuel S. Granara vecinos, hábiles, doy fe. — C. F. Márquez. — E. L. Bozzini. — M. S. Granara. — Hay un sello. — Ante mí. Leopoldo E. Gutiérrez. — Concuerda con la escritura original pasada al folio novecientos cuarenta y nueve del Registro número treinta y nueve de mi adscripción. Para los mandatarios expido el presente primer testimonio de cinco sellos de un peso cincuenta centavos cada uno números: setecientos setenta y ocho mil quinientos setenta y cinco al setecientos setenta y ocho mil quinientos setenta y siete; nueve mil quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y cinco y el presente que firmo y sello en Buenos Aires, a doce de julio de mil novecientos treinta y siete. — Raspado. Villarreal, Alfredo (Villarreal) subs.; ltur, sesenta (vale) Leopoldo Gutiérrez Reto. — Hay una estampilla inutilizada. — Hay un sello del Notario. — Certifico que don Leopoldo Gutiérrez Reto es Escribano Público de la Capital de la República y que el sello, firma y rúbrica que obran en el sello fiscal número novecientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y cuatro, son los que usa en todos sus actos. — Buenos Aires, julio quince de mil novecientos treinta y siete. — M. A. Goñi. — El que suscribe Presidente de la Excelentísima Cámara Segunda de Apelaciones en lo Civil de la Capital de la República, certifica que el doctor don Manuel A. Goñi es Secretario de esta Cámara y que la atestación hecha por el está en debida forma. — Buenos Aires, Julio quince de mil novecientos treinta y siete. — R. M. Salvati. — La Secretaría de Relaciones Exteriores y Culto certifica que la firma que antecede y dice: R. M. Salvati, es auténtica. — Buenos Aires, dieciséis de Julio de mil novecientos treinta y siete. — J. Cassina. — Hay estampillas de impuesto de la República Argentina inutilizadas. — Hay un sello que dice: Ministerio de Relaciones y Culto. — República Argentina. — El Cónsul General de Chile en la República Argentina certifica que la firma que antecede y dice: J. Cassina es auténtica. — Buenos Aires, a dieciséis de julio de mil novecientos treinta y siete. — E. Gallardo A. — Hay estampillas del Servicio Consular de Chile inutilizadas. — Hay un sello que dice: Consulado General de Chile. — Buenos Aires. — Número setecientos sesenta y tres. — Legalizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del señor Eduardo Gallardo A., Cónsul de Chile en Buenos Aires. —Santiago, veintisiete de julio de mil novecientos treinta y siete.— L. Goldenberg Godoy. — Hay veinte pesos en estampillas de impuesto inutilizadas. — Hay un timbre que dice: Ministerio de Relaciones Exteriores. — Oficial de Partes. — Chile. — De conformidad con la solicitud de fojas setecientas cincuenta y siete protocolizo el presente documento al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes, bajo el número ciento sesenta y nueve. — Santiago, a veintiocho de julio de mil novecientos treinta y siete. — Javier Echeverría Vial. — Hay un sello. — Conforme con su original esta copia fiel. — Santiago, a veintiocho de julio de mil novecientos treinta y siete. — Javier Echeverría Vial". — Conforme con sus originales que rolan protocolizados en mi Registro de Escrituras Públicas correspondiente al mes de Julio último, bajo los números ciento sesenta y ocho, ciento sesenta y nueve. — En comprobante y previa lectura firman. — Fueron testigos de este acto don Germán y don Nicolás Vial. — Se pagaron cuarenta pesos en el margen de este registro en estampillas el impuesto fiscal de diez mil veinte pesos, conforme al artículo séptimo de la Ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado de fecha trece de Junio de mil novecientos treinta y cuatro y además un peso de cargo del Notario que autoriza conforme al artículo séptimo de la Ley cinco mil novecientos cuarenta y ocho, de siete de Octubre del año pasado. — Doy fe. — M. Figari C. — L. Figari F. — J. Jagniaux. — Germán Vial Z. — N. Vial C. — Ante mí. Javier Echeverría Vial. 20 ag.

ESTATUTOS SOCIEDAD ANONIMA "Compañía Chilena de Espectáculos". Fs. 361. En Santiago de Chile, a diez de junio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Jorge Richard Bernard, abogado, Notario suplente del propietario don José Vicente Fabres, según Decreto Supremo de fecha veintisiete de febrero último que corre agregado al final del protocolo correspondiente al Segundo Bimestre del presente año bajo el número uno y testigos que se mencionan, comparecieron: don Jorge Valenzuela Lavín, abogado, casado, domiciliado en la Galería Alessandri número veinticuatro, de esta ciudad, por mil acciones; don Ernesto Goycolea Cortés, empleado, casado, domiciliado en la calle de Pizarro número dos mil trescientos quince, de esta ciudad, por mil acciones; don Mario Valdés Muñoz, contador, soltero, domiciliado en la calle de Tenderini número ciento cincuenta y nueve, de esta ciudad, por quinientas acciones; don Raúl Fuentealba von dem Bussche, empleado, casado, domiciliado en calle Victoria Subercaseaux número ciento setenta y siete, de esta ciudad, por quinientas acciones; don Gustavo Ubilla Flores, casado, empleado, domiciliado en calle San Antonio número setecientos ochenta y uno A, departamento dos, de esta ciudad, por quinientas acciones; don Luis Fuentealba von dem Bussche, soltero, empleado, domiciliado en la Galería Alessandri número veinticinco, de esta ciudad, por quinientas acciones; todos chilenos, mayores de edad, a quienes conozco y expu-

54) JUDICIALES

sieron: que han convenido en constituir una Sociedad Anónima que se regirá por los siguientes estatutos:— Título Primero.: Nombre, domicilio, duración y objeto de la Compañía. — Artículo Primero: Se constituye, con domicilio legal en Santiago, una Sociedad Anónima denominada "Compañía Chilena de Espectáculos", cuya duración será de cincuenta años, a contar desde el decreto supremo de autorización. — Artículo Segundo: La Compañía tiene por objeto ejecutar toda clase de negocios o trabajos relacionados directa o indirectamente con la industria o comercio de películas cinematográficas y de teatros en general, actuando como productor, empresario, como agente o representante de otras entidades, o en cualquiera otra forma, para lo cual podrá adquirir, enajenar, gravar o hipotecar y arrendar bienes muebles e inmuebles dentro o fuera del país. Podrá asimismo, adquirir a cualquier título intereses en otras sociedades o empresas similares y celebrar con ellos cualquier contrato o convenio destinados a trabajar en cooperación y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos encaminados directa o indirectamente a la presecución del objeto social. — Título Segundo. — Capital y Acciones.— Artículo Tercero: El capital de la Compañía será de un millón de pesos, dividido en diez mil acciones de cien pesos cada una que se pagarán en dinero efectivo, en el plazo de seis meses contado desde que sea autorizada la existencia de la sociedad. — Artículo Cuarto: Los títulos de las acciones serán nominativos y numerados correlativamente y se desprenderán de un libro talonario, debiendo llevar el sello de la sociedad, la firma del Presidente y del Gerente, la fecha de la escritura social y la duración de la sociedad. El talón reproducirá las principales anotaciones del título. El sello será puesto de manera que una parte quede en el talón y la otra en el título. — Artículo Quinto: Se llevará un libro de registro de accionistas, con anotación de cada uno de los títulos representativos del número de acciones que cada accionista posea y del domicilio de éstos. La Compañía sólo reconoce como accionistas a los inscritos en este Registro. — Artículo Sexto: La transferencia de acciones se hará por inscripción en el Registro a que se refiere el artículo anterior, en vista de una solicitud presentada al Gerente y firmada por el cedente y el cesionario, ante dos testigos, comprometiéndose este último a aceptar los Estatutos y acuerdos vigentes. — Artículo Séptimo: Acreditado el extravío, hurto o inutilización del título, el poseedor inscrito de las acciones podrá pedir uno nuevo, previa publicación de avisos, a costa del interesado, por el número de días y en el diario que el Directorio indique, avisos en que se comunicará al público que el título primitivo queda sin efecto. Esta circunstancia se anotará en el Registro y en el nuevo título que se expida. El Directorio podrá exigir otras garantías. — Título Tercero. — Administración de la Compañía. — Artículo Octavo: La administración de la Compañía será ejercida por un Directorio compuesto de cinco miembros que serán elegidos por la Junta General de Accionistas por el término de tres años y que podrán ser reelegidos indefinidamente. — Artículo Noveno: Para poder ser Director se requiere ser dueño de cincuenta acciones, a lo menos, por sí o en representación de otras sociedades que tengan el mismo número de acciones. Antes de entrar en funciones todo Director deberá otorgar una garantía de correcto desempeño de su mandato, la cual se hará efectiva en cincuenta acciones de la Compañía que quedarán depositadas en la caja social y retiradas de la circulación durante todo el tiempo que el Director permanezca en funciones y hasta seis meses después que dicho cargo expire. — Artículo Décimo: Si algún Director cayera en falencia, se ausentare del país por más de tres meses, salvo (lo) que lo hiciere en comisión de servicios de la sociedad, renunciare o se inhabilitare, por cualquier otra causa, cesará en sus funciones y será reemplazado, por el término que le falte para completar su período, por el accionista que el Directorio designe, debiendo esta designación ser sometida a la ratificación de la Junta General de Accionistas más próxima. — Artículo Once: El Directorio elegirá de su seno, en su primera sesión, un Presidente, que lo será también de la Compañía y de las Juntas de Accionistas. — Artículo Doce: El Directorio celebrará sesiones cuando el Presidente lo estime necesario, o se lo soliciten dos Directores con indicación del objeto de la reunión. Por acuerdo del Directorio se señalarán los días y horas en que deba reunirse en sesiones ordinarias. El quórum para sesionar será de tres miembros y sus acuerdos y resoluciones se tomarán por mayoría de votos. En caso de empate decidirá el voto del Presidente o del que haga sus veces. — Artículo Trece: Los Directores serán remunerados con un cinco por ciento de las utilidades líquidas en cada ejercicio social, que se repartirá a prorrata de las sesiones a que asistan. Tendrán los Directores, además una remuneración de cien pesos por cada sesión a que concurran.— Artículo catorce.— Se llevará un libro de actas de las sesiones del Directorio, las que deberán ser firmadas por los Directores que asistan y por el Secretario.— Si alguno de los Directores falleciere, se ausentare o se imposibilitare por cualquier causa para firmar el acta correspondiente, se dejará constancia de esto al pie de la misma acta. — Artículo quince.— Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Nombrar y remover al Gerente y demás empleados superiores, fijar su remuneración, trasladarlos, suspenderlos y fiscalizar su conducta; b) Determinar la forma de explotación del negocio; c) Representar judicial y extrajudicialmente a la Compañía, con amplias facultades, incluso las comprendidas en el artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, en ambos incisos, que se dan aquí por taxativamente reproducidas, todo sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo noveno del mismo Código.— El Directorio se halla investido también de las facultades de transigir extrajudicialmente y compremeter los negocios sociales de cualquier naturaleza que fueren; d) Delegar parte de sus facultades en el Gerente, en un Director o en una comisión de Directores y, para objetos especialmente determinados, en otras personas; e) Dictar los Reglamentos necesarios para la buena marcha de la Compañía; f) Inspeccionar el curso de las operaciones sociales, g) Presentar a las Juntas Ordinarias de Accionistas la Memoria, Balance e Inventario que deben someterse anualmente a su consideración; h) Convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas en las épocas fijadas en estos Estatutos, y a Juntas Generales Extraordinarias cuando así lo estime necesario; i) Proponer a las Juntas Generales de Accionistas la distribución de las utilidades sociales y los di-

54) JUDICIALES

videndos que deban repartirse, sin perjuicio de acordar por sí la distribución de dividendos provisionales, siempre que no absorban más del cincuenta por ciento de las utilidades producidas a la fecha en que se acuerde el dividendo; j) Emitir debentures, con o sin garantía, para fines que convengan al giro social; k) En general, celebrar cualquier contrato o ejecutar cualquier acto en representación de la Compañía, salvo aquellos que, de acuerdo con estos Estatutos, requieran la aprobación de las Juntas Generales de Accionistas; y l) Resolver discrecionalmente en los casos no previstos en estos Estatutos.— Artículo dieciséis.— Para que el Directorio pueda dar la aprobación a que se refieren los artículos dos mil ciento cuarenta y cuatro y dos mil ciento cuarenta y cinco, del Código Civil, se requiere el acuerdo de la unanimidad de sus miembros no implicados tomado en reunión a que no asistan los Directores interesados, debiendo dejarse testimonio especial de esta circunstancia en el acta respectiva.— La misma regla se aplicará para que la Sociedad pueda contratar con el Gerente o con algunos de los Directores o sus parientes, en cualquier grado de la línea recta y hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad colateral, o con las personas naturales o jurídicas que estos representen. Se exceptúan de estas disposiciones los contratos de arrendamiento de servicios con los empleados de la Compañía.— Título cuarto.— El Gerente.— Artículo diecisiete.— Son atribuciones y deberes del Gerente: a) Representar judicialmente a la Compañía con las facultades que señala el artículo noveno del Código de Procedimiento Civil; b) Actuar como Secretario de las sesiones del Directorio y en las Juntas Generales de Accionistas; c) Ejecutar los acuerdos del Directorio dentro de las facultades administrativas que se le competen; d) Firmar los títulos de las acciones; e) Nombrar y remover a los empleados de la Compañía, fijar sus remuneraciones y atribuciones, sin perjuicio de lo dispuesto en la letra a) del artículo quince; f) Velar por el cumplimiento de los Reglamentos y porque la contabilidad se lleve puntual y ordenadamente; g) Ejercer los cargos que el Directorio delegue en él y cumplir las comisiones que le encomiende; h) Supervigilar la administración de la Sociedad y dirigir sus operaciones, ajustando sus actos a los acuerdos del Directorio o de las Juntas de Accionistas, a estos Estatutos, Reglamentos internos y a la ley.— Título Quinto.— Juntas Generales de Accionistas. Artículo dieciocho.— Las Juntas Generales de Accionistas serán Ordinarias y Extraordinarias. — Se convocarán las Juntas por medio de un aviso que se publicará en un diario de Santiago por tres veces, debiendo aparecer el primero con diez días de anticipación al designado para la reunión. — Artículo diecinueve. — El Presidente convocará a la Junta General Extraordinaria cuando así lo haya acordado otra Junta General o el Directorio, o cuando le pida con objeto determinado y por escrito un número de accionistas que representen a lo menos la cuarta parte de las acciones emitidas.— Si el Presidente, o quien hiciere sus veces, no convocare a la Junta, podrán hacerlo dos miembros del Directorio o un grupo de accionistas que representen, a lo menos, la cuarta parte de las acciones. — En las Juntas Generales Extraordinarias sólo se podrán tratar los asuntos indicados en la convocatoria. — Artículo veinte.— Las Juntas Generales de Accionistas se constituirán y funcionarán, en primera citación, con la concurrencia de la mayoría absoluta de las acciones emitidas. Si hecha la citación no pudiere reunirse la Junta por falta del quórum exigido, se repetirá la convocación y la Junta se constituirá con los que asistan, salvo en los casos que los Estatutos exijan un quórum determinado para adoptar ciertos acuerdos.— Constituída la Junta, los acuerdos se tomarán por mayoría de votos.— Artículo veintiuno.— Tendrán derecho a concurrir a las Juntas Generales sólo los accionistas que figuren en el Registro correspondiente a la fecha de la convocatoria, Registro que permanecerá cerrado durante los ocho días anteriores a la Junta.— Cada accionista tiene derecho a un voto por cada acción que posea o represente, no pudiendo fraccionarse la representación de una misma persona. Los accionistas podrán hacerse representar por cualquiera persona mediante poder notarial, o por otro accionista, bastando en este caso una simple carta poder. Artículo veintidós.— Los accionistas concurrentes a las Juntas firmarán una hoja de asistencia en la que se indicará el número de acciones que cada firmante posee, el número de las que representa y el nombre del representado. — Artículo veintitrés.— En las elecciones que se efectúen en las Juntas de Accionistas, cada accionista dará un voto por una sola persona, resultando elegidas las que en una misma y única votación hayan obtenido el mayor número de votos hasta completar el número de personas por elegir. —Sin embargo, con el acuerdo unánime de los asistentes, las elecciones podrán efectuarse en otra forma que la señalada precedentemente — Artículo veinticuatro. Las Juntas serán presididas por el presidente del directorio y actuará como secretario el Gerente. A falta de ellos actuarán, en su reemplazo, los miembros del Directorio que, por sorteo, resulten elegidos para tales cargos, sorteo que deberá verificarse en la primera reunión que celebre el Directorio en Enero de cada año. — Artículo veinticinco. De las deliberaciones y acuerdos de las Juntas se dejará constancia en un Libro especial de Actas, que será llevado por el Secretario. Las actas serán firmadas por el presidente, o el que haga sus veces, por el secretario y por tres accionistas elegidos por la Junta. En las actas se hará un extracto de lo ocurrido en la reunión dejándose constancia, necesariamente, del nombre de los accionistas asistentes y del número de acciones que cada uno posee o representa. Sólo con el consentimiento unánime de los asistentes podrá suprimirse en el acta la constancia de algún hecho ocurrido en la Junta. — Artículo veintiséis. La Junta General Ordinaria se reunirá en el mes de Marzo de cada año, siendo de su competencia los siguientes asuntos: a) Resolver sobre la Memoria y Balance anual, y la distribución definitiva del saldo de las utilidades del correspondiente ejercicio; b) La elección de Directores y de Inspectores de Cuentas; c) Tratar de cualquier asunto relacionado con los intereses sociales, con excepción de los que se reservan expresamente a la Junta General Extraordinaria — Artículo veintisiete. Sólo en una Junta General Extraordinaria, celebrada ante Notario y especialmente citada al efecto, podrá resolverse la reforma de los estatutos aún en aspectos esenciales o substanciales, la disolución anticipada de la sociedad, la transferencia de su activo y pasivo, y la venta o hipoteca de los bienes raíces. Estas resoluciones sólo podrán acordarse en Juntas en que estén presentes o representadas, a lo menos, la mayoría absoluta de las acciones emitidas.— Título Sexto. — Balance, Fondos de Reser-

54) JUDICIALES

vas y Utilidades. —Artículo veintiocho. Con fecha treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un balance de las operaciones sociales e inventario de los bienes. De las utilidades líquidas que arroje cada balance se destinará: a) Una cuota que no baje del diez por ciento de dichas utilidades a formar un fondo de reserva legal; b) Las cantidades que a propuesta del Directorio fije la Junta de Accionistas para formar reservas destinadas al incremento del negocio, mejoras, explotación, regularización de dividendos u otros fondos especiales que no podrán ser en conjunto superiores al treinta por ciento de las utilidades líquidas; c) El resto se distribuirá entre los accionistas en proporción al número de sus acciones. — Título séptimo. Inspectores de Cuentas. — Artículo veintinueve. Anualmente la Junta que se pronuncie sobre la memoria del Directorio elegirá dos Inspectores de Cuentas en propiedad y dos Suplentes, que deberán informar a los accionistas sobre el balance, inventario y memoria presentados por el Directorio y, en general, sobre la marcha de la sociedad en el ejercicio correspondiente. El examen de los Inspectores de Cuentas es sin perjuicio del estudio directo que deseen realizar los accionistas del balance, e inventario, actas, libros y demás piezas justificativas de la memoria, en la oficina de la administración, durante los ocho días anteriores a la celebración de la Junta respectiva — Título octavo. — Disolución, Liquidación y Jurisdicción. — Artículo treinta. La sociedad se disolverá: a) Cuando haya perdido un cincuenta por ciento del capital social; b) Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobado por el Presidente de la República; y c) Por la expiración del plazo de duración de la sociedad. — Artículo treinta y uno. La liquidación estará a cargo de una Junta Liquidadora compuesta de tres accionistas elegidos en la misma forma que los directores, y cuyas facultades y remuneración se fijarán al tiempo de la elección. — Artículo treinta y dos. En caso de imposibilidad o renuncia de alguno de los liquidadores será reemplazado por el accionista que designen los otros miembros de la Junta Liquidadora designación que se someterá a la ratificación de la Junta General de Accionistas más próxima.— Artículo treinta y tres. Todas las cuestiones que se susciten entre la Sociedad y alguno o algunos de los accionistas, durante su vigencia o su liquidación, será resuelta por un árbitro arbitrador. Si las partes no se pusieren de acuerdo en la designación de un solo árbitro, cada uno designará el suyo. En caso de discordia entre estos se nombrará un tercero por los árbitros elegidos, y a falta de acuerdo, por el Juzgado de Turno de Santiago. Los árbitros y el tercero, en su caso, formarán tribunal, fallarán sin ulterior recurso, para cuyo efecto, se entenderán renunciados desde luego todos los recursos legales. — Artículos transitorios. — Artículo primero. El primer directorio de la sociedad, lo formarán los señores: Jorge Valenzuela, Ernesto Goycolea. Mario Valdés Muñoz, Luis Fuentealba y Raúl Fuentealba quienes permanecerán en sus cargos hasta la primera Junta General Ordinaria de Marzo de mil novecientos treinta y ocho. Mientras se obtiene la aprobación Suprema de estos Estatutos, los Directores nombrados tendrán las mismas atribuciones e iguales deberes que los que este contrato señala a los Directores — Artículo segundo. Dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha en que el Supremo Gobierno autorice la existencia y apruebe los estatutos de la sociedad. los miembros del Directorio deberán constituir la garantía a que alude el artículo noveno. — Artículo tercero. Nómbrase Inspectores de Cuentas de la Soicedad a los señores Price Waterhouse, Peat y Compañía, que durarán en sus funciones hasta la primera Junta General de Marzo de mil novecientos treinta y seis. — Artículo cuarto. El primer balance deberá efectuarse el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y siete. — Artículo quinto. Queda facultado don Jorge Valenzuela Lavín, para que recabe del Supremo Gobierno la autorización de existencia de la Sociedad, aprobación de sus estatutos y declaración de legalmente instalada, acepte las modificaciones que aconseje el Supremo Gobierno, o la Superintendencia de Sociedades Anónimas y practique todas las demás diligencias judiciales o extrajudiciales que sean necesarias para la constitución legal de la sociedad y para reducir a escritura pública los respectivos decretos de autorización o instalación legal. — Artículo sexto Se faculta especialmente a don Jorge Valenzuela para que acepte en representación de todos los comparecientes y de la sociedad anónima en formación, las escrituras de adhesión a ésta. El certificado otorgado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsa de Comercio, a que se refiere el Artículo ochenta y seis del Decreto con Fuerza de Ley Número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno, es como sigue: "Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. Número doscientos veinticuatro. Certifico que ha sido depositado en esta Superintendencia el prospecto a que se refiere el Artículo ochenta y seis del Decreto con Fuerza de Ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno, para la sociedad anónima que se denominará "Compañía Chilena de Espectáculos". — Organizan la sociedad los señores Mario Valdés M., Jorge Valenzuela L. y Raúl Fuentealba. Queda hecha la inscripción bajo el número doscientos veinticuatro del Registro. — Santiago, cuatro de mayo de mil novecientos treinta y siete. — L. Merino Lizana, Superintendente. — Hay un timbre". —Conforme.—Se agrega a esta escritura en estampillas de impuestos la cantidad de mil diez pesos, por contribución en conformidad a la ley sobre timbres, estampillas y papel sellado. — En comprobante firman, los comparecientes, previa lectura, ante los testigos don Aníbal Basauri y don Alcibíades Céspedes, hábiles para testificar, de que doy fe. — Jorge Valenzuela L. —R. Fuentealba. — L. Fuentealba v. B.—G. Ubilla.—M. Valdés —E. Goycolea Cortés. — J. Aníbal Basauri. — Alcibíades Céspedes. — Jorge Richard B., Notario Suplente. —Enmendado "Artículo" vale. — Entre paréntesis "lo" no vale. — Entre líneas "otra" vale.—Pasó ante mí, firmo y sello con el del propietario; siendo esta segunda copia. — Santiago, junio diez de mil novecientos treinta y siete.

"Santiago, 30 de julio de 1937. — Hoy se decretó lo que sigue: N.o 2725.—Vista la solicitud presentada por don Jorge Valenzuela L., debidamente facultado, en la que pide se autorice la existencia de la sociedad anónima denominada "Compañía Chilena de Espectáculos"; Teniendo presente que las disposiciones de sus estatutos no son contrarios a la ley, a la moral ni al orden público; Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio por nota N.o 467, de 1.o de julio del año en curso y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha 13 de julio del presente año, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 427, 428, 429 y 433 del Código de Comercio. Decreto: Autorízase la existencia

54) JUDICIALES

y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada "Compañía Chilena de Espectáculos". Los estatutos constan de la escritura pública otorgada el 12 de junio de 1927, ante el notario de Santiago don Jorge Richard, suplente del titular don J. Vicente Fabres. — Para declararla legalmente instalada deberá acreditarse dentro del plazo de siete meses, contado desde la fecha del presente decreto, que el capital se encontraba íntegramente suscrito y pagado al expirar los seis meses siguientes a la fecha de autorización de existencia de la sociedad, que es la condición establecida por el artículo 3.o de los Estatutos. — Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 440 reformado del Código de Comercio. — Tómese razón, comuníquese y publíquese — Alessandri. — F. Garcés Gana. — Lo que transcribo a U. para su conocimiento. — Dios gue. a U. V. Muñoz M. 23 agt.

ACTA DE JUNTA GENERAL Extraordinaria de Accionistas Banco Español - Chile. — En Valparaíso, República de Chile, a veintidós de julio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Ernesto Cuadra Miranda, Notario Abogado y los testigos cuyos nombres se expresarán a la conclusión, compareció don Emilio Domínguez Rielo, comerciante, casado, español domiciliado en esta ciudad, Avenida Brasil número mil ochocientos treinta y siete, mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que en su carácter de Presidente del Banco Español - Chile y especialmente autorizado para este acto, según se verá más adelante, reduce a escritura pública, el acta de la Junta General Extraordinaria celebrada el diez del presente mes de julio por los accionistas del Banco Español - Chile, cuya acta original que tengo a la vista en este acto, es del tenor siguiente: "Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en diez de julio de mil novecientos treinta y siete. En Valparaíso, a diez de julio de mil novecientos treinta y siete, en la oficina del Banco, calle Blanco número ochocientos treinta y nueve, a las quince y media horas e inmediatamente después de levantada la Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada para el mismo día, se reunieron los señores accionistas del Banco Español - Chile en la Junta General Extraordinaria a que habían sido citados por los avisos publicados durante los días cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez del presente en los diarios "El Mercurio" y "La Unión" de Valparaíso y "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado" de Santiago. Presidió el titular don Emilio Domínguez Rielo y concurrieron los Directores señores Rafael Luis Barahona, Alfredo Barros Errázuriz, José Dacal, J. Francisco Gaztelu, Enrique Martínez, José Picó Miró, Isidoro Ruiz, Absalón Valencia, Alberto de la Vega y Antonino Ostalé, Director - Gerente del Banco, quien actuó como Secretario y sesenta y siete señores accionistas, que representaban o poseían trescientas cincuenta y ocho mil doscientas ochenta y seis acciones en total, como sigue: Emilio Domínguez, por sí, cuatrocientas acciones; J. Francisco Gastelu, mil trescientas treinta y tres; Rafael L. Barahona, seiscientas; Alfredo Barros Errázuriz, cuatrocientas; Jose Dacal, mil cuatrocientas; Enrique Martínez, mil; José Pico Miró, mil quinientas treinta y tres; Isidoro Ruiz, ochocientas ocho; Absalón Valencia, cuatrocientas; Alberto de la Vega, cuatro mil novecientas setenta y seis; Antonino Ostalé, novecientas; Sigfredo Lewin, veintidós; Carlos Chellew, ciento veinticuatro; Joaquín Arrieta, treinta y cuatro; Enrique Manizaga, veinte; Ignacio Núñez, cuarenta y tres; Juan L. Ugarte, ciento setenta y dos; Pedro Villagrasa, trescientas; Ricardo Valdivia, trece; Tomás Ibarra, por sí quinientas veintiséis y en representación de Moisés Abramson, veintiséis; José Adán, trescientas; Pedro Adán, cincuenta y tres; Luisa Adet, ciento treinta y tres; Aguirre y Arduengo, ochenta; Esteban Aguirrezábal L., veintiséis; Esteban Aguirrezábal I, sesenta y seis; Alfredo Alamos, ciento treinta y cuatro; Guillermo Alende, cuatrocientas veintitrés; José Alteirán, mil; Cristino Alonso, dos mil setecientas cincuenta y dos; Restituto Alonso, cuatrocientas cuarenta y Tomás Alvarez G., cincuenta y tres; Victoriano Alvarez, cincuenta y tres; Alvarez Hermanos, sesenta y seis; Pedro A. Amenábar, cuarenta; Vicente Amezaga, doscientas sesenta y seis; José Ananía, ochenta; Cecilio Andina, doscientas; Nicasio Andrade, veintiséis; Joaquín Andueza, quinientas; Manuel Andueza, cuatrocientas diez; Salvador Andurandeguy, sesenta y seis; Antonio Antoncich, tres mil quinientas treinta y tres; Aragón y Barrio, veintiséis: Emiliano Collado, por sí cuatrocientas y en representación de Simón Aramburu, sesenta y seis; Aranda y Compañía, ciento ocho; Vicente Aranguren, mil sesenta y seis; Damián Arbulo, veintiséis; José Arévalo, veintiséis; Josefina Argüelles de C., ciento sesenta y seis; Luis A. Arias, veintiséis; Juan Aribit, veintiséis; Eufemia Arquero, cuatrocientas; Quintín Arrigorriaga, mil trescientas treinta y tres; Miguel Artaza, ochocientas; Luis Arteaga, setenta y tres; Ignacio Astiasarain, sesenta y seis; Elena Astorquia de Rui Wamba, ochocientas; Manuel Asuero, ciento veintisiete; Valentín Collado, doscientas sesenta y seis; Sucesión Alejandro Uribe, cincuenta y siete, y Bernardo Cangas, ciento veintitrés; Pedro Cordiglia, por sí trescientas y en representación de Fausto Ayuso, cuarenta; Pedro Azula, sesenta y seis; Alfredo Balart, setecientas cinco; Banca Marsans, S. A., dos mil trescientas cincuenta y tres; Banco de Chile, seiscientas sesenta y seis; Constantino Bañares, ciento cuarenta; Indalecio Barrena, ciento setenta y tres; Carlos Barros, veintiséis; P. Nemoroso Barrueto, sesenta y seis; Polonia Basáñez de Raposo, sesenta y seis; Lorenzo Bauzá, ciento treinta y tres; Federico 2.o Becker, veintiséis; Juan Belcredi, ciento trece; María T. Cordiglia, cien; Celia Ronco de Cordiglia, cien; Enrique Monier, seis; González Hermanos, sesenta y seis; José Consigliere, cien y Armando Concha, una; Enrique Otero, por sí quinientas y en representación de Tomás Bengoa, seiscientas sesenta y seis; Doroteo Bengoechea, ciento treinta y tres; Antonio Bengoechea, trescientas cuarenta y seis; Enrique Benvenuto, cuarenta; Ana Berhó viuda de Chiareña, ciento setenta y cinco; Rufino Bernedo, sesenta y nueve; Rosa Bernstein de Durney, ochocientas; Domingo Bertetti, cuarenta; José M. Bilbao, veintiséis; Luz Blanco de A., veintiséis; Alejandro Blanco, ciento diez; Froilán Bluas, veintiséis; Boero y Compañía, sesenta y seis; Enrique Bozalongo, sesenta y seis; Julio Bravo M., cien; Ana Brown de Bolsmonthrun, mil trescientas treinta y tres; Carolus Brown, mil quinientas; Guillermo L. Brown, dos mil; María T. Brown, dos mil; Catalina Buscá viuda de Comas, cuatrocientas treinta y tres; Martín Buscá, trescientas treinta y tres; Rafael Busco, ciento treinta y tres; Irene Caballería viuda de Arestizábal, doscientas sesenta y seis y Julia Cabezón, doscientas; Antonio Magaña, por sí doscientas y en representación de Luis Cabezón, seiscientas; Rosa Cabre ciento dieciséis

54) JUDICIALES

Esteban Calaf, cuarenta; Juan Campillo, cuatrocientas dos; Maximino Campillo, ciento cuarenta y seis; Venancio Campillo, veintiséis; Campillo Hermanos, cincuenta y siete; Fernanda Campillo, sesenta y dos; Rosa Campillo, ochenta y una; Prudencio del Campo, ciento treinta y tres; Miguel Canepa, veintiséis; Francisco Cañas, sesenta y seis; Millán Cañas, doscientas cincuenta y cuatro; Aida E. Cañas, veintiséis; Pedro P. Cañón, treinta; Juan Carranza, trescientas sesenta y cuatro; Carmen Carvallo G., quinientas treinta y tres; Casín y Rodríguez, cuatrocientas; Caso y Cuadriello, doscientas; Francisco Castañer, dos mil; Magaña y Ansoleaga, sesenta y seis; María del C. Ramos, doscientas y seis; Julio Diestre A., seis; Antonio Fernández G., veinte; Juan Bta. Marsa, veintiséis y Helmuth Thiel, doscientas sesenta y seis; Rolando Raby, por sí doscientas sesenta y seis, en representación de José Castellá, mil ciento seis; Manuel Castellá, mil trescientas veintiuna; León Cazenave, sesenta y seis; Rufilia de Codes viuda de Martínez, sesenta y seis; Lucas Colosia, mil sesenta y seis; Gabriel Coll, ciento treinta y tres; Collado Hermanos y Compañía, cuarenta; José Comas, cuatrocientas treinta y tres; Compañía Industrial y Salitrera Anita, en Liquidación, ciento treinta y tres; Compañía de Seguros Colón, ciento treinta y tres y Compañía de Seguros El Cóndor, mil quinientas; Melitón Ruiz, por sí veintinueve y en representación de Compañía de Seguros El Globo, mil trescientas treinta y tres; Compañía de Seguros La Catalana, ciento treinta y tres; Compañía de Seguros La Comercial, ciento treinta y tres; Compañía de Seguros La Ibero-Chilena, mil trescientas treinta y tres; Compañía de Seguros La Estrella, mil y Compañía de Seguros La Italo Chilena, seiscientas sesenta y seis; Patricio García Vela, por sí cuatrocientas cuarenta y en representación de Compañía de Seguros La Iberia, cuatro mil; Pilar García Vela, doscientas; García Vela Hermanos, trece; Martínez Vela, Carlos, trescientas treinta y tres; Gloria García D., doce; María García D., doce; Victoria García D., doce; y The National City Bank of New York, siete mil quinientas sesenta y cuatro; Compañía de Seguros La Territorial, por sí tres mil y en representación de Compañía de Seguros La Nueva España, tres mil cuatrocientas; Antonio Oliver, por sí mil ciento diecinueve y en representación de Compañía de Seguros La Vasconia Consolidada, dos mil trescientas; Compañía de Seguros de Vida Consorcio Español de Seguros, mil seiscientas; Amado Concha Moraga, ciento veintiséis; Olegario Contreras, quinientas treinta y tres; Convento de La Merced, cuatrocientas; Angel Cordero, ciento treinta y tres y José Cordero, ciento treinta y tres; Miguel Marín Nates, por sí seiscientas y en representación de Compañía de Seguros de Vida La Chilena Consolidada, cuatro mil setecientas; Juan Correa O., veinticuatro; María Cortés, veintiséis; Juan Cortés, doscientas; César Cuesta, veintinueve; Cuesta y Martínez, veintiséis; Silvio Cuneo, sesenta y seis; Miguel Chávez, doscientas seis; Laura Chiarella, cincuenta y siete y Berta Chiarella, cincuenta y siete: Manuel Alvaro, por sí veinte y en representación de Nicomedes Chico, ciento treinta y tres; Calixto Chicharro, sesenta y seis; Paulino Chicharro, ochenta; Choribit Hermanos, quinientas treinta y tres: Alejandro Dapena, cien; Angel Dapena, ochenta; Herminio Dapena, sesenta y tres; Claudio Díaz y Compañía, ciento treinta y tres; Pelayo Díaz D., trescientas treinta y tres; Leandro Díaz O., ciento treinta y tres; Manuel Díez G., ochenta y seis; Ramón Díez G., cuarenta; Dora Domínguez de Picó, doscientas sesenta y seis; Amalia Donoso de Donoso, dos mil doscientas sesenta y seis; Emilio Donoso G., ciento veinte; María V. Donoso M., cincuenta y cinco; David Dueso, veinticinco; J. B. Duhart y Compañía cuarenta: Manuel Dupin treinta y tres: Félix Durán, ochenta; Georgiana L. Durney, trescientas veinte; Alfredo Durney O., mil seiscientas; Adolfo Eastman, ciento treinta y tres; José Echevarría, veintiséis; Victoriano Emparanza, sesenta y seis; Carmen Emparanza, doscientas; Laura Emparanza, doscientas; Pedro Eróstegui, doscientas setenta y tres; Adela Errázuriz de Salas, cuatrocientas; Basilio Espildora, ciento treinta y seis; Jaime Espinoza, doscientas cuarenta y dos; Augusto Etchebarne, sesenta y seis; Juan Bta. Etchegaray, trescientas treinta y tres; Juan Bta. Etchegoyen, veintiséis; Dionisio Etchevers, sesenta y seis; José Eyheramendy, veintiséis; Mariano Farandato, veinticinco; Manuel Fernández A., trescientas cuarenta y dos; Adela Fernández de Arrieta, veintiséis; Juan Fernández C., mil cuatrocientas cuarenta y dos; Miguel Oliver, por sí cuatrocientas, y en representación de Eladio Fernández, ciento treinta y tres; Fernández Hermanos, sesenta y seis; Emilia Fernández viuda de Larios, ochocientas treinta y tres; Clara Fernández de Rodríguez, setenta y tres; Amparo Fernández viuda de Ugarte, seiscientas; Fidel Ferrada, sesenta y seis; Juan B. Ferratto, ciento setenta y tres; Ferrer Hermanos y Compañía, ciento treinta y tres; Andrés Ferrer, cuatrocientas; José Ferrer, seiscientas sesenta y seis; Carlos D. Finlay, mil cuatrocientas; María Fletcher viuda de Pulido, ciento cuarenta; Fontanet, de la Fuente y Compañía, ciento seis; Luis Fontanet, treinta y dos; Joaquín Franco, cuarenta; Herminia Frías viuda de Bascuñán, cuatrocientas; Antonio Frugone, ochocientas; Víctor Gajardo, treinta y una; Pedro Gaju, seiscientas ochenta; María Gaju de Villaplana, ciento treinta y tres; Antonio Gálmez, trescientas; Abundio García, mil trescientas treinta y tres; Lorenzo García de la C., ciento sesenta; Manuel García de la C., doscientas veintiséis; Angel García, seiscientas sesenta y seis; Juan S. García, cuatrocientas diecisiete; Martín García veintiséis; Víctor García, ciento noventa y seis; Manuel García, noventa y tres; Juan B. Gastelú, cuatrocientas veintiséis; Aurea Gato viuda de Sánchez, ciento treinta y tres y María Geoffroy viuda de Clavelle, doscientas treinta y cuatro; Pablo Domínguez, por sí quinientas catorce y en representación de Jorge Geoffroy, mil; Ambrosio Gil, mil seiscientas; Angel Gil, quinientas; Secundino Gil, mil trescientas treinta y tres; José Agapito Gimeneo, veintiséis; Banco Anglo Sud Americano Limitado, quince mil cuatrocientas veintiséis; Pablo Romero, por sí trescientas tres y en representación de Abel Gómez, mil seiscientas; León Gómez, mil cuatrocientas ochenta; Gómez y López y Compañía, treinta; Julio C. Gómez, sesenta y seis; Luis González, cuatrocientas; Manuel González, trescientas y Román González, treinta y tres; Alejandro Monkarzel, por sí seis mil, y en representación de Antonio Delk Dámaso ciento noventa y dos; Manuel González, mil doscientas; González González, cuatrocientas;

(PASA A LA PAG. 12)

Portugal retiró ayer . . .

(DE LA 1.a PAG.)

...podría volver a iniciar las ...laciones. Para completar las contradicciones, la nota checa fué acompañada de una declaración verbal haciendo ... que se daría autorización ... entregar en septiembre 600 ...lladoras, pero que, para ... serían revisados los plazos (declaración del Ministro ...ovaco en Lisboa). Pero, no se sabe si las decisiones checoeslovacas podrían ser contrarias a las necesidades de nuestra defensa nacional.

DEDUCCION PORTUGUESA

El Portugal ha deducido el verdadero significado de estos hechos, estimando que la negativa de autorizar la exportación de armas basada en las necesidades nacionales checoeslovacas no tenía de ofensivo para el ...

Pero el Ministro checoeslovaco había invocado también la necesidad de dar a una petición de armas pedidas por México, temiendo de que fueran dadas a una de las partes en España.

El Portugal rebatió esa actitud de Checoeslovaquia en nota del 30 de julio, rechazando las objeciones por considerar inadmisible su sospecha, por cuanto, según lo hacía notar, las relaciones de Checoeslovaquia con ... mismas del Portugal, ... acuerdo de Londres, ...ento este que no podía invocarse respecto de México, por cuanto dicho país no era parte del acuerdo de la no intervención y había afirmado siempre su derecho de suministrar armas a Valencia.

El Portugal había firmado el acuerdo y lo cumplía fielmente, no habiéndose presentado contra él acusación alguna, como lo había reconocido el propio Parlamento inglés.

El Portugal se ha dado cuenta inmediatamente del significado de la actitud de Checoeslovaquia, dándose cuenta de la existencia de una influencia que quiere impedir y estorbar el re-

LAS CONSECUENCIAS

El Portugal declaró que si continuase la actitud checoeslovaca resultarían consecuencias perjudiciales para las relaciones de los dos países, diciendo esto mismo al Ministro checoeslovaco en Lisboa, que ignoraba todo.

El Ministro de Portugal en Praga, conferenciando nuevamente con el Ministro de Relaciones Exteriores checoeslovaco, obtuvo otras explicaciones diferentes a las primeras, diciendo que se trataba de una medida de orden general la restricción de las exportaciones de armamentos y que tales autorizaciones se darían después de terminar la guerra española.

El Ministro portugués preguntó la fecha de tal resolución y a qué países era aplicada, sin obtener una respuesta precisa. En otra entrevista con el Ministro de Relaciones checoeslovaco fué planteada la cuestión en otra forma, pidiendo garantías de que Portugal no cedería a las partes de España las armas compradas a Checoeslovaquia, ni tampoco las que quedaran disponibles en virtud de tal adquisición.

Era evidente el propósito dilatorio de Praga, cuya actitud podía interpretarse como ofensiva, porque no podrían quedar definitivamente sacrificados importantes intereses de Portugal, de su ejército y su defensa por el proceder de Checoeslovaquia para con Portugal o por motivos de orden interno o la presión ejercida por una tercera potencia.

Procedía, en consecuencia, notificar a Praga que se esperaba al 5 de agosto y que de no recibirse respuesta favorable a la exportación del armamento, se extendería a Praga una nota de rechazo, cargándosele las consecuencias, tanto de los compromisos del contrato como de las relaciones entre ambos países. Y en las propuestas abiertas en Portugal podría llegar a prohibirse la concurrencia de casas checoeslovacas.

El Ministro de Portugal en Praga dice que Portugal se juzga obligado por el acuerdo de no intervención a no proporcionar ni ceder a las partes de España cualquier armamento existente en su ejército o que pueda adquirir después. Es esta la única garantía asumida por los países participantes en el acuerdo.

El 4 de agosto el Ministerio de Praga dió una nueva explicación sobre su actitud, diciendo que era necesario para el Gobierno checoeslovaco verificar la autorización de exportación de armamentos a Portugal, lo cual no sería tomado por las potencias o el Comité de Londres, como una desviación de la línea política adoptada por Checoeslovaquia acerca de los asuntos de España.

"Con alguna variante esta explicación fué dada por el Presidente Benes al Ministro de Portugal en Londres.

LA SEGURIDAD PORTUGUESA

"A pesar de estas declaraciones, Checoeslovaquia respondió el 5 de agosto a la reclamación de Portugal, expresando que había tomado la decisión definitiva de cerciorarse de que el armamento exportado no sería cedido en ningún caso a España, debiendo ambos Gobiernos acordar esta certeza, y debiendo repudiarse la suposición de desconfianza en cuanto a las garantías dadas por Portugal".

"Decía Checoeslovaquia que necesitaba verificar que la entrega de material no sería considerada contraria a la política de entendimiento previo con otras potencias sobre todos los asuntos relativos al problema español. Terminaba quejándose de la actitud de Portugal, al juzgar posible recomendar la revocación de los contratos con firmas checoeslovacas.

"Para completar las contradicciones la nota checoeslovaca iba acompañada de una declaración verbal, anunciando que se daría autorización para la entrega en septiembre de 600 ametralladoras; pero que serían examinados los plazos para la quinta parte restante (declaración del Ministro de Checoeslovaquia en Lisboa), pero sin saber si pudiera ser esta entrega contraria a las necesidades de la defensa nacional (declaraciones del Ministro de Relaciones de Praga y del Ministro del Portugal).

"Portugal dedujo el verdadero significado de estos hechos. El rechazo de la autorización de exportar armamentos, basado en las necesidades nacionales checoeslovacas no sería absolutamente ofensivo para Portugal. Portugal no juzga compatible con las relaciones de amistad entre ambos Estados ni con la corrección de las Cancillerías los fundamentos insubsistentes, insuficientes, dilatorios y contradictorios alegados por el Ministerio de Relaciones y por el propio Jefe del país, para justificar la actitud sospechosa asumida en sus relaciones por el país que se dice estar en relaciones amistosas.

RUPTURA DE RELACIONES

"El Portugal se enorgullece de emplear la máxima corrección en todos sus actos con todos los países que mantienen relaciones con él; no quiere agravar la situación presionando a sus amigos, ni conoce presiones que lo obliguen a faltar a sus compromisos, y espera la reciprocidad de los otros países. El Portugal no ha encontrado de parte de Checoeslovaquia, para la cual siempre ha manifestado sentimientos amistosos y su deseo de un desenvolvimiento en las relaciones económicas, como recientemente lo manifestó el Ministro de Relaciones Exteriores portugués al representante diplomático checoeslovaco, y se ve obligado, por cuestión de honor nacional, a reconocer que no se justifica el mantenimiento de relaciones diplomáticas con Checoeslovaquia, resolviendo en consecuencia, y como una cosa lógica, la cesación de ellas, ordenando al Ministro del Portugal en Praga, señor Costa Carneiro, su retiro y el del personal a sus órdenes hacia Viena, en donde también está acreditado con el rango de Ministro.

"El Ministro de Relaciones Exteriores checoeslovaco, al recibir la resolución del Portugal, dice que el Ministro del Portugal en su nota acepta apenas el título como condicional, después que el Ministro checoeslovaco en Lisboa ha sido encargado de presentar la respuesta al Gobierno portugués a arreglar el incidente. El Portugal esperó resuelto a contemporizar y examinar cualquiera tentativa del Gobierno de Praga que pudiese convencerlo de lo errado de las interpretaciones de su actitud asumida para con el Portugal, y esperó 48 horas.

"El Gobierno de Praga envió una última comunicación en que aprueba los plazos acordados con la fábrica del Estado checoeslovaco, el que declara ahora que la venta es incompatible con el programa de rearme checoeslovaco que se esté cumpliendo actualmente (cañones, aeroplanos, etc.) Dentro de los plazos convenidos se autoriza la exportación de ametralladoras del tipo más antiguo que el diseñado por los técnicos militares portugueses.

"Como el Ministro portugués lo observó, se pretendía subtituir las razones de orden político por una razón de orden técnico, que hasta ahora no ha sido invocada. Tampoco se ha indicado que los plazos se podrían cumplir.

"Estaba echada la última prueba del carácter puramente dilatorio de la gestión checoeslovaca. Quedaba sólo seguir el camino trazado, y así el Ministro del Portugal en Praga se retiró a Viena, confiándose los intereses portugueses al representante de Italia.

"El Ministerio de Relaciones Exteriores del Portugal informó al Ministro checoeslovaco en Lisboa que le quedaban garantidas todas las inmunidades y deferencias de la cortesía internacional, las que le serán dispensadas durante el tiempo necesario para hacer los preparativos de su partida".

EXPLICACION CHECOESLOVACA

PRAGA, 19.— (U. P). — La ruptura diplomática de las relaciones entre el Portugal y Checoeslovaquia, resuelta por el primero, tuvo su culminación hoy, cuando el Ministro lusitano en Praga, Costa Carneiro, partió a Viena, Gobierno ante el cual también está acreditado.

Mientras tanto, el Ministro checoeslovaco permanece en Lisboa.

Al parecer, causó sorpresa la ruptura en esta capital, y con indignación rechaza la agencia noticiosa oficial la acusación portuguesa, de que una "tercera potencia" ejerció presión sobre Checoeslovaquia.

Esta agencia, obrando, según se supone, de acuerdo con la Cancillería, dió a la publicidad un comunicado, explicando el punto de vista checoeslovaco, en el entredicho suscitado entre ambos países.

Dice:

"Recientemente negoció el Gobierno portugués con una firma de armamentos checoeslovaca, solicitando simultáneamente el consentimiento de nuestra Cancillería, para la entrega de armamentos.

"Cuando se supo que esta firma, debido a contratos previos con el Gobierno checoeslovaco, no podría cumplir con los contratos portugueses, dentro del tiempo estipulado, se ofreció al Gobierno portugués otro tipo de arma, también usado por el ejército checoeslovaco.

"Insistió el Portugal sobre la entrega del tipo especificado en su contrato, e interpretó la oferta de otro tipo como rechazo de su orden, motivo por el cual llamó a su representante en Praga".

COMENTAN EN PARIS

PARIS, 19.— (U. P).— Interrogados acerca de la ruptura de relaciones diplomáticas entre Portugal y Checoeslovaquia, los funcionarios del Quai d'Orsay subrayaron que Francia no tenía relación alguna en el asunto que se considera concierne sólo a los dos países interesados.

En fuentes checoeslovacas de París se indicaba que aun cuando la cosa se originó en una esfera comercial y no política, la cuestión en el fondo es si las municiones pedidas estaban o no destinadas al general Franco.

Las explicaciones dadas en París, que difieren en detalles de las llegadas a la prensa de esta capital de Praga y Lisboa, son como sigue: El Gobierno portugués hizo un pedido de municiones de las firmas checoeslovacas de Skoda y Zebrojulca, de Brunn, para su entrega a Portugal. Las firmas checoeslovacas, de acuerdo con instrucciones derivadas de los compromisos de neutralidad respecto de España, preguntaron al Gobierno portugués cuál era el destino de los armamentos.

La primera respuesta portuguesa no fué considerada suficiente, por lo cual fué postergado el embarque, aunque se recalcó que no se trataba de una cancelación del pedido. El Gobierno portugués se quejó de demora, y el cambio de pareceres que siguió, condujo a la ruptura de las relaciones diplomáticas.

Un vocero de la Embajada checoeslovaca en París dijo que el asunto aún era considerado por ella de carácter económico y no político, pero que el Gobierno portugués atribuyó al asunto el puntillo de honor al no aceptarse sus explicaciones sobre el pedido de municiones, y no ejecutarlo prontamente los fabricantes checoeslovacos.

CRITICAS EN ALEMANIA

BERLIN, 19. — (U. P). —En los círculos políticos alemanes se ha expresado la mayor sorpresa a propósito de la actitud del Portugal para con Checoeslovaquia, si bien se abstienen de hacer comentarios acerca de esta ruptura de relaciones, respecto de la cual se considera que es principalmente una cuestión de negocios.

El "Deutsche Allgemeine Zeitung" dice al respecto:

"La actitud de Portugal será comprendida por Alemania primeramente porque el rearme portugués es una necesidad, especialmente mientra dure el intento de intervención bolchevique en la Península Ibérica no cesa; y en segundo lugar, porque Checoeslovaquia actúa en una forma, que ya en cada día que pasa, denota una conciencia culpable".

El diario mencionado declara que, debido a su propio programa de rearme en primer lugar, y luego ante la acusación formulada por Portugal, es aparentemente inconcebible el hecho que Checoeslovaquia esté vendiendo armas a otros países, particularmente a Rumania.

En parte destacada el "Tageblatt" expone:

"Los cañones son solamente para los amigos; y declara que, probablemente, Checoeslovaquia trabaja con todo celo en la entrega de ellos para los "rojos de España". Termina diciendo que el incidente demuestra que la "democracia toma actualmente parte en ello", refiriéndose a la lucha en España.

El "Voelkischer Beobachter" dice respecto a la dificultad entre Portugal y Checoeslovaquia: "Uno ve a Praga como un letrado aprovechado que ha aprovechado el ejemplo puesto por la diplomacia roja en el asunto del ministro de Uruguay. ¿Qué significado puede haber en una negación de Praga cuando naturalmente como siempre pone a los checoeslovacos en el rol de parte inocente y herida?"

SATISFACCION EN LISBOA

LISBOA, 19. — (U. P). —La decisión del Gobierno lusitano de romper sus relaciones diplomáticas con Checoeslovaquia ha causado satisfacción en esta capital, y la prensa aplaude la actitud asumida por Oliveira Salazar.

Dice "Novedades": "El Portugal, consciente de su dignidad en el terreno internacional, no podía contestar a la incorrecta actitud del Gobierno de Praga, sino con la nobleza y decisión con que lo hizo. Era esto propio del brío nacional, menospreciado por al vacilante actitud de quien ni siquiera no ha sabido ocultar, dentro de las costumbres diplomáticas entre pueblos que estiman su honra, la presión extraña, fácilmente perceptible, del poder que hace tiempo intenta dominar en el círculo de la Pequeña Enentente".

Por unanimidad aprobó la Asociación Comercial de Lisboa, la decisión del Gobierno, y estima que todas las fuerzas nacionales deben prestar igual apoyo al Gobierno, ante el actual entredicho.

COMENTARIO ITALIANO

ROMA, 19 (U. P.).— A pesar de que todos los diarios dan la noticia de la ruptura de relaciones entre Portugal y Checoeslovaquia, el único comentario editorial ha aparecido en el Giornale d'Italia. Su editorial dice:

"El gesto resuelto del Gobierno de Portugal, que expresa su justo sentimiento a la espléndida dignidad, sólo pueden encontrar comprensión entre todas las grandes y pequeñas potencias que se encuentran adheridas a la no intervención y que desean un respeto internacional recíproco.

"La actitud del Gobierno checoeslovaco de no cumplir con un contrato regularmente firmado de suministrar armas a Portugal, evidentemente desea expresar la sospecha sobre el destino último de estos armamentos. El Gobierno portugués, en su derecho, rechazó esta sospecha y mostró su resentimiento mediante la ruptura de las relaciones diplomáticas.

"Los observadores europeos no dejan de recordar ahora cuanto material bélico de Checoeslovaquia y otras potencias, que tienen influencia sobre Checoeslovaquia, se puede encontrar en las filas de los rojos españoles, lo que seguramente no honra a la política de no intervención".

"La moción sobre destroyers no tiene probabilidad de ser aprobada", dice el senador Mr. Walsh

El Embajador Nieto del Río expresó al Gobierno del Brasil que el arrendamiento de barcos de guerra podría provocar una carrera de armamentos.— Argentina considera el asunto como un "problema continental". — Comunicado conjunto de Estados Unidos y Brasil expresa que ambos países no están dispuestos a modificar su acuerdo sobre el particular

WASHINGTON, 19.— (U. P.) El senador Walsh, presidente de la comisión de marina del Senado, que presentó el proyecto de acuerdo que autoriza el programa de arrendamiento de destructores, predijo a la United Press que la medida "no tiene probabilidades de ser aprobada en el presente ni en el próximo período de sesiones del Congreso".

Dijo Walsh: "Estos últimos días ha aumentado considerablemente la opinión púnlica adversa al proyecto". Opinó que si el plan fuese llevado ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado para ser sometido a votación, será rechazado, o de lo contrario lo sería después al ser llevado al hemiciclo del Senado.

Según parece, Walsh se manifiesta personalmente indiferente a la proposición que él formuló por petición expresa del Secretario de Estado.

El Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Pitmann, no ha dado ningún paso destinado a considerar el proyecto de acuerdo Walsh en el presente período de sesiones. Parecen estar acordes los senadores en este momento en que nada se hará encaminado a informar el proyecto antes de levantarse las sesiones del Congreso, lo que se realizará el sábado por la noche.

Dijo el senador Pitmann que no hay posibilidad alguna de que el programa de arrendamiento de destroyers, si llega a convertirse en ley, pueda ampliarse de modo de incluir otras categorías de barcos de guerra, como cruceros y acorazados.

La declaración de Pitmann fué formulada en respuesta a un interrogatorio puesto por la United Press fundado en conjeturas extraoficiales de los círculos diplomáticos que algunos países latinoamericanos aunque sin interesarse por la obtención de destroyers, podrían celebrar la oportunidad de arrendar unidades mayores, especialmente cruceros.

Replicó Pitmann que no era la intención del Gobierno de Estados Unidos armar a nación alguna, y expresó que el tipo de barcos en estudio para fines de arrendamiento caía en realidad en la categoría de "cazasubmarinos". Dijo que estos barcos son estrictamente defensivos, tienen un radio de crucero relativamente limitado, cañones de poco calibre pero gran velocidad.

"Los tipos de barcos mayores como cruceros, que pueden utilizarse con fines ofensivos, no han sido considerados en el programa de arrendamiento contemplado en el proyecto de acuerdo Walsh", expresó Mr. Pitmann.

"Esos tipos de barros son esenciales para el buen pie de la armada de Estados Unidos, y se los está utilizando a todos ellos. Aun cuando quedan en desarme y se construyan otros nuevos para reemplazarlos, no creo que haya posibilidad alguna de que pueda considerarse su arrendamiento. No es esa la intención de este Gobierno".

RIO DE JANEIRO, 19.— (U. P.) El Embajador de Chile, señor Félix Nieto del Río, hizo entrega al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Pimentel Brandao, de un memorándum chileno en que se considera que el ofrecimiento de los Estados Unidos, de arrendar destructores, es una demostración de buena voluntad que, en caso alguno, debe tener una indebida influencia en los problemas internacionales del Hemisferio Occidental.

Agrega que Chile no tiene que afrontar el problema de buscar buques para preparar a su personal y que, de consiguiente, no aceptaría el ofrecimiento de Estados Unidos. Mas aún, Chile está listo a encarar, una vez más, el problema de la limitación de los armamentos en América.

El memorándum estima que la forma en que ha sido propuesto el arrendamiento provocaría temores injustificados, y podría provocar una carrera armamentista en América.

DECLARACIONES DEL EMBAJADOR CARCANO

RIO DE JANEIRO, 19.— (U. P.) En una declaración hecha a la prensa con respecto a la transacción de los destroyers, el Embajador de Arjentina señor Carcano, expresó que su país consideraba el asunto como un "problema rontinental", ya que había recibido una oferta similar de Estados Unidos.

El señor Carcano deploró el hecho que ni el Brasil ni Estados Unidos hubieran consultado a Argentina. "La mala impresión que el caso de los destroyers pueda haber creado hacia Brasil, debe atribuirse a Washington, que llegó a cabo las negociaciones, y efectuó actos como la publicación de la carta de Hull al senador Walsh".

Citó las amistosas referencias hechas por el señor Saavedra Lamas a Brasil, y terminó expresando que en la declaración argentina sobre la moción Walsh "se encontrará solamente la expresión de sinceros y profundos sentimientos de amistad hacia Brasil, de respeto hacia sus derechos inalienables como nación grande y soberana".

El señor Carcano refutó las afirmaciones de la intervención argentina en asuntos de la soberanía brasileña.

EL COMUNICADO DE ESTADOS UNIDOS Y BRASIL

WASHINGTON, 19.— (U. P). —Brasil y Estados Unidos, en un comunicado conjunto, lamentaron que un asunto de tan limitada importancia, como es el proyecto del arrendamiento de destructores, distraiga la atención de los altos ideales del programa de Buen Vecino.

Dice el comunicado: "Los esfuerzos de ambos Gobiernos, a favor de la paz, deben llevar la clara convicción a los demás países, de que repudiarían cualquiera política perjudicial a la amistad y entendimiento interamericano".

Señala el comunicado que, a fin de evitar toda inquietud, ambos Gobiernos están de acuerdo en que, por ningún motivo, deben ser utilizados los navíos arrendados en combates, y que deberían ser devueltos a Estados Unidos, en el momento mismo en que la continuación de dichos navíos en el poder del Brasil, contraviniera obligaciones internacionales de cualquiera de ambos Gobiernos".

Agrega la declaración conjunta brasileño-estadounidense:

"Los mayores y más importantes objetivos de la reciente Conferencia pro-mantenimiento de la paz, de Buenos Aires, debieran estar siempre presentes en las mentes de todos los Gobiernos y estadistas americanos, los que no debieran dejarse arrastrar a discusiones sobre los detalles de proposiciones de aplicación temporal por muy beneficiosas que, a su juicio, puedan ser.

"Los Gobiernos de los Estados Unidos y el Brasil no están dispuestos a entrar en controversia respecto de la proposición pendiente, ni a modificar su acuerdo al respecto".

LA RESPUESTA DE BOLIVIA

LA PAZ, 19.— (U. P.) La Cancillería contestó la consulta de Estados Unidos, como sigue:

"El Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia ha recibido la nota sobre la resolución presentada al Senado norteamericano, para autorizar al Presidente de Estados Unidos a arrendar destructores a las repúblicas americanas, a petición de los gobiernos extranjeros. Esta Cancillería, agradeciendo la cortesía y reconociendo los propósitos que animan siempre al Gobierno de Estados Unidos, considera de alto interés la comunicación en referencia, y juzga que el caso enunciado puede ser objeto de un debate internacional, para lograr la definición de los puntos de doctrina, sin influencia de los intereses políticos, de los que difícilmente pueden substraerse las opiniones de las Cancillerías.

"La circunstancia de hallarse localizado este asunto prácticamente entre naciones amigas, que actualmente influyen en la solución de graves problemas que interesan a Bolivia, inhibe a este Ministerio para formular juicio, que, aunque no se apartara del campo jurídico, correría el riesgo, sin embargo, de afectar puntos de vista que el Gobierno de Bolivia tiene el más sincero deseo de respetar".

LA OPINION ECUATORIANA

WASHINGTON, 19.— (U. P.) El proyecto norteamericano de arrendamiento de destroyers a los países de la América Latina ha sido aprobado por los círculos ecuatorianos de esta capital como se puede deducir por las declaraciones del agregado a la Legación de ese país, capitán Colón Alfaro, quien manifestó a la United Press lo siguiente:

"Creo que el plan es bueno. Contando con la armonía entre las Administraciones, con la política de buen vecino y además con el espíritu del acuerdo de la Conferencia Interamericana de Paz de Buenos Aires, espero que el plan eventualmente obtenga la aprobación del Congreso de Estados Unidos".

El señor Alfaro indicó que la actitud del Ecuador no había sido comunicada al Departamento de Estado, por intermedio de la Legación, pero que, sin embargo, como la pregunta original había sido hecha por la Legación de Estados Unidos en Quito, el punto de vista ecuatoriano no podría ser comunicado por el mismo conducto.

El Ministro Alfaro ha guardado silencio a propósito de la información de que circula aquí en el sentido de que él mismo Ecuador estaría dispuesto a arrendar destroyers en caso que el proyecto fuera aprobado.

2½ kilmts. debieron. . .

(DE LA 1.a PAG.)

A esa hora el cuartel general japonés dijo que el avance chino por el camino de Kung-ping había sido detenido.

En el cuartel general chino se informó que la artillería de campaña ocupaba posiciones desde las cuales podía iniciar un intenso bombardeo de las posiciones japonesas en el sector del parque de Hong-kew, un poco más allá de la zona de Hong-kew de la concesión. Este fue parte del plan para unir las líneas chinas en los distritos de Chapei y Yang-tse-poo, barriendo con las posiciones que los japoneses habían ocupado allí durante algunos días.

El Cónsul General japonés en Shanghai se quejó ante el Consulado ruso por permitirse que alguien subiera hasta el techo del edificio de este último desde donde hacía señales, lo que facilitaba el bombardeo de los chinos desde Poo-tung contra el Consulado japonés. Se afirmó que las señales cesaron en la misma noche.

Se informó además que un torpedo misterioso no tocó solamente por unos pocos centímetros a un crucero japonés contra el cual iba dirigido, sino que hizo blanco en un muelle cercano.

Otra importante batalla librada en esta ciudad tuvo lugar en la calle de Chun-kung, que lleva hacia el Norte, a la boca del río Yang-tse. Intervinieron marineros y tropa de desembarco japoneses, que se lanzaron contra las trincheras de los chinos en ese sitio, al Este de Shanghai y en uno de los extremos de la concesión internacional. El ataque se combinó con un intenso bombardeo de las posiciones chinas al Norte de la concesión. El avance nipón hizo que los jefes navales norteamericano, francés y británico se reunieran en una conferencia de emergencia en el Consulado de Estados Unidos.

Al mismo tiempo, la artillería japonesa y los cañones del "Idzumo" abrieron un violento bombardeo contra la zona de la Estación del Norte, mientras los aviones lanzaban una verdadera lluvia de bombas contra las trincheras chinas.

Una flotilla de aviones japoneses remontó el Yang-tse y bombardeó Nanling. El Consulado norteamericano informó que habían sido tocados por las bombas algunos edificios de misiones religiosas norteamericanas.

En su ofensiva general al Este de Shanghai, los japoneses ocuparon los terrenos de la Universidad de Shanghai, y siguieron después hacia el Norte. Los aviones nipones volaron el puente sobre el ferrocarril de Shanghai a Nanking en Hen-li, con lo cual han interrumpido el tráfico, y evitan por el momento la llegada de refuerzos chinos.

La violencia de la multitud volvió a manifestarse otra vez en Shanghai, cuando el Cuerpo de Voluntarios de la ciudad entró en acción.

Un vocero japonés declaró a la prensa que no se habían roto las relaciones diplomáticas entre japoneses y chinos, debido a que el Embajador japonés aun se encuentra en Shanghai; sin embargo, admitió que no había comunicaciones entre los 2 Gobiernos. Agregó que los intereses japoneses en Nanking habían sido puestos en manos de "cierto Embajador extranjero", dando a entender que se trataba del de Estados Unidos.

Añadió que el 13 de agosto los Cónsules Generales de de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia habían presentado un plan de tregua que chinos y japoneses habían acordado enviar a sus respectivos gobiernos; pero sin embargo, los bombardeos aéreos del día 14 cambiaron la situación, haciendo inaceptable la proposición de tregua. A pesar de ello, los japoneses trataron de ponerse en contacto con Yui, Alcalde de Shanghai, con el objeto de intentar negociaciones, pero Yui rehusó escucharlos.

El vocero descontó la probabilidad de declaración de guerra de parte de cualquiera de los 2 países, y dijo que a pesar de la evacuación de ciudadanos japoneses de las ciudades del Sur de China, no era probable que los japoneses empezaran operaciones allí. Reveló que alrededor de 7 mil mujeres y niños japoneses han salido de Shanghai hasta ahora, y que permanecen en la ciudad alrededor de 20 mil personas de ambos sexos.

Declaró que las bajas de los japoneses hasta el mediodía del 17 del presente eran 30 muertos y 60 heridos. A pesar de ese cálculo, las bajas japonesas hasta ahora exceden de 500, incluyendo 100 muertos.

Agregó el portavoz de los japoneses que los soldados nipones conservaban sus líneas originales de defensa, si bien las patrullas navales de desembarco quedan frente a un semicírculo de tropas chinas, poderosamente reforzadas. Desmintió que aviones japoneses hubiesen bombardeado las inmediaciones de la Bolsa de Hong-kow y la Compañía de Teléfonos, controlada por capitales norteamericanos.

LONDRES, 19. — (U. P.) — El Gobierno británico formulando una protesta ante el de Tokio por la ocupación de los edificios británicos en Shanghai, ha pedido una compensación para sus propietarios, incluso por perjuicios en la renta y el deterioro de los edificios durante ella; igualmente una compensación para los locatarios y propietarios de los edificios, por cualquiera pérdida que hayan experimentado durante la ocupación.

LONDRES, 19. — (U. P.)— El corresponsal de "The Exchange Telegraph Co." en Singapur informa que desde Bandorng llegaron, por vía aérea, 250 litros da vacuna anti-colérica, enviados a Hongkong. En este último sitio la epidemia se ha desatado y se ha agravado con la llegada de refugiados.

La vacuna es suficiente para inocular a 250 mil personas.

MOSCU, 19. — (U. P.) — "Pravda" publica un violento ataque contra los supuestos esfuerzos del Embajador japonés Shigemitzu para hacer propaganda entre los corresponsales extranjeros y declara que el 16 de agosto la Embajada japonesa entregó a todos los corresponsales circulares a máquina, redactadas en inglés, con la versión japonesa del allanamiento del Consulado ruso de Tientsin, realizado el 1.o de agosto, muy diferente de la versión rusa.

Declara que tales procedimientos sólo sirven para perjudicar a un representante diplomático y ponerlo en ridículo. "Si el Embajador se siente inclinado a escribir" — — agrega — "le aconsejamos utilizar sus dotes en otra parte".

WASHINGTON, 19. — (U. P.) — En el Departamento de Estado dicen que los Gobiernos británico y norteamericano están discutiendo la posibilidad de una acción conjunta en el sentido de crear un sistema de guardias de defensa para la concesión internacional de Shanghai, cuerpo que se encargaría de la protección de toda la zona extranjera.

Esto se haría siempre que se retiraran las tropas militares chinas y japonesas.

BOMBARDEO DE LUNGCHUA

SHANGHAI, 20. — (U. P.) — Tres aviones japoneses comenzaron a las 7 horas, el bombardeo de Lungchua, a sus alrededores, obligando a los habitantes a buscar refugio precipitadamente.

Acercándose en seguida a la concesión internacional, volaron sobre el muelle de Kiangwan y los arsenales de Natao, mientras uno de ellos cruzó el Whangpoo, para dejar caer varias bombas sobre las posiciones chinas en Pootung.

54) JUDICIALES

scheel y Compañía, sesenta y seis; María L. González de Tijero, cuatrocientas; Juan Gorroño, quinientas; Fabio Gorroño, dos mil, y Edías Letelier, seis; Angel Nestares, por sí, quinientas cuarenta; en representación de: Francisco Gutiérrez, noventa y cuatro; Ernesto Gutiérrez, ochenta; Pedro Gutiérrez, ciento cuarenta; María Gutiérrez viuda de Pérez, ciento treinta y tres; Alán E. C. Hardy, doscientas sesenta y seis; Ines Hencsel de Puig, veintiséis; Domingo Hernández seiscientas sesenta y seis; Hernández y Compañía doscientas sesenta y seis; Ulpiano Hernando, cuarenta y seis; Esteban Hiriart, ciento sesenta; Matías Hojas setenta y tres; Alberto Hoyos, cuatrocientas; Leocadia Hurtado ciento treinta y tres; María I. de Elortegui, cuatrocientas cincuenta y tres; Eleuterio Ibañez, doscientas; Fernando Ibáñez, veintiséis; José Ibarra, doscientas sesenta y seis; Emilio Iglesias, cincuenta y tres; Ofelia Inchaurtieta de Corrales, ciento seis; Alberto Irarrázaval, cien; Eulalio Irazabal, cien; Manuel Isla, cuatrocientas seis; Ignacio Jordana, trescientas; Junta de Beneficencia de Talcahuano, cincuenta; Ana Knittel, sesenta y seis; Emma Knittel, sesenta y seis; Otto Knittel, sesenta y seis; Rodolfo Knittel, sesenta y seis; Teodoro Kruuse, ciento sesenta; Kunstmann Hermanos y Compañía, ciento ochenta y seis; Teresa Labbé de Labra, ciento veintiséis; Eusebio Nestares, mil seiscientas; Felipe Nestares, ciento sesenta y cuatro, y Nicasio Nestares, trescientas veinte; José Otero y Compañía, por sí ciento treinta y tres; en representación de Felipe Lacámara mil doscientas sesenta y seis; Germán Lacámara, veintiséis; Juan Lacámara, ciento sesenta y nueve; Miguel Lacámara, cuatrocientas; Francisco Lacámara, seiscientas noventa y tres; Raquel Lagos de Rojas, veinte; Edelmira Landa de Donat, cuarenta y tres; Venancio Landea, trescientas treinta y tres; Aída Larios, doscientas ocho; Alicia Larios, doscientas ocho; Rafael Larios, doscientas ocho; Ramiro Larios, doscientas nueve; Ponciano Larrondo, cien; Roberto Lazo, ciento cuarenta; Encarnación Letamendía, ciento treinta y tres; Rafael Letelier, doscientas sesenta y seis; Liceo Blanco Encalada, cuarenta; Otto Linke, sesenta y seis; María Lizaur de Aramburu, cuarenta y cinco; Manuel López H., veintiséis; Antonio López, trescientas veintiséis, y Gerónimo Lorenzo, trescientas; Horacio Bobillier por sí, doscientas, y en representación de Francisco Lueje, seiscientas ochenta; Isidoro de Lueje, seiscientas cuarenta y seis; Alicia Llano de Zulueta, cincuenta y dos; Angel Llao, veintiséis; Salvador Lleó, cien; Francisco Macho, cuatrocientas; Ana Maibén de de la Vega, ciento diez; Giannina Mandricardo de Cruz Lavín, ciento treinta y tres; Ana Mandricardo, cuatrocientas; Aurelio Manzano, cuarenta; Luis Manzárraga, veintidós; Juan Mardones, treinta y seis; Gerardo Martí, cuarenta; Santiago Martínez, treinta y seis; Eduardo Martínez, veintiséis; S. Martínez y Compañía, cuatrocientas una; Casiano Martínez, ciento treinta y tres; Antonio Martínez, ciento setenta y tres, y Maximino Martínez, dos mil; Zavala, Estévez y Compañía por sí, seiscientas sesenta y seis; en representación de Manuel Martínez, mil trescientas treinta y tres; Martínez, Maculet y Compañía Limitada, sesenta y seis; Gumersindo Martínez, doscientas veintidós; Pedro Martínez, doscientas; Luis Martínez, sesenta y seis; Antonio Martínez, mil veinticinco; Eduardo Matthei, veintiséis; Humberto Matus, veintiséis; Fernando May, veintiséis; Antonio Mayor, trescientas sesenta; Justo P. Medel ciento treinta y tres; Juan Mediano, ciento treinta y tres; Pedro Medina, doscientas; Merchán y Miers, sesenta y seis; Cecilio Merodio, veinte; Carlos Meza, veintiséis; Valentín Míguez O., cien; Oscar Molinos, doscientas; Molinos Hermanos cuatrocientas sesenta y seis; Cecilio Molleda, setenta y una; Luis Montenegro, cuarenta; María T. Montenegro, cuarenta y dos, y Angel Moral seiscientas sesenta y ocho; Francisco Arrieta, por sí, veinte, y en representación de Froilán Moreno, veintiséis; Gladys Morgan, cuarenta; Liza Moukarzel de Beduneau, sesenta; Edmundo Moya, quinientas treinta y tres; Ernesto Müller, veintinueve; Josefina Muñiz, cuarenta y seis; Piedad Muñiz, cincuenta y tres; Domingo Navarro, seiscientas sesenta y seis; A. M. Nazal y Compañía, treinta y tres; Pedro Nickelsen, ciento sesenta; Enrique Nieto, ciento veinte; Camilo Noguera, cuatrocientas; José M. 2.o Norambuena, treinta y tres; Carlos Noriega, cuarenta y seis; Gonzalo Noriega cincuenta y cinco; Jose Noriega, mil trescientas treinta y tres; Blas Novales, cuatrocientas; Ana Nugent viuda de Puelma, mil cuatrocientas, y Banco de Londres y América del Sud Limitado seis mil quinientas cuarenta; Benigno Petit, por sí, mil quinientas, y en representación de Andrés Obrador, veintiséis; Robinson Ocampo veintiséis; Gustavo Oiganinger, mil cuatrocientas; Adela Ojeda de Míguez, doscientas; Cristina Ojeda, ciento treinta y tres; Herminia Olavarría, cuatrocientas; Galo Oleaga, ciento sesenta y seis; Isabel Opazo, mil; Eugenio Orbe, cuarenta; Mateo Otiñe, veintiséis; Victoria Ormaza de Uriarte, sesenta y seis; Polidoro Ormazábal, sesenta y seis; Carlina Ormazábal, treinta y cuatro; Penciano Ortega, ciento sesenta y seis; Rosa Ossandón, sesenta y seis; Jose Otondo, veintiséis; Rosa A. Oyarce viuda de Montesino, cincuenta y ocho; Clara Pablo viuda de Corral, cincuenta y tres; Pablo Pablo, ochocientas cuarenta y seis, y Daniel de Pablo setecientas sesenta y seis; Narciso Moukarzel, por sí, dos mil; en representación de Saturnino de Pablo, ochocientas noventa y tres; Facundo Palma, ciento treinta y tres; Valentín Pardo, veintiséis; Emilio Parramón, ciento treinta y tres; Elena de la Paz Bañados, cincuenta; Evaristo Peña, quinientas treinta y tres; Josefina Peña de Zugazaga, trescientas cincuenta; Faustino Pereda, dos mil ochocientas ochenta y nueve; Josefa Pereda, cuatrocientas cuarenta y cuatro; Pedro Pérez G., veintiséis; Carlos Moukarzel, sesenta; Elías Moukarzel, sesenta, y Humberto Moukarzel, sesenta; Aníbal Larrazábal y Compañía, por sí, ciento treinta y tres, y en representación de María T. Brown viuda de Ariztía, cinco mil ochocientas; Manuel Sánchez P., por sí, doscientas; en representación de Isabel Brown de Brunet cinco mil trescientas treinta y tres; y del Banco Alemán Transatlántico, mil; Velarde y Compañía Limitada, por sí, quinientas; en representación de la Compañía de Seguros La Española, cinco mil cuatrocientas cincuenta; Miguel Salazar por sí, trescientas; en representación de Faustino Gaztelu, trece mil cuatrocientas noventa y siete; Francisco Capurro, por sí quinientas; en representación de Francisco R. Martínez, catorce mil; Carlos Gentillón, por sí, cuatrocientas; en representación de Enrique Morandé V., seis mil; Benito Labayrú, por sí, ocho, en representación de María de la Vega viuda de Nieto, diez mil quinientas setenta y ocho; Emerich Kovács, por sí, seiscientas; en representación de Juana Pérez de Ibarra, ciento treinta y tres; Luis Pérez P., ciento treinta y tres; José Pérez P., cuatrocientas; Julián Pérez P., ciento sesenta y seis, Victoria Pérez P., ciento sesenta y seis; Victoria Pérez viuda de Pérez, ciento sesenta y ocho; Pedro Picó Miró, cuatrocientas; Picó y Ularte, ciento treinta y tres: Gabriela P. viuda de Piedra, doscientas veintiséis; Leonor Pinillos de Dupuis, cien; Victoria Pinillos viuda de Jara, cien; Victoria A. Pinillos de Vásquez, cien; Julián Pina, sesenta y seis; Vicente Piraino, cincuenta; Aniceto Pianella, ciento treinta y tres; José Pianella, quinientas treinta y tres; Esteban Politeo, doscientas; Pablo Pommes, doscientas; Víctor Pouchucq, sesenta y seis; Pualuan Hermanos, ciento ochenta y seis; Alfonso Puig, veintiséis; Inés Puig, veintiséis; María Puig, veintiséis; Mercedes Puig, veintiséis; Francisco Puig T., doscientas dieciséis; José Quintas, sesenta y seis; Teresa Quintas de Quintas, veintiséis; Elvira Ramos de Larraín, quinientas; Delfina Raposo, sesenta y seis; José Raposo, sesenta y seis; María Raposo, sesenta y seis; Martín Redondo, doscientas sesenta y seis; Francisco Regúlez, cuatrocientas; Mauricio Seligson, por sí, cuatrocientas; en representación de: Lorenzo Reus, tres mil; José M. Revuelta, mil cien; Ovidio del Rey, doscientas sesenta y seis; Clemente Riba, cuatrocientas; Baldomero González, por sí, cuatrocientas; en representación de: Antonio Ribas, tres mil trescientas dieciséis; José Ribera y Compañía, ciento seis; Aurelio del Río, cien; Dolores Ripamonti, trescientas; Enrique Ripamonti, quinientas; Higinio Ripamonti, trescientas; Corina R. viuda de Bolados, trescientas; Jaime Rius, doscientas treinta y siete, y Juan F. Rivas, trescientas sesenta y seis; Ramiro Domínguez, por sí, cien; en representación de: Carmela Rivera de Almarza, ochenta y cuatro; Samuel Rivera V., ochocientas cuarenta; Nolasco Rivero, sesenta y seis; Lucas Rocandio, treinta y tres; Maximino Rocandio, treinta y tres; Justo Rocés, ciento treinta y tres; Gumersindo Rodríguez, sesenta y seis; Estanislao Rodríguez, veintiséis; Pablo Rodríguez, setenta y seis; Antonio Rodríguez, cuatro mil; Elisa Domínguez C., veintiocho; Purificación C. de Domínguez, veintiocho, Eustaquio Bilbao, por sí, doscientas tres; en representación de: José Rodríguez T., ciento sesenta y seis; Darío Roldan, cuatrocientas; Antonio Rollan, cuatrocientas; Rosatti Hermanos, cuarenta y seis; Mateo Roselló, sesenta y seis; Víctor G. Rowe, mil setecientas cincuenta; Pía Rubio viuda de Sanz, cuatrocientas seis; Pablo Ruedi, ciento treinta y tres; Antonio Ruggieri, treinta y tres; Eduardo Ruiz, doscientas treinta y seis; Matías Ruiz, veintiocho; Pablo Ruiz, cuarenta; José Ruspñol, treinta y tres; Francisco Sáenz, ciento trece; Cristóbal Sáenz, mil trescientas; Silvia Bilbao, diez, y Teresa Bilbao, diez. Matías Aboitiz, por sí, mil, y en representación de: Casimiro Sáinz, cuarenta; Francisco Sáinz, doscientas; Pascuala Salanova de Domínguez, cien; Oscar Salas L., mil; Gregorio Samaniego, cincuenta; Francisco Sampelayo, ciento treinta y tres; María Sánchez viuda de Campillo, quinientas cuarenta; Rafael Sánchez G., doscientas; Vicente Sánchez G., ciento treinta y tres; Felisa Sánchez viuda de de la Vega, mil seiscientas; Isidoro San Juan, ciento sesenta y seis; Alejo San Martín, veintiséis; José Santorcuato, cincuenta y una; Evaristo Santos, quinientas; Adriana Aboitiz, trece; Elisa Aboitiz, trece; Melania Blanco de Aboitiz, veintiséis; sucesión de Prudencio Aboitiz, quinientas treinta y tres, y Alberto Videla, quinientas, Modesto Casimiro, por sí, mil sesenta; en representación de: Quintín Santos, ciento cincuenta; Manuel Santos, veintiséis; Balbino Sanz, setecientas; Sección Accidentes del Trabajo de la Caja Nacional de Ahorros, dos mil seiscientas sesenta y seis; Francisco Sepúlveda, sesenta y seis; Ramón Setuain, quinientas treinta y tres; Ricardo Setz, noventa y ocho; Félix Sicilia, trescientas setenta y tres; Sociedad Anónima Industrial y Comercial Hoffmann, ciento treinta y tres, y Sociedad Anónima Marítima Chilena, seiscientas, Miguel A. Olivos, por sí, sesenta y seis; en representación: Sociedad Nacional de Seguros La Francesa, veintiséis; Pedro A. Stamna, seiscientas; Fernando Stamna, treinta y dos; Valentina Stamna, veinticuatro; Vicente Suárez, ciento treinta y tres; Sucesión José Ascorra, trescientas noventa y tres; Sucesión Antonio Atlagich, cuarenta; Sucesión Alfonso Cillero, treinta; Sucesión Víctor Domínguez, doscientas setenta y ocho; Sucesión Elena Elorza viuda de Zuazo, trescientas veintidós; Sucesión Patricio Gutiérrez, ciento treinta y tres; Sucesión Manuel Icarán, doscientas cuarenta; Sucesión Marcelino Vallejo, trescientas treinta y tres; Ramón Suero, doscientas cincuenta; Superiora de la Casa de Santa Ana, ciento treinta y tres; J. Taboada Hermanos y Compañía, ciento treinta y tres; Daniel Theodulóz, quinientas sesenta y nueve; Pedro Tihista, veintiséis; Antonio Tohá, sesenta y seis; José Tohá, noventa y tres; Anita Toro, setenta; Eliana Toro, setenta; Sucesión Clemente Toro, doscientas sesenta y seis, y Francisco Trespalacios, ochocientas. Armando Velarde, por sí, doscientas, y en representación de: Agustín Tort, mil ochocientas noventa y tres; Enrique van Tyen, seiscientas; Amparo Ugarte, doscientas; María C. Ugarte de Toledo, doscientas; Santiago Urcelay, setecientas dos; Anselmo Uría, cincuenta; José Val, doscientas; Isauro Valcárcel, ochenta; Rita Valdivia de Ríos, doscientas; Raúl Valdivieso, cuatrocientas; Teresa Valdivieso, cuatrocientas; Hernán Valdivieso, cuatrocientas; Alfredo Fernández V., dos mil, y María Mora de Velarde, ciento dos. Detlev 2.o Walter, por sí, cuatrocientas; en representación de: Oscar Valenzuela, mil seiscientas; Teresa Valenzuela de Valdivieso, quinientas treinta y tres; Juan Valero, cuarenta y dos; Perfecto Valiña, ciento sesenta y seis; Del Valle Hermanos y Compañía, doscientas sesenta y seis; Santiago Vallejo y Compañía, sesenta y seis; Eleodoro Vallejos, treinta y tres; Celedonio de la Vega, mil cuatrocientas; José Vega, ciento treinta y tres; Alberto de la Vega M., cuatrocientas cincuenta, y Emiliano Vega, sesenta y seis. José Miguel Infante, por sí, cien; en representación de: A. F. Velarde, Osuna y Compañía, dos mil cuatrocientas sesenta y seis; José Velasco, mil trescientas treinta y tres; Clemente Vélez, trescientas seis; Mariano Velilla, quinientas tres; Raquel Velilla de Salinas, cuarenta y seis; Edgardo A. Vera, ochenta; Juan Vercellino, veintiséis; Verdugo Hermanos, sesenta y seis; Emilia Vergara de Martínez, ciento treinta y tres; René Vigneaux, doscientas; Villanueva Hermanos, treinta y tres; Angel Villar, mil; Manuel Villasante, treinta y tres; Remigio Vitores, trescientas veinticuatro; Else Wegner de von Geyso, cincuenta; Erna Weidert de Dreyer, treinta y tres; Teodoro Werth, ciento noventa y seis; Elsa Wiedmaier de Busch, ciento treinta y tres; Luis Wiedmaier, ciento cuarenta y una; Romualdo Zulueta, dos mil seiscientas sesenta y seis; Rafael Zulueta, cuatrocientas; Pedro Ricalde, por sí, mil trescientas treinta y seis; en representación de: Pilar Ricalde, veinte; Mercedes Garachena de Ricalde, treinta y tres, y José Cuevas, dos mil seiscientas; Pedro Sanz de la Vega, por sí, dos mil trescientas cuarenta y ocho; en representación de: Carlos Sanz, cuatrocientas cuarenta y cuatro; Elena Sanz, cuatrocientas cuarenta y cuatro; Ester Sanz, cuatrocientas cuarenta y cuatro; Blanca de la Vega de Sanz, setecientas cuarenta; Andrés Martínez, cuatrocientas; Elvira Menicanti, cuatrocientas; Club Español, doscientas sesenta y seis; Nicasio Martínez, mil trescientas sesenta; Félix Martínez, setecientas treinta y dos; Marta Plagemann de Wulf, por sí, ciento treinta y tres; en representación de: Gabriela Wulf, seis; Martha Wulf, trece; Miguel D. Etura, ciento treinta y tres; Lewis Kerfoot, sesenta y seis, y Juan Somavía, seiscientas; Manuel Peón, por sí, trescientas; en representación de Fernando Peón, cien, y Luisa Peón, doscientas; Dora Costas Ulibarry, seis; Alvaro Samper, por sí, cien; en representación de: Francisco Samper, cien; Julio Samper, cien; María Samper, cien, y Santiago Samper, cien; Sucesión Policarpo Atela, por sí, quinientas; Luciano Sánchez, por sí, cuatrocientas cuarenta y seis; Lucas Urbina, por sí, doscientas ochenta; Casto Carretero, por sí, trescientas veinte; Francisca Cicirello de Gribbell, por sí, cuatrocientas; Julio A. Zelada, por sí, quinientas; Joaquín de la Piedra, por sí, doscientas; Aurelio Zapico, por sí, seiscientas noventa y dos; Manuel Mayo, por sí, trescientas; Antonio Ziosilo, por sí, doscientas; Lorenzo Ribas, por sí, quinientas, y Felipe Cuartero, por sí, setenta. Concurrió, además, el Notario don Ernesto Cuadra Miranda. Habiéndose reunido con exceso el quórum señalado por los Estatutos para celebrar válidamente la Junta y habiendo sido aprobados los poderes presentados, el Presidente la dió por constituída y abrió la sesión. Se dió lectura al aviso de convocación, que es del tenor siguiente: "Banco Español - Chile. Junta General Extraordinaria de Accionistas. Por acuerdo del Directorio, y de conformidad con el artículo treinta y nueve de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a una Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el día diez del actual, en el local del Banco, calle Blanco número ochocientos treinta y nueve. Esta Junta se efectuará a continuación de la Ordinaria, convocada para el mismo día a las quince horas, y los objetos de ella son: a) Pronunciarse acerca del proyecto de elevar el capital del Banco a la suma de sesenta millones de pesos, y b) reforma correspondiente de los Estatutos. — Valparaíso, cuatro de julio de mil novecientos treinta y siete.—Emilio Domínguez Rieló, Presidente". — El Presidente expuso que el desarrollo siempre creciente de las operaciones del Banco y la necesidad de atender a su clientela, muy numerosa y extendida por todo el país, habían inducido al Directorio a someter a los señores accionistas el proyecto de elevar el capital del Banco en la suma de doce millones de pesos y el fondo de reserva legal en tres millones, mediante la emisión de ciento veinte mil acciones de cien pesos nominales, al precio de ciento veinticinco pesos cada una, de cuya suma cien pesos se destinarían a incrementar la cuenta capital y veinticinco la cuenta reservas. Las acciones serían colocadas en la forma y plazo que se indican en un proyecto de artículo transitorio al que ordenó dar lectura. El accionista señor Manuel Peón expuso que estaba de acuerdo con el proyecto del Directorio, menos en el precio de emisión de las acciones, que él estimaba que debía ser el de cien pesos cada una, que es el valor nominal. Después de un amplio debate se sometió a votación la indicación del accionista señor Peón, la que sólo obtuvo catorce mil seiscientos ochenta y nueve votos, dándose, en consecuencia, por aprobado, en la forma propuesta, el proyecto del Directorio. Por consiguiente, se acordó introducir a los Estatutos del Banco las siguientes modificaciones: a) Substituir el inciso primero del artículo séptimo por el siguiente: "El capital del Banco es de sesenta millones de pesos, representado por seiscientas mil acciones de valor de cien pesos cada una, de las cuales cuatrocientas ochenta mil están ya emitidas y totalmente pagadas y ciento veinte mil se emitirán y pagarán en la forma que se establece en el artículo transitorio"; y b) Adoptar el siguiente artículo transitorio: "Artículo transitorio. Para completar el capital social de sesenta millones de pesos y la reserva legal correspondiente, el Directorio determinará la forma en que se ha de hacer la emisión de las ciento veinte mil acciones de cien pesos cada una, acordada, las que serán suscritas, colocadas y pagadas en la siguiente forma: a) Los accionistas que figuren inscritos en los Registros del Banco el veinte de septiembre de mil novecientos treinta y siete, tendrán derecho a suscribir una acción por cada cuatro de las que posean en la fecha indicada. Sólo podrán hacer uso de este derecho desde el primero al treinta de octubre del mismo año, ambas fechas inclusive; b) El precio de suscripción de las acciones será de cien pesos por capital más veinticinco pesos por la reserva legal correspondiente; c) Las acciones no suscritas el treinta de octubre próximo y las que resulten disponibles por las fracciones de acciones no aprovechables en la subscripción, serán colocadas por el Directorio en la forma y precio, sobre el fijado, que estime conveniente. El sobreprecio que se obtenga en la venta de dichas acciones será abonado al fondo de reserva adicional, de conformidad con el artículo sesenta y ocho de la Ley General de Bancos; d) El treinta y uno de diciembre, también de mil novecientos treinta y siete, deberán estar suscritas o colocadas todas las acciones de la nueva emisión; e) El precio de las acciones suscritas se pagará en dinero efectivo y en dos cuotas de sesenta y dos pesos cincuenta centavos cada una, la primera al momento de subscribirse y la segunda desde el primero hasta el veintiocho de febrero de mil novecientos treinta y ocho, ambas fechas inclusive; f) Las nuevas acciones sólo gozarán de dividendos sobre las utilidades que se produzcan desde el primero de enero de mil novecientos treinta y ocho en adelante, pero tendrán el mismo derecho a voto que las antiguas, aun antes de estar totalmente pagadas; g) Queda especialmente facultado el Directorio para resolver sobre todos los detalles que no se hayan previsto en los acuerdos anteriores y que estén destinados a realizar el aumento de capital acordado; h) Tan pronto como los tomadores de acciones hayan pagado su valor total, se les otorgará el título correspondiente. Mientras tanto, servirán de títulos los recibos provisorios del Banco. — Otros acuerdos: A continuación y por unanimidad se adoptaron, además, los siguientes acuerdos: a) Designar a los accionistas señores Miguel Marín Nates, Eustaquio Bilbao y Enrique Otero para firmar conjuntamente con el presidente y el secretario el acta que se levante de esta sesión; b) Facultar al presidente del Banco, don Emilio Domínguez Rielo, para que la reduzca a escritura pública, sin esperar su aprobación; c) Facultar al gerente general del Banco don Antonino Ostale, y al gerente de la oficina principal de Santiago, don Francisco de Paula Donoso, para que, conjunta o separadamente soliciten del Supremo Gobierno la aprobación de la reforma de estatutos y aumento de capital aprobados en la presente reunión, pudiendo aceptar por sí sólo, en la forma dicha, toda enmienda que al proyecto ordene introducir el Supremo Gobierno, debiendo dejar constancia por medio de una escritura pública de esa aceptación: para que legalicen las reformas introducidas a los Estatutos y para que acepten, en nombre del Banco, la adhesión de las personas que suscriban las acciones que deben emitir; d) Publicar, desde luego, en extracto y sin perjuicio de la legalización, el acta que se levante de esta sesión. Habiéndose llenado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión a las dieciséis y media horas. — Firmados: Emilio Domínguez. — E. Otero A. — M. Marín N. — E. Bilbao. — A. Ostale. — Ernesto Cuadra M. — El Notario Público que suscribe certifica: Primero, haber concurrido a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad anónima denominada Banco Español - Chile celebrada el diez de Julio en curso y haber estado presente durante toda la reunión; Segundo. Que la asistencia de accionistas de que da testimonio el acta preinserta y la representación de acciones que se les atribuye, está conforme, habiendo sido aceptados los poderes presentados; Tercero. Que se firmó por los accionistas asistentes la hoja de asistencia a la reunión y que las acciones presentes y representadas guardan conformidad con las anotaciones del Registro de Accionistas; Cuarto. Que en el acta más arriba transcrita está fielmente expresado todo lo ocurrido y acordado en la reunión y que los acuerdos adoptados en ella se tomaron en la forma y con los votos que el acta indica; Quinto. Que los avisos de citación fueron publicados en los diarios 'El Mercurio' y "La Unión" de Valparaíso y en "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado" de Santiago, durante los días cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez del presente mes, según ejemplares que he tenido a mi vista y cuyo tenor está copiado en el acta que antecede; y Sexto. Que se puso término a la reunión siendo las dieciséis horas treinta minutos.— Valparaíso diez de Julio de mil novecientos treinta y siete. —Ernesto Cuadra M., Notario".—Conforme con su original, que corre escrito en los folios ciento setenta y seis a ciento ochenta y siete, ambos inclusive, del Libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas del Banco Español-Chile de que doy fe. — La personería y autorización con que obra el compareciente señor Domínguez, constan de los acuerdos contenidos en el acta preinserta. — En comprobante firma, previa lectura, con los testigos don José Díaz Leiva y don Alberto Cancino Castellón. — Se colocaron en el Registro quince mil diez pesos en estampillas por impuesto de papel sellado y un peso por contribución notarial en cumplimiento de la ley número cinco mil novecientos cuarenta y ocho, de siete de Octubre de mil novecientos treinta y seis. Doy fe. —Emilio Domínguez. — J. Díaz Leiva. — A. Cancino C. — Ernesto Cuadra M. Notario Público". — Aprobación Suprema. — Reforma Estatutos del Banco Español-Chile. — En Valparaíso, República de Chile, a trece de Agosto de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Leoncio Rivera Cruzat, Notario Público de este departamento y testigos que al final se consignan compareció don Antonino Ostalé González, español, casado, Gerente del Banco Español-Chile, de este domicilio calle Blanco número ochocientos treinta y nueve, mayor de edad, a quien conozco y me pide la inserción y protocolización en mi Registro del siguiente Decreto Supremo: "República de Chile, Ministerio de Hacienda. Santiago, diez Agosto mil novecientos treinta y siete. Hoy se decretó lo que sigue: número dos mil ochocientos setenta y seis. Vista la solicitud presentada por don Francisco de Paula Donoso Molina, debidamente facultado, en la que pide se apruebe la reforma introducida a los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada Banco Español-Chile; teniendo presente que la reforma consiste en aumentar el capital social de cuarenta y ocho millones de pesos a sesenta millones de pesos mediante la emisión de ciento veinte mil acciones de cien pesos cada una; que se ha cumplido con las prescripciones pertinentes de sus estatutos sociales y con las exigencias reglamentarias de sociedades anónimas; con lo informado por la Superintendencia de Bancos en nota número mil seiscientos noventa y dos, de veintinueve de Julio próximo pasado, y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha seis de Agosto del presente año; y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuatrocientos veintisiete del Código de Comercio, Decreto: Apruébase la reforma introducida a los estatutos de la sociedad anónima denominada Banco Español-Chile, la cual consta de la escritura pública otorgada el veintidós de Julio de mil novecientos treinta y siete, ante el Notario de Valparaíso, don Ernesto Cuadra Miranda. Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cuarenta reformado del Código de Comercio. Tómese razón, comuníquese y publíquese. — Alessandri. — F. Garcés Gana.—Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Dios guarde a Ud. — C. Alvarez. — Conforme con la transcripción autorizada del Decreto referido, que dejo protocolizada al final de mi Registro corriente y bajo el número ochocientos cuarenta y seis entre los documentos de su clase, con fecha de hoy. La personería del compareciente consta del poder que el Banco Español-Chile le tiene conferido por escritura pública otorgada ante mí, el veinticinco de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco, de que doy fe. — En comprobante firma, previa lectura, con los testigos señores Enrique Gana Urzúa y Juan Córdova M. — Se dá copia — Se paga cinco pesos de impuesto fiscal más un peso en esta matriz y veinte centavos en la copia —Doy fe. — A. Ostalé. — E. Gana Urzúa.— Juan Córdova.— M. Leoncio Rivera C. Notario Público — Concuerda con su matriz, siendo la presente segunda copia dada en la fecha de su otorgamiento. — (Firmado) Leoncio Rivera C. — (Hay un timbre).

SOCIEDAD. FJS. 234 VTA. —"LA HISPANO - ITALA DE REPRESENTACION, MARTINI Y COMPAÑIA LIMITADA". — En Santiago de Chile, a diez de agosto de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, notario público y testigos que se expresarán, comparecieron don Angel Martini Barone, casado, italiano, domiciliado en Valparaíso y de tránsito en esta ciudad; don José Merry del Val Rámila, español, soltero, agricultor, domiciliado en Buin y de tránsito en ésta; y don Felipe Merry del Val Rámila, español, soltero, agricultor, domiciliado en Buin y de tránsito en ésta, todos los comparecientes mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Primero.— Los comparecientes vienen en formar una sociedad comercial de responsabilidad limitada, que se regirá de acuerdo con las disposiciones de la ley tres mil novecientos dieciocho, de catorce de mayo de mil novecientos veintitrés, cuya razón social será "La Hispano - Itala de Representaciones, Martini y Compañía Limitada", que girará en esta plaza en la compra y corretaje de vinos, licores y productos del país, representaciones en general y en los demás negocios que los socios acuerden. Segundo — El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago y su período de duración será dos años, a contar desde esta fecha. Con todo, la sociedad podrá liquidarse anticipadamente a petición de cualquiera de los socios en caso de haberse producido pérdidas que afecten el cuarenta por ciento del capital social. Tercero.— El capital de la sociedad es la suma de cien mil pesos, que se aportará por partes iguales entre los socios, o sea, cada socio aportará la cantidad de treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos. El aporte se hará en dinero efectivo y deberá quedar enterado en la caja social a más tardar en treinta días desde la fecha de esta escritura. La responsabilidad de cada socio queda limitada a este aporte. Cuarto — Cada socio podrá hacer préstamos a la sociedad siempre que ésta lo requiera, abonando la sociedad en tal caso, un interés de nueve por ciento anual, que se liquidará mensualmente, y por meses completos, abonándose en la cuenta corriente de cada socio, sin que éste tenga derecho, en razón de estos préstamos a mayor participación en las utilidades de la sociedad. Quinto.— Las utilidades o pérdidas sociales se abonarán o cargarán a los socios por partes iguales, o sea, corresponderá a cada uno un treinta y tres, trescientos treinta y tres por ciento de ellas. Acuerdan los socios no hacer reparto de utilidades hasta la expiración de la sociedad. Sexto.— La administración de la sociedad corresponderá a todos los socios. La firma social la llevará don Felipe Merry del Val y en su defecto, otro cualquiera de los socios podrá abrir cuentas corrientes de depósito o de crédito, girar y sobregirar en las cuentas corrientes; girar, aceptar, endosar, cobrar, prorrogar o protestar cheques, libranzas, letras, pagarés y toda clase de documentos mercantiles; contratar préstamos, constituir prenda, descontar créditos, contratar boletas de garantía y, en general, efectuar toda clase de operaciones de Banco. Para los efectos de la administración de la sociedad los socios se reunirán mensualmente en la oficina de la sociedad tomando los acuerdos de administración que correspondan. Estos acuerdos se tomarán por mayoría de votos. El quórum para estas reuniones será de dos de los socios. En caso de empate se deberá consultar al socio ausente. Por cada reunión a que asistan los socios percibirán, con cargo a gastos generales, una remuneración de cien pesos por reunión. Séptimo. Anualmente, el treinta y uno de Julio, se practicará balance de las operaciones sociales. Octavo.—En caso de fallecimiento de alguno de los socios durante la vigencia de la sociedad, continuará ésta con los herederos del socio fallecido, hasta la expiración del plazo social, teniendo éstos la obligación de hacerse representar ante la sociedad por un mandato común. Noveno. — La liquidación de la sociedad anticipada o no, será hecha de común acuerdo de los socios, y en caso de no existir tal acuerdo será hecha por don Ernesto Reyes. Décimo.— En caso de producirse dificultades entre los socios, se someterán ellas precisamente a compromiso, debiendo desempeñar tal cargo la persona que de común acuerdo los socios designen. En caso de no producirse tal acuerdo serán resueltas por don Ernesto Reyes Langlois. La persona que se designe o el señor Reyes Langlois, tendrá el carácter de árbitro arbitrador y fallará en única instancia, renunciando los comparecientes, desde luego, a todo recurso respecto al fallo que se dicte incluso al de casación en la forma. Décimoprimero. — Todos los comparecientes dan poder a don Felipe Merry del Val para que los represente hasta el quince de septiembre próximo a la sociedad o a la sociedad de hecho o comunidad que este contrato pueda significar, mientras se legalicen en la ejecución de todos los actos que son objeto de la sociedad, especialmente en los actos bancarios a que se refiere la cláusula sexta. Duodécimo. — Con tres meses de anticipación a la expiración de esta sociedad podrán los socios renovar o no esta misma escritura por acuerdo unánime. Decimotercero. — Para todos los efectos legales de este contrato, se fija domicilio en esta ciudad. Decimocuarto. — Queda facultado el portador de copia autorizada de esta escritura para cumplir con los trámites de legalización exigidos por la ley. En comprobante firman, siendo testigos de actuación, los señores Oscar Armando Prado y Emilio Rodríguez. Di copia, habiéndose pagado en el original, doscientos pesos de impuesto a esta sociedad, más un peso de impuesto en conformidad a la ley cinco mil novecientos cuarenta y ocho; y diez pesos de impuesto por el mandato.—Doy fe: A. Martini.— Felipe Merry del Val.— José Merry del Val.— Emilio Rodríguez G.—O. A. Prado J.— F. Errázuriz Tagle.—Conforme con su original esta segunda copia. — Santiago, a 11 de agosto de 1937.— F. Errázuriz T., Not. Públ.
20 agosto

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Cítase parientes menores Herrera Solís y Defensor de Menores, audiencia 21 del actual, 10 horas, a fin deliberen sobre nombramiento curador de dichos menores. — Secretario.
20 Agt.

POR AUTO QUINTO JUZGADO concedióse a Enrique, Raúl, Fernando y Eliana Rossi Contreras, posesión efectiva de Marta Contreras v. de Rossi. Tramítase conformidad art. 40, Ley Herencias.
20 Agt.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — POR decreto de dieciséis de agosto en curso, concedió la posesión efectiva herencia testamentaria de don Manuel Rivas Vicuña a su esposa doña Eduvigis González vda. de Rivas y a sus hijos legítimos Manuel Ramón, Mario, Mercedes, María Isabel, Mónica, Marta y Margarita Rivas González, sin perjuicio de los derechos de la expresada señora Eduvigis González como cónyuge sobreviviente. — El secretario infrascrito practicará inventario solemne el 21 del presente, a las 16 horas. — Se cita interesados a Bandera 342.—J. Vicente Castro.
20 agt.

REMATE. — POR ACUERDO DE los herederos de doña Mercedes Fuenzalida v. de Baeza y en el estudio del Juez Compromisario don Miguel Olivarez Guzmán, Av. San Martín 480 de la ciudad de Rancagua, saldrá a remate público con admisión de licitadores extraños, el 10 de setiembre próximo, a las 14 horas la casa y sitio en calle Lourdes 1030 de esta ciudad. Mínimum: $ 18.000. Mitad al contado y saldo a 6 meses plazo, con 8 o|o de interés anual. Más base, en el estudio del Compromisario.—Castro, secretario.
21 agt.

VEINTIOCHO AGOSTO, 10 HORAS, practicaré en secretaría 2.o Juzgado Civil, inventario solemne bienes sociedad conyugal Margarita Schroencke - Carlos Simon.— Carlos Letelier, secretario.
21 Agt.

EXTRACTO. — PRORROGA DE la Sociedad "Valdebenito y Compañía". — Por escritura de esta fecha, otorgada ante el infrascrito Notario de esta capital, doña Marina Valdebenito de Chaves, en su carácter de socio gestor, y el representante del socio comanditario, han prorrogado por cuatro años más a contar desde el veinte y dos del presente mes, el contrato de sociedad en comandita simple, que pactaron por escritura de fecha veinte y dos de agosto de mil novecientos treinta y cinco ante el Notario de esta ciudad don Jorge Gaete Rojas y que gira en esta plaza, bajo la razón o firma social de "Valdebenito y Compañía"; la prórroga se ha pactado dejando vigentes en todas sus demás partes las estipulaciones del pacto social aludido. — Santiago, agosto nueve de mil novecientos treinta y siete. —Jorge Maira C.
23 agt.

POR RESOLUCION CUARTO JUZGADO Civil, nueve de Agosto, concedióse posesión efectiva herencia testada de don Pedro José Matus Ibarra, a su heredera universal, su cónyuge, doña Juana Vergara de Matus; sin perjuicio de lo que por la ley le corresponda, a su señor padre, don Esteban Matus.
20 ag

28 AGOSTO, 10 HORAS. PRACticaré en Secretaría 2.o Juzgado Civil, inventario solemne bienes sociedad conyugal Margarita Schwencke, Carlos Simon, Carlos Letelier, secretario. 21 agosto

ASOCIACION JUDICIAL DE CHILE.—Cítase a los asociados a junta general extraordinaria para el domingo 22 del presente, a las 21 y media horas. Tabla: Adquisición de un bien raíz. Si no asistiere el número reglamentario se celebrará el jueves 26, a la misma hora con el número que asista.—El presidente.
22 agt.

AUTO 11 PRESENTE MES, PRImer Juzgado, concedió posesión efectiva herencia intestada Víctor Otero Lillo, a sus hijos legítimos María Sara, Carlos Víctor y Carlos Vicente Otero Valdés, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente señora Leonor Valdés viuda Otero.—Puelma, secretario.
23 agosto

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de Alfonso Toral Cornejo, a sus padres Manuel Toral Sánchez y Jesús Cornejo. Tramítase conformidad arts. 40-44 Ley 5,427.
21 agt.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, diecisiete agosto, concedióse posesión efectiva herencia quedada, fallecimiento don Albino Ossa Ossa, a sus hijos Marta y María Ossa Prieto. Practicaré inventario solemne bienes causante, el veintiséis del presente, quince horas, en Bandera 342.—Puelma, secretario.
23 agt.

AVISO.— POR RESOLUCION DEL 5.o Juzgado Civil, de 11 del presente, se ha concedido a don Iván Stuven Cox la posesión efectiva de la herencia de don Juan Stuven González.
22 agt.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. Primera Compañía. Por orden superior cito a la Compañía a academia y ejercicio, para el viernes 20, a las 22 horas, uniforme de trabajo. Punto de reunión el Cuartel.— El Ayudante.
20 agt.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA.—Comandancia.— Se cita a las Compañías a ejercicio combinado para el domingo 22 del corriente, a las 9.30 horas, en el lugar que indicará oportunamente la Comandancia. Uniforme de trabajo.
22 agt.

5a Cía. DE BOMBEROS BOMBA "Claro y Abasolo".— Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio, para el viernes 20 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo.—El ayudante.
20 agt.

11.a COMPAGNIA POMPIERI "P. Italia".—Di ordine del signor Direttore convoccasi la Compagnia a Riunione Straordinaria per Sabato 21 prossimo alle ore 22. Ammissione volontari e pratiche varie. Si reccomanda la puntualitá. — Il Segretario.

El lunes jugará Anita Lizana en Estados Unidos

Haciendo pareja con Marie Louise Horn, alemana, figurará en el tercer lugar de la lista de binomios extranjeros

NUEVA YORK, 19 (U. P.)— Cuando Anita Lizana desembarque mañana del "Berengaria" tendrá ante ella una intensa campaña de 2 semanas, con escasos días para prepararse.

Su primera aparición en las canchas de Estados Unidos será el día lunes próximo, en la apertura del 57.o torneo femenino de dobles, en el Cricket Club de Longwood, en Broocklline, Massacrusetts.

Anita tendrá por compañera a Marie Louise Horn, la hermosa estrella alemana, y con ella figurará en el tercer lugar de la lista de los binomios extranjeros que participarán en el torneo. En el primer lugar están Kay Stamers y Freda James, y en el segundo, Joan Ingram y Evelyn Dearman, británicas todas ellas.

En la lista norteamericana, el primer lugar lo ocupan Mrs. J. Vanyn y Caroline Babcock; el segundo la campeona norteamericana de singles, Alice Marble, y su compañera Mrs. Sarah Palfrey Fabyan; el tercero, Helen Jacobs y Gracyn Wheeler.

Las jugadoras norteamericanas y las inglesas llegarán entrenadas a Longwood, pues participan mañana en el torneo por la Copa Wightman, que año a año se juega entre las jugadoras de estas dos naciones. Anita, por su parte, tendrá sólo dos días para acostumbrarse a las condiciones de juego en Estados Unidos.

Los aficionados norteamericanos muestran gran interés por ver actuar a la estrella chilena, dada su reputación en las canchas europeas. Aunque tiene poco tiempo para practicar, figura entre las más fuertes competidoras, tanto en dobles, como en el torneo de singles, que se juega una semana después del torneo de dobles.

Alemania

MATRIMONIO REAL ORLEANS BRAGANZA-BAVIERA

MUNICH, 19 — (U. P.) El cardenal Faulhaber ofició en el matrimonio del príncipe Henri d'Orleans y Braganza con la princesa María de Baviera, en el castillo de Nymphenburg; la ceremonia fué privada.

Entre los invitados se contaban el ex Rey Alfonso de España, el ex Príncipe Heredero Ruperto de Baviera, el Duque Albrecht Wurttemberg y el Príncipe Louis Ferdinando de Rusia.

"La Prensa" de Buenos Aires se ocupa de ciertas publicaciones chilenas acerca de la Patagonia

BUENOS AIRES, 19.—(U. P). —"La Prensa" se ocupa de las publicaciones hechas en Chile, en las que se señala destacadamente la acción del Gobierno argentino en la Patagonia, "solicitando la atención del Gobierno del país amigo respecto del abandono supuesto o real en que se hallaría el Sur chileno". "La Prensa" menciona algunos datos que considera fantásticos, de los que "sólo ahora tenemos noticia por esas publicaciones de Santiago".

Agrega el diario, "para la debida inteligencia de la opinión chilena", que si en algún orden de las actividades argentinas se comprueba anomalía es, precisamente, en los territorios del Sur. Da luego datos sobre abandono, y cita la simultaneidad de las reclamaciones chilenas con aquellas que se formulan en este país en favor de la parte austral de Argentina. Agrega que conviene apelar al sentido común de los observadores para evitar con tiempo juicios erróneos y conclusiones inexactas.

Dice: "Desde nuestro punto de vista, lo mismo que del punto de vista chileno, no puede sino resultar digno de estímulo el interés que demuestren los respectivos Gobiernos para asegurar a la población su trabajo y el aprovechamiento de todas las riquezas que encierra el extremo sur del Continente".

Reproduce algunos párrafos de un diario chileno sobre contrabando por Magallanes, y el alza de precios de algunos productos en dicha ciudad, y dice: "Todo ésto se halla de acuerdo con las informaciones que poseemos, y es la prueba más acabada del estado de desampara oficial y la falta de una verdadera acción del Gobierno, junto con la no existencia de la pretendida actividad del Estado; porque, si los propios diarios chilenos reconocen que ni siquiera se reprime el contrabando en la ruta más conocida que une a Río Gallegos con Magallanes, no cuesta trabajo comprender el abandono en que se encuentra el resto de la dilatada frontera".

Pide "La Prensa" que se complemente la labor de organización de la Patagonia con un tratado de intercambio; dice: "Se crearán sentimientos e intereses recíprocos indestructibles".

Más adelante expresa: "No debe insistirse en Santiago en una propaganda sin fundamento, que puede perturbar la visión exacto del problema que plantea en nuestro país el progreso del Sur. En la propia Provincia chilena de Magallanes, cuyos hombres conocen bien la realidad, esos artículos destinados a deformar la obra que empieza a realizar el Gobierno de Argentina en la Patagonia al tergiversar su significado, ha provocado risas. Los diarios importantes de Magallanes reproducen tales piezas como "para solaz de sus electores", y consideran esos órganos de opinión del sur de Chile que la propaganda antiargentina es interesada y perturbadora; observan también, que se pretende presentar a los pobladores de esas regiones como separatistas, o influir así desde Santiago sobre la distribución de la tierra pública.

"De manera, pues, que si en la propia zona austral de Chile no se advierte en modo alguno la intensidad de la acción oficial argentina en la Patagonia, es inexcusable que a 2000 kilómetros de distancia se haga literatura alarmista".

Al iniciar su comentario, "La Prensa" dice que tales noticias han sido publicadas "por un diario de Chile, órgano de determinada tendencia política".

China exige el retiro de buques de guerra extranjeros desde Shanghai

SHANGHAI, 20.— (U. P.) Las autoridades chinas notificaron a las potencias extranjeras que retiraran sus navíos de guerra, a cinco millas náuticas de las unidades niponas en el río Whang-poo, dentro de 12 horas, a partir de las 16 horas de ayer jueves, habiendo, por lo tanto, expirado el plazo dado para realizar este traslado.

SHANGHAI, 20.— (U. P.) De fuente autorizada, se ha sabido que los buques de guerra norteamericanos y de otras potencias extranjeras siguen fondeados en sus mismos sitios y sin intenciones de moverse.

Suiza

ACUERDO DE LA C. P. DEL C. DE LA A. J.

ZURICH, 19. (U. P.)—La Comisión Política del Consejo de la Agencia Judía aprobó unánimemente esta mañana, no obstante muchas abstenciones, una moción semejante a la que fué aprobada por el Congreso Sionista.

Como una docena de judíos norteamericanos antisionistas abandonó la sala, después de ser rechazada su petición de que se postergara la votación.

EL ASUNTO DE LA PALESTINA

GINEBRA, 19. (U. P.) — Se cree que uno de los puntos más importantes del informe de la Comisión de Mandatos al Consejo aborda lo que se conoce con el nombre de "solución alternativa de la Comisión". En buena fuente se ha adelantado que el informe propone la división de Palestina en dos Estados, bajo mandato, uno judío y otro árabe, mantenidos por Gran Bretaña, bajo la vigilancia de la SDN.

Por tanto, el principio de división permanece intacto; pero su aplicación es demorada en forma indefinida. La idea que hay detrás de la insinuación de la Comisión es que se deben crear dos mandatos como un régimen transitorio que lleve a la posible independencia de los dos Estados, cuando sean capaces de sostenerse solos. La insinuación sólo se presentara en principio.

Se estima que la Comisión de Mandatos aconsejará una nueva discusión sobre este punto, mientras no se rechazara la zona británica propuesta, tal como se indica en el informe de la Real Comisión Británica de la Palestina.

Se cree, además, que la Comisión aconseja una nueva discusión respecto de la prudencia de conservar bajo el mandato británico los puertos de Haifa y Acre, y las ciudades interiores de Safad y Tiberiades.

Paraguay

LA LLEGADA DEL CARDENAL COPELLO

ASUNCION, 19. — (U. P.) Ha llegado a esta ciudad el Legado Pontificio, cardenal Copello y numerosa comitiva. Fué recibido en el puerto, por el Presidente de la República, el Arzobispo de Asunción, los Ministros y los Jefes del Ejército.

Las fuerzas del ejército y de la Armada rindieron los honores correspondientes a Jefe de Estado.

Deportivas

SCHMELLING Y EL CAMPEONATO MUNDIAL DE BOX

NUEVA YORK, 19. — (U. P.) Max Schmelling, pretendiente, alemán al título de campeón mundial de box de peso pesado, conferenció con el empresario Mike Jacobs y ofreció formalmente combatir con Joe Louis por el campeonato mundial de peso pesado, este otoño o en el próximo mes de junio, siempre que se le asegurara el 30 por ciento de las entradas.

Protección de las fronteras alemanas

BERLIN, 19 (U. P.).— El Ministro del Interior ha dictado un primer decreto tendiente a poner en vigor la ley del Reich sobre la protección de las fronteras alemanas aprobadas en marzo último. El decreto en cuestión dispone la compra de todos los bienes raíces de cualquier tamaño en ciertos distritos de la frontera, dependiendo eso del consentimiento de las autoridades del Estado o Provincia correspondientes.

Además, las personas a quienes les sean dejados en herencia bienes raíces situados en tales Estados, deberán obtener el consentimiento de los Estados.

Se ha de notar que el decreto será aplicado con la consideración de que el consentimiento será negado solamente "en caso que la responsabilidad de la adquisición de los bienes raíces no podrá asumirse por razones de la seguridad de las fronteras".

En un comentario oficial se hace notar que los diversos países que limitan con Alemania han adoptado antes leyes semejantes a la del Reich, leyes que por otra parte son considerablemente más estrictas que la alemana.

Perú

REGRESO DE LOS NADADORES CHILENOS

LIMA, 19. — (U. P.) Después de recibir los premios ofrecidos a los vencedores, se embarcaron hoy de regreso a Valparaíso, a bordo del "Santa María", los nadadores y waterpolistas chilenos del Club Badminton.

LIMA, 19. — (U. P.) El señor Alberto Ulloa, recientemente designado Presidente de la delegación peruana ante la Sociedad de las Naciones, se ha dirigido a Nueva York a bordo del "Santa Lucía" en viaje a Europa.

Uruguay

HOMENAJE A ESTIGARRIBIA

MONTEVIDEO, 19 (U. P.).— La Comisión Nacional Pro Paraguay con sede en esta capital ha organizado una serie de actos de homenaje al general Estigarribia con motivo de la reinvindicación de sus cualidades militares y ciudadanas, por parte del nuevo Gobierno paraguayo, que importa un gran triunfo moral. Uno de los primeros actos consistirá en un banquete que se ofrecerá en uno de los principales hoteles.

GABRIELA MISTRAL LLEGA HOY

RIO DE JANEIRO, 19 (U. P.)— La poetisa chilena Gabriela Mistral llegará mañana a bordo del "Asturias". Los intelectuales del Brasil le rendirán homenaje. Será recibida en la Embajada de Chile.

38 KLMTRS. DEL ULTIMO REDUCTO …SCO SE ENCUENTRAN LAS TROPAS …CIONALISTAS DEL FRENTE NORTE

…000 prisioneros habrían tomado ya los nacionalistas desde que comenzó la ofensiva de sus fuerzas en esa zona española

…TERA FRANCO-ESPAÑOLA, 19. —(U. P). — Los na… dan cuenta de un … sostenido en la montaña … región del Sur y del Sud… Santander, el que ha lle… líneas de las tropas del … Franco a 36 kilómetros … fortaleza vasca. … columna que avanza hacia … por la carretera de … Torrelavega, recorrió 12 … ayer, apoderándose … a 25 kilómetros de … misma.

… de la firme resisten… fuerzas atacantes que … por el camino de Bur… Santander han continua… embestida hacia la Sie… Escudo y la Sierra de … Los milicianos vascos … en los pasos entre las … diversas que han caído … de los nacionalistas, se … rendido en gran número, y … aumentado el número de … prisioneros tomados en las … operaciones, en que los … ocuparon Barcena, … Corona, Pena, Ar… de las Rascadas, mon… y otras posiciones de … mediaciones.

… informaciones que se re… desde San Sebastián ha… a 10.000 el total de … gobiernistas tomados prisio… desde que se inició la … de los nacionalistas … Santander.

… círculos nacionalistas … frontera se hace el siguien… de la toma de Barcena: … ciudad fué ocupada por las … de navarros y requetés … por el general Sol… después de que fueron … todas las alturas … Secundados por varias … de tanques, las co… de requetés avanzaron por … de Barcena, mientras … cordón de cerros era … al fuego de la artille…

… republicanos habían or… una poderosa resisten… en las posiciones de los ce… con las trincheras … de túneles, pero to… fueron destruídos, se… las fuentes nacionalistas, … bombardeo aéreo.

… tropas de Burgos descu… varios depósitos subte… de dinamita después que … las posiciones, y en el … de Reinosa a Barcena … tomados 20 automóviles, … de ellos destruídos par…

Los republicanos lanzaron un violento contraataque a la derecha de Santiuze en las últimas horas de ayer, pero las escuadrillas de caza fueron llamadas en ayuda de las fuerzas terrestres, y se informa que después de un intenso fuego de ametralladoras las líneas gobiernistas fueron rotas.

El bombardeo de las posiciones defensoras en las alturas de la zona montañosa del camino entre Torrelavega y Burgos continuó durante toda la mañana, mientras las columnas de la retaguardia continuaban la limpieza de los sitios que aún estaban en posesión de los leales entre las dos arterias. Se informa que dos batallones completos se rindieron a los nacionalistas en esta región, pero que aún quedaban pequeños grupos que ofrecían resistencia en Hijedo y Olguenza.

Según las noticias de Santander, hubo muy pocos cambios en la situación esta mañana. Los gobiernistas mantuvieron sus posiciones de defensa en el frente de Santander, habiéndose registrado sólo contraataques ocasionales. El general Uribarri transformó el cordón montañoso en una continua fortaleza hacia el Sur, y se han emplazado nidos de ametralladoras cada ciertos centenares de metros.

Se ha dado cuenta de un gran éxito de los gobiernistas en el Paso del Escudo, donde hace dos días las tropas nacionalistas habían conquistado las posiciones que dominan la región y habían izado la bandera italiana. Los republicanos dicen que recuperaron estas fortalezas y mantienen completo dominio del Paso, a pesar de los repetidos esfuerzos de los italianos y nacionalistas para volver a ocuparla.

Los vascos, armados de granadas, permitieron al enemigo que avanzara hasta las alturas, después de la cual se lanzaron al ataque de las posiciones de avanzada y las recuperaron en una lucha a la bayoneta.

Se afirma que tales victorias hubo en lis cerros de Santa María, donde se usaron granadas, bayonetas y hasta cuchillos, en una batalla cuerpo a cuerpo. Esta posición, en poder de los republicanos, domina el camino de Reinosa a Torrelavega en ese punto.

A FINES DE MES CAERA SANTANDER

PARIS, 19. (U. P.) — Hu… de Santander ante el … de los nacionalistas, … Ministro vasco de Comer… Ramón Baría Aldasora, … a París acompañado de … esposa por vía aérea.

Aldasora dijo que el ejér… de Santander se retiraba … tres frentes, totalmente … de resistir la superio… de la aviación y la ar… de Franco. Predijo … Santander no podría re… todo el mes de agosto, … no sería abandonada si… que caería como Bilbao. … que los nacionalistas … ocuparon Villacerde de Tru… capital vasca después … caída de Bilbao.



LOS CONSULES HUYEN de SANTANDER; ES INMINENTE LA CAIDA DE LA CIUDAD

Cientos de personas abandonan precipitadamente la ciudad.— Como en el caso de Bilbao, las carreteras se ven llenas de fugitivos hacia Asturias.— Se culpa a los gobiernistas de no organizar bien la defensa.— La ciudad no sería abandonada, sino que caería como la capital vasca.— No resisten la presión de los soldados de Franco los gobiernistas

PARIS, 19. (U. P.).— En fuente fidedigna se anuncia que previendo la próxima caída de Santander, los cónsules extranjeros partieron anoche de dicha ciudad, con destino a Francia a bordo de un remolcador gobiernista y que un buque de guerra se dirigía apresuradamente a escoltarlos.

El Cónsul de Francia en Santander informó al Embajador (como se sabe este diplomático reside en San Juan de Luz), que como consecuencia de la situación reinante en la región de Santander se embarcaba con destino a Francia a bordo de la embarcación pesquera "Louisette" dirigiéndose a Bayona. Varios civiles franceses se embarcaron con él y también hicieron el personal de la Cruz Roja Internacional y los miembros del Consulado belga.

Dentro de la ciudad de Santander se produjeron hoy escenas de gran excitación al acentuarse el éxodo de civiles y registrarse vistas escenas de mujeres y niños caminando a pie por la carretera de la costa en dirección a Asturias.

Al parecer, los fugitivos censuran a la Junta de Defensa y al general Gamir por no haber hecho preparativos para resistir el ataque procedente de las carreteras de Valencia y Burgos, habiendo concentrado todas sus tropas y construído todos sus atrincheramientos de ametralladoras y sistemas de trincheras a lo largo de la carretera de la costa, cerca de Castro-Urdiales.

Huyendo de Santander al acercarse los nacionalistas, llegó en avión a París el Ministro de Comercio vasco, Ramón María Aldasora acompañado de su esposa.

Manifestó que el ejército de Santander se replegaba en los tres frentes, pues la era completamente imposible oponerse a la superioridad de la aviación y de la artillería de Franco.

Predijo que Santander no podría resistir hasta el fin del mes pero que no sería abandonada sino que caería lo mismo que Bilbao. Agregó que los nacionalistas han ocupado ya Villaverde de Trucíos capital vasca desde la caída de Bilbao.

MADRID, 19. (U. P.)— Durante toda la noche se estuvo combatiendo enérgicamente en las montañas de El Escudo, que protegen las posiciones que dan hacia Santander.

Oficialmente se anuncia que los nacionalistas han establecido posiciones en ambos lados de la carretera de Reinosa, pero que los gobiernistas han contraatacado con tanques, automóviles blindados, con los cuales han obligado al enemigo a retroceder hasta Rubia Baja.

Oficialmente se anuncia que los nacionalistas consiguieron establecerse en ambas orillas del referido camino gracias a una maniobra sorpresiva acompañada de intensos bombardeos y descargas de ametralladoras de aeroplanos.

Sin embargo, los gobiernistas enviaron inmediatamente un contraataque en la noche, enviando tanques y automóviles blindados por el camino, los que consiguieron despejar ambas orillas antes de que el enemigo lograse fortificarse en sus nuevas posiciones. La infantería del Gobierno siguió detrás de las unidades mecanizadas y se trabó en encarnizado combate cuerpo a cuerpo con las tropas enemigas, con lo cual conquistaron el camino metro a metro, desalojando a los nacionalistas, los que se dirigieron a Rubia Baja.

Las informaciones que llegan a esta capital describen el camino como "un canal lleno de cadáveres".

El comando gobiernista de la región ordenó que se siguiera durante la noche el ataque contra las posiciones enemigas en las alturas de Cerro de Santa María.

Las noticias que se tienen aquí son que las tropas gobiernistas, ocultas por las sombras de la noche, se arrastraron por las faldas de los cerros y se lanzaron en sorpresivo ataque contra las líneas nacionalistas, que [illegible] tuvieron tiempo de refugiarse en sus trincheras.

En la mañana, la aviación nacionalista inició una embestida contra las tropas gobiernistas, las cuales fueron mantenidas a pesar del intenso ataque, en Cruz de la Maquesa y Madisgo en la región del río del Escudo. Los aparatos de los gobiernistas salieron inmediatamente de sus bases y tomaron parte en el combate, sosteniendo los gobiernistas [illegible] derribando tres trimotores, entre ellos uno alemán, después de una encarnizada batalla.

En el sector de Buenavista, cerca de Oviedo, los gobiernistas declaran haber causado fuertes pérdidas al enemigo y en una operación en protección de Gijón. Además, se apoderaron de una trinchera enemiga al cabo de encarnizada batalla cuerpo a cuerpo.

Además, los gobiernistas cavaron un túnel por debajo de las líneas enemigas colocando allí una mina, la que al volar destruyó una buena sección de trincheras enemigas y desparramó cadáveres en una vasta área. Después se siguió una carga a la bayoneta para poner en fuga a los restantes nacionalistas que aún quedaban en pie.

La artillería nacionalista abrió el fuego sobre los gobiernistas, pero las baterías de éstos pronto contestaron, siguiéndose un duelo de artillería de dos horas de duración. Pero hasta el momento, los nacionalistas no han hecho tentativa alguna de recuperar las posiciones que les quitaron los gobiernistas, las cuales estos están fortificando en estos momentos.

REINOSA, 19. — (U. P.) Por correo pedestre a Bayonne.— Encabezados por tanques livianos, a los que seguían aparatos lanzallamas que rápidamente prendieron fuego a los resecos bosquecillos y matorrales de la región, los nacionalistas avanzaron hasta no menos de 40 kilómetros de Santander, por el camino de Reinosa, y llegando hasta unos 20 kilómetros de Torrelavega.

Camiones llenos de soldados que iban cantando pasaban por Reinosa. "Estaremos en Santander dentro de 10 días" se les oía decir.

La caballería morisca cooperando brillantemente con la avanzada nacionalista, ha "limpiado" vastas zonas de todo el frente. Al Este del camino de Reinosa a Torrelavega, detrás del Alto de la Horca, el enemigo intentó resistir con varios tanques y algunos cañones de 75 milímetros, que hacían nutrido fuego sobre el camino de Corconte a Reinosa.

Por la primera vez en la guerra civil han dejado los gobiernistas que sean rodeados batallones enteros. Después de la victoria nacionalista en el frente del Norte fueron atrapados y tomados prisioneros aún los oficiales gobiernistas: un mayor, dos capitanes y un teniente, y otros siete oficiales fueron obligados a huir y se les disparó mientras huían a campo traviesa.

Cuatro compañías gobiernistas completas, no viendo otra cosa que hacer sino arrojar las armas, esperaron lisa y llanamente a ser llevadas a retaguardia, abandonando toda clase de material de guerra, equipo y víveres. Otros contingentes gobiernistas, temiendo ser fusilados, se sacaron los uniformes y se rindieron medio desnudos.

Los gobiernistas dejaron intacta la central de fuerza cercana a Monteharo, que abastece de energía a Reinosa y pueblos vecinos. Esto tiene importancia porque sin energía era imposible utilizar la fábrica de armas.

En el pueblo conquistado de Santiurde hallaron los soldados nacionalistas en una casa numerosos instrumentos musicales que pertenecieron según parece a la banda municipal.

REINOSA, 19 (U. P.).— Civiles recién llegados de Santander dicen que allí reina un estado de desorden, en vista de que los habitantes creen que los nacionalistas van a cortar el camino que va a Gijón, antes de que tengan tiempo de partir los soldados y llevarse el material bélico.

Una gran masa de artillería pesada se ha enviado ya a Asturias. A ambos lados del camino entre Reinosa y Las Arenas se ven las trincheras y fortificaciones importantes construídas por los gobiernistas. Algunas de las trincheras tienen hasta dos metros de profundidad. Sin embargo, no se comparan con el "cinturón de hierro" construído alrededor de Bilbao: los subterráneos de protección se encuentran bien dispuestos y construídos. Cuando se construyó éste sistema de defensa, los gobiernistas esperaban que el ataque se hiciera desde Aguilar de Campo. Pero, por el contrario, el ataque se realizó por ambos lados, por lo que el enemigo se encontró sin protección y se vió obligado a retirarse, minando el camino en varias partes, pero sin haber logrado que estallaran esas minas.

Los nacionalistas encontraron importantes documentos en el cuartel general enemigo ubicado en la aldea de Erbatos, hacia el Norte de Reinosa. Entre los documentos hay una copia de una orden para volar el puente Quintanilla.

En el camino a Torre de la Vega todavía se ven los restos humeantes de docenas de automóviles que el enemigo incendió con bencina, en vista de que no pudo llevárselos. Los gobiernistas también hicieron volar el puente Santiurde, sobre el río Besaya; sin embargo, la destrucción de este puente no ha impedido el avance de las tropas nacionalistas. Todo el sector se encuentra lleno de civiles que llevan banderas blancas y que ofrecen informaciones acerca de la enorme cantidad de rifles nuevos y otras armas que los gobiernistas dejaron atrás en diversos escondites.

Un aviador nacionalista voló sobre Santander ayer e informó que las calles cercanas al puerto se veían llenas de gente que esperaba el momento de embarcarse, no obstante, los aviones nacionalistas impidieron que los buques salieran de la bahía, mientras los buques de guerra nacionalistas también esperaban más afuera. Hay solamente 6 o 7 buques en la bahía que esperan zarpar de un momento a otro.

Aparentemente la mayoría de los santanderinos no quieren ser evacuados hacia Asturias, prefiriendo ir al extranjero si se les permite salir.

Con los nacionalistas a mitad de camino entre Reinosa y Torre de la Vega, se duda que el enemigo tenga tiempo para evacuar mucha población civil, porque el avance de los nacionalistas a través del valle de Cabuérniga será más rápido que cualquier otro hecho hasta el momento, excepto en donde la marcha sea retardada por los caminos y puentes destruídos por las minas gobiernistas.

Después del primer cálculo hecho por los ingenieros, parece que los perjuicios ocasionados en la fábrica de armamentos de Reinosa llegan a un total de varios millones de pesetas, pero una parte de la maquinaria destrozada puede someterse a reparaciones.

PARIS, 19. (U. P.)— Mensajes recibidos aquí dicen que las bajas han sido muy pocas en la lucha librada en el frente de Santander. Estas bajas se calculan en menos de 1.000 muertos y heridos para los nacionalistas, y menos de 3.000 bajas para los gobiernistas, pero alrededor de 20.000 gobiernistas han sido tomados prisioneros y más de 12 batallones permanecen rodeados por las fuerzas nacionalistas.

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 19. (U. P.)— Una repentina lluvia y neblina en el frente de Santander hizo más lentas las operaciones en algunos sectores esta tarde. Pero en las alturas de Haro se registraron algunos combates violentos, cuando los nacionalistas, después de una preparación de artillería, atacaron el pico de la montaña.

La resistencia ofrecida por los gubernamentales fué débil, y la oposición fué ocupada rápidamente. Una columna motorizada y la sección de otra columna nacionalista que operan al norte de Barcena, avanzaron hacia el Norte y ocuparon Santa Olalla, que había sido evacuada durante la noche; ahora se dirigen hacia Molledo, en el camino de Torrelavega. Los nacionalistas esperan que el pueblo caiga antes del anochecer.

El general Franco llegó al frente de Santander anoche; conferenció con Abila y Solchaga en Canedo. Se informa que Franco quiere apresurar las operaciones hacia Torrelavega, antes que la esperada ofensiva de los gubernamentales sea lanzada en el frente de Aragón.

LONDRES, 19. (U. P.)—La radioestación de Salamanca transmitió un comunicado de guerra que dice que "en el frente de Santander han sido ocupadas hoy día muchas aldeas que quedaron en la retaguardia después del avance de ayer. Los nacionalistas también capturaron dos depósitos de municiones y cerca de 200 prisioneros. Entre el material de guerra había un tanque Renault.

"El avance continúa hoy día con la ocupación de importantes posiciones, venciendo toda la resistencia del enemigo por medio de artillería y tanques. Entre las posiciones ocupadas se encuentra El Rosario, Lambaraza y El Carrascal".

LONDRES, 19 (U. P.)—La Radio de Salamanca anuncia que un crucero nacionalista presentó batalla al crucero enemigo "Antequera", y a dos buques auxiliares, a la altura de Cartagena. Se cambiaron numerosos disparos durante la prolongada lucha. En este encuentro el barco enemigo "Bisonte" fue hundido y su tripulación rescatada por el crucero nacionalista. Los otros dos buques enemigos emprendieron la fuga.

SUSPENDIO ACTIVIDADES COMITE POLITICO DE HOPEI Y CHAHAR

PEIPING, 20. — (U. P.) El Comité del Consejo Político de Hopei y Chahar, resolvió suspender sus actividades.

Políticos chinos informan que hay un proyecto para crear un Gobierno autónomo en el Norte de la China, semejante a la que existe en el Este de Hopei.

Admitió el Embajador nipón que no será formado ningún órgano gubernativo sin el apoyo militar del Japón. Agregó, sin embargo, que no era probable que el ejército japonés estuviere dispuesto a dar su apoyo a algún nuevo Gobierno, mientras no se aclarase la situación.

Estados Unidos

LA CLAUSURA DEL CONGRESO

WASHINGTON, 19.— (U. P.) Inesperado revuelo en torno a la legislación sobre impuestos y ominosas amenazas del Senado en el sentido de combatir el proyecto azucarero, han creado obstáculos de última hora hoy día a la proyectada clausura del período de sesiones del Congreso.

SEÑORA GRAVES CANDIDATA A VACANTE SENATORIAL

WASHINGTON, 19.— (U. P) El Gobernador del Estado de Alabama Mr. Bibb Graves, proyecta la candidatura de su esposa, "Miss Dixie", para ocupar la vacante dejada en el Senado por el nuevo juez de la Corte Suprema y ex senador de ese Estado Mr. Hugo L. Black. Según personas bien informadas, Mr. Graves espera solamente la renuncia de Mr. Black a su senaduría.

UN GANGSTER DE 19 AÑOS

HOUSTON (Texas), 19. (U. P.) — Jack Hamersly, de 19 años de edad, quien dominó con un arma a un piloto y lo obligó a llevarlo en su aeroplano a México, fué detenido cerca de Rosenberg, acusado de secuestro y robo. Cuando aterrizaron para rellenar de bencina los estanques, el piloto se abalanzó sobre Jack y lo dominó.

Bolivia

MINISTRO DEL INTERIOR

LA PAZ, 19 (U. P.).— Renunció el Ministro del Interior, teniente coronel Tabera, habiendo sido designado para reemplazarlo el Ministro de Agricultura, coronel César Menacho.

La vacancia en el Ministerio de Agricultura será ocupada por el coronel David Méndez. A las 19 horas juraron los nuevos Ministros.

Francia

REUNION PROXIMA DEL GABINETE

PARIS, 19 — (U. P.) El Premier Chautemps regresó a París hoy, para preparar el material que estudiará el Gabinete en su reunión de la semana entrante.

Durante esta reunión, fijada optativamente para el día 25, serán estudiados los borradores de los decretos sobre el precio del trigo, y sobre la coordinación de los ferrocarriles, siendo probable la aprobación de los decretos respectivos, el día 31, a fin de obtener su publicación en el diario oficial, antes de la terminación de los poderes extraordinarios otorgados al Gobierno por el Legislativo.





CON ORDENES DE HUNDIRLO, FLOTA FRANCESA INICIO LA CACERIA DEL MISTERIOSO "SUBMARINO PIRATA"

Doce buques neutrales han sido atacados por esa nave, que se cree que pertenezca a la flota de Franco, en el término de 13 días

PARIS, 19. — (U. P.). —Con orden de hundir o capturar contra cualquier "submarino pirata" que ataque a los barcos mercantes franceses o ingleses en alta mar, especialmente en las rutas más concurridas del Mediterráneo, las naves de guerra francesas han comenzado una cacería de submarinos piratas desde Gibraltar al Canal de Suez y el Estrecho de los Dardanelos, en un esfuerzo para establecer definitivamente la identidad de los misteriosos atacantes que dispararon sus proyectiles contra 12 petroleros y otros buques de carga en los últimos 12 días.

El Gobierno de Valencia necesita petróleo y bencina en forma urgentísima, y Franco continúa resuelto a interceptar la llegada de sus abastecimientos, y en esto reside la plena explicación del nuevo terror submarino y de los torpedeamientos y bombardeos sin advertencia alguna a los barcos que llevan cargamentos sospechosos para la flota aérea y marítima de Franco, de ser contrabando.

El acorazado británico "Royal Oak", que ha estado recorriendo las aguas españolas por la costa del Norte, partió de San Juan de Luz para La Rochela, de donde a su vez zarpará el "Resolution" para reemplazarlo en su vigilancia en la costa Norte de España. Y en vez de regresar a Inglaterra, como en un principio se había proyectado, el "Royal Oak", por disposición del Almirantazgo británico, hará rumbo hacia la isla de Malta.

Operando fuera de Malta, la flota de destroyers y cruceros británicos estará constantemente en movimiento, para evitar nuevos acontecimientos desagradables en el Mediterráneo y ayudando a los barcos mercantes británicos que se encuentren dentro de su radio de acción.

Los buques de guerra franceses y británicos se proponen ofrecer su ayuda y protección en todas partes a las naves mercantes de las mismas nacionalidades en aguas españolas, y los comandantes de las dos flotas han advertido a los capitanes mercantes que se mantengan fuera del límite de las tres millas de aguas territoriales españolas a menos que lleven a bordo algún agente no intervencionista.

Los franceses enviaron el destróyers "Gerfault" y al torpedero "La Flore" a Argel, a reforzar la flota de los puertos del Norte de Africa que protege la navegación francesa en el Mediterráneo.

El petrolero panameño "George W. Mc Knight", que fué cañoneado e incendiado por un barco de guerra desconocido a 12 millas del cabo Bon, el [illegible], ha sido salvado afortunadamente de las llamas y el incendio ha sido extinguido. Apenas si se perdió la mitad del cargamento de petróleo.

Tanto el Almirantazgo británico como el francés siguen todavía tratando de averiguar la potencia de Franco en submarinos y parece probable que descubran que ahora los nacionalistas españoles cuentan con tres sumergibles, uno de los cuales actúa en Los Dardanelos, otro frente a Valencia y el tercero, frente a Melilla.

Franco no ha contestado hasta el momento a las preguntas del Gobierno británico y a las peticiones de nuevas explicaciones por el ataque aéreo al buque tanque británico "British Corporal" el 6 del corriente, o a la petición británica de que se deje en libertad a los tres buques mercantes británicos que están prisioneros de los nacionalistas, y que fueron tomados por la flota nacionalista que mantiene el bloqueo en el Norte.

A propósito del viaje del Embajador británico en España actualmente con residencia en Hendaya y quien se ha dirigido hoy a Londres, se sostiene que no se trata de un retiro de dicho diplomático.

ESTAMBUL, 19.— (U. P.) Informan desde Chanak-Kalessi, que el barco del Gobierno español "Armuru", cargado con alimentos, que venía desde Odessa fué torpedeado en el Mar Egeo, frente a la isla Tenedos, por un submarino de nacionalidad no identificada.

El "Armuru" encalló en la playa, pero se considera que está perdido. La tripulación fué salvada por el vapor turco "Kemel".

Las autoridades hacen esfuerzos por identificar al submarino; se cree que es el mismo que torpedeó al "Ciudad de Cádiz".

Brasil

SUPRESION DEL COMUNISMO

RIO DE JANEIRO, 19 (U. P.). —El Ministro de Justicia, señor de Macedo Soares, sostuvo en la tarde de hoy una entrevista con el Jefe de Policías, señor Felinto Muller, y con varios oficiales de alta graduación del Ejército y la Armada, destinada, según se informa, a coordinar un programa en toda la nación para la supresión del comunismo, e impedir la entrada de los elementos extremistas al país.

USOS INDUSTRIALES DEL CAFE

SAO PAULO, 19 (U. P.) — En una reunión de la Sociedad Rural Brasileña, el miembro de ella, Marcelio Penteado, reveló que en el Instituto Butantan se realizan experimentos para investigar los posibles usos industriales del café.

Dijo que los químicos del Instituto habían extraído de 17 sacos de café, un total de 70 kilos de aceite y 10 kilos de cafeína, y opinaron que el aceite podía ser usado con provecho en la fabricación de glicerina y lubricantes.

Explicó también que los experimentos habían probado que la cafeína no causa efectos perjudiciales en el organismo humano.

Italia

MINISTRO DE HACIENDA CHINO REGRESO A ALEMANIA

GENOVA, 19. (U. P) — El Ministro de Hacienda chino, Kung, que tenía proyectado partir a mediodía en viaje de regreso a su patria, cambió sus proyectos y decidió regresar mañana a Alemania a fin de darse un descanso.

El Secretario del Ministro declaró que no era efectivo que este retorno de dicho funcionario a Alemania tuviera carácter político, como se ha afirmado.

CORRESPONSAL DEL "TIMES" DEBE DEJAR ALEMANIA EL DOMINGO

LONDRES, 19. (U. P.) — El corresponsal de "The Times", de Londres, Norman Ebbutt, recibió esta mañana del cuartel de policía una notificación escrita en que se le dice que debe dejar Alemania el domingo a medianoche. Se le advierte que si regresa sin permiso, puede ser condenado a pagar una multa o a un año de prisión.

La notificación declara que se desea que Mr. Ebbutt abandone Alemania debido a que su presencia "ha puesto en peligro las relaciones de la prensa británico-alemana", y que no se considerará ninguna apelación suya por "razones de interés público".

DEL INTERIOR

La canalización del río Bío-Bío pide al Gobierno el Alcalde de Concepción

CONCEPCION, 19. — El Alcalde ha enviado un telegrama al Ministro de Fomento, en que manifiesta que las inundaciones del Bío-Bío hacen indispensable el estudio de un proyecto para canalizarlo y suprimir las poblaciones riberanas que se hallan en peligro constante de ser cubiertas por las aguas. Pide el envío de una comisión de ingenieros y arquitectos que estudie el problema en el terreno mismo de la inundación.— (Corresponsal).

TARAPACA
Renunció un director del Instituto de Fomento Minero de Tarapacá

IQUIQUE, 19.— Ha presentado su renuncia de su cargo el consejero del Instituto de Fomento Minero de Tarapacá, don Alfonso Echeverría, elegido en libre elección por la Cámara de Diputados. Aquí se afirma que también habría renunciado en Santiago el señor Mario Vicuña B., elegido por el Senado.

Por otra parte, con la elección del señor ingeniero Dimitrans y las posibles designaciones de los señores René Vigneaux y Enrique Brenner, el Instituto entraría en un período de franca reorganización. — (Méndez, corresponsal).

LA INUNDACION DE LAUTARO

La calle principal de la población Guacolda de la ciudad de Lautaro, inundada por las aguas del río Cautín, que se desbordó debido a las fuertes lluvias. La fotografía ha sido tomada a 300 metros del cauce principal del río.

LLANQUIHUE
24.o aniversario celebró el Cuerpo de Bomberos de comuna de Frutillar

FRUTILLAR, 19.— Con asistencia de delegaciones de varias ciudades vecinas, celebró en forma brillante el 24.o aniversario de su fundación el Cuerpo de Bomberos de Frutillar. Reina de la kermesse organizada por los bomberos, fué elegida la señorita Vilma Sunckel. — (Corresponsal).

O'HIGGINS
Consejo Directivo de Restaurantes Populares se formó en Rancagua

RANCAGUA, 19. — El Intendente telegrafió al Ministro del Interior, comunicándole la constitución del Consejo Directivo de Restaurantes Populares, que preside y que está integrado por los señores Miguel Ramírez y Remigio Pacheco.

Intervino en la formación de este comité, cuya labor ha de reportar amplios beneficios a las clases modestas, el señor Jorge Garcés Gana, quien fué comisionado para este objeto por el Gobierno. — (O'Ryan, corresponsal).

VALDIVIA
Se constituyó IV División militar al mando del Gral. don Oscar Escudero O.

VALDIVIA, 19. — Ha quedado constituída en esta ciudad la IV División Militar, al mando del General don Oscar Escudero, prestigioso jefe del Ejército.

La División tomó inmediatamente el mando de las siguientes unidades:

Regimiento "Miraflores", de Traiguén, Regimiento "Andino" N.o 4, de Lautaro; Regimiento "Eleuterio Ramírez", de Temuco; Regimiento de Inf. "Caupolicán", de Valdivia y Grupo de Ingenieros, de Puerto Montt.

El General señor Escudero ha declarado a la prensa poco después de asumir el mando de la División: La División a mi cargo, ha tomado el mando de las unidades que se hallan en la zona de su jurisdicción. Igual cosa ha hecho en lo que respecta al Comando de la Guarnición que lo tenía el Regimiento "Caupolicán".

Debo manifestarles al mismo tiempo que ha iniciado sus funciones el Cuarto Juzgado Militar con la misma zona jurisdiccional y se ha hecho cargo de su puesto el Auditor de Guerra señor Leighton.

La Cuarta División Militar precisa de dos unidades más en esta ciudad: el Batallón de Tren y el segundo batallón del Regimiento "Caupolicán", como lo tenía antiguamente. Esto no ha sido todavía decretado.

Ahora estamos empeñados prosigue diciendo el señor Escudero, en una tarea de organización. Hay necesidad por ejemplo, de un Regimiento de Infantería en Puerto Montt. La unidad de Ingenieros que hoy existe allí se disgregaría: una parte iría a Osorno y la otra a Aysen, territorio que en la actualidad se halla desguarnecido.

Tenemos que empezar con núcleos pequeños en diversas ciudades con el objeto de irlos ampliando paulatinamente. Puedo decirles que este es el firme propósito de la Cuarta División Militar. — (Corresponsal)

CURICO
Carabineros inauguraron en esta ciudad servicio de control del tráfico

CURICO, 19.— Los carabineros inauguraron ayer el servicio de control del tránsito en las principales boca calles de la ciudad, con lo cual se terminará la posibilidad de accidentes como los ocurridos con anterioridad.— (Corresponsal)

PLACAS CONMEMORATIVAS SE COLOCARAN EN CALLES Y SITIOS HISTORICOS

Invitados por don Enrique Vergara Robles se reunieron ayer, en la oficina de éste, el general Francisco J. Díaz, general Carlos Fuentes, coronel Aníbal González, Tomás Thayer Ojeda, Ricardo Montaner Bello, Sady Zañartu y Januario Espinoza, con el objeto de deliberar sobre la mejor manera de conmemorar con un monolito o una placa los sitios históricos, lugar en que se realizó alguna batalla, en donde nació algún hombre eminente, o donde pasó la mayor parte de su vida, y murió, y para colocar en las ciudades placas que expliquen el nombre de cada calle.

Se acordó formar un comité conmemorativo, con el objeto de llevar a la práctica los objetivos arriba señalados, y trabajar por la dictación de una ley especial, si fuera necesario, a fin de que los propietarios de casas o predios no pongan dificultades para la colocación de placas o monolitos.

EL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE COLINA SE TRANSFERIRÁ AL FISCO

La Intedencia transcribió ayer al Ministerio del Interior un oficio enviado por el Alcalde de Colina, por el cual pide que los servicios de agua potable de Colina y Esmeralda, que actualmente pertenecen a la Municipalidad sean cedidos al Fisco.

El oficio en referencia hace mención a un estanque de cemento y filtros de arene y carbón y a instalaciones que fueron costeadas por la Municipalidad por cuyo valor es de $ 50.000.

En la actualidad los medios con que cuenta este organismo no le permiten disponer de otros servicios de acuerdo con la necesidad de la población.

Por lo tanto la Municipalidad de Colina pide que se haga cargo de ellos la Dirección de Servicios de Agua Potable, y se le reserve a la Municipalidad las regalías del caso. Agrega el oficio que esta sesión no significará para el Fisco ningún gravamen.

SOBRE FINANCIAMIENTO DE PLAN DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA PESQUERA

El Ministro de Fomento, en contestación a un telegrama de los gremios de pescadores de Iquique, que objetaron el financiamiento que se ha querido dar al plan de fomento pesquero estudiado por la dirección del servicio respectivo, ha enviado una nota a los dirigentes de ese gremio en que manifiesta que el Gobierno, de acuerdo con la comisión de Industrias de la Cámara de Diputados, está estudiando un nuevo financiamiento para ese plan, en forma de eliminar el gravamen al desembarque de los productos.

Agrega el Ministro que, dentro del nuevo plan de inversión de los fondos, se contemplarán en forma equitativa los intereses de todas y cada una de las bases productoras, teniendo en vista el movimiento y la capacidad actual y futura de ellas, en armonía con sus aspiraciones.

LA SEMANA DEL LIBRO SERA CELEBRADA POR LA "CASA AMERICA"

Mañana, a las 21.30 horas, se iniciará en la "Casa América", Avenida O'Higgins 978, la celebración de la Semana del Libro, con el objeto de reunir fondos, para incrementar la biblioteca de la institución.

La entrada se pagará con libros, de cualquier clase. Un interesante programa artístico se desarrollará en esta reunión.

UNA LICENCIA DE 15 DIAS AL DIRECTOR DE SANIDAD Y VARIOS FUNCIONARIOS

El Ministro de Salubridad concedió ayer 15 días de permiso al Director General de Sanidad, doctor Macchiavello y a todos los médicos y funcionarios de los servicios que han hecho cargos contra el Director, a fin de facilitar la labor de la comisión investigadora. Para reemplazar al doctor Macchiavello se designó al doctor don Juan Orellana, jefe del Departamento de Control de Sanidad.

La comisión investigadora, formada por el presidente del Consejo de Defensa Fiscal, don Julio Lagos; por don Manuel Frontaura, alto jefe de la Contraloría; y por el doctor Gregorio Amunátegui, Consejero de la Caja de Seguro Obligatorio, se constituyó ayer en la sala de despacho del Ministro de Salubridad. Hoy continuará sus labores en la oficina del presidente del Consejo de Defensa Fiscal.

SE CREARÁ SUBCOMISION DE FUERZA HIDRAULICA EN EL DEPTO. DE RIEGO

Se nos ha informado que el Director del Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas ha dado término a la confección de un proyecto, por el cual se crea una Subsección de Fuerza Hidráulica, dependiente de esa dirección.

Esta nueva repartición tendrá a su cargo el control y regularización de las diversas fuentes de producción de energía eléctrica que hay en el país, y velaría por su aprovechamiento y mantenimiento, (caídas de aguas, ríos, etc.).

Este interesante proyecto, será en breve presentado para su consideración al Ministro de Fomento.

USO DE INSIGNIAS POR PROFESORES Y ALUMNOS DE ESCUELAS NOCTURNAS

El Secretario de la Sociedad de Profesores de Escuelas Nocturnas, ha presentado al Directorio de dicha institución, un proyecto del uso de insignia para profesores y estudiantes adultos de las escuelas de este tipo en todo el país.

La insignia simboliza un libro abierto con una pluma, iluminada por atea y un ramo de laureles.

El objeto de dicha insignia sería el de estimular a profesores y alumnos.

SITUACION DE LOS PROFESORES DE LOS COLEGIOS PARTC.

Una comisión, representando a los profesores de los colegios particulares, se entrevistó ayer con el Ministro del Trabajo, a fin de darle a conocer la situación económica del gremio y sus condiciones de trabajo. Sobre el particular quedaron de entregarle al Ministro un proyecto que consulta la solución de sus problemas.

Al respecto, el señor Leighton les manifestó que una vez que tuviera el proyecto en sus manos lo entregaría al Consejo Superior del Trabajo, a fin de que este organismo lo estudiara.

SOBRE RENUNCIA DEL DIRECTOR DEL DEPTO. DE EXT. CULTURAL

El Ministro del Trabajo nos informó ayer que es inexacta la noticia dada por un diario de la mañana de ayer en orden a que él le hubiere pedido la renuncia ... Departamento de Extensión Cultural ... don Tomás Gatica Martínez.

ENTREVISTA DEL GERENTE DE LA LAUTARO NITRATE

El Gerente de la Lautaro Nitrate, don Alejandro Echegoyen, se entrevistó ayer con el Ministro del Trabajo, a fin de tratar con el señor Leighton, sobre la situación de los dirigentes sindicales de esos minerales.

En esta entrevista, el señor Echegoyen manifestó al Ministro, que en vista de que los obreros habían entregado la solución de las dificultades a los Tribunales del Trabajo la compañía que él representaba, se atendría a lo que dictaminaran estos Tribunales.

DEPRESION ATMOSFERICA HA IDO DESPLAZÁNDOSE HACIA LA REGION NORTE

Según las últimas observaciones realizadas en la Sección Meteorológica del Observatorio del Salto, ha podido comprobarse que la trayectoria de las depresiones atmosféricas se ha desplazado ahora hacia el Norte, afectando por esta causa el área de mal tiempo y lluvias hasta la provincia de Coquimbo.

En las últimas 24 horas, ha llovido con intermitencias desde Cautín hasta Illapel, registrándose lloviznas hasta mas allá de La Serena. En la región central el cuerpo nuboso se ha disgregado con los fuertes vientos, presentando alternativas de claros locales.

Los estudios aerológicos han revelado que los mares de nimbus cubren la Cordillera hasta 3.000 metros de altitud, observándose un techo de altos stratus sobre las masas de nubes más bajas. Hasta 1.500 metros de altitud ha llovido con intensidad; pero de 2.000 a 5.000 metros ha nevado con fuertes vientos del Noroste.

Según los radios recibidos de los Obesrvatorios del Pacífico y del Lejano Oriente, la invasión de aire ecuatorial tiende ahora a declinar, mientras las masas de aire polar avanzan hacia las zonas templadas. Los radios del Observatorio de Tokio, Japón, anunciaron que, según las últimas observaciones realizadas, el número total de manchas solares llegaba a cerca de 200, pero las zonas de mayor actividad se desplazan ahora hacia el limbo oeste.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE D. AURELIO GONZALEZ

El Consejo de Rejistro Nacional de Contadores acordó rendir un homenaje a la memoria del examinador del comité de contadores de Santiago, Sr. Aurelio González, fallecido recientemente en esta capital.

Con este objeto acordó hacer una donación al departamento de bienestar del Instituto Superior de Comercio.

ESCUELA PRIMARIA GUARDARÁ PABELLON DE LA REP. MEXICANA

El Rector de la Universidad de Chile, en su calidad de presidente de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual para las relaciones culturales de los países de América, ha dirigido una comunicación al Ministro de Educación Pública, don Guillermo Correa Fuenzalida, en la cual hace presente los deseos de los miembros del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura, en el deseo que se designe la Escuela Primaria N.o 58, ubicada en Moneda 2445, como guardadora del pabellón nacional de los Estados Unidos Mexicanos.

Hace presente también el Rector, en su nota al Ministro de Educación Pública, que desde el 10 de septiembre de 1935, funciona en la capital de la república mexicana una Escuela que lleva por nombre "República de Chile".

Finalmente expresa el señor Hernández, que la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual vería con sumo agrado que la ceremonia oficial de la entrega del pabellón mexicano, se hiciera el próximo 16 de septiembre, aniversario de la Independencia del pueblo azteca.

LA BIBLIOTECA NACIONAL CUMPLIO AYER 124 AÑOS

124 años de acción cultural cumplió ayer la Biblioteca Nacional, fundada en Santiago el año 1813, bajo los auspicios oficiales de los hombres de Gobierno de aquellos días.

Durante más de un siglo, nuestro primer establecimiento de difusión cultural, por medio del libro, ha contribuído al progreso de la cultura nacional.

Los jefes y empleados de la Biblioteca, celebrarán este aniversario con un almuerzo, el sábado 28 del presente.

SOBRE DIFICULTADES ENTRE LA CENTRAL DE LECHE Y PRODUCTORES

El Gerente de la Central de Leche, don Carlos Morel y representantes de los proveedores de leche de esta planta, se entrevistaron ayer con el Ministro de Salubridad, a fin de buscar una solución a las dificultades surgidas a raíz de la renovación de los nuevos contratos.

Según nos manifestó el Ministro de Salubridad ... reunión de ayer, no se llegó a nada concreto, pero se espera que en una nueva reunión que se efectuará hoy, se arregle definitivamente este problema.

CARRERAS DE SKI EN LA QUEBRADA MORALES

Los días 21 y 22 del actual se efectuarán unas carreras de ski en la quebrada de Morales, cerca del refugio alemán de ... Valdés, con motivo del campeonato nacional de sky.

Participarán en esta competencia el Sky Club de Chile, los clubes Andino de Santiago, Osorno y los clubes alemanes de excursionismo de Santiago y Valparaíso.

Se ha invitado a presenciar estas carreras al Ministro de Fomento y a los Jefes del Departamento de Turismo.

SU ABRIGO Y UN LLAVERO PERDIO AYER DIPUTADO AGRARIO SR. ECHAVARRI

El diputado agrario señor Julián Echavarry nos ha pedido que hagamos saber que agradecerá a la persona que haya tomado un llavero particular que se encontraba en uno de los bolsillos de su abrigo, perdido ayer en la Cámara de Diputados, se sirva enviárselo a la Cámara de que forma parte

DEL INTERIOR

MAULE

EL LICEO DE NIÑAS CELEBRA MAÑANA SU 8.o ANIVERSARIO

Las profesoras y alumnas del establecimiento han elaborado un variado programa de festejos

CAUQUENES, 19. — El Liceo de Niñas de este puerto cumplirá el sábado próximo ocho años de vida.

El establecimiento es dirigido por la señora Elba de Cañas. Cuenta con nueve cursos entre preparatorias y humanidades, y una matrícula de 250 alumnas.

La labor educativa desarrollada es amplia. Funcionan diversos centros culturales, deportivos y de ayuda mutua, destacándose la benéfica labor de la Liga de Estudiantes Pobres, sostenida por el profesorado que ha proporcionado libros y ropas a las alumnas más necesitadas del establecimiento.

El Centro de ex Alumnas, fundado en el curso de este año, persigue como fin principal el mantener estrechas vinculaciones entre el alumnado que ha terminado sus estudios y el Liceo y promete tener una larga y próspera existencia, dado el entusiasmo de sus miembros.

Las festividades conmemorativas se iniciarán mañana con la visita que harán las alumnas de los cursos de humanidades acompañadas de sus profesoras a la Cárcel, donde realizarán una simpática fiesta y repartirán ropas y comestibles a los reos.

La tarde del mismo día se dedicará a los deportes; las alumnas de los distintos cursos de preparatorias y humanidades tomarán parte disputándose algunos premios.

El sábado 21, que es el día del aniversario, se realizará un paseo general a Peñuelas, donde alumnas y profesoras disfrutarán de las delicias del campo.

Finalizarán los festejos con un acto literario que se efectuará en el Teatro Nacional el viernes 3 de septiembre, al cual serán invitados los padres, apoderados y público. — (Corresponsal).

En grave estado dos de los obreros heridos en hundimiento en Chonchi

PUERTO MONTT, 19. — Se encuentran en grave estado los obreros Pedro Ojeda y Aníbal Andrade, que resultaron heridos en el hundimiento de la bodega de Eulogio Vera, en Chonchi.

En los primeros momentos se informó sólo del desaparecimiento del obrero Bernabé Chacón y de la existencia de 11 heridos leves. — (Pérez Ojeda, corresponsal).

Pueblo de Petorca visitó Gobernador departamento

PETORCA, 19. — Recientemente visitó esta ciudad el Gobernador del Departamento, señor Luis Laulie, quien recorrió las escuelas reparticiones publicas y las obras de construcción del puente sobre el rio Petorca.

BANDERA PARA EL RETEN DE CARABINEROS. — La Directora de la Escuela N.o 36, obsequió una hermosa bandera chilena al Retén de Carabineros del fundo "Pedegua". Con este motivo se desarrolló un lucido programa escolar, al cual asistieron autoridades y vecinos.

COMISION DE FIESTAS PATRIAS. — La Alcaldía designó la siguiente comisión encargada de preparar el programa de fiestas patrias: Directores de Escuelas, señorita Inés Muñoz y señor Luis Silva Reyes; teniente, señor Edmundo Belair; regidor don Alberto Effa; Alcalde señor Guillermo Merino; señor Santiago Cuevas, señor Isaías García y señor Enrique Gallardo. — (Corresponsal).

ACONCAGUA

NUEVO Y AUDAZ GOLPE DIO AYER LA BANDA DE LADRONES QUE OPERA EN SAN FELIPE

Los delincuentes se robaron 15 mil pesos en especies del almacén del Seguro Obrero, ubicado en pleno centro de la ciudad

SAN FELIPE, 19.— Alarma pública han producido en esta ciudad los hechos policiales ocurridos últimamente. Después de varios golpes menores, la banda de ladrones que opera en el sector urbano perpetró ayer el audaz asalto al contador de la Feria local, don Adriano Gorigoitía, quien iba acompañado de los señores Joaquín Chinchón, martillero, y Luis Gorigoitía Jiménez. Los asaltantes, después de herir al señor Adriano Gorigoitía y al señor Chinchón, emprendieron la fuga llevándose robado un maletín que el primero conducía, y que contenía la suma de 25 mil pesos.

Los delincuentes, que se sabe eran tres, aún no han sido detenidos por los carabineros, a pesar de sus activas averiguaciones.

LOS HERIDOS SIGUEN MEJOR

Los señores Gorigoitía y Chinchón, heridos en el asalto y robo de ayer, a quienes se les han prestado toda clase de atenciones médicas, continúan mejor.— (Flores Bazán, corresponsal).

EL GOLPE DE AYER

SAN FELIPE, 19.— Hoy en la mañana, cuando la ciudad aún no se reponía de la impresión que le produjo el asalto de ayer, se tuvo conocimiento de que en la madrugada los ladrones habían asaltado y robado en el local del Almacén del Seguro Obrero.

El total de lo robado llega a la suma de 15.000 pesos.

COMO OPERARON LOS LADRONES

Los ladrones del Seguro penetraron al local, después de abrir con formones la puerta.

Las especies las recogieron de la estantería del almacén, y del cajón de un escritorio sacaron 80 pesos.

La forma en que procedieron los delincuentes, según la policía, demuestra experiencia en la comisión de delitos de esta especie y, por lo tanto, existe el convencimiento de que la ciudad está en presencia de una banda organizada de ladrones.

EL LOCAL ESTA EN PLENO CENTRO

El local del Almacén del Seguro está a una cuadra de la Plaza de Armas, en pleno centro de la ciudad. A la hora en que se cometió el robo estaba lloviendo, y el ruido del agua fué aprovechado por los delincuentes para que el vecindario no se diera cuenta que se forzaba la puerta de la institución popular.— (Flores Bazán, corresponsal).

Alevoso asesinato de un conocido agricultor de pueblo de Perquenco

PERQUENCO, 19. — El lunes último, en la noche, fué bárbaramente asesinado el conocido agricultor de este pueblo, don Belisario Marín Q.

En la mañana del martes, el cadáver del señor Marín fué encontrado en un camino cercano a esta ciudad. El cuerpo del occiso presenta tres heridas: una en la región del corazón y dos en la cabeza.

Según las demostraciones que presenta el cadáver y las recogidas en el lugar del crimen, el señor Marín fué primero ultimado con piedras, arrojadas al parecer desde una parte alta del terreno, adyacente al camino y en seguida herido con cortaplumas. La policía hace las investigaciones conduncentes a establecer los autores de esta muerte. — (Corresponsal).

ÑUBLE

NATALICIO DE O'HIGGINS CELEBRA CHILLAN HOY

Frente al monumento del padre de la patria desfilarán el ejército, las escuelas y las sociedades obreras

CHILLAN, 19.— Mañana será celebrado en forma solemne el natalicio del Padre de la Patria, don Bernardo O'Higgins. Participarán en las fiestas organizadas por los establecimientos educacionales, el Ejército, los scouts y las instituciones sociales y obreras de esta ciudad.

Como todos los años se efectuará la tradicional romería a Chillán Viejo, hasta el monumento a O'Higgins, que se levanta en el centro de la plaza de dicho sector. Los vecinos han adornado en artística forma la plaza, que presenta un hermoso aspecto.

Una vez que la romería haya llegado a la plaza, se realizará un desfile frente al monumento, que promete resultar brillante.

Por otra parte, el natalicio del héroe de la independencia nacional será celebrado con actos íntimos en todas las escuelas, donde se explicará a los alumnos el alto significado del homenaje. Asimismo, en el Cuartel del Regimiento O'Higgins, los oficiales dictarán conferencias alusivas a la tropa. — (Corresponsal).

ACONCAGUA

Las obras de la variante de Calle Larga recorrió Gobernador de Los Andes

LOS ANDES, 19. — El Gobernador don Martín Haquin Pereira, acompañado del secretario de la Gobernación don Eladio A. Valenzuela B. y del Conductor de Obras, don Humberto Martínez Morales, visitó los trabajos de Los Villares - Variante - Paso Basaure - Calle Larga.

Pudo constatar el mal estado en que se encuentran otros caminos a pesar del gran esfuerzo que hace por mantenérsele en buenas condiciones, contándose solamente para ésto con la generosidad de algunos vecinos.

El Gobernador manifestó que trabajará con el objeto de conseguir fondos para los caminos de Los Andes, ya que se cometió el gran error de ser éste el único Departamento de la República que no contará con fondos extraordinarios para caminos durante cinco años, de los designados por el Plan Extraordinario de Caminos. El Gobernador dice que esto es ilógico, si se toma en cuenta la gran importancia de todos los caminos del Departamento de Los Andes, como ser el camino internacional, el camino a San Felipe, el de la Cuesta de Chacabuco, que conduce a Santiago, etc., y además Los Andes es el primer puerto terrestre, o sea la puerta de entrada desde la República Argentina, con un movimiento de 950 automóviles que transportan 8,000 turistas en la época de verano y un considerable número de deportistas que frecuentan Río Blanco, donde se encuentran las mejores canchas de Ski que hay en todo el país. — (Ponce, corresponsal).

Conferencias en Los Andes y San Felipe dictó Padre Laburu

SAN FELIPE, 19. — Una numerosa concurrencia se congregó ayer en la Iglesia de la Merced, para escuchar la conferencia dictada por el Padre Laburú, que vino especialmente de Los Andes con este objeto, antes de emprender viaje a la Argentina.

Asistieron las autoridades y prestigiosos vecinos. — (Flores Bazán, corresponsal).

EN LOS ANDES

LOS ANDES, 19. — En la parroquia Santa Rosa, de esta ciudad, ante un público muy numeroso, dictó anoche una conferencia el R. P. Laburú, que venía desde Santiago, de tránsito para la República Argentina. — (Ponce, corresponsal).

Sindicato de Dueños de Carnicerías fué fundado en Los Andes

LOS ANDES, 19. — Se fundó en esta ciudad el Sindicato de Dueños de Carnicerías. Reunidos los miembros fundadores en una segunda sesión, el 13 del presente eligieron el siguiente directorio, que regirá los destinos de la institución durante el período del año 1937:

Presidente, señor Francisco Briones; secretario, señor Raúl V. Vargas; tesorero, señor Víctor Uribe; directores, señores Mario Marchetti y Ernesto Figueroa. — (PONCE corresponsal).

Instalación de grifos contra incendios pide Municipio de Cabildo

CABILDO, 19. — La Municipalidad de ésta, gestiona ante los Servicios de Agua Potable la instalación de grifos contra incendio, servicio del cual se carece en absoluto, implicando un constante peligro para la población.

PUENTE LA SIRENA

Muy avanzados los trabajos de construcción de este puente el que quedará terminado a fines del presente año. — (GABLER, corresponsal).

Manifestación en honor de educadora jubilada se efectuó en San Felipe

SAN FELIPE, 19. — En los salones de la Sociedad de Artesanos La Unión se efectuó una manifestación en honor de la señora Rosenda Weber de Guevara, Directora Primaria jubilada. Asistieron profesores y delegaciones de conocidas instituciones locales. Hicieron uso de la palabra durante la manifestación, el profesor don Juan Arcos, la señora María de Caldera, a nombre de la Unión Femenina; la señora Blanca de Sepulveda, a nombre da la Cruz Roja; y los señores Andrés Escobedo y Melitón Saavedra. Agradeció la festejada. — (FLORES BAZAN, corresponsal).

El puesto regulador del Comisariato venderá en La Ligua carne congelada

LIGUA, 19. — Terminadas las instalaciones que se hacían en el puesto controlado por el Comisariato de Subsistencias, próximamente se comenzará a vender al público carne congelada de Magallanes. Se espera que su venta produzca una baja general del artículo.

FALLECIMIENTO: Falleció en esta ciudad, el Pbro. señor Pedro Bolados Carter. Sus restos fueron trasladados a Quillota en la mañana de ayer.

DEPORTES: El domingo último se dio comienzo a la Competencia Regional de Football, por la Copa Luis Munoz S., en el Estadium Ligua. Llamó grandemente la atención la inmensa concurrencia de público de todos los puntos del Departamento. Obtuvieron victoria los equipos "Libertad" de Ligua y el "Deportivo Pullally".

MUNICIPALIDAD: El Regidor Municipal, señor Inocencio Canales, ha solicitado en la última sesión de la Municipalidad, se traiga un técnico de la Dirección General de Servicios Eléctricos a fin de que estudie la instalación de la red en la ciudad, medidores y los transformadores correspondientes. Posiblemente la luz de la Cía. Chilena de Electricidad se haga llegar hasta Placilla — (CORRESPONSAL).

El mal tiempo continuó ayer en la Cordillera y nevó durante el día

LOS ANDES, 19.—Hoy continúa el mal tiempo en la Cordillera, y de nuevo la combinación transandina no pudo partir.

Desde Juncal a Punta de Vacas ha estado nevando todo el día, aunque en forma suave.

En Río Blanco llueve con regular intensidad; en Los Andes hay lluvia delgada e intermitente.

Si el tiempo se mejora, mañana saldrá tren "rotatorio" a despejar la vía.— (Ponce, corresponsal).

VALDIVIA

Hoy festejará su 34.o aniversario el Liceo de Niñas

VALDIVIA, 19. — La dirección y profesorado del Liceo de Niñas de la localidad, han acordado llevar a efecto diversos actos culturales y festejos que se desarrollarán durante los días 20, 21 y 25 de los corrientes, en conmemoración del 34 aniversario de la fundación del establecimiento.

ESCUELA EN "LAS MULATAS"

Hace algún tiempo, funcionaba en el lugar denominado "Las Mulatas", situado en la parte suburbana de esta ciudad, una escuela pública a la cual concurrían educando de ambos sexos, pero que por razones ... aquella Escuela dejó de funcionar, quedando los niños sin tener dónde educarse.

Pocos días atrás, ... esa parte de la población ... informó que una estadística reciente, había evidenciado que lo menos ciento cincuenta niños de ambos sexos se hallan sin recibir educación. — (... SAYAGO, corresponsal).

CHILOE

Notable movimiento de barcos mercantes en el puerto de Castro

CASTRO, 19. — El intenso movimiento de vapores de carga que se observa en este puerto justificará, según los vecinos y autoridades, el título de puerto de tercera clase para Castro, como se ha solicitado al Gobierno.

Ayer estaban en la bahía los vapores "Apolo", "Chiloé", "Alfonso" y "Alejandro", cargando papas para diversos puntos del país.

En el "Alfonso" se embarcaron a Magallanes ciento veinte obreros para trabajar en el territorio.

El "Foca" trajo 1.500 sacos de guano. Los agricultores han protestado de la exigencia que se obliga a recibir la tercera parte de guano colorado, que no da resultados en la región. — (TELLO, corresponsal).

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 1101 — VALPARAISO — TELEFONO 4427 CASILLA 109-V

La construcción del Preventorio Obrero Municipal

Ayer se recibió en la Intendencia de Valparaíso, la transcripción del decreto del Ministerio del Interior, que destina los fondos para la compra de los terrenos e iniciación de los trabajos de construcción del Preventorio Obrero Municipal, consultado en el programa de obras del Cuarto Centenario de Valparaíso. De acuerdo con este decreto se invertirá la suma de $ 83.000 en la adquisición de los terrenos y $ 567.000 en la construcción, lo que hace un total de $ 650.000.

La escritura de compra de los terrenos del Cerro Barón será firmada hoy ante el Notario, don Ernesto Cuadra.

Hoy se firmará en Viña la escritura de "Caleta Abarca"

Hoy, a mediodía se efectuará en Viña del Mar, la firma de la escritura mediante la cual esa Corporación pasa a ser propietaria de los terrenos y edificio de "Caleta Abarca", donde se construirá el balneario proyectado por el Alcalde, don Sergio Prieto Nieto. Firmado este documento, los trabajos se comenzarán a la brevedad posible a fin de que este hermoso balneario sea cuanto antes una bella realidad.

Decano del Cuerpo Consular se designa hoy

Hoy a las 11 horas, se reunirán los miembros del Honorable Cuerpo Consular de Valparaíso, para designar el Decano que sucederá a don Emilio Ortiz de Zevallos, Consul General del Perú en este puerto, que ha sido ascendido a Jefe del Protocolo, del Ministerio de Relaciones de su patria cargo que irá a asumir próximamente.

El domingo llega el "Orduña" con numeroso pasaje

El próximo domingo arribará a este puerto el transatlántico "Orduña", de los registros de la Cía. Inglesa de Vapores que viene de Liverpool e intermedios con numerosos pasajeros.

A bordo de este barco llegarán de puertos europeos, de la costa del Pacífico y del norte de nuestro país, distinguidas personalidades chilenas y extranjeras.

Arquitecto chileno Sr. Jorge A. Arteaga regresó de Austria

A bordo del buque motor "Dresden" llegó ayer a este puerto, procedente de Austria, el arquitecto señor Jorge Arteaga.

El señor Arteaga recorrió diversos países europeos, en viaje de estudio y recogió valiosas experiencias que aplicará en las actividades de su profesión, que ejerce en nuestra capital.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
TENO, de Corral.
DRESDEN, de Hamburgo.
VIÑA DEL MAR, de Puerto Montt.
CHILE, de Lota.
NAGUILAN, de Arica.
ARAUCANIA, de Talcahuano.

Hoy:
CASTILLA, de Iquique.
ALFONSO de Coquimbo.

Mañana:
L. A. CHRISTENSEN, de Nueva York.
CHILOÉ, de Magallanes.

Domingo 22:
MAIPO, de Guayaquil.

SALIDAS

Ayer:
TAKAOKA MARU, para Hong Kong e intermedios.
KARNAK, para Corral.
CANELOS, para Arica e intermedios.
NAGUILAN, para Corral e intermedios.
GILDA, para Iquique e intermedios.
HUEMULHUE, para Coquimbo.
ARAUCANIA, para Chañaral.
CHIPANA, para Lota.

Hoy:
TENO, para Guayaquil.
CHILE, para Iquique e intermedios.
ANTOFAGASTA, para Buenos Aires.
ALABAMA, para el Havre e intermedios.
ALFONSO, para Coquimbo.
CASTILLA, para Iquique e intermedios.

Mañana:
VIÑA DEL MAR, para Arica e intermedios.
L. A. CHRISTENSEN, para Nueva York.
DRESDEN, para San Antonio.

Periodistas porteños se reunirán hoy

El Directorio del Círculo de la Prensa, que preside don Eugenio Palacios Bate, se reunirá esta tarde a las 18.30 horas, para tratar importantes materias.

En esta oportunidad el vicepresidente, don Ramón Cortés Ponce, dará cuenta de los resultados obtenidos en la comisión que cumplió en la capital, relacionada con la reforma de la Ley 6.020 en lo que se refiere al 8.33 o|o.

El buque motor "Dresden" fondeó ayer en Valparaíso

Ayer en la mañana largó anclas en este puerto el buque motor alemán "Dresden", moderno barco de Lloyd Norte Alemán que realiza su viaje inaugural a costas chilenas.

Es este uno de los últimos barcos lanzados por los astilleros alemanes y ha sido construído especialmente para la flota que esta empresa tiene destinada al servicio regular a costas del Pacífico, a la que próximamente se incorporará el "Leipzig", buque actualmente en construcción.

En su viaje inaugural el "Dresden" trajo numerosos pasajeros de Bremen, Amberes y otros puertos europeos.

Mañana será inaugurado el Teatro-Circo "Caupolicán", el mas amplio y moderno de su género en S. América

Con la iniciación de actividades en este espléndido coliseo, Santiago queda a la altura de las grandes ciudades norteamericanas — Los más modernos adelantos de la ingeniería y la arquitectura se han empleado en su construcción.—Amplitud, comodidad y seguridad son las características principales de esta obra monumental

Cinco millones y medio de pesos se han invertido para terminar este nuevo centro de reuniones públicas. — La capacidad ha sido calculada para diez mil personas cómodamente instaladas.



FACHADA PRINCIPAL DEL TEATRO-CIRCO "CAUPOLICAN"

Con un espectáculo boxeril de gran categoría, que se efectuará mañana en la noche, quedará inaugurado el Teatro-Circo "Caupolicán", espaciosa y moderna construcción que se ha levantado en la calle San Diego N.o ..., entre Copiapó y Coquimbo, y que representa la última palabra en materia de locales adecuados para la realización de toda clase de espectáculos.

Para la ciudad de Santiago este acto será, sin lugar a dudas, un verdadero acontecimiento, ya que significará la iniciación de actividades en un centro que habrá de ser de grandes atracciones, y que se encuentra espléndidamente ubicado y dotado de todos los elementos y recursos necesarios a su objeto.

El Teatro-Circo "Caupolicán" ha sido construído, en efecto, sin reparar en gastos de ninguna especie y atendiendo únicamente a la aspiración de situar en pleno corazón de la ciudad, un moderno coliseo de vastas proporciones. En su edificacion se pusieron en juego los últimos adelantos de la ingeniería y la arquitectura, y por lo que respecta a su distribución y amoblado, iluminación, capacidad, calefacción y ventilación, visibilidad, ornamentación y demás detalles que forman el conjunto de una construcción de esta especie, se emplearon también los más acabados sistemas que se conocen en el ramo.

Es por ello que se le considera el local más apropiado para los más atrayentes y variados espectáculos, no sólo del país, sino también de Sud América. Su estructura y ubicación sólo admiten paralelo con los grandes coliseos de que se encuentran dotadas algunas ciudades norteamericanas, y en los cuales se realizan periódicamente diversos actos que atraen a miles y millares de espectadores.

AMPLITUD Y COMODIDAD

Como dejamos dicho, el Teatro-Circo "Caupolicán" tiene una capacidad que ningún otro recinto cerrado puede ofrecer en el país, para la concentración de grandes multitudes que desean asistir a espectáculos de la más variada índole. Esto quedó plenamente comprobado con motivo de la reciente conferencia que diera en él el P. Laburu, y en la que, según cálculos prudenciales, había una concurrencia no inferior a once mil personas.

Es digna de hacerse notar la excepcional comodidad que reúnen las diversas aposentadurías del teatro, para que la totalidad de los espectadores pueda disfrutar del más agradable y placentero confort, sin exponerse en ningún momento a las molestias que suele originar la permanencia en grandes aglomeraciones. Ello se debe a la magnífica distribución que se ha dado a las diferentes aposentadurías, las que, colocadas convenientemente en pisos superpuestos, eliminan todo inconveniente como los señalados, permitiendo a la vez, una clara y amplia visibilidad desde todas las localidades.

CONTRA INCENDIOS Y TEMBLORES

Por otra parte, la moderna construcción del teatro aleja todo peligro para la concurrencia, en posibles casos de incendios o temblores. Estructurado íntegramente en el sistema de concreto armado, el edificio presenta características únicas de solidez y seguridad, a lo cual han contribuído poderosamente los cálculos de los ingenieros y arquitectos que intervinieron en su construcción.

CALEFACCION Y REFRIGERACION

Un detalle importantísimo para el público que asista a este nuevo centro de reuniones, lo constituye indudablemente el sistema de calefacción y refrigeración de que está dotado en todas sus dependencias.

Para estos servicios, que fueron encomendados a la Cía. Alemana, se consultaron los más perfeccionados adelantos que se ha logrado obtener en este ramo.

La instalación es a base de aire caliente en el invierno y aire fresco durante el verano, con renovación continua para mantener un ambiente interior sano y agradable. Las entradas de aire se encuentran ubicadas bajo los asientos, lo que permite una distribución perfecta del aire en todos los recintos del teatro, evitándose por completo las corrientes molestas. La extracción del aire viciado se hace por la cúpula del centro, en donde está colocada una persiana de fierro, y a través de 16 tubos colocados a los costados de la galería.

A fin de mejorar las condiciones higiénicas del aire, se ha instalado, por primera vez en Chile, una Planta Ozonificadora (0 3), que tiene por objeto principal la eliminación de bacterias y olores.

También se ha instalado una **Planta de Termómetros a larga distancia**, a fin de poder controlar la temperatura en las diversas aposentadurías. Este dispositivo se ha colocado en la misma sala de calderas, de manera que el maquinista puede verificar

(PASA A LA PAGINA 16)

$ 5.500.000 DE COSTO

La grandiosidad e importancia de la obra a que se ha dado término con la construcción del Teatro-Circo "Caupolicán" puede juzgarse por el hecho de haberse invertido en ella la cantidad de cinco millones y medio de pesos. Sin mayores comentarios, este solo dato puede servir para que el público se forme un juicio cabal de las proporciones de la obra, al propio tiempo que del espíritu de iniciativa y de empresa que ha dominado para llevarla a cabo.

10.000 aposentadurías

Para corroborar lo que decimos en cuanto a la capacidad que tiene este coliseo, bastará tomar en cuenta que ha sido dotado de más o menos diez mil aposentadurías, provistas de confortables butacas, y desde cada una de las cuales puede dominarse el escenario o ring central en forma verdaderamente amplia y cómoda.

Estas localidades están distribuídas en la siguiente proporción: mil quinientas plateas, tres mil quinientos balcones y cinco mil galerías.

(DE LA PAGINA 15)

las temperaturas y, a la vez, regularlas en forma conveniente.

INSTALACIONES ELECTRICAS

Sería tarea demasiado larga, y en parte fatigosa, extenderse en los múltiples detalles que han imperado en la construcción y ornamentación de este moderno y espacioso coliseo. Los que aun no lo conocen podrán imponerse por sí mismos de las grandes condiciones que reúne el local, y estamos ciertos de que, al igual que los miles de espectadores que ya se han dado cita en él, estarán acordes en expresar su admiración y complacencia ante esta monumental obra arquitectónica.

Con todo, no dejaremos de referirnos a las instalaciones eléctricas del teatro, las que fueron encomendadas al ingeniero don Ciso Delfino V., quien se ha especializado ventajosamente en esta clase de actividades.

En realidad, podemos decir que estas instalaciones representan la perfección llevada a su grado máximo. Por una parte, sus condiciones de seguridad, y por otra, su distribución armónica y de gran eficiencia técnica, le infunden todas las ventajas que se desprenden de un trabajo ejecutado a conciencia, significando al mismo tiempo un poderoso factor en pro de las condiciones que son propias a un gran centro de afluencia pública.

La firma Delfino se ha acreditado una vez más en el ejercicio de sus actividades, confirmando así el gran prestigio de que ha sabido rodearse con la ejecución de trabajos análogos en numerosas construcciones modernas.

PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES

Como se sabe, el Teatro-Circo "Caupolicán" es de propiedad de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares.

La confección de los planos estuvo a cargo del arquitecto don Alberto Cruz Eyzaguirre, asesorado por el ingeniero calculista don Bruno Elzner. La construcción de la obra fué hecha por la firma Forteza Hnos.

Finalmente, haremos notar que la Empresa arrendataria es la firma Echeverría, Fariña y Cía. Ltda., poderosa y progresista entidad que está formada por activos y emprendedores hombres de negocio, y a la cual nos referimos más detalladamente en información aparte.

Los empresarios del nuevo teatro son verdaderos hombres de acción

Con fe y constancia ejemplares, los componentes de la Empresa del "Caupolicán" han podido dar feliz término a sus nobles aspiraciones.— Breve síntesis de la actuación que han desarrollado los socios de la firma Echeverría, Fariña y Cía. Ltda.

Para el grueso público, para los centenares o miles de personas que recrean el espíritu con su asistencia a festivales deportivos o a espectáculos de otro orden, son generalmente desconocidos los hombres que les brindan la ocasión de olvidar, por este medio, los ajetreos de la vida ordinaria. Por tal motivo, y principalmente por la circunstancia muy señalada de tratarse de los componentes de una entidad netamente nacional, estimamos oportuno dar a conocer, aunque sea a grandes rasgos, las actividades que han venido desarrollando los empresarios del Teatro-Circo "Caupolicán", que desde mañana está llamado a ser, en el concepto público, uno de los sitios preferidos para la realización de espectáculos de verdadera selección.

Son ellos los señores Ernesto Echeverría G. y Humberto Fariña Cuadra, ambos de larga y lucida actuación en diversas esferas a las cuales han asociado sus esfuerzos, su perseverancia y su espíritu de empresa.

DON ERNESTO ECHEVERRIA G.

El primero de los socios de la firma arrendataria del "Caupolicán", o sea, el señor Echeverría, es un antiguo y conocido promotor de espectáculos, a cuya actividad y constancia se deben muchas y muy valiosas iniciativas de esta naturaleza.

Durante mucho tiempo actuó brillantemente en el carácter antedicho, y también durante mucho tiempo alimentó la idea de dotar a Santiago de un local cerrado, espacioso y confortable, que reuniera todas las características de los grandes estadios o coliseos norteamericanos, que él había conocido en sus continuos viajes por el exterior.

Un buen día creyó descubrir la fórmula que debería llevarlo al triunfo definitivo, y puso manos a la obra con la fe de un apóstol y con la constancia ejemplar que lo ha distinguido a través de toda su vida. Concibió primeramente el proyecto para la construcción de un grandioso



Sr. Ernesto Echeverría G.

teatro-circo; se lanzó después en busca del terreno más apropiado para levantar un edificio de monumentales proporciones, y más tarde, cuando tenía ya listos los trabajos preliminares, cuando había hablado al respecto con ingenieros, arquitectos y constructores, obtuvo el financiamiento de la obra mediante el valioso aporte de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, a cuyo Consejo había sometido el plan por él ideado.

Fué así como, contra todo lo que vulgarmente se cree entre nosotros, contra el derrotismo que por desgracia impera cuando se trata de algo de exclusiva procedencia nacional, sus esfuerzos se vieron coronados con el más espléndido de los éxitos. La obra fué comenzada un día ya lejano, y en su consecución no fueron pocos los obstáculos que salieron al camino. Pero su indomable energía y su refinado espíritu de empresa, habían de imponerse plenamente con el transcurrir del tiempo, como para dar irrefutable testimonio de lo que puede conseguirse cuando se alimenta la llama de la fe y de la constancia.

Hoy día puede ya sentirse plenamente satisfecho de su obra. Santiago contará desde mañana con un sitio de primer orden para la realización de espectáculos, y ello se deberá, en su mayor parte, a los esfuerzos de este hombre dinámico y jovial, que durante toda su vida ha profesado un verdadero culto al trabajo, a la pujanza y a la hombría de bien.

Para completar su hermosa iniciativa no ha dejado un solo trámite en el vacío. No hace mucho tiempo hizo un viaje a Estados Unidos y posteriormente varios a Buenos Aires. Todas estas oportunidades las aprovechó para enlazar su acción a la futura existencia del Teatro-Circo "Caupolicán", y de ahí que no sea para él extraordinario haber formado una verdadera cadena o red de espectáculos, que se extenderá a través de todos los países de la América. Mediante su contacto con los principales promotores o empresarios internacionales, podrá ofrecer en su teatro una serie de valiosos espectáculos, y aún más, hará que gran parte de los que vienen por el Atlántico regresen por el Pacífico, y los que llegan procedentes del Norte emprendan viaje a Estados Unidos o Europa por la vía Buenos Aires.

Todo esto nos ahorra mayores comentarios. Sólo haremos uno, que cae de su propio peso: media docena de hombres como éstos, en cada una de las actividades que se bifurcan en el camino de la vida, y ya veríamos cómo el derrotismo ambiente podría muy pronto transformarse en el más halagador optimismo...

DON HUMBERTO FARIÑA

Por su parte, don Humberto Fariña Cuadra no es tampoco de los hombres que puedan exhibir méritos pequeños.

Es, ante todo, un hijo de sus obras, y en esto radica el mayor orgullo de su vida. Se ha formado en la ruda y escabrosa senda del trabajo, y en el trabajo combinado con el más estricto cumplimiento del deber, ha encontrado las mayores satisfacciones que ha podido experi-



Sr. Humberto Fariña C.

mentar a través de su existencia.

Hace algunos años era uno de tantos desposeídos de la fortuna. Pero su visión se mantenía fija en la conquista de un porvenir halagüeño para él y los suyos, y con esa clarividencia que distingue a los hombres de su temple, batalló denodadamente por obtener el logro de sus aspiraciones.

La fortuna le sonrió al cabo de un tiempo, y todos sus arrestos de hombre luchador quedaron de sobra compensados.

Como esforzado industrial minero y como eximio hombre de negocios, su actuación ha sido brillante y honrosa. Como deportista y cultor del arte de la defensa propia, ha sobresalido también ventajosamente. Y como amigo y favorecedor de las clases modestas, ahí tenemos su desprendimiento y entusiasmo para invertir buena parte de lo que constituye el producto de su acción personal, en la formación de la empresa de que ahora forma parte.

Hermoso ejemplo para los hombres que, poseedores de una fortuna material, abandonan completamente el campo de las actividades provechosas para dedicarse, en cambio, al "dolce far niente", que es una de las más grandes rémoras del progreso y p[illegible] [illegible]on[illegible]ento humano...

Espectáculos de los más variados géneros serán presentados diariamente en el espacioso y cómodo local del "Caupolicán"

La Empresa arrendataria se propone ofrecer al público, en forma continua y renovada, una serie de atracciones de alta novedad. — Además de las presentaciones deportivas que se harán periódicamente, actuarán compañías de circo, de variedades, etc. — También habrá conciertos, conferencias, exhibiciones cinematográficas y otros actos de la misma índole.

Un ambiente de renovado entusiasmo e interés ha venido despertando entre el público en general, el anuncio de la inauguración del Teatro-Circo "Caupolicán", magnífica sala de espectáculos que, como lo anunciamos en esta misma edición, será entregada al público mañana en la noche, con un atrayente programa pugilístico que ha concentrado la atención de todos los aficionados al arte de la defensa propia.

Y no podía ser de otra manera, dadas las características que reúne este centro de atracciones.

Desde luego, preciso es reconocer que en Santiago hacía falta un local cerrado de verdadera amplitud, que ofreciera plenas condiciones de comodidad, seguridad y fácil acceso desde todos los barrios urbanos. Nuestro innegable progreso arquitectónico se había detenido un tanto en este aspecto, y era indudable que se dejaba sentir un coliseo de vastas proporciones, capaz de contener desahogadamente a enormes muchedumbres.

Con la inauguración del "Caupolicán"— nombre genuinamente chileno que será enarbolado por una empresa también chilena,— el vacío anotado pasará de inmediato a ser un mero recuerdo en la memoria de todos los habitantes de la capital. En ese enorme y confortable recinto habrá capacidad y comodidad suficientes para reunir a varios miles de espectadores, y en esta forma podrá cumplirse el anhelo de presenciar en todo tiempo, sin inconvenientes de ninguna especie, los más variados y atrayentes espectáculos, sean éstos artísticos o deportivos.

En efecto, según hemos podido imponernos, la Empresa arrendataria se propone desarrollar una vasta labor en beneficio del público, a fin de mantener siempre latente el interés de las personas que concurran al nuevo Coliseo. Además de presentaciones deportiva, tales como box, lucha romana, basketball, etc, se nos informa que alternará sus programas con números de circo y variedades, para lo cual traerá buenos conjuntos del extranjero, incluyendo también exhibiciones cinematográficas, que tendrán el aliciente de ser proyectadas por el más poderoso equipo Western Electric que se haya instalado en Sud América.

Por otra parte, se nos agrega que periódicamente se desarrollarán conciertos conferencias y otros actos artísticos y culturales, en forma de satisfacer todos los gustos o tendencias en materia de espectáculos públicos.

LAS PROXIMAS ACTUACIONES

Corroborando lo anterior los programas que se anuncian están formados por actos de diversa índole. Así, al encuentro pugilístico de mañana, sucederá el domingo en la tarde un recital especial de Berta Singerman, para continuar, en el curso de la próxima semana, con el debut del gran Circo Ecuestre Internacional, que ha sido contratado recientemente en Buenos Aires.

Sucesivamente se continuará con la renovación de los programas, a fin de presentar siempre espectáculos de verdadero mérito y calidad.

EMPRESA CHILENA

Hemos dicho que la Empresa arrendataria del "Caupolicán" es netamente chilena, y creemos que bien vale la pena recalcar este hecho por el gran significado que él encierra.

Son, en efecto, los componentes de la Firma Echeverría, Fariña y Cía. Ltda., valiosos exponentes de laboriosidad y esfuerzo, y a ellos se debe en gran parte la materialización del proyecto de contar con un moderno y espacioso sitio de reuniones públicas.

Una persona que se encuentra al tanto de las gestiones y tramitaciones de esta entidad teatral, nos ha informado que fué uno de los propios socios de ella el señor Ernesto Echeverría, quien concibió la idea de llevar a feliz término esta iniciativa. Y como hombre de acción y de esfuerzo, no cejó hasta interesar efectivamente a un organismo de previsión social, como es la Caja de Empleados Particulares, en la realización de una obra que no puede ser considerada sino como un motivo de orgullo para la ciudad, tanto en el aspecto urbanístico, cuanto en lo que se refiere a nuestras actividades culturales, artísticas y deportivas.

Y en esta forma, agrega nuestro interlocutor, se ha llegado a la cristalización de un anhelo largamente sentido, cual es el de contar con un centro de diversiones públicas al estilo de los que existen en las populosas urbes de Norte América.

Los cimientos de una empresa netamente nacional, termina diciendo nuestro informante, ya están echados y próximos a consolidarse en definitiva. Sólo resta desear que el programa que ella se ha trazado no encuentre escollos en el camino, para afianzar una vez más el sentido exacto del verdadero nacionalismo.

LOS ESFUERZOS DE UNA EMPRESA NETAMENTE CHILENA EN PRO DE NUESTRAS ACTIVIDADES ARTISTICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES.



UN ASPECTO INTERIOR DEL NUEVO COLISEO

LA EMPRESA LIVINGSTONE

La Empresa Livingstone, que con la pelea entre Fernandito y el campeón welter de Cuba, Rene Sánchez, inaugurará el Teatro-Circo "Caupolicán", continuará en la temporada ofreciendo a la afición chilena los mejores espectáculos deportivos que se puedan organizar. Por lo pronto está en tramitación con Estados Unidos, para que en el 5.o Campeonato Mundial de Catch as Catch Can, que se iniciará en el curso de la próxima semana, intervenga como árbitro oficial del torneo Jack Johnson, el ex campeón mundial de todos los pesos, que perdió su corona frente a Williard.

También está gestionando en Buenos Aires la venida de los púgiles Landini, Suárez Franco y Martínez y traerá en fecha próxima desde el Perú a los boxeadores Simón Guerra (chileno), Baby de la Paz y Torregrosa (cubanos), para lograr reunir en Santiago a los 10 mejores peso welter del Continente.

Nueva escala de sueldos para los funcionarios judiciales estudiará C. de Diputados

Moción presentada por los diputados señores Cabezón, Faivovich y Santandreu

Los diputados señores Manuel Cabezón, Angel Faivovich y Santandreu, han presentado a la consideración de la Cámara de Diputados la siguiente moción, sobre una nueva escala de sueldos para ciertos funcionarios del Poder Judicial:

Honorable Cámara:

Una de las principales preocupaciones que han tenido todos los pueblos es la de poseer una administración de justicia que dé amplias garantías de independencia, a fin de que los habitantes tengan en los Jueces completa confianza en su imparcialidad. En cuanto hay una posibilidad de que los Jueces no puedan proceder con plena imparcialidad, ya por su dependencia con respecto de otros funcionarios o por su falta de integridad, la sociedad se menoscaba el derecho de que sus componentes sean juzgados con justicia, es decir en forma de que a cada uno de ellos se le dé lo que le corresponde, y en los procesos que se les condene o absuelva en conformidad a las estrictas disposiciones de la ley.

No basta tener Jueces buenos que sean garantía por su preparación e independencia, es preciso que den la absoluta confianza de esas garantías, sin la menor posibilidad de su quebrantamiento.

Últimamente se ha modificado el Escalafón Judicial y si bien el nuevo sistema de nombramientos y de ascensos no cumple satisfactoriamente los anhelos de la República de dar a los Jueces un escalafón que permita a éstos el progreso en su carrera, sin ninguna necesidad de recurrir a influencias y solicitaciones, tiene la ventaja de que ha substituido la calificación anual en que intervenían funcionarios del Poder Ejecutivo por una forma que, sin menoscabar la independencia de los Jueces, permite no sólo la fiscalización de éstos por la Corte Suprema, sino también la eliminación de todos aquellos que no den garantía de eficiencia, integridad y celo profesional.

Se encuentra pendiente en la Comisión de Legislación y Justicia de la Honorable Cámara de Diputados el estudio de un proyecto que tiene por objeto establecer, al lado de las Cortes de Apelaciones, cargos de aspirantes judiciales en que los futuros jueces habrán de adquirir la debida preparación técnica procesal para la buena atención de estos servicios, y que, además podrán demostrar si poseen todas las condiciones que requiere la alta misión de administrar justicia. Los nuevos Jueces no serán, pues, un enigma para las propias Cortes de Apelaciones que los proponen, ni irán a adquirir a los Juzgados conocimientos, pues llegarán a sus cargos con la debida preparación para la atención de todos los asuntos que se les presenten.

Pero no basta dar a los Jueces un sistema de calificación por el Tribunal Superior, ni tampoco basta dar a los nuevos Jueces la necesaria preparación, porque es preciso también procurar atraer a la administración de justicia a los elementos del Foro que den las mayores garantías de una completa eficiencia profesional. Además, es necesario colocar a los Jueces al amparo de toda clase de peligros por las presiones ilícitas de que pueden ser objeto, no sólo de parte de las autoridades, sino muy especialmente de los particulares y litigantes.

Y todo esto sólo se corrige dándoles a los Jueces una situación económica holgada, que corresponda a la importancia de la función y de la responsabilidad que tienen sobre sí, tanto por la preparación como por la independencia que le son necesarias y que son las garantías de su eficiencia e imparcialidad.

En este sentido, en los últimos cuarenta años ha habido en nuestro país despreocupación por la situación económica de los Jueces. Si bien se les ha concedido varios aumentos de sueldos, siempre éstos han sido en forma provisional, como para mientras tanto, sin sujeción a un estudio de las distintas funciones de los diferentes organismos de la administración de justicia.

Puede decirse, sin exagerar, que se tiene actualmente a los Magistrados y Jueces en un verdadero abandono económico. Basta, para comprobar este aserto, comparar los sueldos de que gozan innumerables funcionarios administrativos con los que tienen los altos servicios judiciales.

Nadie podrá poner en duda la enorme importancia de las funciones de los miembros del más alto Tribunal de Justicia — la Corte Suprema — que tienen a su cargo la superintendencia de todos los servicios judiciales del país, la formación de la jurisprudencia y el conocimiento de los recursos más elevados en todos los juicios y procesos, como son los de casación en el fondo y los de revisión, y el más importante de los recursos en la soberanía del Estado: el de declaración de inaplicabilidad de las leyes, con el cual tiene el control del Poder Legislativo de la Nación. Sin embargo, estos Jueces superiores tienen una situación económica verdaderamente vergonzosa, muy inferior a la de numerosos otros funcionarios, pues mientras aquéllos, con gratificaciones, sólo tienen un sueldo de alrededor de 60.000 pesos, hay funcionarios, que no es preciso indicar, que tienen rentas muy por arriba de 100.000 pesos.

El propio Presidente de la Corte Suprema, que es uno de los más altos Magistrados de la Nación, por ser el jefe de uno de los Poderes del Estado, y que está llamado, en algunos casos a reemplazar al Presidente de la República, se le da una situación económica bastante precaria.

Por lo que hace a los Ministros de Cortes de Apelaciones y a los Jueces de Letras, todos ellos están en condiciones de inferioridad con respecto de muchos de sus propios subalternos.

Queremos Jueces animosos e independientes, y sin embargo, no les damos una situación que les permita estar por encima de las preocupaciones de orden económico y libres de toda suspicacia por una siquiera posible ayuda financiera.

Los Jueces viven permanentemente interesados no sólo de los ascensos, sino también de las suplencias para cargos superiores con el objeto de mejorar su situación económica, siquiera en una pequeña proporción.

¿Podrán gozar de independencia en estas condiciones?

Felizmente nuestros Jueces son honorables y dignos, y están por encima de aquellas suspicacias pero es preciso defenderlos.

Hay que considerar que ellos son el baluarte de las garantías individuales y republicanas.

En la fijación de las rentas de los funcionarios judiciales es preciso tomar en cuenta la mayor o menor responsabilidad de los diferentes cargos, aunque para los efectos de los ascensos estén en iguales condiciones. Es preciso también considerar, ya que los ascensos dependen de tantos factores y no de la antigüedad de los funcionarios en los cargos, a fin de evitar la [illegible] como simple mejoramiento económico, el que deberá pedir, se tener, en parte alguna, mediante el trascurso de algunos años en la función.

Hasta ahora no se ha podido dar a los Secretarios de los Juzgados la completa subrogación de los Jueces, que permitiría evitar el nombramiento de Jueces suplentes y que daría a aquellos la ocasión para obtener una mayor preparación y al mismo tiempo mayores expectativas en la carrera judicial; ello se debe a que estos funcionarios tienen derechos y emolumentos fuera de sus sueldos, por algunas actuaciones que les quitan independencia. Y en compensación de la pérdida de la posibilidad de algunos emolumentos extraordinarios conviene dar a los actuales Secretarios una gratificación superior, por un tiempo determinado, que podría ser de tres años mientras obtienen algún ascenso.

Los inventarios solemnes en las gestiones de posesión efectiva que [illegible] como se exige, de un funcionario de la Dirección de Impuestos.

Sería, pues, ventajoso, tanto para el Erario como para los particulares, suprimir en estos actos no contenciosos la intervención del Ministro de Fe. Bastaría la presentación del inventario y su confrontación por un empleado de la Dirección de Impuestos.

Como en esta forma se ahorraría el estipendio que en la actualidad se paga al Ministro de Fe y los testigos, bien podría imponerse un impuesto por estas diligencias, y en todo caso, los interesados saldrían beneficiados. Este impuesto podría ser del dos por mil sobre el valor de tasación de la herencia, siempre que ésta sea superior a $ 10.000.

En la equiparación de sueldos según la responsabilidad o importancia de las funciones, quedarán los de algunos Relatores y Secretarios en las actuales en condiciones de inferioridad, que no corresponden a la situación que ya tienen adquirida. Por esto debe darse a los actuales Secretarios y Relatores, a quienes se rebajó el sueldo una gratificación especial.

En muchos otros servicios se da a los funcionarios una asignación de un tanto por ciento de su sueldo por cada período de un número determinado de años en el desempeño de su cargo.

En la administración de justicia puede decirse que el término de la carrera es la categoría de Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, dado que hasta esta categoría todos los nombramientos son dentro del Escalafón, y a la Corte Suprema se puede entrar de fuera, razón por la cual se debe dar a los miembros de este alto Tribunal, sueldos bastante elevados, que no sólo guarden relación con las elevadas funciones que desempeñan, sino también para procurar llevar a esta Corte a abogados de gran prestigio y preparación. Por esto las asignaciones por permanencia en el cargo deben ser sólo para los demás jueces.

Esta asignación sería del 5 por ciento del sueldo base por cada período de tres años en el cargo, no pudiendo exceder del 20 por ciento.

En esta forma los Magistrados podrían servir tranquilos y hacer frente al aumento de gastos de la familia, sin necesidad de trabajar por el ascenso.

Por lo general todo ascenso, aunque no exija cambio de residencia, trae al funcionario numerosos gastos que lo obligan a contraer compromisos, por lo que se hace necesario ampliar la actual disposición que concede un adelanto al funcionario que cambia de residencia, a todo aquel que tiene un ascenso, dado que ahora, con el nuevo escalafón, se puede pasar de una categoría a otra sin salir de la ciudad.

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Los funcionarios del orden judicial que a continuación se indican, tendrán los siguientes sueldos:

Presidente de la Corte Suprema	$ 60.000
Ministros y Fiscal de la Corte Suprema	60.000
Ministros y Fiscales de las Cortes de Apelaciones	55.000
Jueces de Letras de Mayor Cuantía de asiento de Corte	45.000
Jueces de Letras de Mayor Cuantía de cabecera de de provincia	40.000
Jueces de Letras de Mayor Cuantía de cabecera de departamento (1.er grupo)	35.000
Jueces de Letras de Mayor Cuantía de cabecera de departamento (2.o grupo)	30.000
Relatores y Secretarios de la Corte Suprema	50.000
Relatores y Secretarios de las Cortes de Apelaciones	40.000
Defensores Públicos de Santiago y Valparaíso	45.000
Secretarios de Juzgados de Mayor Cuantía de Santiago y Valparaíso	35.000
Secretarios de Juzgados de Mayor Cuantía de asiento de Corte	30.000
Secretarios de Juzgados de Mayor Cuantía de cabecera de provincia	27.000
Secretarios de Juzgados de Mayor Cuantía de departamento	25.000
Secretarios que desempeñen también funciones de Notarios	15.000
Jueces de Menor Cuantía de Santiago y Valparaíso	30.000
Jueces de Menor Cuantía restantes	22.500
Juez de Menor Cuantía de Calera	15.000
Secretarios de Juzgados de Menor Cuantía de Santiago y Valparaíso	18.000
Secretarios de Juzgados de Menor Cuantía restantes	15.000

Art. 2.o El Presidente de la Corte Suprema gozará de una gratificación anual de $ 30.000, y de $ 20.000 los Ministros y Fiscal de ese mismo Tribunal.

Art. 3.o Los miembros, Fiscales y Relatores de la Corte de Apelaciones de Santiago y Jueces de Letras de Mayor Cuantía de este departamento, gozarán de una gratificación de $ 5.000.

Art. 4.o Los Presidentes de las Cortes de Apelaciones tendrán, durante su presidencia, una gratificación de $ 3.000 anuales.

Art. 5.o Los Miembros y Fiscales de las Cortes de Apelaciones y los Jueces de Letras de Mayor Cuantía gozarán de una gratificación anual del 5 por ciento de su sueldo por cada cuatro años de permanencia en cargo de igual sueldo, que no podrá exceder del 15 por ciento.

Art. 6.o Para los efectos de esta Ley se considerarán Juzgados de departamento de 1.er grupo, los siguientes: de Arica, Ovalle, Coquimbo, Quillota, Los Andes, San Bernardo, Melipilla, San Antonio, San Carlos, Talcahuano, Angol, Imperial, Osorno.

Art. 7.o Todos los funcionarios a que se refiere esta Ley, que sean designados o tengan un ascenso, tendrán derecho a pedir, como adelanto de sus sueldos, una cantidad equivalente a dos meses de su sueldo, que se les descontará por cantidades iguales en el plazo de un año.

Art. 8.o Los actuales funcionarios que en seguida se indican, tendrán durante el tiempo que permanezcan en estos cargos, las gratificaciones que se señalan: el Secretario y los Relatores de la Corte Suprema, Secretarios y Relatores de las Cortes de Apelaciones de Provincia, cinco mil pesos anuales; los Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Santiago, 5.000 pesos, y los Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de asiento de Corte, $ 8,000.

Art. 9.o Los actuales Secretarios de Juzgados de Letras de Mayor Cuantía, tendrán durante tres años, desde la vigencia de esta Ley, una gratificación de $ 8.000 los de Santiago; $ 6.000 los de asiento de Corte y de $ 4.000 los de cabecera de provincia y de $ 2.000 los de departamentos. Se considerarán como actuales los Secretarios que hayan sido nombrados desde el 1.o de agosto del presente año.

Art. 10. Queda prohibido a todos los funcionarios a que se refiere esta Ley: el ejercicio de la profesión de abogado, representación en juicio y desempeño de compromisos en los mismos términos de la prohibición que tienen los jueces, con excepción únicamente de los jueces de Menor Cuantía de Santiago, que desempeñan sus cargos desde el año en que se crearon sus Juzgados.

Prohíbese a los Secretarios de Juzgados de Letras practicar inventarios y servir de actuarios en compromisos y percibir emolumentos o derechos por gestiones judiciales de cualquier naturaleza.

Art. 11. Los Secretarios de Juzgados que subroguen a los jueces tendrán todas las facultades de los jueces para la tramitación y fallo de las causas.

Art. 12. Los jueces de Letras de Menor Cuantía tendrán la obligación de asistir a su despacho durante cuatro horas a lo menos, cuando el despacho de las causas estuviere al corriente y cinco cuando estuviere atrasado.

Art. 13. Los demás empleados del Orden Judicial que nos indica el artículo 1.o tendrán como sueldo lo que actualmente [illegible] y gratificación concedida por la ley número 5,690 con excepción de la referente a territorio y gozarán de una gratificación de 20 por ciento los que tengan un sueldo superior a 20.000 pesos, de 25 por ciento los que tengan un sueldo entre 12.000 y 20.000 pesos, de 30 por ciento los que tengan un sueldo entre 6.000 y 12.000 pesos, de 40 por ciento los que tengan un sueldo inferior a 6.000 pesos.

Art. 14. — La gratificación de zona de que gozan los funcionarios judiciales que prestan sus servicios en algunas regiones del país, será del 20 por ciento sobre el sueldo.

Art. 15. — Los inventarios solemnes que se solicitan en las gestiones de posesión efectiva no requerirán la presencia de un Ministro de Fe, ni de testigos. La manifestación que haga el interesado se pondrá en conocimiento de la Dirección de Impuestos Internos o de sus representantes quienes podrán designar un funcionario para el examen del inventario y para que practique la tasación si fuere necesario.

Los inventarios solemnes en posesiones efectivas de herencias superiores a 20.000 pesos, pagarán un impuesto de dos por mil sobre el valor de la tasación.

Art. 16. — Toda sentencia definitiva y de casación en juicio civil de Mayor Cuantía y en las querellas criminales de acción privada pagarán un impuesto de 20 pesos en los juicios de cuantía indeterminada, en los de cuantía inferior a 20 000 pesos y en las querellas, de 50 pesos en los juicios de cuantía hasta de 100.000 pesos, de 100 pesos en los juicios de cuantía hasta de 1.000.000 de pesos y de 200 pesos en los juicios de cuantía superior a esa suma.

Cuando no se haya determinado la cuantía del juicio en la secuela de éste, se hará la determinación por el Tribunal, de plano y sin ulterior recurso, al citarse para sentencia o hasta el momento de hacerse el estudio para el fallo.

La parte interesada entregará oportunamente, al dejar el papel para sentencia o antes de colocarse la causa en tabla, el valor del impuesto.

Las sentencias se escribirán con dos copias en papel simple que se entregarán a las partes demandante y demandada, sin costo alguno.

Art. 17. — Queda prohibido a los empleados de Secretaría de los Tribunales cobrar por las escrituras de copias autorizadas y por las diligencias que paguen cualquier impuesto.

Art. 18. — El gasto que demanda el cumplimiento de esta ley se deducirá de los impuestos que se establecen y del mayor ingreso de las entradas de Aduanas.

Art. 19. — Esta ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial".

EN LA DEMOCRACIA UNIFICADA

Don Julio Martínez elegido ayer Presidente del Partido, pero la corriente democrática renunció a sus cargos y censuró a la Mesa

El triunfo del señor Martínez Montt se obtuvo por un voto de mayoría sobre la fórmula que llevaba como candidato al diputado don Dionisio Garrido.— El martes se votan las renuncias y la censura

La Junta Ejecutiva de la Democracia Unificada, eligió ayer presidente del partido, al senador don Julio Martínez Montt, después de haberse realizado una votación en la cual no se produjo mayoría absoluta. En esta primera votación el señor Martínez Montt alcanzó a seis votos, y don Dionisio Garrido, a cinco.

La sesión de ayer se caracterizó por una agitación proveniente de las dificultades que se habían suscitado entre las dos corrientes en pugna en el nuevo partido, y que habían impedido hasta ahora la elección de la mesa.

La corriente democrática apoyó la elección de don Dionisio Garrido, para el cargo de presidente, en tanto la corriente demócrata propició la del señor Martínez Montt, que finalmente se impuso por un voto sobre la otra fórmula.

El resto de la mesa quedó elegido así: Vicepresidentes, señores Antonio Poupin 8 votos, y Santiago Wilson, 7 votos; Secretarios, señores Germán Fuenzalida, Máximo Venegas y José Santos Córdova; Tesorero, don Juan Cabezón Coloma.

El presidente accidental don Nicasio Retamales procedió en seguida a tomar juramento al nuevo presidente, manifestando que debía comprometerse la nueva mesa a cumplir los acuerdos de la convención. En este mismo sentido habló el señor Martínez Montt, al asumir su cargo.

LA MESA ES BOMBARDEADA

Inmediatamente después pidió la palabra el señor Santiago Wilson, para manifestar que los miembros de la Junta señores Poupin, Venegas y el que hablaba, renunciaban en forma irrevocable a sus cargos por estimar que el señor Martínez M. no era la persona indicada para ocupar el cargo de presidente del partido y por el hecho de haber sido elegido por una mayoría que le dió su propio voto.

El señor Cifuentes, que juntamente con el señor Garrido se abstuvo de votar, por un acuerdo anterior, manifestó que sus amigos habían pedido al señor Martínez que votara por el mismo, en la segunda votación, porque tenían conocimiento que al señor Martínez se le harían cargos de gravedad política una vez que asumiera. Agregó que ellos querían afrontar esos cargos que estimaban injustificados.

Prosiguiendo sus observaciones, el señor Wilson planteó además una censura a la mesa, la que deberá ser resuelta una vez que la Junta considere las renuncias presentadas por los miembros de la directiva que representan al sector democrático.

El miembro de la Junta, señor Flores Conejeros se hizo cargo de las observaciones del señor Wilson en defensa de la mesa elegida, expresando que contaba con la más amplia confianza de los que le dieron sus votos, y que sólo procedimientos posteriores apartados de los acuerdos de la convención podrían ser causal lógica para censurarla.

HABLA DON FIDEL ESTAY

El señor Fidel Estay habló a continuación para informar a la Junta sobre las múltiples gestiones que se realizaron antes de esta elección y en vista de los continuos fracasos para llegar a una fórmula que permitiera elegir una mesa de armonía.

Afirmó el señor Estay que la antigua fracción demócrata sólo quería la unidad y la comprensión y sólo anhelaba que los acuerdos de la convención soberana fueran cumplidos lealmente.

Finalmente el señor Máximo Venegas reafirmó los conceptos vertidos por el señor Wilson, en oposición a la elección de presidente, como también al propósito de mantener las renuncias presentadas y la censura a la mesa.

En el trascurso de sus observaciones el señor Venegas rindió un homenaje a don Fidel Estay manifestando qué fué este dirigente quien, en momentos delicados para la democracia y su unidad, contribuyó en Concepción a que no se frustrará el anhelo de la mayoría, de ver afianzada la unificación.

Finalmente el señor Martínez Montt manifestó que en resguardo de la armonía y para evitar en lo sucesivo discusiones perjudiciales para la unión de la democracia no se haría cargo de los conceptos que se habían vertido sobre su persona aun cuando algunos de ellos importaban cargos que eran injuriosos.

Por último, se acordó que la Junta sesione semanalmente los días martes a las 19 horas.

FORMULA DE ARMONIA

Al término de la reunión de ayer, conversamos con el diputado don Carlos Cifuentes, delegado ante la Junta, quien nos manifestó que a propuesta suya había sido indicado el nombre del senador democrático don Aquiles Concha para presidente del partido, en el deseo de los demócratas de buscar una fórmula de armonía que permitiera realizar una verdadera acción unificadora.

Nos agregó el señor Cifuentes que lamentaba que los propios democráticos se hubieran opuesto a tal fórmula, ya que la destacada personalidad del señor Concha, antiguo luchador del partido, no podía encontrar resistencia en ninguna corriente.

Finalmente nos manifestó que en ningún momento las gestiones para elegir mesa habían fracasado por intransigencia de la antigua corriente demócrata.

UNA DECLARACION DEL NUEVO PRESIDENTE

Hemos sido informados de que el nuevo presidente del partido, señor Martínez Montt hará una declaración oficial sobre el momento que vive la colectividad, declaración que dirigirá a todas las agrupaciones del país.

PROYECTOS SOBRE UNA TRIBUTACION AL COBRE SE ESTUDIARON AYER

POR LA COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se reunió en la tarde de ayer con asistencia del Ministro del ramo don Francisco Garcés Gana, del Jefe de la Oficina de Presupuesto señor Roberto Vergara y de diversos diputados.

Concurrieron también los representantes de las compañías cupríferas americanas en Chile señores Selbert y Cotter.

En esta reunión se trató la idea poner tributación al cobre de acuerdo con los proyectos presentados por los diputados nacistas y el de don Edmundo Fuenzalida. Los representantes de las Compañías expusieron sus puntos de vista con relación a las empresas que representan.

El estudio de esta materia quedó pendiente para una próxima reunión.

SUBCOMISION DE AGUAS

La Subcomisión del Código de Aguas de la Cámara, se reunió con asistencia del Ministro de Fomento señor Bascuñán y del jefe de la Oficina de Riego señor Reyes Cox.

Aprobó en particular, con algunas modificaciones hasta el artículo 20 del proyecto respectivo. Esta discusión quedó pendiente.

SE ESTUDIARON AYER LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE CABOTAJE

En la tarde de ayer se reunieron las Comisiones unidas de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional del Senado, presididas por don Oscar Valenzuela Valdés y con asistencia de la mayoría de los miembros de ambos organismos.

Se continuó con el estudio del proyecto de ley que modifica la actual ley de cabotaje, y sobre la cual se considera un anteproyecto que redactó una subcomisión que fué designada con este fin.

En la reunión de ayer se dejó terminado el estudio de los diversos artículos del proyecto, y se acordó en una próxima reunión, hacer la revisión del informe correspondiente.

D. Claudio Salas rectifica algunos conceptos sobre la educación pronunciados en la Cámara

Están contenidos en observaciones formuladas recientemente por el diputado señor Gardeweg

Don Claudio Salas, ex director de Educación Primaria, ha enviado al diputado señor Arturo Gardeweg, la siguiente carta:

Señor:
Arturo Gardeweg.
Presente:

Muy señor mío:

En la última sesión especial de la H. Cámara de Diputados, destinada a proseguir el debate sobre problemas de la educación pública, Ud. consideró de interés participar en el desarrollo de él, formulando algunas breves observaciones.

Al imponerme de la versión oficial de la sesión en referencia, he podido constatar que Ud. incurrió —a mi juicio— en numerosas apreciaciones exageradas, erróneas, fundamentadas en datos divorciados de la más elemental veracidad, que creo de mi obligación rectificar en mi calidad de ex Director General de Educación Primaria, advirtiéndole que sólo he de referirme a tres de ellas en atención a que las demás carecen de la importancia o trascendencia como para dedicarles mayor análisis, o porque corresponden a ese tipo de apreciaciones que generalmente se formulan entre los humanos sobre las actuaciones ajenas y que suelen ser influenciadas por las grandes o pequeñas pasiones, por la comprensión o la intransigencia, por la bondad o la mala fe, por el conocimiento o la ignorancia... Y tratándose de actuaciones mías, bien podrá Ud. comprender que no soy yo el llamado a calificarlas públicamente: una elemental decencia me lo impide.

Ud. aparece diciendo en la versión oficial, lo que sigue:

1.o — "El número de escuelas es el siguiente: 1933, 3,390. Funcionaron 3.234. No funcionaron 156. 1934: 3.565. Funcionaron 3.265. No funcionaron 300".

Normalmente, en el servicio existen numerosas escuelas que no funcionan o por falta de locales, o por desaparecimiento del alumnado que las justificaba, o por carencia de personal de enseñanza, o por enfermedad del mismo, etc.

En el caso correspondiente a los años 33 y 34 que Ud. citó, y que, a manera de cargo para el subscrito, aparecen con 156 y 300 escuelas, respectivamente, que no funcionaron, existe la consideración extraordinaria de haberse impuesto en dicha época una economía de cerca de $ 400.000 en el ítem de arrendamiento de locales, lo que obligó a la Dirección del Servicio a fusionar numerosas escuelas o a hacer funcionar otras, alternadamente. La primera de las formas indicadas ha inducido, evidentemente, al error de seguir estimando como existente un número de escuelas superior al que efectivamente debió registrarse después de realizadas las fusiones en referencia. Este hecho puede, asimismo, ser demostrado si se estima que tanto la matrícula como la asistencia medias son bastante más elevadas en el año 1934 que en 1933, a pesar de que, según los datos suministrados por Ud a la H. Cámara, en el primero de los años indicados aparece un número de escuelas que no funcionaron muy superior al del año anterior.

2.o — "Durante los años 1933 y 1934, se dictaron, efectivamente, decretos por el señor Claudio Salas, creando 300 escuelas; pero esa creación no pasó de tener existencia que la del decreto, porque el señor Salas no alcanzó en sus 2 años de permanencia en el cargo, a dar el funcionamiento correspondiente a esas 300 escuelas".

Estimo que puede ser tarea muy fácil demostrarle a Ud., que es abogado y profesor, lo singular de esta manera suya de apreciar un asunto muy sencillo.

En efecto, al crearse las escuelas en los años 33 y 34, la Dirección General estimó que procedía la diotación de los decretos respectivos sólo cuando se tuvieron acumulados y estudiados todos los elementos de juicio que justificaban, para mí, tan trascedental medida de progreso para Chile.

Si Ud. se toma la molestia, puede comprobar lo anteriormente dicho en la propia Dirección General del Servicio, o pidiendo, en el Ministerio, los decretos originales correspondientes. Allí verá Ud. unos cuadros confeccionados personalmente por mí en que se registran los siguientes datos: a) ubicación y categoría de la escuela; b) censo escolar local; c) mobiliario; d) local; e) director y profesores; f) petición de padres, vecinos y autoridades; g) informe del Inspector Escolar, etc., etc.

Como Ud. ve, toda una verdadera encuesta. En consecuencia, el decreto no significaba otra cosa que la cristalización de una necesidad satisfecha. Puedo agregarle, como dato ilustrativo, que esta medida de verdadero impulso hacia adelante en el servicio educacional más importante para el progreso de nuestro país, junto a la creación de plazas en las escuelas existentes, significó un aumento de más de 600 profesores; y en los locales para las escuelas que se crearon, una economía incalculable ya que para no menos del 85 o|o de ellas se obtuvo edificios cedidos gratuitamente.

3.o "Lo primero que hizo el señor Matte cuando llegó a la Dirección General de Educación Primaria, fué darse cuenta de la profunda desorganización que había en el Servicio. Basta recordar que en el momento de hacerse cargo, había más de 300 profesores en comisión, que estaban ganando sueldo y que tenían abandonadas por completo las escuelas del país".

A la primera parte de esta apreciación suya, no puedo formularle ninguna observación: ya le he manifestado anteriormente que no soy yo la persona indicada para calificar los adelantos o retrocesos del Servicio de Educación Primaria, mientras fuí jefe de él. Sin embargo, puedo decirle que ni S. E. el Presidente de la República, ni los señores Ministro de Educación ni el Sr. Subsecretario, con quienes me tocó actuar, tuvieron jamás una apreciación desfavorable para mi desempeño funcionario; muy por el contrario, en numerosas oportunidades me manifestaron su complacencia y cooperación por las actividades técnicas y administrativas que me cupo desarrollar, las que, por lo demás, siempre procuré encuadrar en el más leal y efectivo progreso para la repartición a mi cargo. A lo anterior, debo agregar que el actual Director de Educación Primaria, señor Claudio Matte, no ha hecho pública manifestación de lo que Ud. dice antojadizamente. Su decir, tampoco es comprobado con la actuación posterior del señor Matte: las normas e instrucciones técnicas y de organización escolar que impartí, se mantienen; todo el personal superior que secundó mi labor, sigue colaborando con el actual Director General; ninguna de las medidas de importancia adoptadas en mi tiempo, ha sido dejada sin efecto; mis Secretarios y el Secretario de la Dirección General disfrutan de la confianza del señor Matte, y — aún más — este último, ascendido a Inspector Provincial de Valdivia, continúa trabajando en comisión al lado del señor Director General.

En cuanto a la segunda parte de esta tercera apreciación suya, puedo decirle que Ud. no sería capaz de comprobar con un sólo caso concreto la efectividad de lo que afirmó, diciendo que "había autorizados por mí más de 300 profesores en comisión, que estaban ganando sueldo y que tenían abandonadas por completo las escuelas del país".

En el archivo de la Dirección General puede Ud. encontrar dos o tres circulares terminantes, suprimiendo las comisiones de servicio, además de una resolución del Ministerio en el mismo sentido.

A este respecto puedo manifestarle, además, que al poco tiempo después de mi designación como Director General, las comisiones de servicio dejaron de constituir preocupación para las autoridades educacionales, ya que se procedió invariablemente a denegarlas por significar ellas un verdadero abuso, especialmente cuando representaban incalificable menoscabo de los intereses de la escuela y de los alumnos. Puedo agregar, también, que, al suprimirse las comisiones de servicio, fueron numerosos los profesores que debieron renunciar a su puesto, y que algunos funcionarios debieron sufrir ciertas medidas al constatarse que no habían dado fiel cumplimiento a las instrucciones impartidas.

Antes de terminar esta carta, que muy a mi pesar he debido escribirle, para colocar la verdad en su debido lugar, lamento que Ud. haya incurrido en exageraciones y errores al apreciar algunas modestas actuaciones mías. No creo que Ud. proceda de mala fe al hacerlo. Creo más bien, que Ud. ha sido informado con antecedentes falsos e interesados y que, sin quererlo, Ud. ha servido de simple instrumento de elementos que, a la postre, pueden resultar irresponsables.

Le agradeceré muy de veras quiera rectificar las apreciaciones que, como informaciones extraoficiales, Ud. creyó interesante suministrar en el seno de la H. Cámara de Diputados, a fin de evitar la adulteración de la verdad y las inculpaciones gratuitas derivadas de su intervención.

Saluda atentamente a UD. — CLAUDIO SALAS F.

FRENTE POPULAR estudia FORMA en que AFRONTARÁ LA ELECCION MUNICIPAL

Presidida por don Juan Antonio Ríos, se reunió en la tarde de ayer el Comité Ejecutivo Nacional del Frente Popular.

Asistieron a esta reunión los delegados radicales, señores Gabriel González Videla, Carlos Céspedes y Raúl Brañez; socialistas, señores Oscar Schnake, Arturo Bianchi, Manuel Hidalgo y Luis Zúñiga; comunista, Raúl Barra, radical socialista, Juan B. Rossetti, y de la Confederación General de Trabajadores, señores Juan Díaz Martínez, Salvador Ocampo y Arturo Velásquez.

Al iniciarse la sesión se incorporaron los delegados de la Confederación de Trabajadores, quienes fueron saludados por el Presidente Sr. Ríos, expresándoles el agrado con que el Comité Ejecutivo los recibía.

Se continuó con la discusión del proyecto de estructuración del Frente Popular, presentado por la Mesa Directiva, el cual quedó totalmente despachado.

Dicho estatuto será entregado a la prensa para su publicación el próximo sábado.

A proposición del delegado socialista señor Bianchi, se acordó designar una comisión para que inicie desde luego, el estudio de la forma en que el Frente Popular se presentará en las elecciones municipales del próximo año 1938.

Esta comisión estará compuesta por un delegado de cada uno de los partidos, y quedará designada en el curso de la presente semana.

Nuevo Presidente Liberal señor Santa María, saludó ayer a S. E. después de asumir sus funciones

El Excmo. señor Alessandri departió amablemente con los señores Santa María y Murillo

A mediodía de ayer asumió su cargo de presidente del Partido Liberal el senador don Alvaro Santa María Cerveró, recientemente elegido por el Directorio General de la colectividad en reemplazo de don José M. Ríos Arias que renunció en forma indeclinable.

Después de imponerse de los asuntos pendientes y de celebrar una detenida conversación con el vicepresidente y hasta ayer presidente interino del partido, don Ruperto Murillo, ambos dirigentes del liberalismo se dirigieron a la Presidencia con el objeto de saludar a S. E.

El Excmo. señor Alessandri recibió momentos después de mediodía a los señores Santa María y Murillo y departió con el presidente y vicepresidente liberales, en forma muy cordial durante largo rato.

El señor Santa María nos manifestó que como primer acto al asumir su cargo había llevado sus respetos al Primer Mandatario de la Nación y que el lunes, posiblemente formularía una declaración con respecto a sus nuevas funciones dentro del partido.

ENFERMO DE CUIDADO EL SENADOR SEÑOR MORALES

Desde hace algunos días se encuentra enfermo de cuidado, el senador democrático por Cautín y Bío-Bío, don Virgilio Morales.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

(VERSION OFICIAL)

Bajo la presidente del 1.er vice, señor Guillermo Jofré Vicuña, y actuando los secretarios titulares, señores Campos y Arce, sesionó anoche la Asamblea Radical de Santiago con numerosa asistencia.

Quedó pendiente la lectura del acta anterior para la sesión próxima.

Se dió cuenta de diversas comunicaciones, de la Comisión de Bienestar, de una nota del diputado Alfonso que agradece a la asamblea un voto de adhesión.

INCIDENTES

En la hora de los incidentes tercian en un debate sobre el Proyecto de Ley de Créditos Controlados, el diputado señor Mardones, los asambleístas, Flores, Labarca y Ricardi.

El señor Isaac Labarca pone en conocimiento de la sala que en la Comisión que estudia el proyecto de ley sobre regadío se está obstruyendo y mutilando su redacción primitiva, se inicia un interesante debate, y la asamblea acuerda sesionar extraordinariamente el sábado 21, invitando especialmente a la representación parlamentaria radical para continuar el estudio de este problema.

Don Desiderio Bravo, presenta un voto que se refiere a la supresión del Hogar Taller, obra radical del ex regidor Faivovich y actual regidor Ugarte, y que la Municipalidad con un criterio diametralmente opuesto a las tendencias sociales de protección al niño, y en especial al desvalido ha acordado suprimir, haciendo valer razones de economía, mientras se despilfarran millones en obras de ornato suntuarias inútiles. La sala aprueba por aclamación, el voto que una de sus partes dice: "La Asamblea Radical acuerda:

1.o Pedir a su representación en el Municipio que procure obtener la reconsideración del acuerdo que suprime el Hogar Taller; y

2.o Denunciar ante la opinión pública este verdadero atentado que se comete contra la infancia desvalida.

La sala toma conocimiento de dos proyectos de acuerdo sobre la lucha antituberculosa, presentado por la asamblea femenina y sobre la creación de una Sociedad Mutual de Beneficencia y Asistencia Social dentro de la asamblea, presentado por los señores Matus, Vargas y Navarrete, ambos proyectos pasan a comisión. Asimismo, pasa a comisión un importante voto presentado, por don Fernando Fuenzalida Fuenzalida, que trata sobre la previsión social del Cuerpo de Abogados.

DIRECTIVA SOCIALISTA CELEBRÓ SESION AYER

En la mañana de ayer sesionó el Consejo Central Ejecutivo del Partido Socialista presidido por el señor Oscar Schnake.

Se dió cuenta del Consejo Regional Socialista efectuado el domingo último en Ovalle.

Se aprobó la organización femenina del Partido, en la que se establece que en cada localidad se formará una brigada dividida en una sección adulta y en otra juvenil.

Por último se acordó que los delegados de este organismo ante el Frente Popular insistieran en sus puntos de vista acerca de la estructuración de esa entidad.

CONCENTRACION DEL P. CORPORATIVO POPULAR

Los días 21 y 22 del presente se verificará una concentración reglamentaria de los Corporativos Populares, que se desarrollará en Catedral 1289, y con el programa que a continuación indicamos:

Sábado 21, a las 6 P. M.: Sesión inaugural, elección de mesa directiva; designación de comisiones.

Domingo 22, a las 9 A. M.: Crítica de la acción del partido.

A las 10 P. M.: Plan general de acción.

A las 2 1|2 P. M.: Posición política y temas libres.

CITACIONES POLITICAS

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.— Cita para hoy a las 19.30 horas, para tratar sobre el problema educacional.

PARTIDO CONSERVADOR (5.a comuna).— Cita a asamblea para el domingo a las 16 horas, en Marúri 699.

PARTIDO DEMOCRATICO DE CHILE.— Cita a sesión de directorio del Centro democrático, Artemio Gutiérrez, para el domingo próximo a las 15.30 horas.

CENTRO DEMOCRATICO RENOVACION.— Cita a asamblea ordinaria de la agrupación de Santiago, para el domingo a las 10.30 horas, en Puente 682.

JUVENTUD RADICAL DE ÑUÑOA.— Cita a sesión de Centros de Estudios, para hoy a las 22 horas en Irarrázaval 1821.

DE PETICIONES DE SAN FERNANDO SE PREOCUPÓ CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados despachó con fecha de ayer, diez oficios con las peticiones que formularon los vecinos de San Fernando, en la concentración del domingo último, y sobre necesidades urgentes de la región; esas peticiones las hizo suya la Cámara acogiendo una indicación del diputado don Oscar Gajardo.

No hay acuerdo sobre salario vital de EE. PP.

Representantes asalariados se retiraron de la sesión de la Comisión Mixta de Sueldos

En la última sesión de la Comisión Mixta Provincial de Sueldos se produjo un "impasse" entre la representación patronal y la asalariada, obligando a esta última a abandonar la sala.

La causa de este impasse fué el informe presentado por la comisión peritaria que debía fijar el sueldo vital, basado en compras que se hicieron en almacenes.

Como resultado de este cálculo se fijaba en trescientos setenta y un pesos el sueldo vital y los representantes asalariados se negaron a firmar los formularios que establecían las compras efectuadas y no aceptaron ninguna transacción.

Finalmente la representación asalariada elevó a la consideración de la Junta Central, una nota, por la cual fija su posición en este impasse.

La Junta Central en la próxima sesión deberá pronunciarse acerca de estas incidencias y de acuerdo con las informaciones que hemos obtenido, la situación no tendría mayores contratiempos.

DEFENSA NACIONAL

ESTUDIARA EN EE. UU.— Se ha autorizado al teniente cirujano don Benjamín Kaplan Katz para trasladarse a los Estados Unidos. Este oficial ha sido comisionado para que estudie en ese país la organización de los servicios de Otorinolaringología en las fuerzas armadas.

RETIROS.— Por decreto del Ministerio de Defensa Nacional se ha concedido el retiro absoluto de las filas al teniente coronel don Francisco Weldt David.

Se ha concedido retiro temporal del Ejército al mayor don Víctor Molina Pino.

DESTINACIONES. — El mayor don Manuel Hormazábal González pasará a continuar sus servicios al Regimiento de Infantería N.o 7 "Esmeralda" (Antofagasta), dejando de ser subdirector del Instituto Geográfico Militar.

El capitán don Luis Serey Pizarro pasará al Grupo de Comunicaciones "Santiago", dejando de pertenecer al Departamento Secretaría del Cuartel General del Ejército.

El teniente Raúl Reyes Román ha sido destinado a la Escuela de Ingenieros, dejando el segundo regimiento andino "Canto" de Los Andes.

El teniente Manuel Pinochet Bustos ha sido destinado a la Escuela Militar, dejando de pertenecer a los Arsenales de Guerra.

El teniente Pedro Castro Cortés pasará al tercer grupo de artillería a caballo "Silva Renard" de Concepción, dejando de pertenecer al batallón de tren de guarnición en Victoria. Desempeñará, además, la secretaría de la Fiscalía Militar de Concepción.

El subteniente Carlos Zúñiga pasará al primer regimiento de artillería "Tacna" de esta ciudad, dejando de pertenecer al grupo de artillería del segundo regimiento andino "Canto" de Los Andes.

SOBRE SISTEMAS DE TRATAMIENTOS DE LOS MINERALES DE COBRE

El Presidente de la Compañía Imperial de Industria Químicas de Chile, S. A. Sr. L. I. Crawford, nos ha enviado la siguiente carta para su publicación:

Señor Director de "La Nación". Santiago.

Muy señor nuestro:

Le agradeceremos la publicación de la presente carta en el diario de su dirección.

Últimamente se ha discutido en el Congreso y en la prensa sobre un sistema de tratamiento de minerales de cobre por medio de ciertas reacciones químicas indicadas por nuestro empleado técnico, señor Juan Tampier.

Cómo en estas ocasiones, tanto en el Congreso como en la prensa, ha figurado el nombre de esta Compañía, estimamos conveniente aclarar que en cuanto a las teorías científicas que puedan exponer nuestros técnicos en su carácter particular, sobre asuntos de interés general, estamos en la misma situación que el público, o sea, ante la expectativa de formarnos un criterio sobre el particular".

Sin otro motivo, quedamos de Ud., sus muy attos. y SS. SS. Cía. Imperial de Industrias Químicas de Chile, S. A.

L. I. Crawford
Presidente

Se coordinarán los servicios del Municipio y Sanidad para la fiscalización de la leche

Los primeros tendrán a su cargo el control de las plantas urbanas y los segundos, las centrales suburbanas y los fundos productores. — Se pedirá clausura de depósitos de leche

En la sala de despacho del Director General de Sanidad se celebró ayer una entrevista entre los doctores, señores Macchiavello, jefe de los servicios, Gallinatto, jefe del Departamento de Nutrición y Melendez, médico jefe de la municipalidad de Santiago, a fin de tratar sobre la coordinación de los servicios inspectivos de Sanidad y de la Municipalidad, para el mejor control del expendio de la leche.

En esta reunión se acordó que la Municipalidad se encargara del control de las plantas pasteurizadoras urbanas, bajo la supervigilancia de Sanidad. El Departamento de Salubridad e Inspección del Municipio enviará semanalmente a Sanidad un informe sobre la labor realizada.

Por su parte, Sanidad tomará a su cargo la fiscalización y control de las plantas suburbanas y de los productores, es decir su inspección llegará hasta los fundos.

REUNIONES SEMANALES

Se acordó también que una vez por semana debía efectuarse una reunión entre los jefes de los servicios respectivos de la Municipalidad y de Sanidad, a fin de comparar los estudios relacionados con la inspección de la leche para saber de este modo el origen de las infracciones, ya que ahora las responsabilidades son eludidas en estos casos, tanto por los productores, como por las plantas o repartidores de leche.

Según esta comparación, y una vez determinado el origen de las infracciones, Sanidad aplicará las sanciones cuando los casos caigan dentro de su jurisdicción y la Municipalidad cuando las infracciones se cometan dentro de la comuna de Santiago.

Hemos sido informados que con respecto a la fiscalización de los demás artículos alimenticios, la Municipalidad y Sanidad desarrollarán también una labor en colaboración.

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICION

El Director del Departamento de Nutrición, doctor Gallinatto entregó ayer su informe con respecto a las infracciones sorprendidas en el depósito ubicado en General Korner 549, y del cual hemos dado cuenta en ediciones anteriores. En dicho informe se solicita la clausura del depósito.

Hemos sido informados que este departamento solicitará la clausura de varios otros negocios de esta naturaleza.

RENUNCIO CONSEJERO DE LA CAJA DE COLONIZACION

El señor Alfredo Klausen ha presentado su renuncia del cargo de Consejero de la Caja de Colonización Agrícola, en representación de la Sociedad Agrícola del Norte.

Debido a que fundamenta su renuncia en el delicado estado de su salud, le ha sido aceptada. La Sociedad Agrícola del Norte deberá proponer al Gobierno una terna para nombrar a su reemplazante.

Nombramientos y destinaciones en las Fuerzas Armadas

Director del Instituto Geográfico Militar se nombró al coronel Roberto Larraín

Por decreto del Ministerio de Defensa Nacional, se ha nombrado Director del Instituto Geográfico Militar al coronel don Roberto Larraín Gundián, del Estado Mayor del Ejército.

Director interino del Personal del Ejército ha sido nombrado el actual Director de la Academia de Guerra, coronel don Ramón Díaz Díaz.

Jefe de la Plana Mayor del Regimiento de Infantería "Maipo" de Valparaíso, se ha designado al mayor don Gustavo Rencoret Bravo que actualmente presta sus servicios en esa unidad.

Se ha nombrado Jefe de Sección de la Inspección de Unidades Andinas (Santiago), al teniente coronel don Carlos Poblete Ponce de León, dejando de pertenecer a la Dirección de Tiro y Reclutamiento Nacional.

Jefe de la Plana Mayor del Regimiento de Infantería N.o 5 "Carampangue" (Iquique), ha sido designado el mayor don Galvarino Galdámez Sepúlveda.

—Se ha concedido el título de Oficial Técnico en Material de Guerra a los siguientes oficiales: capitán señor Guillermo Prado Vásquez, teniente Leonidas Quintana Herrera, capitán de Bandada Erisk Riesle Barrón y teniente de Aviación Hugo Munita de la Vega.

AUDIENCIAS DE AYER EN LA PRESIDENCIA

S. E. el Presidente de la República recibió ayer en audiencia a las siguientes personas:

Embajador de Alemania Excmo señor Wilhelm von Schoen, que pasó a despedirse de S. E. por tener que partir mañana a su patria; Embajador del Perú Excmo. señor Carlos Concha; ex Ministro en Ecuador don Federico Agacio Eatres, y el Cónsul en Guayaquil, don Guillermo Bianchi, y el Jefe del Protocolo del Perú, señor Ortiz de Zevallos.

Una comisión mixta inició el estudio de las relaciones de comercio de Chile y Ecuador

Se procurará su mejoramiento sobre la base del convenio comercial en vigencia



La Comisión Mixta Chileno-Ecuatoriana, que se constituyó ayer.

A las 11 horas de ayer, en la Cancillería, celebró su primera reunión la Comisión Mixta que estudiará la manera de mejorar las relaciones comerciales entre Chile y Ecuador, sobre la base del Convenio Comercial en vigencia.

Asistieron el Ministro del Ecuador en Chile Excmo. señor Vicente [illegible] y los miembros de la Comisión Ecuatoriana señores Abraham Marín Nates, Cónsul en Santiago, y Manuel Arteta, Cónsul en Valparaíso, y los miembros de la Comisión Chilena señores Desiderio García, Subsecretario de Comercio, Francisco Echeverría por la Cámara de Comercio de Chile, Guillermo Bianchi Cónsul en Quito, Domingo Barros Pareda Cónsul en Guayaquil y don Guillermo Gazitúa de la Subsecretaría de Comercio. Asistió, también, aun cuando no integra oficialmente la Comisión Chilena, el jefe de la Sección Política Comercial, señor Alberto Serrano Pellé.

La Comisión Mixta cambió algunas ideas sobre la forma en que realizará su trabajo y acordó reunirse los días lunes y jueves, a las 11 horas, en la Cancillería.

Laboratorio para el Criminológico de Investigaciones

Será creado junto con el museo a base de un proyecto del Director General señor Palma

El Director General de Investigaciones señor Waldo Palma, acompañado del Director del Instituto Criminológico, don Gilberto Llanos Valenzuela, visitó ayer al Ministro del Interior don Matías Silva.

En esta entrevista el señor Palma hizo entrega al Ministro de un proyecto de creación del "Laboratorio y Museo Criminológico", dependiente del servicio a su cargo. Sobre la base de este proyecto, el Ministro del Interior enviará al Congreso un mensaje proponiendo la creación del mencionado Laboratorio, destinado a facilitar la lucha contra la delincuencia por medio de los más recientes adelantos de la criminología.

DERECHOS DEL NIÑO SERAN RESPETADOS

En la tarde de ayer el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, don Arturo Alessandri Rodríguez, sostuvo una detenida conferencia con el Ministro de Educación, don Guillermo Correa Fuenzalida. Estuvo presente también en la entrevista el abogado del Consultorio Jurídico del Consejo de Defensa del Niño, don Alfredo Labarca.

En dicha reunión fueron considerados en sus diversos aspectos los Derechos del Niño, frente a las continuas quejas formuladas por los interesados especialistas.

Sobre el particular es posible que las ideas sustentadas durante la entrevista sean convertidas en proyecto de Ley, tendiente a dar una mayor amplitud a los servicios judiciales del Consejo de Defensa del Niño.

El IV Centenario de Santiago se celebrará dignamente dando nuevos recursos al Municipio

expresa el Alcalde en una entrevista que nos concedió ayer. — La actual Municipalidad sólo podrá contribuir con la construcción del Matadero y el aislamiento del Santa Lucía

En la próxima semana, el Alcalde de Santiago, don Augusto Vicuña Subercaseaux, y la Comisión Municipal del IV Centenario, se entrevistarán con el Ministro de Hacienda, a fin de finiquitar los últimos trámites relacionados con los empréstitos que algunas instituciones de crédito otorgarán a la Municipalidad para la construcción del Mercado Modelo, una de las obras principales que figura en el plan municipal de celebración del IV Centenario de la capital.

OBRAS QUE HARA LA ACTUAL MUNICIPALIDAD

Con el objeto de conocer el plan de obras con que el Municipio de Santiago celebrará la fecha de la fundación de la ciudad, entrevistamos ayer al alcalde, quien nos dió algunos detalles relacionados con la materia.

—La actual Municipalidad, nos dijo el señor Vicuña, sólo podrá aportar para el programa de la celebración del IV Centenario de Santiago con dos obras de gran importancia; ellas son la construcción del Mercado y Matadero Modelos y el aislamiento del cerro Santa Lucía. No podría de ningún como hacer una obra mayor, tanto porque sólo tiene seis meses más de vida, como por los escasos recursos con que cuenta actualmente el Municipio.

Puedo informarles que las gestiones para obtener los empréstitos destinados a financiar los trabajos antes mencionados han tenido hasta el momento mucho éxito y que espero que en pocos días más se finiquiten. La Municipalidad obtendrá los empréstitos en diversas instituciones de crédito de la capital, y en cuanto salgan, se dará comienzo a las obras, que significarán un gran adelanto para la capital.

SE FACILITARA LA LABOR A MUNICIPALIDADES VENIDERAS

Yo estimo que Santiago debe celebrar dignamente el cuarto aniversario de su fundación, nos agrega el alcalde, pero nada de positivo se podría hacer con las actuales rentas. Es por eso que creo de vital importancia para la realización del programa de obras el proyecto sobre nuevas entradas que enviaré al Congreso Nacional.

El Alcalde de Santiago está dispuesto a luchar con todas sus energías porque sea aprobado este proyecto de ley que proporcionará a las futuras Municipalidades el financiamiento de las obras de hermoseamiento de la capital con motivo de su cuarto centenario. Sólo contando con nuevos recursos se podrán hacer nuevas avenidas, jardines, plazas, habitaciones obreras, y mejorar los servicios municipales en beneficio de la ciudad. Si se aprueba el proyecto, la labor de las futuras municipalidades podrá ser más fácil y las obras que se emprenden de mayor aliento.

Es inútil pensar en celebrar dignamente el cuarto centenario de Santiago, nos dice finalmente el Alcalde, sino se proporciona a la Municipalidad nuevas rentas, con las cuales pueda financiar las obras que la ciudad necesita y exige, de acuerdo con su desarrollo y progreso.

Que estaciones termales sean de utilidad pública

Proyecto sobre el particular se enviaría al Congreso como complemento del de medicina preventiva

Hemos sido informados de que la Dirección General de Sanidad, enviará al Ministro de Salubridad un proyecto de ley y que éste enviará al Congreso para que se declaren de utilidad pública todas las estaciones termales del país, tanto las climatéricas de altura, como las hidrominerales, es decir, a base de aguas termales.

Este interesante proyecto elaborado por el jefe de la Oficina de Agua Termo-Minerales de la Dirección General de Sanidad, será un complemento de gran importancia para el proyecto del Ministro de Salubridad, doctor Cruz Coke, sobre medicina preventiva, que actualmente pende de la consideración del Congreso Nacional.

En efecto, en caso de aprobarse este proyecto, los obreros o empleados podrían tener lugares de reposo donde medicinarse en forma efectiva de afecciones, que tratadas a tiempo en estos sanatorios naturales, podrían desaparecer del todo, antes de que se transformasen en enfermedades incurables.

Entre estas estaciones termales figuran muchas aun no explotadas, que por la importancia medicinal de sus aguas, se colocan a la altura de las mejores de Europa. Por ejemplo, se podrían citar Mamiña, en Iquique, que se podría explotar todo el año, con un espléndido clima desértico especial para las afecciones bronquiales; Vegas del Flaco, en San Fernando, que tienen un gran valor medicinal, para el reumatismo, y especialmente para los niños con taras; Quebrada Morales, a pocos kilómetros de Santiago, cuyas aguas tienen igual composición que las del mar y están a una gran altura, en los primeros cordones de la cordillera de los Andes, terma ésta especial para las enfermedades de la piel, bronquios y reumatismo, etc., etc.

DE LA MUNICIPALIDAD

ACCESO LIBRE AL CERRO SANTA LUCIA.— Ayer fué promulgado el acuerdo municipal que amplía hasta las 19 horas el horario de libre acceso al Cerro Santa Lucía durante la temporada de Serrano, comprendida entre el 1.o de octubre y el 31 de marzo.

Durante el resto del año, este libre acceso será sólo hasta las 18 horas.

FUNCIONAMIENTO DE NEGOCIOS DE BEBIDAS CERCA DE ESCUELAS.— El Ministerio de Educación transcribió a la Alcaldía de Santiago un reclamo formulado por la Directora de una escuela primaria por el funcionamiento de un negocio de bebidas alcohólicas a escasa distancia de la escuela, con infracción, a su juicio, del Reglamento de Escuelas Primarias, que fija la distancia mínima a que aquellos negocios pueden establecerse.

En respuesta, la Alcaldía dice que el negocio mencionado tiene patente para el expendio de bebidas refrescantes, incluso cerveza, cuyo libre expendio está permitido por una ley, por cuya razón ha dado instrucciones al Departamento de Salubridad e Inspección, a fin de que recomiende al dueño del establecimiento se abstenga de vender cerveza, para que no moleste a los educandos de la referida escuela.

ESBOZO DE PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS.— La Comisión de Fiestas Patrias de la Municipalidad tiene ya esbozado el programa con que se celebrará el aniversario de la Independencia Nacional.

Entre los números figuran funciones de circo en los diversos barrios de la ciudad, una gran función en el Teatro-Circo Caupolicán, un baile en honor del profesorado de Educación Primaria, la inauguración de la Caja de Crédito Popular de la Avenida Matucana, reparto de mil raciones a personas pobres por la Casa Gath y Chaves, etc.

EXPOSICIONES, REUNIONES Y CONFERENCIAS

EXPOSICIONES

Orlando Espinoza. Cuadros. Estado 33, 3.er piso.

Agustín Abarca. Cuadros. Hamburgo 26, Los Guindos.

Manuel Casanova. Cuadros. Sala Banco de Chile.

REUNIONES

Junta de Vecinos de la 5.a Comuna cita a los miembros del Comité Pro Adelanto del barrio Independencia para una reunión, mañana sábado.

Ex alumnas del Colegio Rosa de Santiago Concha cita a reunión para mañana a las 21 horas.

Sociedad Unión de Detallistas cita a reunión para hoy, a las 16 horas.

Asociación de Profesores de Educación Física cita a sesión para hoy, a las 18.30 horas, en Moneda 1330.

Centros Hijos de Tarapacá pasará mañana, a las 19 horas, una película sobre la olimpiada en Berlín.

CONFERENCIAS

Escuela de Ingeniería. El lunes, a las 18.30 horas, el ingeniero Lain Diez hablará sobre cálculo de esperadores.

Clínica del Dr. Valenzuela. Hoy, a las 19 horas, el Dr. Félix Valenzuela hablará sobre operaciones al hígado, en Catedral 2444.

En la Sociedad Amigos del Arte dictará hoy una conferencia don Mariano Picón, a las 19 horas, sobre meditaciones francesas.

En Avenida Matta esquina de San Francisco, a las 19.30 horas, hablará la señora Elena Doll sobre la Ley de Alcoholes.

En la Escuela de Servicio Social, Agustinas 632, a las 18.30 horas, habrá una conferencia sobre Servicio Social del Continente.

En la Universidad Católica el miércoles, a las 19 horas, hablará don René Verrier sobre la Catedral de Reims.

EE. DE LA BENEFICENCIA SE ENTREVISTARAN HOY CON MIN. DE SALUBRIDAD

Los miembros del comité central ejecutivo pro mejoramiento económico y social de empleados de la Beneficencia y los delegados de los hospitales de esta ciudad, se entrevistarán hoy, a las 16 horas, con el Ministro de Salubridad, con el objeto de pedirle la solución de los diversos problemas que los afecta.

En la noche, a las 20.30 horas, en Serrano 232, se efectuará una reunión general a fin de dar cuenta del resultado de esta entrevista y tratar sobre la situación del gremio.

UNA VELADA EN MEMORIA DE Gmo. MARCONI HABRA MAÑANA EN UNIVERSIDAD

En el salón de honor de la Universidad de Chile se efectuará mañana, a las 18.30 horas, una velada en homenaje a la memoria del sabio italiano Guillermo Marconi, recientemente fallecido. Esta velada ha sido organizada por la Sociedad Científica de Chile.

El programa de esta reunión será el siguiente:

1.o Señor Marcial Martínez de Ferrari, presidente de la Sociedad Científica de Chile; discurso de introducción y agradecimiento.

2.o Profesor señor Leopoldo Muzzioli, conferencia intitulada "La obra científico-técnica de Guillermo Marconi".

Intermedio, con números de música.

3.o Sr. Luis Nordenflycht, vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, conferencia intitulada "Sobre el ingenio italiano ante el desarrollo de la ciencia universal".

REGLAMENTO ORGANICO DE LOS SERVICIOS DE LA JUSTICIA MILITAR

Con el objeto de uniformar en todo el país la organización y funcionamiento de los tribunales militares, y señalar circunstanciadamente las obligaciones y deberes de los funcionarios encargados de la administración de la justicia militar, el Presidente de la República, en uso de la facultad que le confiere el artículo 72, N.o 2 de la Constitución Política del Estado, ha dictado un reglamento orgánico del servicio de justicia militar.

En este reglamento orgánico después de estatuirse algunas disposiciones de carácter general, se fijan las atribuciones de los secretarios de fiscalía, de los fiscales, de los secretarios de los juzgados militares, de los auditores, del secretario relator de la Corte Marcial y del auditor general. Asimismo, establece algunas disposiciones para el nombramiento de los funcionarios del servicio de justicia militar y de los empleados subalternos de justicia militar, y hace referencia a la formación de un escalafón del personal del cuerpo jurídico militar.

HOMENAJE SE RENDIRÁ A LA MEMORIA DE LA Sra. ROSA R. DE ALESSANDRI

El 30 del presente se rendirá homenaje a la memoria de la señora Rosa Esther Rodríguez de Alessandri.

Con este objeto se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma y se realizará una romería a su tumba.

Ambos actos serán organizados por un comité especial, cuya secretaría atiende en Santo Domingo 1081, diariamente de 10 a 12 horas y de 15 a 19 horas, o teléfono 81031.

COLOCACION DE LA 1.a PIEDRA DEL COLEGIO BRITANICO "THE GRANGE"

Mañana, a las 16.30 horas, se llevará a efecto la colocación oficial de la primera piedra del nuevo Colegio "The Grange", en Tobalaba.

A este acto han sido invitados especialmente el embajador británico Excmo. señor Bentick, las autoridades educacionales y distinguidas personalidades.

ROMERIA A LA TUMBA DE DON LUIS MATTE L. SE EFECTUARÁ MAÑANA

Los empleados y obreros de la Fábrica de Papeles de Puente Alto, miembros del Cuerpo de Bomberos de dicha ciudad, brigadas de boy scouts, alumnos de los establecimientos educacionales y relaciones personales, efectuarán, en la tarde de mañana una romería a la tumba de don Luis Matte Larraín, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

JORNADA UNICA DE TRABAJO TRATARON LOS EE. BANCARIOS

En el local del Sindicato Profesional de Empleados de Bancos, se llevó a efecto ayer, una asamblea de empleados bancarios, con el objeto de tratar del proyecto de ley que establece la jornada única de seis horas de trabajo diario.

Hicieron uso de la palabra el presidente del Sindicato, Sr. Mamerto Jara; el delegado del personal del Banco Germánico, Sr Daniel Valdés y el presidente del Sindicato Profesional de Empleados de Cajas, Sr. Ismael Espinoza, todos los cuales abundaron en conceptos favorables al establecimiento de dicha jornada de trabajo.

Finalmente se acordó enviar un oficio al presidente de la Cámara de Diputados haciéndole ver las ventajas que dicho proyecto significa para los empleados bancarios y las actividades bancarias mismas y el país en general.

Sind. Orquestal aceptó pliego de condiciones

Le fué propuesto por la Inspección General del Trabajo

El presidente del Sindicato Profesional Orquestal señor Alfonso Sanfeliú, ha enviado una comunicación al Inspector General del Trabajo señor Mariano Bustos, en la cual, después de diversas consideraciones, le manifiesta que el Sindicato ha resuelto aceptar el pliego de condiciones que dicha Inspección le ha propuesto, como asimismo el proyecto de contrato de trabajo, a fin de llegar a una solución pronta y definitiva de la situación planteada con la Asociación de Dueños de Hoteles, Bares y Restaurantes.

A este respecto, en la comunicación a que hacemos referencia, entre sus principales puntos, dice lo siguiente:

"Después de estudiar detenidamente este documento hemos de declarar sin ambajes que no es esta, a nuestro juicio, la solución que corresponde a nuestros asociados, ya que en ella se anotan renuncias a años de servicios que cualquier tribunal reconocerá como justos y legales. Tampoco nuestra organización puede aceptar un arreglo con fecha posterior a las resoluciones de la Junta Clasificadora, ya que esto representa lesionar intereses legítimamente adquiridos y pasar por sobre acuerdos de este organismo y que son considerados inapelables.

"Tampoco ha creído justo el Sindicato Profesional Orquestal ceder gran parte de los privilegios y garantías que le asisten, de acuerdo con la legislación vigente, ante la presión ilegal y tinterillesca de la Asociación de Dueños de Hoteles que en el curso de este conflicto no ha hecho declaración alguna en su defensa de carácter social o de acuerdo con el espíritu de nuestras leyes del Trabajo.

"Sin embargo, ha sido para nosotros una enorme satisfacción constatar el interés con que las autoridades del trabajo han defendido nuestra legislación y nuestros derechos, aun en reuniones borrascosas en que el propio señor Ministro ha debido usar de toda su energía para sobreponerse a la audacia e insolencia patronal.

"Y es en atención a esta labor conciliatoria de las autoridades del trabajo que, aun sacrificando intereses sagrados, venimos en aceptar en todas sus partes, el pliego de condiciones propuesto por esa Inspección General".

EL MIN. DE EDUCACION VISITÓ LA ESCUELA DE SUPLEMENTEROS

El Ministro de Educación, don Guillermo Correa Fuenzalida, acompañado del administrador general de la Caja del Seguro Obrero, don Pedro Lira Urquieta y del Director General de Enseñanza Minera e Industrial, don Juan Gantes, visitó en la tarde de ayer el local de la Escuela de Suplementeros, ubicado en Teatinos 666.

Dicha visita tuvo por objeto conocer los departamentos del local, y tomar una determinación con respecto a la petición del Seguro Obrero, en el sentido de instalar en el las Oficinas de la Inspección Provincial de sus Servicios.

Existiría acuerdo en el sentido de dar a los suplementeros otro local, tan central y tan cómodo como el que posee y funcionarían allí los servicios del Seguro Obrero. Al mismo tiempo es probable que la Caja del Seguro Obrero en el próximo año, ceda el local de Teatinos 666, para el funcionamiento de una Escuela para Artesanos.

El Embajador de Alemania parte mañana a Europa

Asistirá al Congreso Nacional Socialista de Nuremberg

Mañana en un avión de la Panagra, partirá a su patria, vía Nueva York, el Embajador de Alemania en Chile, Excmo. señor Wilhelm von Schoen.

El viaje a su patria del distinguido diplomático obedece a una invitación que le hiciera el señor Canciller del Reich, para concurrir al Congreso Nacional-Socialista, que tendrá lugar en Nuremberg, desde el 6 hasta el 13 de septiembre próximo.

Durante su ausencia, el Primer Secretario, señor Otto Eberl, quedará a cargo de la Embajada.

DOS DIPLOMATICOS LLEGARAN EN BREVE

El próximo domingo, en el vapor Orduña, llegará a Valparaíso el señor Ramón de Castro y Palominos, nuevo Consejero de la Legación de Cuba, acompañado de su esposa y familia.

En avión llegará el martes 24 a Santiago, de regreso de un viaje a Buenos Aires, el capitán de Navío señor P. J. Mack, Agregado Naval a la Embajada de Inglaterra en Chile.

SERA INVENTARIADO EL MOBILIARIO DE TODAS LAS ESCUELAS FISCALES

La Dirección General de Educación Primaria ha acordado realizar el 30 de septiembre próximo, simultáneamente en todo el país, el inventario del mobiliario y herramientas que hay en existencia en todas las escuelas primarias.

En pocos días más serán enviados a las inspecciones escolares los formularios adecuados y la circular con instrucciones.

En adelante, en los libros de inventarios de la Dirección General de Educación Primaria, se podrán encontrar los datos que se necesitan en cualquier momento, referentes a la dotación de mobiliario de las escuelas.

Este trabajo viene a complementar el tan importante ya realizado levantamiento del mapa escolar del país, y ambos, no obstante de significar medidas elementales de buen orden para la administración de un servicio tan vasto como el de Educación Primaria, se hacen por primera vez en el país.

Cálculos prudenciales, estiman en más de 30 millones de pesos las existencias de mobiliario escolar.

LA SOCIEDAD MEDICA SESIONA ESTA NOCHE

La Sociedad Médica celebrará hoy, a las 21.30 horas, una reunión ordinaria de estudios y conferencias, en su local de Merced 565.

CONCENTRACION DE LAS ESCUELAS DE ARMAS se PREPARA PARA este año

La Dirección de los Establecimientos de Instrucción Militar, de acuerdo con la superioridad militar, prepara con toda actividad un programa para la concentración de las diversas escuelas de armas y de la Escuela Militar, que se efectuará a fines de año.

Esta concentración, posiblemente se hará en las cercanías de Los Andes o de San Felipe.

Sobre el particular se nos informó que se está estudiando un plan de trabajos que consulta preferentemente el adiestramiento del personal en los ejercicios de montaña.

Los diversos pisos de un edificio y los departamentos en que se divida cada piso podrán ser de diferentes propietarios

Los derechos de cada propietario en los bienes que se reputan comunes son inseparables del dominio, uso y goce de su respectivo piso o departamento.— Texto de la ley promulgada recientemente por el Ejecutivo y que fué elaborada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile

En la edición del día 16 del mes en curso del "Diario Oficial" se publicó el texto definitivo de la ley N.o 6071, sobre propiedad de pisos y departamentos de un mismo edificio. Como puede apreciarse por el texto de la ley, que publicamos más adelante, ella está llamada a fomentar eficientemente la edificación y a facilitar la adquisición de la casa propia.

Como se sabe, el proyecto de ley original, que fué despachado por el Congreso exactamente en los mismos términos, fué elaborado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, cuyo decano, don Arturo Alessandri Rodríguez, concurrió a las sesiones de la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara a ilustrar el criterio de los parlamentarios sobre el proyecto. Por este motivo, el señor Alessandri Rodríguez ha sido muy felicitado.

Podemos agregar que el reglamento de la ley, que consulta el artículo 21 de la misma, se encuentra en estudio en la Dirección General de Obras Públicas.

TEXTO DE LA LEY

El texto de la ley en referencia, promulgada ya por el Ejecutivo, es el siguiente:

TITULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.o. Los diversos pisos de un edificio y los departamentos en que se divida cada piso, podrán pertenecer a distintos propietarios, de acuerdo con las disposiciones de esta ley.

Art. 2.o Cada propietario será dueño exclusivo de su piso o departamento y comunero en los bienes afectos al uso común.

Art. 3.o Se reputan bienes comunes, los necesarios para la existencia, seguridad y conservación del edificio y los que permitan a todos y a cada uno de los propietarios el uso y goce del piso o departamento de su exclusivo dominio, tales como el terreno, los cimientos, los muros exteriores y soportantes, la obra gruesa de los suelos, la techumbre, la habitación del portero y sus dependencias; las instalaciones generales de calefacción, refrigeración, energía eléctrica, alcantarillado, gas y agua potable; los vestíbulos, terrazas, puertas de entrada, escaleras, ascensores, patios, pozos y corredores de uso común, etcétera.

Los bienes a que se refiere el inciso precedente, en ningún caso podrán dejar de ser comunes.

Art. 4.o. El derecho de cada propietario sobre los bienes comunes será proporcional al valor del piso o departamento de su dominio. En proporción a este mismo valor deberá contribuir a las expensas concernientes a dichos bienes, particularmente a las de administración, mantenimiento y reparación, y al pago de los servicios y primas de seguros. Todo lo cual se entiende sin perjuicio de las estipulaciones expresas de las partes.

Art. 5.o. La obligación del propietario de un piso o departamento por expensas comunes, sigue siempre al dominio de su piso o departamento, aun respecto de expensas devengadas antes de su adquisición, y el crédito correlativo gozará de un privilegio de cuarta categoría, que preferirá, cualquiera que sea su fecha, a los enumerados en el artículo 2481 del Código Civil.

Lo anterior debe entenderse sin perjuicio del derecho para exigir el pago al propietario constituído en mora, aun cuando deje de poseer el piso o departamento, y salvo, además, la acción de saneamiento del nuevo poseedor del piso o departamento contra quien haya lugar.

Art. 6.o Cada propietario podrá servirse a su arbitrio de los bienes comunes, siempre que los emplee según su destino ordinario y sin perjuicio del uso legítimo de los demás.

Art. 7.o Los derechos de cada propietario en los bienes que se reputan comunes son inseparables del dominio, uso y goce de su respectivo piso o departamento.

Por consiguiente, en la transferencia, transmisión, gravamen o embargo de un piso o departamento se entenderán comprendidos esos derechos, y no podrán efectuarse estos mismos actos con relación a ellos separadamente del piso o departamento a que acceden.

Art. 8.o Cada propietario usará de su piso o departamento en forma ordenada y tranquila. No podrá, en consecuencia, hacerlo servir a otros objetos que los convenidos en el reglamento de copropiedad, o, a falta de éste, a aquellos a que el edificio está destinado o que deben presumirse de su naturaleza y ubicación o de la costumbre del lugar; ni ejecutar acto alguno que perturbe la tranquilidad de los demás propietarios o que comprometa la seguridad, solidez o salubridad del edificio.

Así, por ejemplo, no podrá establecer taller, fábrica o industria si el edificio se destina a la habitación; ni emplear su piso o departamento en objetos contrarios a la moral o a las buenas costumbres; ni arrendarlo a personas de notoria mala conducta; ni provocar ruidos o algazaras en las horas que ordinariamente se destinan al descanso; ni almacenar en su piso o departamento materias húmedas, infectas o inflamables que puedan dañar los otros pisos o departamentos.

Iguales restricciones regirán respecto del arrendatario y demás personas a quienes el propietario conceda el uso o el goce de su piso o departamento.

El juez, a petición del administrador del edificio o de cualquier propietario, podrá aplicar al infractor arresto hasta de quince días o multa de ciento a cinco mil pesos, y repetir estas medidas hasta que cese la infracción. Todo lo cual se entenderá sin perjuicio de las indemnizaciones que en derecho correspondan.

La reclamación se substanciará breve y sumariamente, pudiendo el juez apreciar la prueba en conciencia.

Art. 9.o El propietario de cada piso o departamento podrá hipotecarlo o gravarlo libremente, y, dividido el inmueble de que forma parte en los casos en que procede la división según el artículo 17 de esta ley, subsistirá la hipoteca o el gravamen sin que para ello se requiera el consentimiento de los propietarios de los demás pisos o departamentos.

El inciso 4.o del artículo 9.o de la Ley de 29 de agosto de 1855, cuyo texto definitivo se fijó por decreto con fuerza de ley número 94, de 11 de abril de 1931, no regirá respecto de los inmuebles a que se refiere la presente ley.

Art. 10. La hipoteca constituída sobre un piso o departamento que ha de construirse en un terreno en que el deudor es comunero, gravará su cuota en el terreno desde la fecha de su inscripción, y al piso o departamento que se construya, sin necesidad de nueva inscripción.

Art. 11. Para inscribir por primera vez un título de dominio o cualquier otro derecho real sobre un piso o departamento comprendido en las disposiciones de esta ley, será menester acompañar un plano del edificio a que pertenece. Este plano se agregará y guardará en conformidad a lo dispuesto en los artículos 38 y 85 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces.

La inscripción de títulos de propiedad y de otros derechos reales sobre un piso o departamento contendrá, además de las indicaciones señaladas en los números 1.o, 2.o, 3.o y 5.o del artículo 78 del Reglamento citado, las siguientes:

a) Ubicación y linderos del inmueble en que está el piso o departamento; y

b) Número y ubicación que corresponde al piso o departamento en el plano de que trata el inciso 1.o de este artículo.

La inscripción de la hipoteca de un piso o departamento contendrá, además de las indicaciones señaladas en los números 1.o, 2.o, 4.o y 5.o del artículo 2,432 del Código Civil, las que se expresan en las letras a) y b) de este artículo.

TITULO II
DE LA ADMINISTRACION DEL EDIFICIO

Art. 12. Los propietarios de los diversos pisos o departamentos en que se divide un edificio podrán acordar reglamentos de copropiedad con el objeto de precisar sus derechos y obligaciones recíprocos, imponerse las limitaciones que estimen convenientes y, en general, proveer al buen régimen interno del edificio.

El reglamento de copropiedad deberá ser acordado por la unanimidad de los interesados.

Acordado en esta forma y reducido a escritura pública inscrita en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del respectivo departamento tendrá fuerza obligatoria respecto de los terceros adquirentes a cualquier título. La inscripción podrá practicarse aún cuando no esté construído el edificio.

Las mismas reglas se aplicarán para modificar o dejar sin efecto el reglamento.

Art. 13. A falta de dicho reglamento o en el silencio de éste, las relaciones entre los propietarios de los diversos pisos o departamentos de un edificio se regirán por las reglas de los artículos 14 y 15.

Art. 14. Los edificios de que trata esta ley serán administrados por la persona natural o jurídica, interesada o extraña, que designe la mayoría de los propietarios que representen, a lo menos, los dos tercios del valor total del edificio.

El administrador durará un año en sus funciones y podrá ser reelegido indefinidamente. Si al vencimiento de su período no se procediere a nueva designación, se entenderán prorrogadas sus funciones hasta que se designe reemplazante.

El administrador podrá ser removido en cualquier momento. Para la remoción será menester la mayoría indicada en el inciso 1.o de este artículo.

Corresponderá al administrador el cuidado y vigilancia de los bienes y servicios comunes, y la ejecución de los actos urgentes de administración y conservación y de los acuerdos de la asamblea, recaudará de los propietarios lo que a cada uno corresponda en las expensas comunes; velará por la observancia de las disposiciones de la presente ley y del reglamento de copropiedad, si lo hubiere, y representará en juicio activa y pasivamente a los propietarios, con las facultades del inciso 1.o del artículo 8.o del Código de Procedimiento Civil, en las causas concernientes a la administración y conservación del edificio, sea que se promuevan con cualquiera de ellos o con terceros.

Mientras se procede al nombramiento de administrador, cualquiera de los propietarios podrá ejecutar por sí solo los actos urgentes de administración y conservación.

En caso de desacuerdo o negligencia para designar administrador, éste será designado por el juez a petición de cualquiera de los propietarios. Se procederá, en este caso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 811 del Código de Procedimiento Civil; pero el nombramiento deberá recaer necesariamente en uno de los propietarios. Las resoluciones que se dicten en esta gestión serán apelables sólo en lo devolutivo y no serán susceptibles de recurso de casación.

Art. 15. Todo lo concerniente a la administración y conservación de los bienes comunes, será resuelto por los propietarios reunidos en asamblea en conformidad a las reglas que van a expresarse:

1.a El administrador convocará a reunión cuando lo estime necesario o a petición de alguno de los propietarios. Si por faltar el administrador o por otra causa no fuere posible efectuar la convocatoria en esta forma, citará el juez a solicitud de cualquier propietario.

No será menester citación alguna cuando los propietarios acuerden por unanimidad celebrar asamblea.

2.a El administrador deberá convocar personalmente a los propietarios y dejará testimonio de este hecho en forma fehaciente. Si la citación se hiciere a virtud de resolución judicial, deberá notificarse en la forma prescrita en el Título VI del Libro I del Código de Procedimiento Civil.

3.a Las sesiones de la asamblea deberán celebrarse en el edificio, salvo que unánimemente se acuerde otra cosa, y deberán ser presididas por el propietario de la mayor cuota en los bienes comunes, que asista. Si esta circunstancia concurriere en dos o más propietarios, se procederá por sorteo.

4.a Para reunirse válidamente, será menester la concurrencia de la mayoría de los propietarios que representen, a lo menos, los tres cuartos del valor del edificio.

5.a Cada propietario tendrá sólo un voto, que será proporcional al valor de su piso o departamento.

6.a Los acuerdos deberán tomarse por mayoría de los concurrentes que representen, a lo menos, los dos tercios del valor del edificio. En tales condiciones, serán obligatorios para todos.

Sin embargo, todo acuerdo que importe la imposición de gravámenes extraordinarios, que tenga por objeto la construcción de mejoras voluntarias o que conduzca a una sensible alteración en el goce de los bienes comunes, requerirá la unanimidad de los concurrentes.

7.a Si después de dos citaciones hechas con un intervalo de diez días, por lo menos, no se reuniese el quorum necesario para sesionar, el administrador, en su caso, o cualquier propietario podrá ocurrir al juez para que adopte las medidas conducentes. Se procederá en este caso con arreglo a lo dispuesto en el inciso final del artículo precedente.

Art. 16. La copia del acta de la asamblea celebrada en conformidad al reglamento de copropiedad o al artículo anterior en que se acuerden expensas comunes, autorizada por el administrador, tendrá mérito ejecutivo para el cobro de las mismas.

TITULO III
DE LA DESTRUCCION TOTAL O PARCIAL DEL EDIFICIO Y DEL SEGURO

Art. 17. Mientras exista el edificio ninguno de los propietarios podrá pedir la división del suelo y de los demás bienes comunes.

Si el edificio se destruyere en su totalidad o en una porción que represente, a lo menos, las tres cuartas partes de su valor, cualquiera de los copropietarios podrá pedir la división de dichos bienes, con arreglo al derecho común.

Art. 18. Si la destrucción no fuere de tal gravedad, los propietarios estarán obligados a reparar el edificio sujetándose a las reglas siguientes:

1.a Cada propietario deberá concurrir a la reparación de los bienes comunes con una suma de dinero proporcional a los derechos que sobre ellos tenga.

2.a Dicha cuota, acordada en asamblea que se celebre en conformidad al artículo 15 de esta ley o al reglamento de copropietario, será exigible ejecutivamente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16, y el administrador estará obligado a cobrarla, so pena de responder de todo perjuicio.

3.a Las reparaciones de cada piso o departamento, serán de cargo exclusivo del respectivo propietario; pero estará obligado a realizar todas aquellas que conciernan a la conservación o permanente utilidad del piso o departamento.

Si por no realizar oportunamente estas reparaciones disminuyere el valor del edificio, o se ocasionare grave molestia, o se expusiere a algún peligro a los demás propietarios, el infractor responderá de todo perjuicio.

Art. 19. Todo edificio regido por las disposiciones de esta ley, deberá ser asegurado contra riesgos de incendio, a menos que fuere declarado incombustible por la Municipalidad respectiva.

El administrador será personalmente responsable de los perjuicios que se irrogaren por el incumplimiento de esta obligación.

Las primas del seguro se considerarán expensas comunes.

Art. 20. Si el edificio se destruído total o parcialmente fuere reconstruído, subsistirán las hipotecas en las mismas condiciones que antes.

TITULO IV
DISPOSICIONES VARIAS

Art. 21. Un reglamento dictado por el Presidente de la República señalará los requisitos que debe reunir todo edificio que haya de someterse a las disposiciones de la presente ley.

La respectiva Municipalidad decidirá si el edificio que se pretende dividir en pisos o departamentos cumple con las exigencias de dicho reglamento. Esta declaración, una vez hecha, será irrevocable.

Los notarios no podrán autorizar ninguna escritura pública en que se constituya o traspase la propiedad de un piso o departamento y los conservadores no inscribirán esos títulos, si no se inserta en ellos copia auténtica de la correspondiente declaración municipal.

Art. 22. Para los efectos de esta ley, se tendrá como valor de cada piso o departamento el que los propietarios le asignen unánimemente o, a falta de acuerdo, el que fije la justicia ordinaria con arreglo al Título 13 del Libro IV del Código de Procedimiento Civil.

Art. 23. Las sociedades cooperativas que se organicen para la construcción de edificios sometidos a las disposiciones de la presente ley, podrán acogerse a los beneficios del decreto con fuerza de ley número 33, de 12 de marzo de 1931, siempre que el valor de cada uno de los pisos o departamentos, comprendida la cuota en el terreno y los demás bienes comunes, no exceda de cuarenta y cinco mil pesos.

Art. 24. Los avalúos que ordenen las leyes tributarias, deberán hacerse separadamente para cada uno de los pisos o departamentos que existan en los edificios a que se refiere la presente ley.

Art. 25. Las instituciones hipotecarias que se rigen por la ley de 29 de agosto de 1855, cuyo texto definitivo se fijó por decreto con fuerza de ley número 94, de 11 de abril de 1931, quedan autorizadas para dividir los gravámenes hipotecarios constituídos a su favor sobre edificios de aquellos a que se refiere esta ley, entre los diferentes pisos o departamentos de que se compongan, a prorrata del valor de cada uno de ellos.

Practicada que sea la división de dichos gravámenes, y hecha la correspondiente inscripción en el Registro del Conservador, serán responsables de las obligaciones inherentes a dichos gravámenes, exclusivamente los dueños de cada piso o departamento.

Artículo final. Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Proyecto municipal entregó el Alcalde al M. del Interior

Se refiere a las nuevas fuentes de entradas para el Municipio

A mediodía de ayer el Alcalde de Santiago, don Augusto Vicuña Subercaseaux, acompañado de una comisión de regidores, visitó al Ministro del Interior, don Matías Silva.

En esta oportunidad el Alcalde entregó al Ministro el texto oficial del proyecto de nuevas entradas para el Municipio, que dimos a conocer en sus aspectos principales en nuestra edición de ayer.

El Ministro departió largamente con las autoridades comunales sobre el proyecto en referencia, que prometió considerar atentamente.

MIEMBROS DE COMISION DE ARMAMENTOS QUE IRA PROXIMAMENTE a EUROPA

El coronel don Víctor González González ha quedado a disposición del Ministerio de Defensa Nacional a fin de que, en el carácter de secretario integre la comisión que deberá ir a Europa para la adquisición de armamentos, dejando de ser director interino del personal.

Asimismo, el mayor don Manuel A. Délano Díaz, en el carácter de ayudante integrará esta comisión, dejando de pertenecer al Departamento D. del Material de Guerra.

Un Congreso de Historia habrá en Stgo. en 1942

Los profesores Otto Vogel y Prado Tagle, representarán a la Universidad en el extranjero

El Consejo Directivo de la Universidad de Chile en su sesión última escuchó un informe sobre los resultados del Congreso de Historia, celebrado en Buenos Aires, de parte del Delegado de la Corporación en dicho torneo, don Domingo Amunátegui Solar.

Destacó el señor Amunátegui en su exposición los aspectos más interesantes del Congreso y la determinación colectiva de ésta en el sentido de que la 3.a reunión habrá de realizarse en Santiago de Chile, en el año 1942.

Por su parte la señora Amanda Labarca, Directora de los Cursos de Temporada de la Universidad de Chile, informó al Consejo acerca del éxito obtenido en los cursos de la Escuela de Invierno, a los que asistieron más de 480 estudiantes y profesionales.

Finalmente el señor Hugo Sievers, informó también al Consejo de su viaje por los países del oriente.

COMISIONES AL EXTRANJERO

El Consejo determinó asimismo las siguientes comisiones ad-honorem:

A don Otto Vogel que se encuentra actualmente en Europa, que estudie en Alemania la Organización de la Enseñanza Agrícola Superior en relación con la enseñanza en Chile, y

A don Ernesto Prado Tagle, para que en representación de la Universidad de Chile, asista al Congreso Internacional de Organizaciones para el Perfeccionamiento del Ejercicio Médico.

DIRECTOR DE LA BOLSA DE COMERCIO

Ayer celebró sesión el Directorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, y aceptó la renuncia de su cargo de Director de dicho organismo, presentada por el señor Jorge Andueza, designado en su reemplazo a don Fernando Larraín Vial.

ESTA NOCHE SERA FESTEJADO EL PROF. DOCTOR MAX

Uno de los cursos más interesantes de la Escuela de Invierno de la Universidad de Chile, ha sido el de "Problemas Monetarios", a cargo del profesor Sr. Herman Max, Dr. en Ciencias Económicas de la Universidad de Berlín y Asesor Monetario del Banco Central de Chile.

Al terminar este curso, sus alumnos han acordado ofrecer a su profesor una comida para despedirlo y manifestarle su gratitud y reconocimiento. Esta manifestación se realizará esta noche a las 9 1/4 en el Club de la Unión.

OPERADORES DE TAETROS TRABAJAN EN FORMA NORMAL

Una delegación del Sindicato de Operadores y Empleados de Teatros nos ha pedido informar que no es este gremio el que ha declarado la huelga sino el de combinadores de películas. Nos agregaron que por el contrario, los operadores se encontraban empeñados en cooperar a la labor de los empresarios en la mejor forma posible.

Ayer falleció en Santiago D. Francisco del Campo T.

Fué un prestigioso ingeniero de minas y publicista. — Sus funerales se efectuarán privadamente hoy

Ayer a las 14 horas, falleció en Santiago el ingeniero de minas, explorador y publicista, don Francisco del Campo Torres.

Don Francisco del Campo se distinguió por sus grandes condiciones de luchador, y como poseía a la vez conocimientos bien cimentados de su carrera, se destacó en numerosas obras de extracción minera en el país.

La elaboración del bórax de Ascotán hasta conseguir que Chile fuera el mayor productor de este mineral, y la transformación de los esquistos bituminosos de Lonquimay en petróleo, le dieron un renombre como experimentador y estudioso.

Además de los servicios que don Francisco del Campo prestó al país en las extracciones mineras, y en la reorganización de compañías industriales, con fines de nacionalización, es apreciable su labor como publicista, y fué colaborador de numerosos diarios, y autor de varios opúsculos.

Los funerales de don Francisco del Campo, se efectuarán privadamente hoy.

Policía

Estafador que decía haber descubierto fórmula para fabricar oro fué detenido

Se hacía pasar por un gran químico que podía fabricar toneladas de oro con materiales que costaban sólo algunos pesos. — $ 10,000 le costó a cada víctima la "fórmula del oro"

La Policía de Investigaciones detuvo en la tarde de ayer, al ciudadano alemán Bernardo Heiduck, acusado de ser el autor de numerosas estafas, cuyo monto ha sido imposible establecer hasta este momento.

LA FORMULA DEL ORO

Hace algunos días dos personas se presentaron a la Prefectura de Investigaciones a denunciar que un individuo de nacionalidad alemana les había estafado la suma de $ 10,000 a cada uno, para lo cual les había contado el cuento "de la fórmula para fabricar oro", en la forma siguiente:

Según el parte policial, el detenido se presentaba en las casa de personas de subida situación económica, y anunciaba que había inventado una fórmula para fabricar oro, mostrando unas bolitas de este metal.

Una vez que la presunta víctima se manifestaba dispuesta a hacer el negocio, se mandaban las bolitas de oro a un químico, a fin de que las analizara, siendo el resultado favorable, pues las bolitas, que pesaban pocos gramos eran efectivamente de oro.

Efectuado el análisis químico, el pseudo-inventor manifestaba que necesitaba comprar ciertos aparatos de valor, a fin de ampliar el negocio. En esta forma obtenía de sus víctimas, según las denuncias respectivas, la suma de $ 10,000, con la cual pasaban a ser socios del invento que, con materias primas de ínfimo valor permitía fabricar oro, y hacerse millonario.

DESAPARECE EL INVENTOR

Los denunciantes manifestaron que una vez que entregaban el dinero al fabricante de oro, éste desaparecía sin que lograran el menor indicio de su paradero, ni el lugar a donde había ido a dar el dinero aportado para el "magnífico negocio".

SE IGNORA EL MONTO REAL DE LA ESTAFA

La Policía de Investigaciones, con la cual este individuo había tenido que ver, pues en el año 1926 fué detenido por el mismo cuento "de la fórmula para fabricar oro", no ha podido establecer hasta este momento el monto del dinero que ha estafado, pues hasta hoy sólo han formalizado su denuncia dos de sus víctimas.

Terminadas las investigaciones el detenido será puesto a disposición del Segundo Juzgado del Crimen.

De los Tribunales

SE NEGÓ LUGAR A LA QUERELLA CONTRA LOS JEFES DE CARABINEROS

El Fiscal Militar y Auditor General de Carabineros don Ernesto Larraín Luengo, que conoce de la querella deducida por el diputado nacista don Jorge González von Marées, contra el Prefecto de Carabineros de nuestra capital don Jorque Díaz Valderrama, y los comandantes Pezoa y Fuenzalida dictó una resolución en la tarde de ayer, por la cual no da lugar a la querella mencionada, y ordena sobreseer definitivamente en el sumario respectivo, por no haber méritos y merecer plena fe las declaraciones de los jefes aludidos respecto de los incidentes ocurridos el domingo 11 del mes pasado en el Teatro Carrera.

CONTINUAN DECLARACIONES EN EL PROCESO CONTRA "TOPAZE".— Continuó trabajando activamente el Ministro de la Corte de Apelaciones don Moisés Bernales en la substanciación del proceso contra la revista "Topaze", por injurias a los Ministros de [illegible].

En la tarde prestaron declaración ante el Ministro señor Bernales los señores Salvador Reyes y Alfredo Valenzuela Donoso, y la señora Marta Brunet.

Por otra parte recibió también la declaración por oficio del diputado señor Raúl Brañes.

En las últimas horas de la tarde después de un nuevo estudio de los antecedentes decretó diversas diligencias que se encontraban pendientes a fin de acelerar la marcha del sumario.

EN ACUERDO APELACIONES EN RECURSOS DE AMPARO.— La Primera Sala de la Corte Suprema conoció en la tarde de ayer de las apelaciones deducidas por los señores Jorge Mario Castellón, Joel Cabela y Carlos Salinas contra la resolución de una Sala de la Corte de Apelaciones que les declaró improcedentes los recursos de amparo interpuestos en el proceso por [illegible] falsificación del testamento del doctor Olivares.

AUTOR DE LA MUERTE DE ALEJANDRO JORQUERA fué DETENIDO POR LA POLICIA

El Jefe de la Primera Inspectoría Preventiva de Investigaciones, Inspecto don Carlos Jiménez acompañado del detective don Benjamín Araya detuvo en la tarde de ayer a Daniel Alvarado Plaza, Julio Barrera Maturana, Inés Portilla Alista e Hilda Maureira Muñoz acusado el primero de ser el autor, y los restantes encubridores del homicidio, de don Alejandro Jorquera Gutiérrez, ocurrido el 16 del presente, a las 4 de la madrugada, en la Avenida Recoleta esquina de Lircay.

Interrogados en Investigaciones confesaron de plano la participación que les ha correspondido en este crimen, manifestando Alvarado que había muerto a Jorquera de una pedrada, con motivo de ciertas dificultades de índole femenina.

Los detenidos serán puestos en el día de hoy a disposición del Tercer Juzgado del Crimen.

SE SUICIDÓ CON UNA NAVAJA DE AFEITAR

La Policía de Investigaciones tomó conocimiento de que, a las 11.20 horas de ayer, en Santiago Concha N.o 1120, don Víctor Estay Sandoval se suicidó, degollándose con una navaja de afeitar.

Se ignoran las causas que indujeron al señor Estay Sandoval a tomar esa determinación.

El cadáver fué enviado al Instituto Médico Legal, para que se le practique la autopsia correspondiente.

ANCIANO DE 90 AÑOS DE EDAD FUE ASALTADO POR UNOS DESCONOCIDOS

A la Prefectura de Investigaciones se presentó ayer, doña Orfelia Salas Rojas a denunciar que su marido don Antonio Acosta Jiménez, de 90 años de edad, fué asaltado en la madrugada de ayer, en la Avenida Irarrázaval esquina de Chile España, habiéndole robado una manta de castilla avaluada en la suma de $ 300 y a un menor que lo acompañaba el cual apareció poco después de cometido el hecho.

AL 7.o JUZGADO DEL C. PASARON AYER CINCO PELIGROSOS CUATREROS

La Prefectura de Investigaciones puso a disposición del Séptimo Juzgado del Crimen ayer a Arturo Poblete Reynoso, Salustrio Céspedes, Pedro Díaz Elgueta, José Santos Hernández y Pedro Sepúlveda Aravena, peligrosos cuatreros, autores de robos de animales en 26 fundos de los alrededores de nuestra capital, y cuyo monto alcanzan a la suma de 300,000 pesos.

Entre los antecedentes especiales de los detenidos se encuentra el hecho de que sólo al fundo "El Carmen" de don Juan Alarcón Larraín lo hicieron víctima de robos de animales por valor de $ 50,000.

Movimiento de las Cortes

SUPREMA

Primera Sala:

Las causas de la tabla no vistas.

Agregadas: Recurso de amparo de Carlos Salinas, acuerdo y diligencias.

Recurso de amparo de Jorge Marín y otro, acuerdo y diligencias.

Segunda Sala:

1 Cornelio Segundo Aravena con Antonia Pizarro de Espejo, acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron: en las agregadas, don Pedro Ortiz, confirmando y don Carlos Vicuña F., revocando.

En la 1.o de la Segunda Sala, don Alfredo Moreno por el recurso y don Luis Varas contra el recurso.

FALLOS DEL ACUERDO

Sara Vergara de C. con Juan Cariz, sin lugar forma.

The Calilean Stores Gath y Chaves con Ismael González Castillo, sin lugar fondo.

Vicente Kusanovic con Lucas Benacio y otro, errada de oficio.

Orfelina Williamson contra Sara Villalobos y otros, sin lugar forma.

APELACIONES

Primera Sala, Relator señor Montero

1 c/ E. Silva y otros (A), relación pendiente. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c/ R. Urzúa confirmada. Fallada de acuerdo revocada en parte y confirmada en otro, c/ J. M. Zurita. — Falladas en cuenta: c/ J. González Díaz con Beaman: [illegible] con América; Compañía Carbonífera con América, sin lugar deserción. — Acuerdo y diligencias Recurso de amparo de F. Romaní. Del acuerdo, fallada revocada, c/ J. Díaz.

Alegaron en la 1 don Zorobabel Rodríguez; en la continuación de la agregada, don Guillermo Fuentes Ramos con don Daniel Schweitzer; en la continuación de la 2 don Lisandro Cruz.

Segunda Sala, Relator señor Retamal

1 y 2 [illegible] alegados en otra Sala; 3 E. Valdivieso y otro con Municipalidad de Melipilla (D), acuerdo; 4 y 6 Tram [illegible]; 5 R. Bastinelli con L. Carrera (A), prescrito el recurso; 2 A. García con R. Valdivieso (D), relación pendiente. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c/ R. Morán, confirmada; continuación: partición de bienes de J. M. Rivera y liquidación sociedad conyugal, confirmada; del acuerdo J. García con Compañía de Seguros La Chilena Consolidada, confirmada.

Alegaron en la 3, don Manuel Cabezón Díaz por el reclamo; en la 9, don Manuel Salas González con don Héctor Muñoz, alegatos pendientes; en la continuación de la 8, don Gustavo Claro y don René Sánchez con don Leopoldo Castro G. H.

Tercera Sala, Relator señor Urrutia

2 M. Braun con Dirección General I. Internos (D), acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron en la 2, don Francisco de Amesti con don Humberto Gaeltúa.

Cuarta Sala, Relator señor Poblete

1 Esp. Granja y Cía. con Comunidad de Pampa Orella y Fisco (D), acuerdo y diligencias. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c/ C. Araya y otro, confirmada.

Alegaron en la 1, don Arturo Alessandri Rodríguez, confirmando con don Alfredo Balmaceda, revocando; en la agregada, don Arturo Cleveland, revocando.

Quinta Sala, Relator señor Pemjean

2 Sin Tribunal, 3 M. Tecla, gó con P. Bendeck, sin lugar incidente; 4 Sin estado; 6 V. Camnos con R. García, confirmada; 7 W. Kind con J. MacDonald, faltan antecedentes; 8 M. Godoy con L. Ferreira, confirmada; 9 A. J. Grunwald con G. V. [illegible], retenida; 10 J. M. Lorca con A. de la Cuadra, confirmada; 11 J. Reyes con C. Bascourt aprobada; 12 J. Reuller con K. Schulbe, confirmada; 13 Taive y Cía. con P. Ilabaca (A), confirmada; 14 A. Valenzuela con R. Camus [illegible]. Las [illegible] vistas o suspendidas. Agregada c/ O. Echeverría y otro, aprobada. Del acuerdo [illegible] declaración confirmada con [illegible] y don [illegible] aprobando; [illegible] 10 don Ramón Latorre, [illegible] 12, don Ramón [illegible] en la 14, don [illegible] Muñoz.

OPCION DE LOS COMPETIDORES DEL DOMINGO PROX. EN EL HIPODROMO CHILE Y SUS RESPECTIVAS MONTAS

1.a CARRERA.— 950 METROS

HILARIDAD 56, J. Carrasco. —Se presenta por primera vez en este Hipódromo. A pesar de todo tiene su narigada de chance.

LINDARAJA 56, V. González. —Debutante, por Yorkminster y Fillina. La tabla aconseja pasar.

SIDNEY 53, M. Martínez. Una hija de Torpedista y Bombe, que se inicia y a la cual no cotizamos.

LA SINVENTURA 55, O. Ulloa. —Se clasificó tercera de Huasita, performance que le da gran chance. Queda para tercera.

NARCETA 55, J. S. Vergara.— Corrió en una ocasión y al final desfiló entre las colistas. Aquí le sucederá otro tanto.

WAR PICTURE 55, A. Vidal. —Discretamente se desempeñó en su anterior, clasificándose séptima. Puede y paga muchos billes.

JEANINE 54, A. Gutiérrez.— Remató cuarta en su última, y el triunfo está dentro de lo posible.

PADLINA 54, O. Jara.— De riguroso incógnito corrió hace quince días. Obligadamente debemos descartarla.

CALABAZA 53, L. Soto. — Llegó del norte con fama de crack, y aquí no ha hecho más que papelones.

HIP HIP HIP 53, D. Guzmán. Ya conoce el marcador, así es que no la descuiden ni por broma.

LAPIDA 53, E. Castillo —Muy malas sus últimas carreras, para poder asignarle chance en esta oportunidad.

MARIOLA 53, N. N.— Se le espera una paliza de muy regulares proporciones.

BOMBITA 52. F. Marchant.— Guarda con ésta, que viene armada en lance.

HABLADURIA 52, E. Canales. —Para los que andan a caza de lo inesperado.

JUANITA 52, F. Irigoyen. — Ha pagado placé y como el lote es modestito, le dejamos el segundo puesto.

ROSELLA 51, J. Morales. — Se viene acercando, pues llegó quinta en su anterior. Juego con cierta opción a cobrar.

ISLA VERDE 50, M. Ocampo. —Hasta el momento no se le conoce gracia alguna a la hija de Puelche.

SEA STAR 49, R. Olguín. — Resulta la ganadora obligada, pues acaba de escoltar a Huasita. Defenderá nuestro pronóstico.

NORA MALA 48, R. Zamudio. —Hace mucho tiempo que no asoma por el marcador.

2.a CARRERA.— 950 METROS

HIJA RUBIA 56, R. Zamudio. —Por antecedentes no se queda, como que es hija de Negrero y Moussia. Puede lucirse a la primera.

HECATE 56, T. Jacial.—Otra que hace sus primeras armas. No lo vemos claro que logre conquistar la celebridad.

HUCHA 56, R. Donoso.— Llega por estos lados en busca de nuevos horizontes. Se nos ocurre que perderá el viaje.

MEIBA 56, E. Castillo.— Hija de Saint Emilion y Mummie, que debuta. Será para una próxima.

KURG 56, G. Mora.— Milenko y Katrine son sus papáes. Desde luego, la descartamos.

NACARINA 56, A. Gutiérrez. —Muy rápida se vió en la que ganó Atophan. Aquí puede ahorcarlos desde la partida.

NORUEGA 56, C. Leiva.— En el Club ha corrido y con resultado negativo.

YATAY 56, V. Vargas.— Es hija de Ojo por Ojo y Tarifa. Seguramente que llegará de las últimas.

KRAKOVIA 55, L. Soto.— Es bien discreta la muchacha, y aunque fracasó en su última, aquí puede rehabilitarse.

ROQUEBRUNE 55, J. Morales.— A ésta no la cotizamos a ningún precio, pues es francamente mala.

SALPIMIENTA 55, L. Navarrete.— Por el conjunto de sus performances, son bien escasas sus probabilidades.

VILLALONGA 55, J. Carrasco.— Muy honorable su tercero de Haragana y Nodina. Nos gusta para un placé.

ESCAMA 54, R. Balbontín.— Terminó quinta en la de Huasita, actuación que le concede chance.

KAREZAG 54, C. Rojas.— El golpe preciso y precioso, y no le cuenten a nadie.

NEBUCANA 53, J. Herrera.— Con ésta, ni al biógrafo.

OKEY 52, M. Martínez.— Ni aunque la ayuden con la reforzada.

PADUTINA 51, F. Marchant.— Cuenta con performances muy satisfactorias a su haber. Hay que estar alerta.

COCHOA 50, O. Ulloa.—Nuestra recomendada para el tercer puesto, pues acaba de clasificarse cuarta de Haragana.

ESFINGE 50, F. Irigoyen. — Para botar cinco y recoger ciento.

NODINA 50, R. Olguín. — Póngale seco a ganador y sin miedo, por que no puede perder, pues fue segunda de Huasita.

3.a CARRERA.— 1,500 METROS

ESTETICA 59, J. Jeria.—Pasó a la historia antigua hace ya mucho rato.

GABACHA 59, N. N.—La lluvia compone mucho el naipe, pero los kilos son muchos también.

DOÑA PURA 55, O. Jara. — Ahora podría salir con la suya. Hay que tenerla entre ojos.

MANICURA 55, O. Muñoz. — Su nombre resulta peligroso en este lote. Es buen juego con muchas probabilidades.

ADEREZO 54, A. Correa. — Tiene un cuarto muy bueno, y en circunstancias que había partido con gran desventaja. Nos agrada para un placé.

OLE OLE 54, J. M. Godoy.— Si le gusta, póngale no más, porque se ha visto bien en sus trabajos y va colocada como para no perder.

VICARIO 54, A. Villarroel.— Dividendo de tres cifras y con relativa opción.

CALCEDONIA 53, R. Leiva.— Tiene ciertas asomadas que le dan chance.

ALBOROTERA 52, S. Arellano.— El piño es bastante malito y ésta es una de las que más se destaca. Para el puesto de honor la recomendaremos.

AVION 52, C. Rivera.— Tendrá un aterrizaje demasiado aparatoso, pues hace tiempo que no corre.

DESTRONADA 52, J. Vergara.— Una flaca que hace muchos meses que no se acerca al marcador.

H. FEET 52, G. Mora.— Nos resulta otra carta de ciertos prestigios para asignarle el otro placé.

PAPITO 52, J. Rodríguez. — No olvide que más o menos en este tiempo, hace un año atrás, dió una sorpresa mayúscula a doña Cátedra.

QUIBERON 52, R. Cárdenas. —Se nos antoja que lo borrarán de la circulación al primer apretón.

TRAPITO 52, C. Leiva.—Atrevido y capaz de todo el matungo.

ARDOROSO 51, F. Marchant. —Algo están tramando con éste. Hay que pararlas a tiempo hermano conejo.

ASTORIA 51, O. Gutiérrez. — Un juego mandado a hacer sobre medida para los que sueñan despiertos.

CHIQUILLA 51, D. Guzmán. —Hasta ahora ha demostrado ser tan mala como amargo es el natre.

LEONCACAVALLO 47, P. González.— Un grandote que seguramente irá preso porque a sus "papys" nunca les gustó el fango.

CUARTA CARRERA.—1,500 METROS

PARAGUAYA 62, A. Gutiérrez.— A estos kilos, nunca jamás.

FIADORA 60, J. Herrera. — En provincias haría mejor papel.

MATANCILLA 56, J. Vergara.— Nos pasaron el dato en el sentido de que era chancaca.

EL FAYUM 55, C. Rojas.— Repetición difícil, pero en ningún caso sin probabilidades.

HAIFA 55, E. Castillo.— Peleará la torta, y si se descuidan los favoritos ella se la comerá.

LAS LAURELES 55, H. Jara. —Con acordarse de sus buenos tiempos los colgaría a todos desde la partida.

KASABI 54, C. Leiva. —Seguramente que llegará haciendo movida pelea por los últimos lugares.

BALAZO 52, O. Ulloa.— La cubierta de rigor para salvar las platas.

UREMIA 51, J. Morales. — Dicen que está muy buena; para que nos pille de sorpresa le dejaremos la defensa de un placé.

SORIA 50, P. Flores. — Un golpe con mucha razón.

TECLADOR 50, A. Villarroel. —Irá preso y sin derecho a discusión.

ESTIVAL 49, F. Irigoyen.— Por si acaso conviene botarle su boletito.

FRUTA DULCE 48, A. Correa. —Debe ser número puesto, o al menos muy cerca de ello andará.

MON TRESOR 48, N. N.— Si continúa lloviendo se le compondrá el naipe una enormidad. Es cuestión del tiempo para decidirse.

SPIRA 48, E. Canales. — Nuestra favorita sin más que decir.

PRIAM 47, R. Olguín.— Para escoltar a la de arriba, y sin agregar ningún otro trámite.

MELINDROSA 46, J. Rodríguez. — Ahorcada la sacarán desde el comienzo.

FIEREZA 45.— F. Marchánt. —Cuando nadie se lo imagina se pone t'esona duándole el aguante hasta la sentencia.

QUINTA CARRERA.—1,500 METROS

M. ALEGRE 61, L. H. Fuentes.— Alguna esperanza de ganar con él deben tener cuando lo corren a este peso. Nosotros decimos: Nones.

SOL A SOL 61 N Muñoz.— Está pidiendo el descanso a gritos.

PANTIKALA 58, A. Gutiérrez. — Aunque en su última nada hizo, no deja de infundir respeto su nombre.

VLADIMIR 58, H. Jara. — Tiene en la calle a medio mundo.

J. DE SEGURA 55, L. Soto. —Movida y emocionante lucha por la recompensa debe hacer.

M. PESCADOR 53, J. Morales.— El caballito ha demostrado mejoría. Nos resulta un placé indicado.

PANTERIC 53, J Vergara.— Se ha visto malona de frente.

TANTALO 53, C. Rojas. — De repente nos va a dejar en la vía. Estos no son rivales para él.

LEVANTISCO 51 O. Ulloa. —Muy buena monta para tan pobre race-horse.

SALADILLO 50, P González. —Este dato nos pasó un bruja. Ya lo sabe por si le agrada.

HIGHNESS 49, F. Santander.— En el Club tiene una llegada muy buena. Es un contendor de fuerza.

Mr. FIFE 49, D. Guzmán.— Por su anterior performance, estamos en la obligación de reconocerle opción, y asignarle el otro lugar del marcador.

REÑACA 49, F. Irigoyen. — Consideramos falsa su carrera, donde ganó Moscovita. Es nuestra favorita.

VALLADOLID 49, R. Olguín. —Tratará de arrancar con los tarros desde el vamos.

NORDELLO 48, E. Canales. —Mucho tendría que correr para conquistar el éxito.

SEXTA CARRERA. — 1.500 METROS

BULL DOG 61, F. Santander. —Está desacreditando su cartel el viejo albo hijo de Piamonte.

JAYUN 58, J. Alarcón.—Luego le hará la desconocida a la cátedra.

ZARAZA 55, O. Ulloa. — En corral con el anterior y seguramente que con ganas de sobras de sacar la cara por él.

SANDIAL 56, A. Gutiérrez.— Ojo con este que viene armado en lance.

ANONIMO 52, M. Rivera. — La pista pesada le vendrá de perlas.

TOM BOY 53, J. Vergara. — Está inconocible de malo; si gana habría boche fijo.

LITTLE FOOL 52, E. Canales. — Corriendo como las tristes bandurrias.

RAMONCITA 52, C. Bravo.— Una sureña que aun está muy lejos del día que le vea el ojo a la papa.

C. FALSO 51, A. Vidal.— Es el golpe claro, preciso, oportuno y contundente.

PIOJITO 51, L. Soto. — El que lo siga hará un buen negocio.

CLAIRIERE 50, R. Olguín.— Es la que sobresale netamente del lote. Para ganador, por lo tanto.

MADNESS 50, J. Morales. — Corre más de lo que se cree. Hay que jugarle su ganadorcito en medias por lo que pueda suceder.

MOSCOVITA 49, P. Flores.— Su buen estado la mantiene admirablemente. Para escoltar a nuestra preferida.

GRAN RAZA 47. F. Irigoyen. —La precisa para desbaratar a los fijos.

GuAPEZA 45, F. Marchant. —El otro placé se lo merece, y con creces.

SEPTIMA CARRERA. — 1,500 METROS

FLORIAN 59, J. Alarcón. — Un bicho disparejo como el sólo.

LAS PALMAS 50, O. Ulloa. —Espere un poco, que luego le llegará el turno.

IX 57, A. Gutiérrez. —En esta pista no lo hace tan bien como en el Club; a pesar de todo resulta peligroso rival.

SARDO 56, R. Donoso. —Temible participante que bien se merece un placé.

CASTELAR 55, J. Carrasco. —Otra cosa es con guitarra, amigo caballo.

GENCIANA 53, M. Rivera.— Se presentará dispuesta a imponer su calidad. ¿No será demasiado esto?

MAMA LUCHA 53, P. Flores. —Ganó a la marcha en reuniones atrás. Nos gusta para el otro placé.

AMERICANITA 53, J Silva. —En su casa dicen que es punta y meta.

EPILOGO 52, J. Herrera. — Por la forma como se desarrollará la carrera y en atención a sus últimas figuraciones, nos cuadramos con él para el puesto de honor.

BONDAD 51, J. Morales. — Una cubierta sabia y dispuesta a recompensar la confianza depositada en ella.

CELESTINO 51, C. Leiva. — El corto descanso debe haberle venido de perlas.

HUELEN 50, R. Balbontín.— Está resultando pura facha y bulla.

TRENTINA 50, R. Olguín. — El derrumbe de la Cátedra se producirá con esta que lleva un saco de opción.

ATLANTIDA 49, E. Canales. —El juego de los sapos.

OCTAVA CARRERA. — 1,500 METROS

ZANE GREY 58, J. Alarcon. —Ya luego empezará a hacer sus asomadas peligrosas.

SONNY BOY 56, O. Ulloa. — Ojo al charqui que es de vacuno legítimo.

ES ILUSO 56, R. Olguín. — Gran chance y mejor dividendo.

HENARES 55, A. Gutiérrez. —Si está buena, se afirmará al final.

SONAJA 55, J. Carrasco. — Tiene espléndidos trabajos y correrá con la confianza de su ecurie. Para un placé queda designada.

FIORENTINA 53, P. Flores.— Es nuestra preferida para el primer lugar del marcador.

NUIT D'HIVER 52, R. Donoso. — Es otro que también lleva todas las intenciones. Para el otro placé.

SUMATRA 52, J. Morales. — Si la pista se conserva pesada hay que considerarla. No lo olvide.

TUCAN 52, J. Herrera. —Mano a la de cocodrilo, que puede dejarnos sin el diez.

PERQUEN 51, C. Bravo. — Sus boletos se venderán por fórmula únicamente.

MILON 50, A. Vidal.—El juego de los ahogados.

S. MACKEE 50 O. Maira. — Por ahora no se vá a poder.

RODOLFO 49, A. Correa. — El último inscrito de la última carrera, resulta la última esperanza de los últimos cinco pitos.

PROGRAMA DE ENTRADA PARA LAS PROX. INSCRIPCIONES EN EL CLUB HIPICO

DOMINGO 29 DE AGOSTO

I.— Premio VELOCIDAD. — 1,000 metros.— Clásico.— Para caballos de tres años y más.— Peso: 2 años, 50 kilos; 4 años y más, 55 kilos.— Recargo de 3 kilos a los ganadores de una carrera clásica desde el 1.o de enero de 1936 y de 5 kilos a los de dos o mas carreras clásicas desde la misma fecha.— Descargo de 3 kilos a los de 3 años que no hayan ganado más de $ 20,000.— Inscripción $ 45.— Ratificación: $ 45, el lunes 23 de agosto.— Premio: $ 12.000 al primero.

II.— Premio DUNE SITE.— 1,600 metros.— Para caballos de 3 años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 70.— Premio: $ 9.000 al 1.o; $ 2,200 al 2.o; $ 1,100 al 3.o y $ 450 al 4.o

III.— Premio DEVOTED. — 1,600 metros.— De Venta.—Para yeguas ganadoras de 4 años y más que se vendan en 30.000 pesos.— Peso: 58 kilos.— Descargo de 1/2 kilo por cada 1.000 pesos menos en el avalúo.—Recargo de un kilo por cada 25.000 pesos o fracción mayor de 10,000 pesos ganados.— Inscripción: 60 pesos.—Premio: $ 8.000 a la 1.a; $ 2,000 a la 2.a; $ 1.000 a la 3.a y $ 400 a la 4.a

IV.— Premio DURHAM. — 1,800 metros.—Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado en distancia de 1,600 metros o mayores.— Handicap. — Inscripción: $ 70. — Premios: $ 9.000 al 1.o; $ 2,200 al 2.o; $ 1.100 al 3.o y $ 450 al 4.o

V.— Premio DAY NATHA.— 1.300 metros.—Para caballos de 3 años ganadores y para caballos de 4 años y más ganadores de más de $ 20,000.—Handicap. — Primera serie, inscripción $ 55 —Premios: $ 7.500 al 1.o; $ 1.900 al 2.o; $ 800 al 3.o y $ 375 al 4.o—Segunda serie, inscripción: $ 50.— Premios: $ 6,500 al 1.o; $ 1.600 al 2.o; $ 800 al 3.o y $ 325 al 4.o— Las demás series, inscripción: $ 45. — Premios: $ 6,000 al 1.o; $ 1.500 al 2.o; $ 700 al 3.o y $ 300 al 4.o

VI.— Premio DESTROYER.— 2.400 metros.— Para todo caballo ganador.— Handicap.— Inscripción: $ 75.— Premios: 10.000 pesos al 1.o; $ 2.400 al 2.o; $ 1.200 al 3.o y $ 500 al 4.o

MUY ABIERTO SE PRESENTA EL CLASICO "LUIS COUSIÑO"

prueba básica de la reunión de pasado mañana en el Club Hípico. — Flamisol, será al parecer el favorito de la cátedra

Prueba básica de la reunión de pasado mañana en el Club Hípico es el premio "Luis Cousiño", handicap sobre 2.000 metros para caballos de 4 años y más que hayan ganado entre 15 y 100 mil pesos y con una recompensa de 15 mil pesos al vencedor.

Diez competidores serán de la partida: Flamisol, Gandhi, Mojicon, Cerise, Cabo Verde, Bamboa, Sanka, Campeche, Cinteado y Coquelicot.

Flamisol, aunque carga el "top weight" de 61 kilos, es una de las cartas más recomendables, ya que el Sparus mantiene su estado insuperable, resiste bien los pesos altos y encontrará una pista muy apropiada a sus medios. Es lo más probable que una vez más, sea el favorito de la cátedra.

Gandhi ha caído al cómodo peso de 55 kilos y como todo parece acompañarle en esta oportunidad, resulta un enemigo muy serio de su hermano paterno a pesar de que el pupilo del Corral El Salto hace aquí su "rentrée", inconveniente más peligroso de lo que parece.

Mojicón pasa por su mejor momento; el domingo pasado perdió una carrera injusta detrás de Shangay Lily y Haviland, cargando los mismos 53 kilos de ahora. Desmejora su chance por el mal estado de la pista, ya que hemos tenido oportunidad de ver que el Parwiz, no es precisamente un barrero. Va en corral con Cerise, que aquí reaparece después de regular descanso y que al parecer le ha probado muy bien, pues está muy bonita y según se nos informa, cuenta con ejercicios muy satisfactorios. La yegua mejora mucho en barro y como carga solamente 52 kilos, parece la indicada en esta ocasión para defender con brillo los populares colores del señor Heskett.

Cabo Verde, después de su lucida performance de días pasados en un handicap de 2,200 metros y en donde se clasificó segundo de Taxi Girl, a pescuezo, ha quedado en esta oportunidad sino con la mejor opción con una de las mejores, y otro tanto podríamos decir de Sanka, que en esta misma prueba que recordamos se clasificó tercera, a media cabeza del anterior. Va en corral para los efectos de las apuestas, con Bamboa, a la que hay que considerar seriamente en el pronóstico a pesar de su reciente fracaso, pues la yegua ahora está más puesta y va en su verdadera distancia.

Campeche, después de su brillante campaña de temporada, enfrentará animales calificados y aunque su compromiso es a simple vista difícil, en ningún caso podemos eliminarlo, y su triunfo es bien posible. Finalmente, Cinteado y Coquelicot, son sendos golpes, ya que van solamente a 44 kilos y en todo caso sus presencias aportarán no poca novedad a la prueba.

Como se ve, después de esta pequeña exposición, la carrera es abierta y puede ganar cualquiera de los inscritos.

Hasta el mmoento nuestras preferencias están por Flamisol, al que consideramos todo un crack en estas pistas pesadas.

A continuación copiamos los competidores y sus montas respectivas:

Flamisol 61, A. Gutiérrez.
Gandhi 55, J. Morales.
Mojicón 53, P. Flores.
Cerise 52, F. Santander.
Cabo Verde 52, R. Donoso.
Bamboa 49, J. Zúñiga.
Sanka 49, O. Ulloa.
Campeche 44, R. Olguín.
Cinteado 44, N. N.
Coquelicot 44, M. González.

Turf argentino

ADQUISICION DE GRANDES PRODUCTOS

Badruddin, el excelente hijo de Blandford y Mumtaz Mahal, recientemente adquirido por el Haras El Pelado.

Rustom Pashá, el nuevo semental del haras Chapadmalal, según una fotografía tomada cuando tenía sólo 2 años de edad

GANADORES DEL PREMIO "LUIS COUSIÑO"

1903—Visión, por Cambronne.
1904—Sombrilla II, por Sargento.
1904—Alenta, por Guemes.
1905—Hungría, por Saint Mirión.
1905—Almendro, por Paliny.
1906—Alcázar, por Acherón.
1906—Mirona, por Tonic.
1907—Sabrisky, por Rodi
1907—Celso, por Gay Hermit.
1908—Máuser, por Genovés.
1908—Lina, por Orange.
1909—Teresa, por Orlof.
1910—Limited, por Gonín.
1911—Perfecta, por Kendal.
1912—Frilense, por Orán
1913—Titita, por Etole.
1914—Chulita, por Val d'Or.
1915—El Tango, por Olascoaga.
1916—Morny, por Marte.
1917—Mayoral, por Alcázar.
1918—Campoamor, por Picnia.
1919—Kalandor, por Fisherman.
1920—Don Alvaro, por Dicudomé.
1921—Boylin, por Burgomaster.
1922—Pochochingue, por Pibe.
1923—Yuconstante, por Burlesco.
1924—Ardellón, por Last Roason.
1925—Bertini, por L'Aiglon.
1926—Madrigal, por Last Reason.
1927—Quién Es, por Melik.
1928—Paparabias, por Papanatas.
1929—Plantagenet, por Pibe.
1929—Condanné, por Coustisan.
1930—Milenario, por Campanazo.
1931—Cambridgshire, por Rico.
1932—Milímetro, por Tetrameter.
1933—Chiroito, por Ourson.
1934—Helesponto, por Tacito.
1935—Ripley, por Campanazo.
1936—Shangay Lily, por Sin Sabor.

TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

(Pista de arena)

CACHAFAZ, montado por D. Córdova pasó 600 metros en 39 3/5; después de un descanso repitió en 39 2/5.

—MR. FIFE, montado por D. Guzmán pasó 1.400 sin gran apuro en 1.40 3/5.

—BAMBOA, montado por J. Zúñiga y María Elena por J. Alarcón, pasaron 700 en 46 2/5; después repitieron en 46 3/5, llegaron en ambas veces iguales.

—VILLALONGA, montada por aprendiz pasó 400 en 26.

—HAVILAND y Conrado, montados por aprendices pasaron 600 en 40 4/5 llegaron iguales.

—HERRERA, montado por J. Carrasco y Hip Hip Hip por aprendiz, pasaron 1.000 en 1.10 3/5, llegaron iguales.

—STINGAREE, montado por J. Zúñiga y Jayún por J. Alarcon, pasaron 500 en 32 3/5, ganó Stingarée por un cuerpo; después repitieron en 33 1/5, llegaron iguales.

—GOLOSO, montado por aprendiz pasó 600 en 42 3/5.

—SALEMA montada por C. Rojas y Parasol por L. Salas pasaron 1.000 en 1.10, llegaron iguales

—ROKOF, montado por aprendiz pasó 700 metros en 48.

—AMMONIA, montada por aprendiz pasó 600 en 40 4/5.

—PIGMALEON, montado por J. Zúñiga y Bacante A. Gutiérrez pasaron 600 en 32 2/5, llegaron iguales; después repitieron en 32 4/5. Ganó Pigmalión por tres cuerpos

—ESTETICA montada por J. Jeria pasó 600 en 40 3/5; después de un descanso repitió en 41 3/5.

—KHAMIL, montado por G. Silva pasó 600 metros en 36.

—BOLIDO, montado por aprendiz pasó 600 metros en 39.

TRAICIONERO, montado por D. Guzmán pasó 700 en 48.

—HOSPICIO y Porto Fino, montados por aprendices pasaron 600 en 41 3/5, llegaron iguales.

—SALMERON, montado por aprendiz pasó 1.200 en 1.24.

—ROQUEBRUNE, montado por aprendiz pasó 400 en 27.

—ZANE GREY, montado por J. Alarcón pasó 500 en 33; después de un descanso repitió en 34.

HIPODROMO CHILE

Pista de arena (subida)

TRENTINA, aprendiz, pasó 800 metros en 54 2/5; repitió en 53 2/5.

—COMO NO, aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.7 2/5.

—DOÑA PURA, G. Mora, pasó 800 metros en 52 3/5.

—ZAPIRON, aprendiz, pasó 800 metros en 53.

—AVELLANEDA, M. Quezada, pasó 300 metros en 19; repitió igual.

JUANITA, aprendiz, pasó 400 metros en 25 2/5.

RODOLFO, G. Mora, pasó 600 metros en 38 3/5.

—PATINAZO, M. Martínez, pasó 200 metros en 12; repitió en 13.

—COPERNICO y For You, aprendices, pasaron 400 metros en 25 3/5; repitieron en 25 2/5.

—FAJINA, aprendiz, pasó 200 metros en 12; repitió en 13.

—LITTLE FOOL, M. Quezada, pasó 1.200 metros en 1.23.

—FIADORA, C. Rebolledo, pasó 800 metros en 54.

MR. BEAUCAIRE, aprendiz, pasó 200 metros en 12 2/5; repitió igual.

—MENESTRON, aprendiz y Aracari, A. Correa), pasó 400 metros en 25 2/5.

—FARSANTINI, aprendiz, pasó 300 metros en 19 2/5.

—SPIRA, R. Vargas, pasó 1.200 metros en 1.25.

—PIOJITO, O. Jara, pasó 600 metros en 38 4/5.

—MAURITANIA, aprendiz, pasó 200 metros en 12 2/5.

—MILON, A. Vidal, pasó 400 metros en 25 2/5; repitió igual.

—ISMIR, C. Rebolledo, pasó 1.200 metros en 1.23.

—DON DIEGO, C. Rebolledo pasó 600 metros en 40 3/5.

—ESFINGE, aprendiz, pasó 200 metros en 12.

—HENARES, A. Correa, pasó 600 metros en 38 3/5.

—COCHOA, A. Correa, pasó 400 metros en 25 2/5.

—FLECHA DE ORO, V. Vargas, pasó 400 metros en 25 2/5.

Pista de arena (bajada)

ADEREZO, L. Soto, pasó 400 metros en 25 3/5; repitió en 25 2/5.

—ASPARRAGUS, aprendiz, pasó 800 metros en 51 3/5.

—CARMUNCHA, aprendiz, pasó 800 metros en 53 3/5.

—ESCANDALO, M. Zúñiga, pasó 1,000 metros en 1.7 2/5; repitió igual.

—FRU FRU y Atlántida, aprendices, pasaron 400 metros en 25.

—HERO, A. Correa, pasó 500 metros en 50.

—MASCARADA, V. Vargas, pasó 500 metros en 31.

—PARTENAIRE, V. Vargas, pasó 600 metros en 38 2/5; repitió en 37 4/5.

—VIVIDORCITA, L. Soto, pasó una vuelta en 1 45 3/5.

—PILLOLCO, H. Jara, pasó 400 metros en 25; repitió igual.

—KRAKOVIA, M. Ocampo y Sandial, aprendiz, pasaron 400 metros en 24, repitieron igual.

—CAMPECHE, A. Correa pasó 800 metros en 53, repitió en 50.

—CURICHELONCO, M. Quezada, pasó 800 metros en 51 3/5.

—DICTATEUR, L. Soto, pasó 1.200 metros en 1.25.

—PURLEY, V. Vargas, pasó 600 metros en 37.

—IX, L. Soto, pasó 1.000 metros en 1.3 3/5.

—PARAGUAYA y Pantírala, aprendices, pasaron 300 metros en 18; repitieron igual.

—NODINA, R. Vargas, pasó 400 metros en 24.

—PELAFUSTAN, A. Correa, pasó 800 metros en 50 2/5.

—HABLA MUCHO, V. Vargas, pasó 600 metros en 37 2/5.

—AGUSTIN, C. Bravo y Ismallow, P. González, pasaron 600 metros en 37.

—MR. LEE, R. Zamudio, pasó 600 metros en 38; repitió en 37 3/5.

—GALOPITO, M. Ocampo, pasó 1.000 metros en 1.5 2/5.

COMPLICADAS SE PRESENTAN LAS NUEVE PRUEBAS ORDINARIAS DEL PROXIMO DOMINGO EN EL C. HIPICO

PRIMERA CARRERA. — 2,600 METROS. — VALLAS. — CONDICIONAL

CETRE 76, J. Robles. — De los mejores del piño y claro que puede, a pesar de los 76 kilos.

ESCANDALO 73, M. Ponce. —Dicen que es una fija. Ahí queda el dato.

PANOPLIA 71, S. Fuentes. — Otra que abriga justificadas pretensiones.

ARTILLEUR 66, B. Rojas. — Pensamos que es tan malo en plano como en saltos.

BISMARK 66, J. Olivares.— Puede pescarse uno de los placés.

MONTIJO 66. E. Hormazábal. — Compañero del anterior, pero ayuda nula.

ESTOCOLMO 66, J. Jeria. — Nos informan que salta muy mal.

FEDERICUS REX 66 H. Cisterna. — Llegará por donde no anda nadie.

KOENIGSMARK 66, L. Orellana.— Si no se cae, los vá a ganar por una hora.

LAST TACITE 66, M. Vergara. — De las mejores cartas. Ya el dato circula con insistencia.

BARRY NORTON 61. G. Bobadilla.— No lo vamos a tomar en cuenta por ahora.

GENERAL BALBO 61. Alf. Alzamora. — Este corral es especialista para estas carreras. Téngase presente.

PALOMEQUE 61, A. González. — Compañero del anterior, pero nada más.

SALAMALEC 61. J. Gutiérrez. — Seguramente no llegará a la distancia.

FORJADORA 60, N. N. — Ni monta tiene siquiera la pobrecita.

PAGODA 60. M. Zúñiga. — Platas muy bien embarcadas, dice la tabla.

SEGUNDA CARRERA. — 1.300 METROS. — CONDICIONAL

AMIGAZO 56, J. Alarcón.— Es bonito y de antecedentes, pero ha fracasado.

BANDIT 56, J. Morales. — Ya sabemos que es malo para el barro.

CURICHILONCO 56, L. Soto. —Placé para cartillas.

DISRAELI 56. J. Vergara. — Un golpe con algunas probabilidades.

GOLOSO 56, O. Gutiérrez.— Es por Quemao y Far Away. Pasamos.

HERRERA 56, J. Carrasco. — Es por Negrero y Ambiciosa. Seguimos pasando.

CAMPALENTO 56, O. Maira. —De lo mejorcito del lote. Llegará en tabla.

PELAFUSTAN 56. O. Ulloa. —Otro del que podemos decir la misma cosa.

PIGMALEON 56, J. Zúñiga. —Por Quemao y Burbujita. No tiene por donde ser malo.

RED BOAT 56. P. Flores. — Le falta su poco todavía.

AMMONIA 54. C. Rojas. — Dicen que es buena, pero no nos consta.

HERMETICA 54. R. Donoso. — No la vamos a cotizar por el momento.

KAREZAG 54. N. N. — Por Islam y Gracia Plena. No hay caso.

MILANESA 54, R. Cárdenas. —Por ahí llegará metida. Va teniendo cara de ganador.

ROMA 54. F. Santander.— No corrió mal el domingo; ahora puede salir y pagar bueno.

SALEMA 54, L. Salas.— Por Tagore y Salpiesa. Cuidado.

SALVATIERRA 54. J. Herrera. —No ha respondido a sus buenos antecedentes.

SAXE 54, M. González.— Debutante, por Maidstone y Porcelana. La pista puede perjudicarla.

3.a CARRERA.— 1.300 METROS. —HANDICAP

CONSUL 56, F. Santander.— Cuando debutó parecía bueno. Después ha decaído.

FARNIENTE 56, J Morales. —Por Quemao y Far Away. Puede.

GUAULEMU 56. L. A. Morgado. —Favorito el domingo, y no llegó en parte alguna.

HABLA MUCHO 56, O. Ulloa. —Nuestro favorito, y ni media palabra más.

IGNORANTE 56, C. Rebolledo.— Por Sofi y Pompeyana. No hay caso.

MANICERO 56, E. Rebolledo. —En su debut se vió muy mañoso para correr. Pero conste que es bueno.

MITRAILLEUR 56, R Donoso.— Mucha monta para tan poca cosa.

PARASOL 56 L. Salas.— Por Maidstone y Pedrada. Parece corredor.

SAFARI 56. J. Herrera.— Si no figura aquí hay que mandarlo a provincia.

TAPIHUITO 56, R. Pérez. — No tiene para cuando.

ZANZIBAR 56, J. Carrasco.— Muy grande su papelón del domingo.

TINTORETTO 56, N. Orellana. —La pista pasada, le restó toda opción.

VALLENAR 56, A. Gutiérrez. —A éste le pasa la misma cosa.

CALUGA 54, A. Villarroel. — Por ahora no la vamos a cotizar.

HELENA DE TROYA 54, P. Flores.— Por Agorero y Drusilla. Grandes probabilidades.

HERO 54, A. Correa.— Pasó desapercibido en La Polla.

MOSCOROA 54, M. Quezada. —Los Nid d'Or no andan en barro.

NANGA 54, N. N.— Llegará de las últimas.

NARCETA 54, J. 2.o Vergara.— Ojo con ésta que debe comerse el barro como hija de su papá Bayaceto.

SALADURA 54, J. Zúñiga. — No figuró en su última presentación.

SISTER ANN 54. G. Díaz. — Va quedando en pura fama la Milenko.

4.a CARRERA.— 1.500 METROS. —HANDICAP

BLASCO 58. P Flores.— Difícil pero no imposible.

GALOPITO 57. J. Carrasco. — No se vió el domingo pasado.

EL CHUNCHO 50. R. Donoso. —Se gasta un saco de opción. Nuestro favorito.

ROYALE D'OR 48. J. Irigoyen. —Hace ratito que le quitamos el saludo.

TRANCURA 48. R. Olguín.— La principal enemiga de nuestro favorito El Chuncho.

PARTENAIRE 48. E. Canales. —Pasará desapercibida.

SUNFLOWER 47. S. Jara. — De aquí puede salir algo grande.

ALGUACIL 45, R. Zamudio. —A lo más para placé.

LEVANTISCO 45. M. González.— Poquita cosa el hijo de La Socia.

DICTATEUR 44, J. Gaete.— Estrena los colores del doctor Lorca. Pasamos.

FRU FRU 44. A. Correa.—Reaparece bien y puede ser la sorpresa.

RANGOSO 44. F. Marchant.— Estuvo muchos años en el hospital.

SACAPUNTA 44, E. Ulloa.— Es mala subida la pobre.

SPIRA 44, C. Sánchez.—Como juego de cubierta no anda mal.

VIVIDORCITA 44. M. Ocampo.— Por estos lados no le cunde el tranco.

5.a CARRERA.— 1,500 METROS. —CONDICIONAL

BOXEADOR 50, D. Guzmán. —En este grupo no tiene opción.

GIPSY GIRL 50, R. Olguín. —Gran carta. Corre más de lo que se cree.

ROTSCHILD 50, O. Ulloa. — No figuró en La Polla, porque tuvo muchos contratiempos.— Nuestro favorito.

SANS GENE 50, E. Orellana. — No tiene nada que hacer aquí

STINGAREE 48, F. Irigoyen. — Compañera de la anterior y de chance indiscutible.

ALMATOA 48, D. Córdova.— Compromiso muy difícil.

ANACONDA 48, E. Canales.— Será la favorita por haber llegado segunda de Rosarina.

MARY AM 48, R. Zamudio.— La de arriba puede darle diez kilos.

RAVENA 48, M. González.— La corista en el lote.

6.a CARRERA. — 1.500 MTRS. HANDICAP

IZAR ZURI 60, R. Donoso.— Debe ganar, siempre que la corran bien.

FLORIA TOSCA 52, C. Rojas. Está llegando última.

PELIGROSO 51, P. Flores. — En pista blanda, no es de cuidado.

ISC 47, E. Canales.— En plena decadencia.

CALIFORNIA 45, F. Irigoyen, La lluvia le restó toda opción.

KHAMIL 44, R. Olguín.— El favorito de medio mundo.

SARDO 44, F. Marchant.—En cambio éste, es el favorito nuestro.

7.a CARRERA. — 1.000 MTRS. HANDICAP

AUSTRIA-HUNGRIA 52, J. Carrasco.— Ahora es del "San Lorenzo". No nos gusta.

PATACHE 47, R. Olguín. — Compañero de la anterior y que ha visto subir sus bonos, por la pista.

BOLIDO 51, O. Ulloa.— Difícil que repita su hazaña del domingo.

CANIGO 51, C. Rebolledo. — Es muy corredor, pero este compromiso es duro para él.

PETERHOF 51, P. Flores. — A este peso resulta un enemigo formidable.

LIMOGES 50, J. Morales. — Se alista para el clásico Velocidad, que correrá el domingo 29.

AVELLANEDA 49, E. Canales. — Bien se vió en el Chile. Mucho ojo.

AGILIDAD 44, F. Irigoyen. Ha quedado en condiciones de repetir, aunque subió de serie.

9,a CARRERA.— 1.500 MTRS. HANDICAP

MAMA LUCHA 60, P. Flores. En barro, no la cotizamos.

MASTUERZO 60. R. Donoso. — Gran carta y dividendo suculento.

GRAN MUÑECA 56. J. Carrasco.— Está en la obligación de tomar tabla.

SELVA NEGRA 56. C. Rebolledo.— Nuestra favorita y de la señora cátedra también.

JAYUN 54, J. Alarcón.— Como juego de cubierta.

HENARES 53, E. Canales.— Se ha visto francamente malo.

PRAVIA 52, J. Herrera.— Selva Negra volverá a ganarla.

SONAJA 52, O. Ulloa.— Tiene nuevo preparador. Hay que ver primero.

SUMATRA 52, J. Morales. — Para otra oportunidad conversaremos.

RANQUELERO 51. F. Santander. — Lo descartamos de frentón.

MARSELLESA 50. C. Rojas. —Tampoco la vamos a cotizar.

PILLOLCO 49, H. Jara.—Con Selva Negra se cortará el pelo a la llegada.

CITE 48, R. Olguín.—Ahora con Olguín pica mucho. No se olvide.

PURLEY 48, F Irigoyen. — Un golpe de ciertas probabilidades.

QUADRANT 46. A. Correa. —Para los que estén con la soga al cuello.

10.a CARRERA. — 1.000 METROS.— HANDICAP

BARINA 58. C. Rojas.— Se va a sentar mal con los 58.

GINETA 58, A. Gutiérrez. — Puede venirse de un viaje.

TRIDENTE 56. F. Santander. —Es corredor el potrillo, y claro que puede ganar

COMO LE VA 55. L. A. Morgado.— De las mejores opciones.

OLEVANO 44. F. Marchánt. —Compañero de la anterior, y también puede.

SALMARINA 55. O. Ulloa.— En este tiro es sumamente peligrosa.

FINURA 53, J. Carrasco. — Les gusta como caballo Le pasamos el dato.

COMO SE PIDE 52. J. Herrera.— En el Chile se tiró por papelón el domingo.

HARAGANA 44. R Zamudio. —Muy mala su última performance en el Club. La creíamos superior.

LARACHE 44. M. Ocampo.— El tercer cañón de la escopeta de don Urbano. Tampoco nos gusta.

BACANTE 51, J. Zúñiga. — Acaba de llegar segunda. Claro que puede ganar.

VIEJO VERDE 50, A. Villarroel.— Pasó a la historia hace ratito.

MASCARADA 40. A. Correa. —Buen dividendo y opción bien clara.

VINAGRE 40. D. Guzmán. — Está listo para embarcarlo a provincia.

CUTAMA 48. D. Córdova.— Dicen que repite, y nada nos cuesta creerlo.

VENENITO 48. J. Gaete.— Lo tienen como malo para el barro.

CANTAVIEJA 47, F. Irigoyen. —Por ahí llegará metida otra vez.

MARIA WALEWSKA 47, R. Olguín.— Con esta monta, hay que cotizarla muy en alto.

DON DIEGO 46, G. Mora.— Lo ha hecho mal a esta mano.

FLEURY 45. L. Jara.— Lo pasarán atracada desde muy temprano.

SER GUT 44. J. Rodríguez —El juego obligado para la cubierta.

Finaliza mañana torneo a favor de deportista ciego

Compañía de Teléfonos y Héctor Herrera, jugarán en cancha del primero

Mañana en la cancha de la Cía de Teléfonos se llevará a efecto la final de la primera serie por el campeonato que la "Unión Veterana" organizó a beneficio de su consocio Manuel Silva Montt, que se encuentra privado de la vista, entre los equipos del Héctor Herrera y el "Cía. de Teléfonos".

El equipo del "Héctor Herrera" que se ha destacado como unos de los mejores, cuenta en sus filas con elementos de valor como son los hermanos Abarca, Araya, Jaime y otros que en nada desmerecen al lado de los nombrados.

Por su parte, el Cía. de Teléfonos llega a esta prueba con el máximo del entusiasmo, militan en su equipo destacados elementos como lo son los hermanos Barraza, Sobarzo, Santana y su capitán Páez.

Es de esperar que los aficionados concurran a presenciar este interesante match, a fin de cooperar a la obra realizada de la "Unión Veterana" F. C.

En el semifondo actuarán Cía. de Tabacos, con el Oclan Pugh y Cía por la competencia oficial del hogar de empleados particulares.

Asoc. de Basketball de Santiago

Consejo superior hoy a las 21 horas, en secretaría de Mac-Iver 464, para resolver la siguiente tabla:

1) Poderes de delegados; 2), Sanción de un jugador y actuación de la comisión de disciplina; 3), Reforma artículos 45, 99, 139, 198 letra C. de los reglamentos; y 4), renuncia de un miembro de la comisión de disciplina.

Cuartas del Magallanes y L. Wanderers

LOS PROGRAMAS OFICIALES DE LA DIRIGENTE INFANTIL Y JUVENIL

La dirigente infantil ha programado para el domingo un calendario entre los elementos de primera división, juveniles y cuarta especial.

LOS PARTIDOS

El programa completo será el siguiente:

Cancha Carabineros: Badminton v. San Lorenzo:

10.15 horas. Primera división. 11.15 horas. Juveniles. Director de turno: Club Liverpool-Wanderers.

Cancha Escuela de Artes: Carlos Walker v. Liverpool-Wanderers:

10.30 horas. Privera división. Director de turno: Club Badminton.

Cancha Estadio Militar: Santiago National v. Colo Colo:

10.15 horas. Primera división. 11.15 horas. Juveniles. Director de turno: Club San Lorenzo.

Cancha Santa Laura: Santiago Morning v. Unión Española:

13.30 horas. Juveniles, preliminar. Director de turno: señor Héctor Díaz.

CUARTAS ESPECIALES CANCHA CARABINEROS

14.45 horas. Preliminar Segunda división. Magallanes v. San Lorenzo. Oficial.

15.30 horas. Cuarta especial, Magallanes v. Liverpool-Wanderers.

16.30 horas. Cuarta especial, Santiago National v. Unión Española.

Director de turno, a primera hora, Unión Española, a segunda, Magallanes.

Club La Cruz está de duelo

Ha dejado de existir el socio señor Pedro Aceituno Alarcon, cuyos funerales se efectuarán esta tarde a las 17 horas, partiendo el cortejo de Milán 1291.

La directiva de La Cruz F. C., se hará representar en el duelo.

Campto. Nacional de Ski se inicia mañana

Las competencias se desarrollarán en la cancha de Lo Valdés

Con entusiasmo se preparan los skiadores de los distintos clubes para la competencia de Chile que se inicia mañana en Lo Valdés. Cada club ha formado un equipo que varía entre 25 y 40 corredores, los que participarán en las distintas pruebas de que consta esta competencia.

Este año le correspondió organizar el campeonato de Chile al Club Alemán de Excursionismo.

El programa definitivo de la competencia será el siguiente:

Sábado 21 a las 15 horas: Langlauf, 1.a y 2.a categorías.

Cada corredor partirá con una diferencia de 0.30

Domingo 22 a las 10.30 horas: carrera de bajada para damas.

A las 11 horas: carrera de bajada para hombres, 1.a y 2.a categorías.

A las 13 horas: carrera de Slalom para damas.

A las 14 horas: carrera de Slalom para hombres, 1.a y 2.a categorías.

A las 16.30 horas, repartición de los premios.

EL CLUB ANDINO ORGANIZA MOVILIZACION AL CAMPEONATO

El Club Andino, con el objeto de que el mayor número de socios pueda subir a este campeonato, ha organizado una excursión en góndola que saldrá de Plaza Italia el domingo a las 6 horas, para llegar a Lo Valdes a las 10 horas. El valor del pasaje, incluído el regreso y el derecho al campeonato, se ha fijado en $ 35. Los interesados en usar la góndola deben inscribirse en la secretaría hasta hoy a las 21 horas.

Asoc. Femenina de Basketball

Reunión extraordinaria de directorio, hoy a las 19 horas, en secretaría de Delicias 264, para tratar sobre el certamen nacional.

Torneo oficial de ciclismo en Santa Laura

Hasta hoy se reciben las inscripciones de corredores

Esta tarde, quedarán definitivamente cerradas las inscripciones de clubes y corredores para el torneo oficial de ciclismo, que se efectuará el domingo en la tarde en la pista del velódromo de Santa Laura, auspiciado por el Club Ciclista Chacabuco, las cuales se recibirán hasta las 18 horas, en la secretaría de San Francisco 668.

EL PROGRAMA

Un total de siete pruebas consulta el programa de la tarde, para las diversas categorías de corredores en pista, y una prueba de fondo, sobre el recorrido del circuito La Dehesa, que es el siguiente:

Partida del velódromo de Santa Laura, para salir por Avenida Chile, Avda. Recoleta, Dominica, Pío Nono, Avda. Santa María, Puente del Arzobispo, Avda. Providencia, Avda. Los Leones, Vitacura, La Dehesa, Los Leones, y continuar por el mismo recorrido señalado para la ida que comprende un recorrido aproximado a los 35 kilómetros, prueba en que tomarán parte pedaleros de tercera y novicios.

Campeonato Popular de Football

CON SEIS PARTIDOS SE PONDRA TERMINO A LA SEGUNDA RUEDA

Nutrido programa se llevará a efecto el domingo próximo por el campeonato popular de football en el siguiente orden:

Cancha Audax:

Aguila Negra con Población Bulnes; Iriarte Hnos. con Luna Park y Jarur A. con Maturana; árbitros señores: José Canivilo, Oscar Laporte y Manuel Baeza. Director de turno, señor Juan Concha.

Cancha Magallanes:

Dragón con Deportivo Raff; Asturias con Ricardo Cumming y Yarur B., con Pacífico B. Arbitros señores: José Romero, Oscar Olivares y Diego Arroyo. Director de cancha, señor Manuel Silva.

Los partidos preliminares se iniciarán a las 14.15 horas, los semifondo a las 15.15, y los encuentros de fondo a las 16.15 horas. La directiva encarece a los directores de cancha y árbitros asistan a la hora que les corresponde.

Campeonato Militar de Football

Mañana en la tarde se continuará el desarrollo del campeonato militar de football en el Estadio Militar, organizado por el Club Deportivo del Instituto Geográfico Militar en beneficio del Preventorio Infantil de Peñalolén.

LOS PARTIDOS

Se dará comienzo al programa de la tarde, a las 14.30 horas, con el partido fuera de competencia, entre los conjuntos superiores del Arsenales de Guerra y el Deportivo Viveros.

En la contienda de fondo se enfrentarán los finalistas de la primera rueda, los cuadros del Ministerio de Defensa Nacional y el Regimiento Tacna, lance que seguramente alcanzará contornos de interés.

AMISTOSOS Y ACTIVIDADES DE LOS CLUBS

CASTRO JUNIORS F. C. — Enfrentará sus equipos el domingo, al Deportivo Lazunza, a las 14 horas, en cancha radio de la Armada en Quinta Normal.

DEP. CHELSEA. — Efectuará un baile en honor de su primer cuadro, el domingo a las 21.30 horas, en el local de la Sociedad Igualdad y Trabajo.

LA CALANA F. C. — Con tres equipos del Deportes Iberia, el domingo a las 14 horas, en cancha de Maruri.

DEP. BRUSELAS. — Juegan esta noche a las 21 horas, en el Gimnasio del Audax Italiano en Lira 425; el domingo a las 15 horas, con el Aguila en San Ignacio 1525.

RUGGERO CASTAGNINI F. C. — Con tres equipos del Petrizzio, el domingo a las 14 horas, en cancha de Medicina.

DEP. LASALLE. — Con tres equipos del 20 de Enero, el domingo a las 14 horas, en su cancha.

POBLACION CHACABUCO. —Jugará el domingo en Quilicura, con los equipos del Biblioteca.

DEP. LOS 13 F. C. — Jugarán el domingo con el Población Edwards, a las 14 horas, en cancha de los últimos.

PEDRO SILVA F. C. — Con tres equipos del La Unión, a las 14 horas, del domingo en la Escuela de Carabineros.

PUERTO NUEVO F. C. — Con tres equipos del Colón América, el domingo a las 14 horas en Lo Ovalle.

Asoc. Escolar de Deportes

CALENDARIO DE BASKETBALL PARA MAÑANA

Aplicación-Barros Borgoño. Cancha: Universidad, si llueve en el Internado. Director: A. Santibáñez. Arbitros: del Nacional y señor Alberto Garnham.

Lastarria-Superior de Comercio. Cancha: Internado o Lastarria. Director: I. Díaz. Arbitro: señor Manuel Wilson.

Nacional-Letelier. Cancha: Letelier o IMCA. Director: O. Márquez. Arbitros: de la Escuela de Artes y señor Gilberto Cabezas.

Internado-Manuel de Salas. Hora: 14.30. Cancha: Internado o Lastarria. Director: H. Molina. Arbitro, señor R. Aros.

Escuela de Artes-Amunátegui. Cancha: Escuela de Artes o Liceo Amunátegui. Arbitros: del Aplicación y señor Raúl Mardones.

Deportistas del Internado a Cauquenes

Equipo de basketball parte hoy a esa ciudad

Especialmente invitado por el Liceo de Cauquenes, se trasladará en la mañana de hoy a esa ciudad el primer equipo de basketball del Internado Nacional Barros Arana, a fin de participar en un campeonato escolar en el que harán acto de presencia diversos establecimientos educacionales de la región. Figura este torneo como uno de los números principales con que el Liceo de aquella ciudad celebra su centenario.

El Internado Barros Arana es el actual campeón escolar de basketball, título que se adjudicó en magnífica forma en las competencias del año pasado. En el torneo de ahora este colegio lleva una de las mejores chances para retener su título. Defenderán los colores del Internado en Cauquenes los siguientes alumnos: José Berdichewsky, Raúl Turner, Fernando Godoy, Enrique Barón (capitán), Efraín Tejada, Hernán Gajardo y Manuel Bustos. Se trata de un quinteto de juego liviano y cuyas presentaciones siempre se han destacado por la buena acción en conjunto que desarrolla. Estos players irán a cargo del profesor de Educación Física, señor Herminio Molina.

La delegación irá acompañada por el Rector del colegio, don Amador Alcayaga, su secretario, señor Olaguer Agurto Alvear, y los profesores señores Antonio Oyarzún y Juan Asteca.

Federación de Football de Chile

Comisión de Reglamentos. —Compuesta por los señores Luis A. Domínguez, Rodolfo Alonso Vial, Hidalgo Ceballos B., Ernesto Castro y Ernesto Blanco, se reunirá hoy a las 19 horas, a fin de ocuparse de varios asuntos urgentes.

Comercio Atlético v. Libertad F. C

En la cancha "Ochagavía" se miden el domingo próximo con 3 teams, estas instituciones.

El match de fondo promete ser muy reñido, en efecto el "Libertad", está considerado entre los mejores equipos de la A. Cisterna, posee jugadores rápidos y codiciosos, capaces de dominar cualquier defensa, el "Comercio Atlético", teniendo en cuenta la calidad de su rival, y a fin de preparar su equipo para el match que jugará el 29 en Puente Alto, con el "Victoria Nacional", ha citado para este compromiso a los mejores jugadores de que dispone, tales como Corvalán, Grijalda, H. Rodríguez y Martínez.

La cancha de "Ochagavía", que es una de las mejores de la capital, está ubicada próxima al paradero 4 de "Lo Vial".

La reunión se iniciará con los 3.o cuadros, a las 14 horas, y el "Libertad" formará así:

Barra, Rúz, Bueno, Meneses, Aguilar, Núñez, Vilches, Lara, Bascuñán, Bascuñán, Martínez.

Ferroviarios disputarán en basketball

Mañana en la tarde en la cancha Ferroviaria de calle Exposición se jugará un partido de basketball entre ferroviarios.

En efecto, los quintetos formados por empleados de la Dirección General, medirán sus fuerzas con los del Deportivo Ferroviario Yungay, integrado por empleados de la Imprenta de los Ferrocarriles y que, dada la equiparidad de fuerzas, promete un desarrollo interesante.

Competencia de ping-pong de los bancarios

Esta tarde se jugará el partido final de ping pong, segunda división, de la competencia bancaria, entre los conjuntos formados por el Banco Edwards y Dirección General de Estadística, comenzando la reunión a las 19 horas.

Los equipos estarán integrados por los siguientes jugadores:

Banco Edwards: Herberto Vargas, Arturo Larraín, Edelberto Jiménez, James Swett, Sergio Quesney.

Estadística: Alberto Palacios, Mario Leo, Jorge Ramírez, Víctor Masjuan, Felipe Céspedes.

Asociación Sind. Obrera de Deportes

En reunión última del consejo superior de esta dirigente, se tomó el acuerdo de postergar la iniciación de la temporada footballística por falta de campos de juego, hasta el sábado 28 del presente mes.

Se tomó el acuerdo de recibir inscripciones de clubs, hasta el próximo miércoles.

P. of Wales y la Y. M. C. A. en Tobalaba

En un match de rugby de carácter amistoso

Mañana en la tarde se medirán los elencos de la Y. M. C. A. y Prince of Wales, en un match de rugby en la cancha de Tobalaba, lance amistoso, pero que dada la calidad de los jugadores que integran los conjuntos, como así también, por sus últimas presentaciones, se encuentran en situación de ofrecer una reunión de buenos atractivos.

EL PARTIDO

Se dará comienzo a la reunión a las 15.30 horas, en donde los equipos formarán sus líneas en la forma siguiente:

PRINCE OF WALES

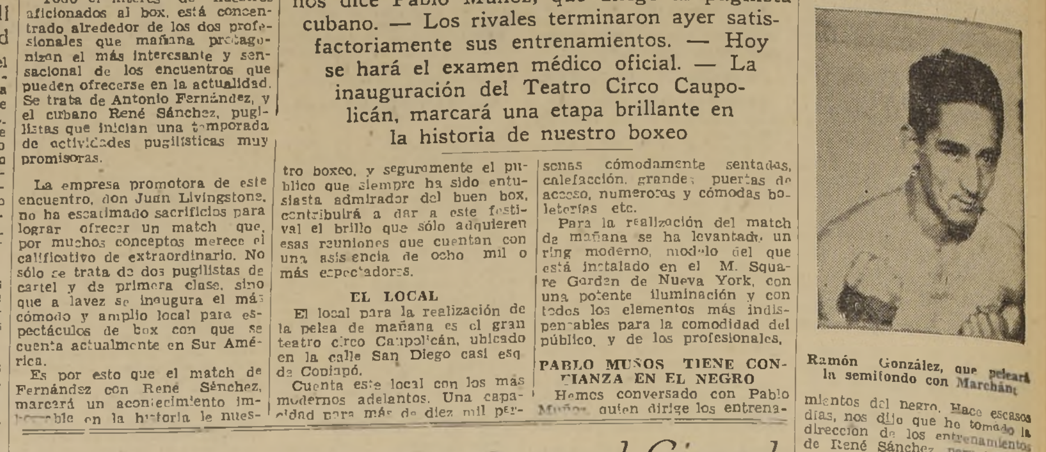
H. Brown, Jones, Webb, Kinnear, Thomas, Mowdsley, G. Meredith, Hobsbawn, Raby, Pugh, Taylor, Bicheno, Adams, Harland y Avalos.

"Y. M. C. A".

Debesa, Maristany, Suárez, Evans, L. Walner, Lizarzaburú, Marmentini, Cummings, Walner, Hart, M. Walner, Loyola, Gherardelli, González y Duhart.

El resultado de la pelea de mañana puede ser una sorpresa para muchos

nos dice Pablo Muñoz, que dirige al pugilista cubano. — Los rivales terminaron ayer satisfactoriamente sus entrenamientos. — Hoy se hará el examen médico oficial. — La inauguración del Teatro Circo Caupolicán, marcará una etapa brillante en la historia de nuestro boxeo



Ramón González, que peleará la semifondo con Marchant

Todo el interés de nuestros aficionados al box, está concentrado alrededor de los dos profesionales que mañana protagonizan el más interesante y sensacional de los encuentros que pueden ofrecerse en la actualidad. Se trata de Antonio Fernández, y el cubano René Sánchez, pugilistas que inician una temporada de actividades pugilísticas muy promisoras.

La empresa promotora de este encuentro, don Juan Livingstone, no ha escatimado sacrificios para lograr ofrecer un match que, por muchos conceptos merece el calificativo de extraordinario. No sólo se trata de dos pugilistas de cartel y de primera clase, sino que a la vez se inaugura el más cómodo y amplio local para espectáculos de box con que se cuenta actualmente en Sur América.

Es por esto que el match de Fernández con René Sánchez, marcará un acontecimiento imborrable en la historia de nuestro boxeo, y seguramente el público que siempre ha sido entusiasta admirador del buen box, contribuirá a dar a este festival el brillo que sólo adquieren esas reuniones que cuentan con una asistencia de ocho mil o más espectadores.

EL LOCAL

El local para la realización de la pelea de mañana es el gran teatro circo Caupolicán, ubicado en la calle San Diego casi esq. de Copiapó.

Cuenta este local con los más modernos adelantos. Una capacidad para más de diez mil personas cómodamente sentadas, calefacción, grandes puertas de acceso, numerosas y cómodas boleterías etc.

Para la realización del match de mañana se ha levantado un ring moderno, modelo del que está instalado en el M. Square Garden de Nueva York, con una potente iluminación y con todos los elementos más indispensables para la comodidad del público, y de los profesionales.

PABLO MUÑOS TIENE CONFIANZA EN EL NEGRO

Hemos conversado con Pablo Muñoz, quien dirige los entrenamientos del negro. Hace escasos días, nos dijo que ha tomado la dirección de los entrenamientos de René Sánchez, pero no obstante, creo que el Cubano está en condiciones de hacer una gran pelea. Sus entrenamientos han sido reveladores de un estado físico extraordinario y son varios los sparring que no han resistido la potencia de los golpes del profesional de color.

Por otra parte el hombre está aclimatado, no siente ahora el frío de Santiago que en un principio no lo dejaba trabajar. Es último, terminó deciéndonos que, si el negro hace algo de lo que le he visto hacer en la sala, la pelea puede resolverse por una sorpresa para muchos.

FERNANDEZ TRABAJO AYER MUY BIEN

Antonio Fernández hizo ayer un trabajo admirable. Después de algunos round de gimnasia, sombra, puchimball, etc, trabajó cuatro rounds de guantes evidenciando gran rapidez y golpe certero, especialmente con el profesional René Sánchez (Chileno), con quien puso en juego su habilidad y destreza.

Nos pareció que Fernandito esta mas efectivo en el ataque y aun cuando conserva sus grandes condiciones técnicas, por su mayor peso, está menos esquivador, entrando al ataque desde un principio.

AYER TERMINARON SU ENTRENAMIENTO

Ayer en la tarde pusieron término a sus entrenamientos, tanto Fernández, como el negro Sánchez. En consecuencia faltan pocos trámites para cumplir con lo que disponen los reglamentos de la Federación de Box de Chile.

HOY ES EL EXAMEN MEDICO

Hoy a las 19.30 horas se practicará el examen médico de todos los profesionales que intervienen en el festival de mañana. Con este fin la empresa cita para esta tarde en la Federación de Box a los profesionales Antonio Fernández, René Sánchez, Ramón González, Ramón Marchant, Humberto Díaz, Ernesto Rojas, Julio Dávila y Elías Miranda.

A LAS VEINTE HORAS

Con el fin de evitar a los asistentes aglomeraciones, las puertas del local, especialmente las de acceso a la galería, se abrirán a las 20 horas.

La entrada de galería será por la calle Lingue, y las de ring, palcos y platea, por la calle San Diego.

LOS PRELIMINARES

El programa confeccionado por la empresa para el festival de mañana, es el siguiente:

Primer preliminar a cuatro rounds, revancha entre Ernesto Rojas y Humberto Díaz.

Segundo preliminar a cinco rounds entre Julio Dávila y Elías Miranda.

Semifondo a ocho rounds, entre los profesionales Ramón González y Ramón Marchant.

16 años conmemora mañana el Girardi

El festival que ofrecerá en su local de Santa Isabel

Dieciséis años de vida celebra el Girardi B. C., institución que en este lapso de tiempo ha logrado realizar una obra efectiva en pro del boxeo amateurs.

Sus actuales dirigentes están con este motivo preocupados de celebrar dignamente este acontecimiento y con este fin han elaborado un programa atrayente de box el que tendrá lugar mañana a las 21.30 horas, aunque llueva, en su local de Santa Isabel 0.404.

Tres rounds:

Eduardo Ortíz, C. Atlético, con Mario Cartolo, Famae; Raúl Cornejo, Muñoz Moyano, con Segundo Vásquez, C. Atlético; Luis Lorca, B. Vergara, con Orlando Caballero, San Eugenio; Florencio Gutiérrez, Famae, con Washington Caviares, C. Atlético.

Cinco rouds:

Albino Olguín, Girardi, con Carlos Sepúlveda, Suplementeros; Segundo Avendaño, B. Vergara, con Vicente Cuevas, Girardi; Tulio Montoya, Girardi, con Juan Cortés, Comercio Atlético; José Remis, Providencia, con Oscar Estay, Girardi; Pedro Gómez, Girardi, con Ricardo Riveros, Muñoz Moyano.

Campeonato de San Bernardo

Está fijado para mañana a las 21.30 horas, en el ring del Pablo Muñoz B. C., Varas Mena 37, el festival correspondiente a la segunda rueda del campeonato de San Bernardo de aficionados, competencia que ha respondido a las expectativas cifradas por los aficionados en general.

El programa de mañana es numeroso y contará con la intervención de elementos tales como Arturo Iglesias, Gabriel Díaz, Luis López, Jorge González, Juan Rubio, Manuel González, Guillermo Torres, Aliro Retamales, Hbto. Jiménez, Guillermo González y otros, conocidos de la afición.

Veteranos prosiguen el miércoles

Como ya lo hemos anunciado, la Asociación de Box de Santiago, ha resuelto efectuar el miércoles próximo en el ring del México B. C., San Pablo 16.17, la tercera rueda del campeonato de aficionados veteranos, con el mismo programa que fué anunciado la semana pasada, y que debió suspenderse con motivo de haberse iniciado en el Estadio Chile los trabajos de construcción de la cancha de basketball.

A los encuentros ya anunciados, habrá sólo que agregar el de Enoc Ramírez con Gerardo Fernández, del México y Badminton, respectivamente, y de Julio Gallegos, del México, con Max Gana, del Girardi.

México y Mapocho B. C. pelean mañana

Un programa de interés

Un programa de positivo interes es el que se ha concertado entre los peleadores del México y Vega - Mapocho, y que se realizará mañana a las 21.30 horas aunque llueva, en el local del primero de estos clubes, San Pablo 1617.

Humberto Zelada y Gabriel Salinas, este último ex campeón de los medio mediano serán los encargados del encuentro de fondo, el que promete revestir bastante interés dado los medios combativos equiparados de los adverasrios.

A continuacón damos el programa completo del festival de mañana en el México B. C.

Florentino Bermejo, México, con Manuel Cisternas, Vega - Mapocho; Luis Martell, México, con Joaquín Pinto, Vega - Mapocho; Hugo Martell, México, con Manuel Gómez, Vega - Mapocho; Juan Durban, México, con Ricardo Morales, Vega - Mapocho; Heriberto Sánchez, México, con Manuel Franco, Vega - Mapocho; Orlando Saavedra, México, con Luis Campos, Vega Mapocho; Arturo Muñoz, México, con Manuel Montenegro, Vega - Mapocho; Cinco rounds entre Gabriel Salinas del México y Humberto Zelada, del Vega - Mapocho.

El campeón de Chile, peso gallo, pelea mañana en el Famae

Tiene por contendor a Enrique Ruz, un fuerte peleador de su categoría

Los asistentes a las reuniones que ha efectuado últimamente el Famae, en su nuevo y cómodo local cerrado, están de pláceme, con el anuncio de las peleas de mañana a las 18.30 horas, festival que tendrá el atractivo especial de ver actuar a Juan Sánchez, el popular campeón de Chile de los peso gallo, quien tendrá por adversario al aventajado peleador del Famae, de la misma categoría, Enrique Ruz.

Sin duda y contando con la capacidad del rival del campeón de Chile, este encuentro ha de responder a los antecedentes de los adversarios, satisfaciendo a los asistentes que confían en presenciar uno de los combates más sensacionales de los realizados en un club de box.

LOS DEMAS ENCUENTROS

Los organizadores de esta interesante reunión y con el fin de darle el carácter de extraordinario al programa, han concertado otras peleas de interes, como la de Eduardo Macuer, con el destacado peso gallo, Víctor Jorquera, de tan brillante y recordada actuación en el campeonato nacional del año pasado, en su pelea memorable con Bahamondez, de Iquique.

Otra buena pelea será la de Luis Hausser con Juan Rubio, por el campeonato de peso medio mediano, de los FF. CC. del Estado.

El Directorio del Girardi B. C.

Citase para hoy a las 19.30 horas en nuestra redacción a los componentes del Directorio del Girardi B. C.

DECLARACIONES DE OBREROS CERVECEROS

QUE NO SE INCLUYA LA CERVEZA ENTRE LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS, SOLICITAN

El "Comité de Defensa Económica y Social de los Obreros y Empleados de Cervecerías", el "Sindicato Ebner" y el "Sindicato de Cerveceros de Providencia", nos hacen declaraciones con motivo del proyecto de ley que pende del Congreso, y que contiene disposiciones incluyendo la cerveza como bebida alcohólica.

Las instituciones indicadas hacen notar el peligro que encierran esas disposiciones, por cuanto, al aprobarse, significarían el cierre de establecimientos que dan trabajo a miles de obreros en la capital y provincias, o en todo caso la cesantía de su gran mayoría y la rebaja de salarios de los que lograsen seguir trabajando.

Por estas razones, los gremios afectados confían en que se harán estudios que puedan finalizar en soluciones justas y que eviten la difícil situación económica a que se hallan expuestas las familias de los obreros de establecimientos cerveceros.

Fallecimiento del Sr. Pedro Aceituno

Ha fallecido el antiguo y meritorio empleado recaudador de la Municipalidad de Santiago, señor Pedro Aceituno Alarcón, miembro de instituciones societarias que lamentan su desaparecimiento.

Los funerales del señor Aceituno Alarcón se efectuarán hoy, a las cinco de la tarde, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Milán 1291, comuna de San Miguel, punto adonde se invita al personal de empleados que trabajó a su lado y a sus relaciones.

APLAUDIDO GRUPO ARTISTICO OBRERO



Parte de los componentes del celebrado Conjunto Obrero de Tranviarios Marcial Montano, después de representar la obra con la cual triunfó en el Certamen de Teatro Chileno del Departamento Cultural, acompañados del autor, señor Matías Soto Aguilar

ASAMBLEA DE EMP. PARTICULARES ESTUDIARA HOY PROBLEMAS DEL GREMIO

Amplia convocatoria de la Asech. — La reunión se efectuará a las 19.30

El Comité Provincial de la Asech reúne hoy, en Santo Domingo 1081, a las 7 1|2 de la noche, a los delegados de personales, Sindicatos y Asociación de Empleados Judiciales, a fin de entrar a considerar con ellos las soluciones que la Asech debe encarar ante cuestiones de importancia y urgencia para el gremio de empleados particulares, a saber: cierre uniforme del comercio; conflicto del Sindicato Orquestal con los empleadores; ayuda al señor Aguirre Pinto, propiciador de la Ley 6,020; salario mínimo, y el informe del delegado de los empleados ante la Comisión Mixta de Sueldos, señor Flores.

La Asech ha recibido proposiciones y denuncias que deberán ser consideradas cuidadosamente por los delegados de los organismos adheridos a esta Central, por lo que se encarece la asistencia de los señores delegados, y se invita a los dirigentes de personales y Sindicatos no adheridos, a fin de que participen, también, en las discusiones y soluciones de los problemas que ocupan la tabla de la reunión de hoy.

Obreros afectos a Ley 4,055 se reunirán el domingo

En el Teatro Chile se efectuará el próximo domingo 22, a las diez de la mañana, una asamblea pública de la "Asociación Nacional de Obreros Afectos a las Leyes 4054 y 4055 (Ley de Accidentes del Trabajo)".

En esta asamblea se abordarán interesantes materias que se relacionan con antiguas aspiraciones de los obreros accidentados, que deben ser aspiraciones de los obreros en general, ya que también están expuestos a percance en sus faenas. El actual presidente de la Asociación, señor Ernesto Torres, formula una amplia invitación a todos los sindicatos y sociedades obreras de Santiago para la concentración del próximo domingo.

Asamblea pública del Consejo Obrero en el T. Balmaceda

ORADORES SINDICALES Y MUTUALES HABLARAN SOBRE EXTENSION CULTURAL

El Consejo Obrero de Cooperación al Depto. de Extensión Cultural ha continuado los trabajos pro concentración pública del domingo 29 del presente, a las 10 horas, en el Teatro Balmaceda.

En ese acto, al cual se espera una crecida asistencia, habrá tribuna para que los oradores de entidades obreras sindicales y mutuales planteen sus puntos de vista respecto a la ampliación de los servicios de Extensión Cultural, para lo cual se pedirá que el Supremo Gobierno proporcione mayores recursos al Departamento.

Sociedades, Sindicatos, Federaciones y Centros, deberán recomendar la concurrencia de sus elementos.



INDUSTRIAS Y COMERCIO

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS:
D. Interna, 82 v
Garantía F. 78 t
Caja 6-3,4, 90 3|8 v
Hip. 6-1, 88 1|4 t
Hip. 7-1, 88 3|4 v
Hip. 81, 88 v
Debentures, 70 c

BANCOS:
Central, 1280 c
Chile, 280 v
Concepción, 80 c
Español, 163 c
Hipotecario, 256 c
Osorno, 162 c

MINERAS:
Amigos, 3 7|8 t.
Andacollo, 4 3|4 v.
Carahue, 5 1|2 v.
Carmen, 5 v.
Carlota, 39 tp.
Cerro Gde., 32 tm.
Condoriaco, 5 1|2 n.
Chañaral, 45 cm.
Disputada, 70 vp.
Elisa, 1 v.
Galleguillos, 5 1|2 v.
Lebu, 2 1|4 c.
Marga Marga, 7 3|4 v.
Mercedltas, 18 vp.
Minervas, 3 1|2 v.
Monserrat, 32 vm.
Ocuri, 49 cp.
Onix, 1 7|6 v.
Oploca, 135 tp.
Oruro, 165 vp.
Presidenta, 1.30 v.
Potasa, 4 1|2 v.
Punitaqui, 25 cc.
Tocopilla, 138 vp.

GANADERAS
Avsen, 124 vp.
Gente Gde., 187 vm.
Rupanco, 45 vc.

PETROLERA
Copec, 10 1|2 vc

INDUSTRIALES
Alcoholes, 23 1|4 tp.
C. Melón, 266 cc.
Cerveza, 90 1|2 cc.
Carrascal, 11 cc.
Cristales, 28 1|2 vc.
Dropa, 101 tV.
Electr. Ind., [illegible] vc.
Envases, 14 5|8 n.
Flap, 38 cc.
Gas Stgo., 84 1|2 cc.
Gas Valp., 70 v.
Lamifún, 48 vc.
La Rural, 90 tc.
Lozas Penco, 28 1|2 vc.
Paños Tomé, 40 vc.
P. Concepción, 85 tc.
Papeles y C., 64 3|4 cp
Pizarreño, 37 1|4 tp.
Viña, 102 tc.
Renta Urbana, 200 vc.
Tattersall, 238 cc.
Tel. Salto, 41 1|2 tc.
Vapores, 23 vp.
Volcán, 145 vc.

SEGUROS
Cóndor, 27 1|2 cc.

Cambios fijados por el Bco. Central de Chile

19 DE AGOSTO DE 1937

	Valor m.|cte.	Camb. Comp.
Dolar	19.37	
Libra	96.22	
Fr. francés	0.724	0.977
Fr. suizo	4.447	6.003
Lira	1.02	1.377
Belga	3.262	4.404
C. sueca	4.982	
Cor. chec.	0.676	0.912
C. danesa	4.319	5.831
Florín hol.	10.690	14.432
Sch. austr.	3.657	4.937
[illegible] chileno	400.—	

PRODUCCION DE JULIO PPDO.

Tocopilla:
604.000 kilos de contrados, cobre 27 por ciento, ... US. $ 37.977.81
Oro Contenido 1.912.93

Panulcillo:
581.490 ks. de concentrados, cobre 34.8263 por ciento 46.376.13
Plata contenida .. 1.274.83

(Precio medio de liquidación US. 13.675 cents. o. a.) .... US. $ 87.232.96

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor	
Bueyes	63
Novillos	240
Vacas	94
Vivos	26
Vara	33
TOTAL	456
Ganado menor	
Terneros	129
Corderos	516
Cerdos	521
Caballos	18
TOTAL	1184

PRECIO DE LAS CARNES POR KILOS

Buey, 1.a clase	3.45 a 3.55
Id. 2.a clase	3.25 a 3.35
Id. 3.a clase	2.90 a 3.00
Novillos, 1.a clase	3.65 a 3.75
Id. 2.a clase	3.45 a 3.55
Id. 3.a clase	3.10 a 3.20
Vaca, 1.a clase	3.50 a 3.60
Id. 2.a clase	3.30 a 3.40
Id. 3.a clase	3.00 a 3.10
Ternero, 1.a clase	2.80 a 2.90
Id. 2.a clase	2.50 a 2.60
Cordero, 1.a clase	5.00 a 5.20
Id. 1.a clase	4.00 a 4.20
Id. 3.a clase	3.30 a 3.40
Oveja, 1.a clase	3.70 a 4.00
Id. 2.a clase	3.10 a 3.30
Id. 3.a clase	2.90 a 3.00
Cordero lechón	530 a 5.40
Cerdo, 1.a clase	4.20 a 4.60
Id. 2.a clase	3.60 a 4.00
Id. 3.a clase	3.20 a 3.60
Grasa en rama, 1.a clase	3.60 a 3.70
Sebo de ovejuno	2.50 a 2.60
Cuero de buey	a 5.80
Cuero de novillo	a 6.00
Cuero de vaca	a 6.00
Cuero de ovejuno docena	300 a 360

REMATES de HOY

Menajes de casas, en Agustinas 715, ante los Martilleros de Hacienda señores Víctor Araya y C. Schmidt, a las 10 horas.

Almacén de Abarrotes en Herrera 1307, ante el Martillero de Hacienda, señor Alberto Patiño M., a las 14.30 horas.

Propiedades: Delicias 2343 (Zurita Meiggs) en varios lotes, en el 4.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

Propiedad Avenida Los Placeres 141|45, en Valparaíso. Mínimum: $ 50.000, en el 3.er Juzgado Civil, a las 15 horas.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: Contado £ 266. 0. 0. Subió 0. 15. 0. Plazo £ 264. 0. 0. Subió 0. 5. 0.

Cobre Standard: Contado £ 56. 7. 6. Bajó 0. 16. 3. Plazo £ 57. 1. 3. Bajó 0. 3. 9.

Electrolítico: Contado £ 63. 0. 0. No varió. Plazo £ 64. 0. 0. No varió.

CELEBRARA SU 27.o ANIVERSARIO LA SOCIEDAD MUTUAL FIGUEROA ALCORTA

Reuniones sociales en su local de Andes 3913. — Números deportivos

Mañana cumple 26 años de esforzada labor societaria la Sociedad Mutual "Figueroa Alcorta", la progresista colectividad de la Comuna Quinta Normal, fundada en 1910, y que lleva ese nombre como un homenaje al popular Primer Mandatario argentino, que tuviera actuación tan destacada en las festividades centenarias de Chile en aquel entonces.

La Sociedad conmemorará su aniversario en forma muy sencilla, debido a que su local propio, de Andes 3913, se encuentra en arreglo, a fin de dotarlo de diversas comodidades. Efectuará mañana una sesión solemne, a las 18 horas acto al cual seguirá una reunión íntima entre los socios asistentes.

Además, la institución ha organizado para el domingo 22, una prueba deportiva consistente en carrera de 15 kilómetros, con premios para los atletas vencedores.

Universidad Popular de Santiago

Se nos informa que la iniciativa de diversos profesionales y estudiantes universitarios para fundar la "Universidad Popular de Santiago", ha encontrado amplia acogida en diversos sectores de la opinión pública y en los elementos jóvenes anhelantes de cultura.

Han ofrecido su concurso maestros, profesionales y especialistas de diversas asignaturas científicas, a fin de llevar a la realidad cuanto antes la idea en referencia.

CONVENCION PROVINCIAL DE CULTURA OBRERA SE REALIZARA EN SANTIAGO

Tomarán parte sindicatos, sociedades e instituciones gremiales debidamente organizadas

El Consejo Obrero de Cooperación al Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, ha resuelto llevar a cabo una Convención Provincial de Cultura Obrera la cual se iniciará el 11 de setiembre próximo, en Santiago.

La secretaría de dicho organismo nos encarga informar que tanto los sindicatos, como las sociedades mutuales e instituciones societarias y gremiales, pueden participar en esta reunión de estudios y resoluciones sobre los puntos que mayor interés revisten para una efectiva labor de cultura obrera, en la capital y provincias. Cada entidad puede nombrar sus delegados y señalarles orientaciones.

Con posterioridad el mismo Consejo Obrero llevará a efecto un Congreso Nacional del mismo carácter.

REUNIONES Y ACTIVIDADES GREMIALES

SINDICATO DEL RODADO A TRACCION ANIMAL SECTOR SAN EUGENIO. — Reunión extraordinaria hoy, a la hora acostumbrada, en Bascuñan 1946. Se advierte a los socios que deben ponerse al día en sus cuotas para tomar parte en la elección de Directorio del domingo próximo, en Castro 359.

SOCIEDAD SANTIAGO DE ZAPATEROS. — Asamblea general el domingo 22, para tratar sobre la exportación de cueros y la gran escasez y alza en los precios de materiales. Además se estudiará la ampliación de los cursos de la Escuela de Modelaje.

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE HOTELES Y R. S. — Hemos recibido dos publicaciones, ambas con igual timbre del Sindicato. Una dice: "De parte de la Comisión Investigadora nombrada por la asamblea del 12 de agosto del presente año, del Sindicato de Empleados de Hoteles, cítase para el martes 24 del corriente, a las 15 horas, en el local del Sindicato, al ex presidente, señor Oscar Díaz C. para que rinda cuenta. Asistirá un Inspector del Trabajo". La otra: "Se convoca a elección complementaria para elegir un Director, el lunes 23, desde las 9 horas. El escrutinio se efectuará en asamblea general del mismo día, convocada a las 22 horas, y a las 23 horas, en segunda citación".

MEMORANDUM DE "LA NACION"

AGOSTO VIERNES 20

SANTOS DE HOY: BERNARDO Y SAMUEL

SANTOS DE MAÑANA: JUANA FRANCISCA DE CHANTAL Y FIDEL

DEFUNCIONES

Edelmira Olivares Morales, 45 años; Esperanza López, 11; Juan Alberto Díaz Díaz, 49; Margarita Díaz Torres, 25; Humberto Leyton Berríos, 31; Victoria Ortega Silva, 37; Georgina Gallardo Chalmel, 24; Raquel Villar Díaz, 18; Carlos Mejías Vásquez 25; Oscar Mesías Vargas, 45; Carmen Castillo Salgado, 46; César Grandón, 35; José Abarca Pino, 60; Juan Francisco Bastidas Rodríguez, 22; Juana Avalos Chaumen, 68; Antonio Santander Rodríguez, 30; Valerio Jofré, 38; Agustín Babagellata Buzgi, 82; Florinda López López, 60; Eduvigis Arriagada Urzúa, 52; Carlos Espinoza Vargas, 46; Amelia Arévalo Acevedo, 28; Ernesto Lefevre Jofré, 38; Ramón Olave Novoa, 75; Antonio Orfanos Argiroz, 88; Ruperto Valenzuela Alvarez, 18; Juan Varela Varas, 61; Tomás Winnay Miller, W., 67; Domingo Codelia Ciufardi, 56 y dieciocho menores de un año.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (De ayer): Mínima: 8.0° C. Máxima: 17.0° C.

SOL: Sale a las 7 horas 17 minutos. Puesta: a las 18 horas 16 minutos.

LUNA: Sale a las 17 horas 13 minutos. Puesta: a las 6 horas 39 minutos del día 21.

FASE: Luna llena mañana.

AGUA CAIDA: Durante el día de ayer: 9.7 mm. Hasta la fecha: 228,2 mm. En igual fecha del año anterior: 324,0 mm. En igual fecha año normal: 218,2 mm.

BOLETIN DEL TIEMPO

El área de mal tiempo continuó desarrollándose durante el día de hoy. La depresión afectó con mal tiempo, lluvia y vientos fuertes del cuadrante Norte entre Coquimbo y Cautín. En el resto hubo tiempo variable.

Ha nevado, asimismo, todo el día en la Cordillera Central.

El agua caída en milímetros es la siguiente: Coquimbo, 1; Illapel, 1; La Ligua, 6; Cabildo, 6; Catapilco, 4; Los Andes, 6; San Felipe, 9; Quillota, 10; La Calera, 4; Limache, 14; Quilpué, 12; Valparaíso, 8; Casablanca, 10; Santiago, 10; Juan Fernández, 23; Melipilla, 12; Colina, 13; Rancagua, 12; Requínoa, 17; Rengo, 20; San Fernando, 24; Pumanque, 23; Placilla, 19; Curicó, 25; Talca, 40; San Javier, 30; Linares, 25; San Carlos, 30; Chillán, 18; Concepción, 1, y Los Angeles, 4.

PREVISION

Continuará todavía el proceso de perturbación de las condiciones atmosféricas desde Aconcagua a Corral con tendencia a mejorar dentro de las 24 horas.

ARICA A COQUIMBO: Nublados parciales. Vientos débiles y variables en la mañana, y del Sur y Suroeste, en la tarde. Visibilidad regular.

ACONCAGUA A MAULE: Lluvias y chubascos. Tendencia a mejorar.

CORDILLERA. — (Central): Mal tiempo y nieve. Tendencia a mejorar.

ÑUBLE a CHILOE: Mal tiempo y lluvia. Vientos fuertes del Norte. Tendencia a declinar.

GUAFO A EVANGELISTAS (Costa): Nublados parciales. Vientos del Oeste. Visibilidad escasa.

MAGALLANES: Bueno. Algo nublado.

(A las 21 horas del día 19 de agosto de 1937).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Oficina Meteorológica de Chile.

Leyes sobre constitución de la Propiedad Austral

A disposición del público en el "Diario Oficial", Agustinas 1269 y en nuestra Agencia en Valparaíso, Blanco 1161.

Valor del ejemplar $ 1.60.

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION

Comuna de Providencia

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para la pavimentación de 1,200 m2. (un mil doscientos metros cuadrados) de aceras con concreto de cemento en diversas calles de la Comuna de Providencia.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Pavimentación, en la Oficina del Ingeniero, a cargo de la Comuna de Providencia, el 26 de agosto, a las 17 horas.

Consultar bases y antecedentes en la Secretaría de la Dirección General de Pavimentación, Catedral 1450, de 14.30 a 17 horas.

EL DIRECTOR GENERAL DE PAVIMENTACION.

Expropiaciones para el alcantarillado de Puente Alto

PROPIETARIO	CANTIDAD
Señores Coo Tocornal	$ 1.590.—
Señora Elena Tocornal de Coo	5.550.—
TOTAL	$ 7.140.—

AÑO XXI N.o 7,207

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 - D— TELEFONO 82222.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 20 DE AGOSTO DE 1937

PRECIO EN TODO EL PAIS 60 CENTAVOS

El Mercado de Valores

El movimiento fué activo. — Los precios cerraron de baja en mineros y ganaderos. — Bonos e industriales quedaron firmes

Bajas de consideración en la mayoría de los papeles mineros se anotaron en el mercado durante el día de ayer.

Los papeles más afectados fueron los de cobre: Tocopilla, Disputadas y Carlotas; el de oro, Chañaral, y los estañíferos: Oruro y Oplocas.

También sufrieron pérdidas algunos Ganaderos, cerrando firmes los títulos Industriales y los Bonos Hipotecarios y Fiscales.

El movimiento fué bastante activo en Industriales y Mineros, sobresaliendo los títulos: Chañaral, Tocopilla, Disputadas, Carlotas y Papeles y Cartones.

En Bonos se hicieron 282.000 nominales.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

42.000 Caja 6-3|4, 90 3|8; 65.000 Hip. 6-1, 88 1|4; 10.000 D. Interna, 81 3|4 2.000 Garantía F. 79; 300 Electric. Ind., 56; 300 Paños Concepción. 35; 1.000 Minervas, 3 1|4; 1.500 Minervas, 3 1|2; 800 Amigos, 4; 1.000 Galleguillos. 5 1|2; 400 Tocopilla, Sept. 16; 144; 100 Tocopilla, Sept. 16, 143; 300 Ocuri, Set. 16, 50; 200 Ocuri, Sept. 16, 49 3|4; 500 Chañaral. Sept. 16, 52; 500 Chañaral, OD. Sept. 16, 51 1|2 1.400 Chañaral. Sept. 16, 51 1|2; 700 Chañaral, Sept. 16, 50; 100 Chañaral, Sept. 16; 49; 1.300 Chañaral, Sept. 2. 48; 1.100 Chañaral, Sept. 16, 47; 600 Chañaral, Sept. 16. 48; 200 Chañaral, Sept. 16, 47 1|2; 1.300 Chañaral, Sept. 2, 47; 200 Chañaral. Sept. 16, 47; 100 Chañaral, OD. Sept. 16. 46 1|2; 500 Chañaral, Sept. 16, 46 1|2; 1.200 Chañaral, Sept. 2. 46; 300 Chañaral, Sept. 2. 45; 200 Chañaral, Sept. 2, 44 1|2: 600 Chañaral Sept. 2. 45 1|2; 200 Chañaral, Sept. 16. 45 un medio; 100 Chañaral, Sept. 16. 46 1|4; 100 Chañaral, Sept. 2. 46: 200 Chañaral, Sept 2. 46; 200 Chañaral, Sept. 2, 45 3|4; 100 Cha-Chañaral. Sept. 16. 45 1|2; 700 Chañaral, Sept. 16. 45 1|2; 2.200 Chañaral, Sept. 16, 46; 600 Chañaral, Sept. 2, 46; 500 Chañaral, Sept. 16, 46 1|2; 1.600 Chañaral, Sept. 16, 47; 100 Chañaral, Sept. 2, 47; 100 Chañaral, Sept. 16, 47 un medio; 500 Chañaral, OD. Sept. 16, 47 1|2; 900 Chañaral, Sept. 2, 47; 400 Chañaral, Sept. 16, 47; 400 Pizarreño, Sept. 16, 37 1|4; 100 Alcohoes. Sept. 16, 23 1|4. 100 Chañaral, Sept. 16, 45 3|4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

500 Cartones, 64 3|4; 100 Flap, 38; 100 La Rural, 90; 900 Copec, M. 10 1|2; 200 Marga Marga, M. 7, 500 Ocuri, Px. 49 1|2; 1.000 Ocuri, M. 49 1|2; 600 Ocuri, Px. 50; 50 Fuegos, 393; 1.700 Chañaral, Px. 47 1|2; 600 Chañaral, M. 47 1|2; 500 Chañaral, Px. 47 1|2; 200 Chañaral, M. 47; 3.600 Chañaral, Px. 47 1|2; 100 Chañaral, M. 47 1|4; 700 Chañaral, Px. 47 3|4; 800 Chañaral, Px. 47 1|2: 200 Disputada, Px. 74; 500 Disputada, Px. 73 3|4; 300 Tocopilla, Px. 143; 200 Tocopilla, Px. 144; 200 Tocopilla, Px. 143; 400 Tocopilla, Px. 142 1|2; 500 Cerro Gde., Px. 32 tres cuartos; 100 Oplocas, Px. 186.

2.a RUEDA

20.000 Hip. 6-1, 88 1|4; 1.000 Hip. 8-1, 98; 2.000 D. Interna, 7-1, 81 3|4; 10.000 D. Interna, 7-1, 82; 60.000 Garantía GD. 78 1|2; 1.000 Cartones, 64 3|4; 310 Cartones, 65; 100 C. Melón, 266; 18 P. Concepción, 34 1|2; 100 Ref. Viña, 102 200 Tel. Salto, 41 1|2; 20 Gas Stgo., 84 1|2; 10 Gas Stgo., OD. 84 1|2; 40 Gas Stgo., 82 1|2; 800 Punitaqui, 25; 1.400 Amigos, 4; 500 Carlota, Sept 16, 39 1|2; 400 Carlota, Sept. 16, 39; 500 Carlota, Sept. 16, 38 3|4; 1.400 Disputada, Sept. 16, 72 1|2; 1 300 Disputada Sept. 16, 72; 500 Tocopilla, Sept. 16, 142; 800 Tocopilla, Sept. 2, 141 1|2; 200 Tocopilla, Sept. 16, 141 1|2; 200 Chañaral, Sept. 16, 47; 700 Chañaral, OD. Sept. 16, 47; 500 Chañaral, Sept. 2, 46 1|2: 500 Chañaral, Sept. 16, 46 1|2; 100 Chañaral, Sept. 46; 200 Chañaral. Sept. 16, 46. 200 Chañaral, Sept. 16, 45 1|2; 100 Chañaral, Sept. 2, 45 1|2; 100 Chañaral, Sept. 16, 45 1|4; 100 Chañaral, Sept. 16, 45; 200 Chañaral, Sept. 2, 44 3|4; 500 Chañaral, Sept. 16, 44 1|2; 300 Chañaral, Sept. 2. 44 1|2; 2.600 Chañaral, Sept. 16. 44 3|4; 4.100 Chañaral, Sept. 16, 44 1|2; 100 Chañaral, Sept. 2, 44 1|4; 2.700 Chañaral, Sept. 2. 44 1|2; 3.000 Chañaral, Sept. 16, 44 3|4; 500 Chañaral. OD. Sept. 2. 44 1|2; 200 Chañaral, Sept. 16. 45.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

100 C. Melón, 266; 100 C. Melón, Px. 266; 100 Fuegos, Px. 390; 100 Monserrat, M. 32 1|2; 200 Monserrat, M. 32; 100 Monserrat, Px. 32 1|2; 500 Cerro Gde., Px. 32 1|4; 500 Cerro Gde., Px. 32 1|2; 700 Disputada, Px. 72; 400 Disputada, Px. 70 1|2; 1.000 Chañaral, Px. 45; 300 Chañaral, Px. 44 un medio; 100 Chañaral, Px. 44 tres cuartos; 100 Chañaral, Px 45; 1.700 Chañaral, Px. 44 3|4; 800 Chañaral, Px. 45; 700 Chañaral, Px. 45 1|4; 500 Chañaral, Px. 45; 600 Chañaral, Px. 44 3|4; 200 Tocopilla, Px. 141; 200 Tocopilla, Px. 140.

3.a RUEDA

50.000 Garantía 7-1, 78; 20.000 Garantía 7-1. OD. 78; 800 Cartones, Px. 64 3|4; 100 Cerro Gde., 32; 900 Cerro Gde., Px. 32; 100 Tocopilla, Px. 139 1|2; 300 Tocopilla, Px. 139; 1.400 Tocopilla, Px. 138 1|2; 600 Tocopilla, Px. 138; 200 Chañaral, Px. 44 1|2; 500 Chañaral, Px. 44 3|4; 500 Chañaral, M. 44 1|2; 200 Chañaral. M. 44 3|4; 1.000 Amigos, 3 7|8; 400 Carlota, Px. 38 3|4, 800 Carlota, Px. 38 3|4; 300 Carlota, Px. 39; 300 Disputada, Px. 70.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

100 Alcoholes, 22 7|8; 2.000 Vacas, 0.60; 50 Dropa, 101; 500 Chañaral, Sept. 16, 48 1|2; 100 Chañaral, Sept. 2, 46 1|2; 100 Chañaral, Sept. 16, 48 1|4; 2.200 Chañaral, Sept. 16, 48; 100 Chañaral, Sept. 16, 47 3|4; 400 Chañaral, Sept. 16, 46 1|2; 200 Chañaral Sept. 16, 50 3|4; 100 Chañaral, Sept. 16, 50; 100 Chañaral, Sept. 16, 49 3|4; 100 Chañaral, Sept. 2, 46; 400 Chañaral, Sept. 16, 46 1|2, 600 Chañaral, Sept. 16, 47; 500 Chañaral, Sept. 16, 47: 500 Chañaral, Sept. 16, 46 3|4; 400 Chañaral, Sept. 16, 46 3|4.

2.a RUEDA

10.000 D. Interna, 82; 100 Cartones, 64; 100 Tocopilla, Sept. 2, 141 1|2; 400 Tocopilla, Sept. 16, 142 1|2; 200 Tocopilla, Sept. 16, 142; 600 Disputada, Sept. 16, 73; 500 Disputada, Sept. 16, 72 3|4; 200 Chañaral, Sept. 16, 47 1|2; 200 Chañaral. Sept. 16, 47 1|4; 1.000 Chañaral, Sept. 2, 46 3|4; 100 Chañaral, Sept. 16, 46 1|2; 200 Chañaral, Sept. 16, 46 1|4; 700 Chañaral, Sept. 16, 46; 100 Chañaral, Sept. 16, 45 3|4; 300 Chañaral, Sept. 16, 44 3|4: 200 Chañaral, Sept. 16, 45; 200 Chañaral, Sept. 16, 47.

FLUCTUACIONES

De 19 títulos subieron 5 y bajaron 14

SUBIERON:

Bonos

Hipotec. 6-1, 88 a 88 1|4
Hipotec. 8-1, 98 a 98

Industriales

Dropas, 99 a 101.
Pap. y Cart. 64 1|2 a 64 3|4
Tattersall, 230 a 288

BAJARON:

Bonos

Garantía 7-1 79 a 78

Mineros

Carlotas, 40 1|2 a 39
Cerro Gde. 33 1|4 a 32
Chañaral, 52 3|4 a 45
Disputadas, 76 a 70
Galleguillos, 6 a 5 1|2
Monserrat, 33 a 32
Ocuri, 50 3|4 a 49
Oplocas, 189 a 185
Oruro, 169 a 165
Punitaqui, 26 1|4 a 25
Tocopilla, 145 a 138

Ganaderas

Fuegos, 395 a 393

Industriales

Gas Stgo. 85 a 84 1|2

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 19.—(U. P.). —Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 237.50.
American Can, 108.50.
American Foreign Power, 7.37
American Metals, 54 12.
American Radiator, 21.12.
American Smelting, 94.
American Tel. y Tel., 170.12.
American Tobacco, 79.25.
American Woolen 10.75.
Anaconda Copper 59.12.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., 108.75
Armour III. (A) 12.
Armour III. (Urior P.), no se cotizó.
Bendix Aviation, 19.75.
Bethlehem Steel, 98.62.
Canadian Pacific, 11.62.
Case Threshing Machine, 175
Cerro Pasco Copper, 72.75.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 113.50.
Columbia Gas, 12.75.
Consolidated Edison, 36.
Continental Can, 59.87.
Cuban American Sugar, 9.50.
Du Pont de Nemours, 163.
Eastman Kodak, 192.
Electric Power y Light, 21.25.
General Electric, 55.62.
General Food, 37
General Motors, 57.
Gillete, 14.25.
Goodyear Rubber 41 62.
Hudson Motors, 15.75.
International Business Machines, no se cotizó.
International Harvester, 116.
International Nickel, 64.12.
International Tel. y . Tel., 10.37.
Kennecott Copper, 60.50.
Kroger Grocery, 21.62.
Lambert Corporation, 19.37.
Lehmann Corporation, 41.75.
Loew, 81.50.
Lone Star Cement, 54.25.
Mongomery Ward, 62.50.
National Cash Register, 35.50.
National Lead, 36.50.
New York Central 39.37.
North American Corporation, 24.87.
Otis Elevator, 42.
Pacific Gas, 30.37.
Paramount Pictures, 22.75.
Patiño Mines, 16.12.
Pensylvania Railroad, 35.75.
Public Service New Jersey, 44.12.
Radio Corporation, 10.62.
Standard Brands, 12.
Standard Oil California, 44.25.
Standard Oil Indiana, 46.37.
zStandard Oil New Jersey, 67.
Socony Vacuum, 21.
Swift International, 31.75.
Texas Corporation, 62.75.
Texas Gulf Sulphur 38.87.
Unión Carbide, 99 50.
Unión Pacific, 121
United Aircraft, 28.
United Fruit, 77.
United Gas Improvement, 13.12.
United States Leather, 10.62.
United States Smelting, 90.50
United States Steel, 115.37.
Warnes Brothers, 14 75.
Warren Bros, 77.75.
Westinghouse Electric, 154.
Woolworth, 47.50.
Missouri Kansas Textas Acc. Pref., 23.37.
Swift and Co., 24.25.
American Gas, 32.87.
Atlas Corporation, 15.37.
Brazilian Traction, no se cotizó.
Electric Bond Share, 17.75.
Niágara Hudson Power, 13.
Pan American Airways, 65.
United Gas, 9.37.
Bankers Trust, 64.50.
Chase National Bank, 48.50.
First National Bank Boston, 49.75.
National City Bank 44.50.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 20.25.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 20.25.
Chile Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o 1957. 18.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, 17.75.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 18.12.
Chile Caja 6 o|o, 1962, 17.87.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 18.50.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 18.25.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o, 1975, 34.50.
Las ventas alcanzaron 760.000 acciones.

NUEVA YORK, 19.— (U. P.) Los valores valores que se menciona a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Addressograph Co., no se cotizó.
Allis Chalmers, 70.1 2.
American Car y Foundry, 49.
Blaw Knox Co., 23.3 8.
Bridgerport Brass Co., 17.7 8.
Congeleum Nairn, 38.1|2.
Eagle Pitcher Lead Co. 19.7 8.
Glidden Company, 42.3 4
Goodrich Company B F., 38.1|2.
Hecla Mining, 17.3|4.
Hudson Bay Mining y Smelting, 32.3 4.
Hupp Motor Car Corp, 4.1|8
Inspiration Copper, 26.
National Acme Co., 22.
National Distillers, 30.7 8
Ohio Oil, 11.1 8.
Remington Rand, 25.34.
Republic Steel, 37.1 2.
Servel Inc, 29.3 8.
Stone y Webster, 23.
Timken Roller Bearing Co., 65.1 2.
Twentieth Century Fox Films, 37.
Underwood Elliott Fisher, 88
United States Gypsum, 115.1|2
United States Rubber, 59.1|8.
Weston Electrical Instrument, 26.
Westinghouse Air Brake, 42.

CAMBIOS

NUEVA YORK, 19.—(U. P.) —Cotizaciones del cambio a las 12 horas:

Inglaterra, 4.99 dólares por libra esterlina.
Francia, 3.7550 centavos por franco.
Italia, 5.2650 centavos por lira.
Bélgica, 16.865 centavos por belga.
Suiza, 22.975 centavos por franco.
Alemania, 40.23 centavos por reichsmark.
Alemania, 27.70 centavos por marco registrado.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.37 centavos por dinar.
Holanda, 55.20 centavos por florín.
Argentina, 33.28 centavos por peso (oficial).
Argentina, 30.30 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2 600 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.75 centavos por corona.
Noruega, 25.10 centavos por corona.
Dinamarca, 22.30 centavos por corona
Portugal, 4.54 centavos por escudo.
Austria, 18.89 centavos por schilling.
Brasil, 8.8025 centavos por milreis.
Chile, 4.00 centavos por peso.
Japón, 29.13 centavos por yen.
Canadá, 0.1.00 dólares por dólar.

NUEVA YORK, 19.— (U. P.) He aquí los cambios de hoy al cierre:

La libra esterlina, al contado, 4.99 1|8.
La libra esterlina, a 30 días, 4.98 5 8.
La libra esterlina a 60 días, 4.93 1 8.
La libra esterlina a 90 días, 4.97 5 8.
100 chelines austriacos, 18.88.
100 belgas, 16.86.
100 coronas dinamarquesas, 22.28.
100 francos franceses, 3.75 1 2
100 marcos alemanes, 40.23.
100 florines holandeses, 55.20
100 liras italianas, '262'.
100 coronas noruegas, 25.08.
100 pesetas españolas, no se cotizó.
100 coronas suecas, 25.74.
100 francos suizos, 22.97 1|2.
100 nacionales argentinos (no oficial), 30.20.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 19. — (U. P.) — Cotizaciones del Cambio Libre:

(Comprador):
Dolar, 3.30 1 2.
Libra esterlina, 16.50.
Cien francos franceses, 12.40.
Cien liras, 17.40.
Cien pesetas, no se cotizaron.
(Vendedor):
Dólar, 3.32.
Libra esterlina, 16.57.
Cien francos franceses, 12.45.
Cien liras, 17.47.
Cien pesetas, no se cotizaron

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 19.—(U. P.)—Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9906 dólares.
Francia, 132 57 64. francos.
Bélgica, 29.62 belgas.
Alemania, 12.405 reichsmarks.
Finlandia, 226.12 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 9.0450 florines.
Italia, 94.812 liras.
Suiza, 21.73 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 85 pesetas (nominal).
Japón, 14 peniques.
Argentina, 16.55 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 143.06 coronas.
Portugal, 110.18 escudos.

LONDRES, 19. — (U. P.) — A las 11 horas, la libra esterlina se cotizó a razón de 4.9915 dolares.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 19. — (U. P.) — La Bolsa de Valores abrió irregular y tranquila. El mercado de bonos manifestó tendencia a la baja.

El mercado algodonero estuvo débil. Las ventas para octubre se hicieron a 10.05.

La libra esterlina se cotizó a 4.99 dolares.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 19.—(U. P.) —El mercado de valores registraba bajas a las 14 horas.

NUEVA YORK, 19.—(U. P). —El mercado cerró de baja, encabezada por las acciones siderúrgicas. La baja afectó también, a los bonos, y a los del Gobierno de los Estados Unidos.

El algodón bajó 15 puntos a corto plazo, y 23 a largo plazo, pués la incertidumbre respecto de las bases del empréstito algodonero provocó nerviosidad en el mercado. Los precios fueron de 10.17 al contado, y 9.92 para octubre.

El azúcar no varió a corto plazo, y bajó tres puntos a largo plazo, pues las noticias procedentes de Washington de que el Senado no ofrecería transacción alguna respecto de la nueva legislación azucarera influenció a baja.

Los granos bajaron.

El total de acciones vendidas fué de 760,000.

La libra esterlina se cotizó a 4.99 dólares.

El caucho al contado, 18.25.

DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 19. — (U. P.) — El dólar abrió a 26.63 francos; la libra esterlina, a 132.93 francos.

EL ORO

LONDRES, 19. — (U. P.)— El precio del oro para hoy se fijó en 139 chelines 3 1|2 peniques la onza. Las transacciones de este metal fueron por valor de 437 mil libras esterlinas.

BONOS

LONDRES, 19 (U. P.).— Los bonos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a razón de 24.75, y los del seis por ciento de 1926, se cotizaron a 24.75.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 19 (U. P.).— Las acciones ordinarias letra (A) de la Lautaro Nitrate y Co. se cotizaron a razón de 4.25 chelines.

DEBENTURES

LONDRES, 19 (U. P.).— Al cierre de las debentures del 5 o|o de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a razón de 75.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 19 (U. P.).— La plata en barras se cotizó en este mercado a razón de 19.937 peniques por onza.

METALES

NUEVA YORK, 19.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones en el mercado de metales los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Zinc, 7.60
Plomo, 6.50
Tungsteno, 1.80 la libra.
Bismuto, 1.00
Estaño:
Agosto, 59.25
Septiembre, 59.10
Octubre, 58.95
Noviembre, 58.80
Plata, 44.75 centavos por onza.

Cobre:

El mercado de este metal cerró para el interior sostenido y con precio de 14; para el exterior cerró con baja y se cotizó de 14.10 a 14.15 centavos por libras.

LONDRES, 19.—(U. P.)—Cotización oficial del antimonio británico y extranjero en toneladas, fueron las siguientes en libras esterlinas:

Antimonio británico: entrega inmediata, 82.50; a 90 días, 83.50
Antimonio extranjero: entrega inmediata, 74; a 90 días, 74.
Todos estos precios están libres de derecho.

LONDRES, 19. — (U. P.)— He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores al terminar la sesión de la mañana en la Bolsa de Metales de Londres:

Plomo:
Entrega inmediata libras 22-8.9; entrega futura libras 22-11-3.
Estaño:
Entrega inmediata libras 266; entrega futura libras 264.
Cobre standard:
Entrega inmediata libras 56-7-6; entrega futura libras 57-1-3.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata libras 63; entrega futura libras 64.
Zinc:
Entrega inmediata libras: 24-10; entrega futura libras 24-10.
Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 19. — (U. P.) — En la Bolsa de Metales el más alto se cotizó a razón de 8 chelines y 7 peniques por onza

NUEVA YORK, 19 (U. P.).— Al cierre de las operaciones de ayer en este mercado, se fijaron los siguientes precios:

Antimonio en barras, 99 o|o a 15.25 centavos por libras.
Bismuto, en barras, 99 o|o a 1.00 centavos por libras.
Plata, norteamericana, 99 o|o a 44.75 centavos por onza.

COTIZACIONES DE METALES

LONDRES, 19 (U. P.).— Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, al contado, 13.625.
Tungsteno, la unidad, al contado, 82.
Bismuto, la libra 4.

CEREALES

CHICAGO 19.— (U. P.) Cotizaciones de los cereales, en dólares por bushell:

Trigo: Septiembre, 1.07; diciembre, 1.09.
Maíz: Septiembre, 0.98; diciembre, 0.65 7 8.
Avena: Septiembre, 0.29 7|8; diciembre, 0.29 1 4.

WINIPEG (Canadá), 19. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Octubre, 1.24 1|8; diciembre, 1.20 5|8.
Avena: Octubre, 0.46; diciembre, 0.43 7 8.

BUENOS AIRES, 19.—(U. P). —Cotizaciones de los cereales en nacionales, al cierre de este mercado:

Trigo, 13.95.
Avena, 5.95.
Cebada, no se cotizó.
Maíz, 6 30.
Harina (tipo uno-cero los 10 kilogramos), 1.97.

AZUCAR

NUEVA YORK, 19.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, por bolsas de cien libras:

Septiembre, 2.51.
Noviembre, 2.46.
Diciembre, 2.41.

LIVERPOOL, 19 (U. P.).— El tono del mercado fué firme. Se cotizó a C. I. F. azúcar a los siguientes precios por "Hundreweight" de 112 libras:

Para entrega en agosto, 6 5. 3|4.
Para entrega en octubre, 6 6. 0|0.
Para entrega en noviembre, 6|6 3|4.

NUEVA YORK, 19. — (U. P.) — Al abrir el mercado del azúcar en bruto se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Setiembre, 2.50.
Enero (1938), 2.37.
Marzo (1938), 2.40.

LINAZA

DULUTH, 19. — (U. P.) La linaza se cotizó en este mercado, para entrega en septiembre, a razón de 1.95 1 2 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 19. — (U. P.) La linaza se cotizó en este mercado, para entrega en agosto, a razón de 1.75 dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK, 19 (U. P.).— Al cierre de las operaciones del caucho en bruto, se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Caucho en planchas, 18.37.
Latex creppe, fino, para entrega inmediata, 19.75.
Latex creppe, grueso, 19.75.
Up river fino, en el lugar de la producción, 19.75.
Up river, fino, para entrega inmediata 19.50.

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 19.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 16.03.
Diciembre, 16.45.
Marzo (1938), 16.82.
Junio (1938), 17.15.

LANAS

AMBERES, 19.—(U. P.)— Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad se registraron los siguientes precios:

Para entrega en agosto se cotizó a 33 7 8 peniques por libras.

Para entrega en noviembre se cotizó a 33 1 2 peniques por libras.

En las operaciones en moneda belga, se registraron los siguientes precios: para entrega en agosto se cotizó a razón de 46 1 4 y para entrega en noviembre se cotizó a 46 francos por kilogramos.

ROUBAIX TOURCOING, 19. (U. P. —Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se registraron los siguientes precios: para la lana seca peinada clase fina, se cotizó para entrega en agosto a razón de 41.40, y para entrega en noviembre se cotizó a 42.50 francos por kilogramos.

ALGODON

NUEVA YORK, 19.— (U. P.) Los precios fijados para el algodón al cierre de este mercado, han sido los siguientes en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 10.17.
Octubre, 9.92.
Diciembre, 9.91.
Enero (1938), 9.96.
Marzo (1938), 10.05.
Mayo (1938), 10.14.

LIVERPOOL, 19 (U. P.).— El mercado del algodón cerró a los siguientes precios en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 5.83.
Octubre, 5.63.
Enero, (1938) 5.67.
Marzo, (1938) 5.71.
Mayo, (1938) 5.75.
Julio, (1938) 5.78.

NUEVA YORK, 19 (U. P.).— A las 11 A. M. el precio del algodón era el siguiente en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 10.29.
Octubre, 10.04.
Diciembre 10.01.
Enero, (1938) 10.05.
Marzo, (1938) 10.14.
Mayo, (1938) 10.20.

LIVERPOOL, 19. — (U. P.) —Al abrir el mercado del algodón éste se cotizaba a los siguientes precios en peniques por libras para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 5.67.
Enero (1938), 5.71.
Marzo (1938), 5.75.
Mayo (1938), 5.80.
Julio (1938), 5.82.

NUEVA YORK, 19. — (U. P.) — Al abrir el mercado del algodón éste se cotizaba a los siguientes precios en centavos por libras para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 10.05.
Diciembre, 10.04.
Enero (1938), 10.06.
Marzo (1938), 10.15.
Mayo (1938), 10.22.

NUEVA ORLEANS, 19.— (U. P.)— El mercado del algodón cerró a los siguientes precios.

Para entrega en agosto se cotizó a 9.98.

Para entrega en noviembre, se cotizó a 10.00.

FERIA EL MATADERO

Transacciones efectuadas en el remate de ayer jueves 19 de agosto de 1937.

NOVILLOS

10 con 613 kilos c|u., a $ 1.752 c|u. 2.80. Cocharca. G. y Cía.
10 con 592 kilos id., a $ 1,735 c|u., 2.93. La Rosa. Com. O. C.
10 con 607 kilos id., a $ 1,680 id., 2.77. Cocharca. G. y Cía.
9 con 575 kilos id., a $ 1,662 id., 2.89. Peralillo. J. E.
10 con 556 kilos id., a $ 1,540 id., 2.76. Rancagua. J. B.
10 con 553 kilos id., a $ 1,550 id., 2.80 1|2. La Rosa. Com. O. C.
10 con 538 kilos id., a $ 1,330 id., 2,84 1|2. Peralillo. J. E
11 con 521 kilos id., a $ 1,445 id., 2.77 1|2. Rancagua. J. B
11 con 488 kilos id., a $ 1,390 id., 2.85. Rosario. J. R. T.
10 con 527 kilos id., a $ 1,388 id., 2.63 1|2. Sta. Clara. A. B.
10 con 487 kilos id., a $ 1,378 id., 2.83. Graneros. G. G.
11 con 483 kilos id., a $ 1,360 id., 2.81 1|2. Rosario. J. R. T.
9 con 434 kilos id., a $ 1,290 id., 2.97. Graneros. G. G.
10 con 466 kilos id., a $ 1,300 id., 2.57 1|2. J. C.

VACAS

10 con 562 kilos id., a $ 1,505 id., 2.68. Osorno. L. G.
10 con 536 kilos id., a $ 1,480 id., 2.78. Osorno. L. G.
9 con 476 kilos id., a $ 1,175 id., 2.47. Pto. Montt. E. B.
10 con 419 kilos id., a $ 952 id., 2.27. Pto. Montt. E. B.

BUEYES

3 con 690 kilos id., a $ 2,160 id., 3.13. Sta. Fe. V. N.
4 con 600 kilos id., a $ 1,860 id., 2.60 1|2. Talca. A. C.
3 con 647 kilos id., a $ 1,645 id., 2.54. Teno. S. del S.
5 con 584 kilos id., a $ 1,550 id., 2.65 1|2. Rihue. F. M.
4 con 617 kilos id., a $ 1,530 id., 2.48. Osorno. G. S.
6 con 585 kilos id., a $ 1,500 id., 2.56 1|2. Rihue. F. M.
4 con 542 kilos id., a $ 1,425 id., 2.63. C. S.
6 con 563 kilos id., a $ 1,358 id., 2.41. Rihue. F. M.
4 con 500 kilos id., a $ 1,215 id., D. A.

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

"La Chilena", Castro 506, a las 9.30 horas.
"La San Francisco" Castro 507, a las 10.30 horas.
"La Santa Rosa, San Pablo 1998 a las 15 horas.
"El Nuevo Tigre", San Pablo 20.45, a las 16 horas.

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS
Remate de Prendas de Plazo Vencido

HOY VIERNES 20 DE AGOSTO

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	LA CHILENA, calle Castro N.o 506	43061-44445 P	
10.30	LA SAN FRANCISCO, calle Castro N.o 507	61417-63334	
15.00	LA SANTA ROSA, calle San Pablo N.o 1998	53999-55033 P	16949-17453
16.00	EL NUEVO TIGRE, calle San Pablo N.o 2045	57206-58716	51552-52008
	MAÑANA SABADO 21 DE AGOSTO		
10.00	LA CRUZ DORADA, Av. Matucana N.o 902	86355-87538	52662-52943

HAY: Máquinas de coser, abrigos, ternos de ropa, frazadas, colchas, sábanas, catres, radios, espejos, alhajas etc.
Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate

PAGO AL CONTADO — EL INSPECTOR

"TARZAN Y LOS HOMBRES LEOPARDOS" (60)

Por EDGAR RICE BURROUGHS



Al fin los poderes persuasivos de Nikima surtieron efecto. Orando acabó por convencerse de que el monito deseaba mostrarle algo. Lo siguió selva adelante hasta que, llegados a cierto sitio, el mono se detuvo y señaló pedacitos de piel de leopardo esparcidos por el suelo ante los ojos atónitos del negro.



Entonces con magnífica pantomima que habría humillado a más de un actor humano, Nikima procedió a describir el combate que había tenido efecto allí. Ya Orando no tuvo dudas de que su amigo el gigante blanco había sido capturado por los Hombres-Leopardos. Y Orando rugió de impotencia, porque sabía que nada podía emprender para prestarle ayuda.



Mientras tanto, uno de los salvajes, encargado de transmitir noticias a diferentes destacamentos del ejército de los Hombres-Leopardos, tañía un resonante tambor. Muy lejos, el ritmo era recogido por otros tañedores estacionados para ese fin. Constituían como un telégrafo secreto y primitivo del Clan, por el cual se anunciaba la captura del temido Tarzán...



El cruel Lulimi, sentado en su trono en el amplio, oyó el grato sonido de los tambores. En seguida ordenó que trajeran a Kali Bwana, la muchacha blanca, a su presencia. "Prepárate", le dijo, "a iniciarte esta noche como gran sacerdotisa y a hacer las ceremonias del sacrificio porque esta noche tendremos un festín de carne de cautivos".